

ISSN Electrónico 2343-5682
Depósito Legal Electrónico PPI 201202ME4038

PRESENTE y PASADO

Revista de Historia

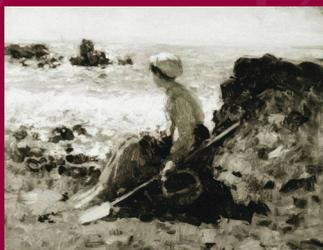
Año 28. N° 55. Enero - Junio, 2023



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

Universidad de Los Andes
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Historia
Mérida-Venezuela

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA
MÉRIDA-VENEZUELA



PRESENTE Y PASADO

REVISTA DE HISTORIA

N° 55, Enero-Junio, 2023

ISSN: 1316-1369 / ISSN Electrónico: 2343-5682

Depósito Legal pp 196602ME301

Depósito Legal Electrónico PPI 201202ME4038

PINTURA TOMADA DE [HTTPS://UNSPLASH.COM/ES/S/FOTOS/EUROPEANA](https://unsplash.com/es/s/fotos/EUROPEANA)

PRESENTE Y PASADO. REVISTA DE HISTORIA

Es una publicación semestral que empezó a circular en enero de 1996. Su objetivo es difundir, confrontar y debatir el conocimiento histórico; definido lo histórico con amplitud y concibiendo la disciplina histórica, como preocupación por la complejidad y diversidad que constituye la sociedad y la cultura en el tiempo, por tanto se admiten distintos enfoques teóricos y metodológicos, sustentados por la investigación sistemática.

Es la revista de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, estrictamente arbitrada en las diversas materias contempladas en los trabajos que publica, todos los cuales son sometidos a la evaluación de árbitros nacionales e internacionales en dos evaluaciones de doble punto ciego.

PRESENTE Y PASADO. REVISTA DE HISTORIA, recurre a especialistas de reconocido prestigio de destacadas instituciones científicas nacionales y extranjeras.

Dirección: Avenida "Las Américas". Núcleo Universitario "La Liria".

Facultad de Humanidades y Educación. Edificio B. Tercer piso. Cubículo Presente y Pasado.

Mérida, Estado Mérida - Venezuela. Código Postal: 5101.

Marca de identidad: Brújula de Juan de la Cosa

E-mail: presenteypasado.historia@gmail.com

URL: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index> - Twitter: @Revist_Historia

Facebook: [presenteypasado.historia](https://www.facebook.com/presenteypasado.historia) - Instagram: @revisthistoria - Telegram: Revista de Historia Presente y Pasado



El presente documento se distribuye en esta edición bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. La evaluación y arbitraje fue realizado de manera anónima y gratuita con la finalidad de contribuir con el libre acceso a la producción intelectual de la Universidad de Los Andes – Venezuela, a través de su Repositorio Institucional SaberULA (www.saber.ula.ve).

INDIZACIÓN:

Base de Datos REVENCYT/ Bajo el Código: RVP002

Índice Bibliográfico CLASE. CITAS LATINOAMERICANAS
EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. MÉXICO.

CATÁLOGO LATINDEX N° 10941. MÉXICO.

CATÁLOGO 2.0 DE LATINDEX.



PRESENTE Y PASADO

REVISTA DE HISTORIA

N° 55, Enero-Junio, 2023

ISSN: 1316-1369 / ISSN Electrónico: 2343-5682

Depósito Legal pp 196602ME301

Depósito Legal Electrónico PPI 201202ME4038

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

EDITOR

JUAN JOSE DUARTE PEÑA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

COORDINADOR

ELIZABETH AVENDAÑO

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

CONSEJO CIENTÍFICO

NORBERT MOLINA MEDINA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

JOHNNY V. BARRIOS BARRIOS

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

NELSON GARCÍA PERNÍA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

RAMÓN ALONSO DUGARTE

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

FRANCISCO SOTO ORAA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

ORIANA ANGOLA

CONSEJO ASESOR

INÉS QUINTERO

Academia Nacional de la Historia-Venezuela

MERCEDES RUIZ TIRADO

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

TOMÁS STRAKA

Universidad Católica Andrés Bello

ENRIQUE OBEDIENTE

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

CARMEN ARANGUREN

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

HORACIO BIORD C.

Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Venezuela

CARLOS SANDOVAL

Universidad Central de Venezuela (UCV)

TRADUCCIÓN

AREANÍ MOROS

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

Tabla de contenido

Presentación

Catalina Banko y Jean Carlos Brizuela 9

Artículos

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ

*La primera diatriba política en la prensa venezolana del siglo XIX:
Simón Bolívar y José Domingo Díaz* 17

CATALINA BANKO

*Sublevaciones y controversias en la naciente
República de Venezuela (1831-1834)* 35

ESTHER MOBILIA

*Silvestre Guevara y Lira: arzobispo de Caracas
sin espacio para controversias (1852)* 57

EMAD ABOAASI EL NIMER

*José Vicente Nucete y sus polémicas sobre la urbanidad merideña
en el diario La Abeja (1858-1859)* 79

MIGDALIA LEZAMA

La trompeta de la guerra en la voz de Juan Vicente González 119

DANIEL LAHOUD

*Perdona nuestras deudas: los asuntos financieros
a mediados del siglo XIX venezolano a la vista de una polémica
desde El Federalista (1867)* 143

MIRLA ALCIBÍADES

*Entre el insulto y la controversia (1881-1883).
Perfiles venezolanos de Felipe Tejera* 163

N° 55

REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

JEAN CARLOS BRIZUELA

*Ideas para el debate periodístico: democracia representativa
y fomento de la riqueza nacional en José Manuel Montenegro* 193

ELENA PLAZA

*Fue una guerra civil.
El positivismo en Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936)* 231

Misceláneas

DAVID RUIZ CHATAING

*Federación y centralismo en la controversia política
e ideológica del siglo XIX venezolano* 249

MARTHA MEDINA LÓPEZ

*El género epistolar-sapiencial del doctor Santiago Briceño
en el vaivén político venezolano 1898-1903.
Analogías con la literatura sapiencial barroca hispana y novohispana* 257

Entrevista

NILSA GULFO

*Sobeira Nieto: La Biblioteca Febres Cordero
es un patrimonio documental que merece ser preservado* 277

Documento

YULEIDA ARTIGAS

*José Manuel Montenegro. "Cuestión económica".
El Deber, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883* 293

Reseñas

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LORENZO

*Jean Carlos Brizuela. Laureano Villanueva o la pasión por la historia.
Historiografía y política en las últimas décadas del siglo XIX venezolano* 299

GILBERTO QUINTERO LUGO

*David Ruiz Chataing. De la Independencia a la construcción
de la Democracia representativa* 305

Table of Contents

Presentation

Catalina Banko y Jean Carlos Brizuela	9
---------------------------------------	---

Articles

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ

<i>The first political diatribe in the Venezuelan press of the 19th century: Simón Bolívar and José Domingo Díaz</i>	17
--	----

CATALINA BANKO

<i>Uprisings and political controversies in the young Republic of Venezuela (1831-1834)</i>	35
---	----

ESTHER MOBILIA

<i>Silvestre Guevara y Lira: Archbishop of Caracas. No room for controversies (1852)</i>	57
--	----

EMAD ABOAASI EL NIMER

<i>José Vicente Nucete and his controversies on the urbanity of Merida in the newspaper La Abeja (1858-1859)</i>	79
--	----

MIGDALIA LEZAMA

<i>The trumpet of war in the voice of Juan Vicente González</i>	119
---	-----

DANIEL LAHOUD

<i>Forgive our debts: financial affairs in the middle of the Venezuelan 19th century in view of a controversy from El Federalista (1867)</i>	143
--	-----

MIRLA ALCIBÍADES

<i>Between insult and controversy (1881-1883). Venezuelan profiles of Felipe Tejera</i>	163
---	-----

N° 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

JEAN CARLOS BRIZUELA

*Ideas for journalistic debate: representative democracy
and promotion of national wealth in José Manuel Montenegro* 193

ELENA PLAZA

*It was a civil war”,
Positivism in Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936)* 231

Miscellaneous

DAVID RUIZ CHATAING

*Federation and centralism in the political and ideological
controversy of the Venezuelan 19th century* 249

MARTHA MEDINA LÓPEZ

*The epistolary-wisdom genre of Dr. Santiago Briceño
in the Venezuelan political swing 1898-1903.
Analogies with Hispanic and New Spanish baroque wisdom literature* 257

Interview

NILSA GULFO

*Sobeira Nieto: The Febres Cordero Library is a documentary
heritage that deserves to be preserved* 277

Document

YULEIDA ARTIGAS

José Manuel Montenegro. “Economic issue.” *El Deber*,
No. 2. Caracas, February 12, 1883 293

Reviews

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LORENZO

*Jean Carlos Brizuela. Laureano Villanueva or the passion for history.
Historiography and politics in the last decades
of the Venezuelan 19th century* 299

GILBERTO QUINTERO LUGO

*David Ruiz Chataing. From Independence to the construction
of representative Democracy* 305

Presentación

La prensa fue, durante el siglo XIX, uno de los principales medios para formar opinión pública y difundir ideas en el plano político (doctrinario, electoral, diplomático y parlamentario), científico, literario, histórico, educativo, jurídico y religioso, en tiempos en los cuales se experimentaba, por razones políticas y culturales, fundamentalmente, una considerable multiplicación de la actividad rotativa en el país, tal como lo advirtió Eloy Guillermo González en su *Informe sobre el periodismo en Venezuela*¹, publicado en el ocaso de aquella centuria. La prensa recogió en sus páginas trascendentales debates que dan cuenta de la importancia que asignaron políticos letrados, redactores y editores en general a la tribuna periodística en aras de explicar contextos, procesos y situaciones; reproducir, legitimar o refutar concepciones y formulaciones políticas, sociales, económicas, filosóficas y doctrinarias; justificar e impugnar propuestas, proyectos y posiciones ideológicas y políticas de carácter oficial, individual y colectivo; analizar, criticar, rebatir y elogiar estudios vinculados con distintas áreas del conocimiento y disciplinas; estimular discusiones de variada índole y procurar el enraizamiento de planteamientos de diversos matices en el público lector.

En algunas ocasiones, cabe decir, los debates y las polémicas se produjeron bajo una atmósfera crispada que, en no pocas situaciones, adquirió tonos virulentos; mientras en otras circunstancias se lee tan sólo el interés de contribuir desde el plano de las ideas, entre posturas radicales y moderadas, entre la adhesión al poder y la confrontación a éste, a lo largo del sinuoso proceso de construcción nacional y, en otros muchos casos, se nota sencillamente la intención de aportar al acervo cultural criollo desde diversas esferas del quehacer intelectual.

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28. Enero-Junio, 2023

Ya en 1895, en el “Discurso preliminar” del *Primer Libro venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*, el doctor Rafael Fernando Seijas advertía, lo cual es un indicio de cómo la elite intelectual venezolana entendía y valoraba entonces a la prensa: “El periódico que se imprime todos los días... es el pan espiritual de todo ser pensante, y lleva su luz a toda inteligencia, a todo cerebro, ya en la hoja que publica noticias, ya en la ilustrada, que trae grabados y enseña tanto como aquélla”² y, añadió, “finalmente, puesto al alcance de todos por lo insignificante del precio a que se vende, difunde y esparce ideas apacibles o temidas”³.

Dentro de tal marco referencial, se concibió este número especial titulado «Polémicas e importantes debates en la prensa venezolana (siglos XIX y XX)», con la colaboración de un grupo de destacados investigadores adscritos a Universidades y Academias nacionales, a Institutos de Investigaciones y a Centros de Estudios del país, quienes abordaron aspectos diversos en torno a aquellas polémicas e ideas expuestas para el debate público a través de la prensa del siglo XIX y principios del XX.

La organización de los trabajos contenidos en esta edición responde a un criterio esencialmente cronológico. En el primer artículo, elaborado por María Soledad Hernández Bencid, se analiza la primera diatriba recogida por nuestra prensa decimonónica, entre Simón Bolívar y José Domingo Díaz, la cual revela, a la luz del análisis realizado, ideas, pretensiones, conflictos, discrepancias y resentimientos que estuvieron presentes entre las partes en disputa durante la guerra de Independencia.

Los inicios de la vida política venezolana son abordados por Catalina Banko, quien examina la orientación de los conflictos que se suscitan tras la creación de la República de Venezuela en 1830. De inmediato emergen los primeros alzamientos y controversias. Un interesante debate, que por momentos alcanza un tono muy virulento, se desarrolla en el contexto de la contienda electoral de 1834, en cuyo transcurso se radicalizan las posiciones sostenidas por los partidarios de Santiago Mariño y por quienes avalan la postulación de José María Vargas.

Esther Mobilia Diotaiuti es autora de un trabajo sobre el nombramiento del sacerdote Silvestre Guevara y Lira como arzobispo de Caracas en 1852. En ese marco, pese a una puntual polémica verificada en Valencia alrededor de aquel nombramiento que intentó poner en entredicho las dotes del sacerdote, la sociedad terminó aprobando la designación del nuevo arzobispo en medio del silencio de la prensa que se encontraba censurada bajo el férreo dominio de la dinastía de los Monagas.

Las polémicas de José Vicente Nucete, sostenidas en la prensa, sobre la urbanidad merideña entre 1858 y 1859 constituyen el objeto de estudio de Emad Aboasi El Nimer. El debate se relaciona con el propósito de instruir a los jóvenes de las elites ilustradas mediante el *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, de Manuel Antonio Carreño, y de orientarlos por nuevos derroteros alejados de la barbarie y del desorden.

Migdalia Lezama consagra su trabajo al análisis del famoso polemista Juan Vicente González, especialmente a través del periódico *El Heraldo* (1859-1861), durante el cruento período de la guerra federal. De la actividad periodística emprendida por González, en la primera mitad de la guerra larga, resalta su exhortación vehemente al enfrentamiento armado en defensa del orden constitucional, su rechazo insistente a toda negociación que posibilitara un entendimiento con los alzados y su marcada inclinación hacia la controversia política como cruzada moral.

El tema del préstamo y de las tasas de interés es explorado por Daniel Lahoud tomando en consideración una polémica que se desarrolla en el periódico *El Federalista* en 1867. La diatriba involucra a Ricardo Becerra, al Arcediano Antonio José Sucre y a Ildefonso Riera Aguinagalde. Los tres polemistas apuntan hacia asuntos de carácter financiero que implican préstamos y depósitos, en un país con escasas actividades económicas y prácticamente sin entidades bancarias.

Mirla Alcibiades estudia la polémica generada entre 1882 y el año siguiente en torno al libro de Felipe Tejera titulado *Perfiles venezolanos*, salido de imprenta en 1881. En este trabajo, precisa su autora, se sigue la cronología de “los escritos que fueron apareciendo tanto en Venezuela como en otros lugares del continente americano ya para apoyar, ya para atacar los *Perfiles...* Debido a los numerosos actores que intervinieron, sólo se priorizan los argumentos cruzados entre Juan Antonio Pérez Bonalde y Felipe Tejera”.

Las ideas acerca de la democracia representativa y del fomento de la riqueza nacional de José Manuel Montenegro son investigadas por Jean Carlos Brizuela. Montenegro fue un abogado y dirigente liberal que dio a conocer, en 1883 a través del diario *El Deber*, sus opiniones sobre cómo avanzar en la democratización de la sociedad venezolana y algunas recomendaciones en función de mejorar la vida económica partiendo del fomento de inversión de capitales, de la inmigración laboriosa, de la institución bancaria, de la diversificación de géneros exportables, del espíritu corporativo e industrial y de la “protección benevolente” que debía garantizarse a obreros y artesanos para estimular la actividad laboral.

Elena Plaza aporta un estudio sobre la polémica periodística que sostuvo Laureano Vallenilla Lanz con varios críticos, particularmente con Samuel Niño, a partir de su conferencia dictada en el Círculo de Bellas Artes en 1911, evento que formó parte de la celebración centenaria de la Declaración de la Independencia de Venezuela. Aquella polémica contrapuso el pensamiento histórico de Vallenilla Lanz, apoyado en una visión positivista y evolucionista, a la mirada épica de la gesta independentista asumida por muchos escritores en aquellos tiempos.

Asimismo, en este número especial nos acompañan David Ruiz Chataing con la elaboración de la miscelánea “Federación y centralismo en la controversia política e ideológica del siglo XIX venezolano”, y Martha Socorro Medina, quien participa con la miscelánea “El género epistolar-sapiencial del Dr. Santiago Briceño en el vaivén político venezolano entre 1898 y 1903. Analogías con la literatura sapiencial barroca hispana”. Por su parte, Nilsa Gulfo nos presenta la entrevista a María Sobeira Nieto Ardila, Licenciada en Historia y Magíster en Historia de Venezuela por la Universidad de Los Andes, así como funcionaria jubilada de la Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Mérida-Venezuela), bajo el título “Sobeira Nieto: la Biblioteca Febres Cordero es un patrimonio documental que merece ser preservado”.

Las reseñas bibliográficas de esta edición están a cargo de los historiadores Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo y Gilberto Quintero Lugo. El profesor Rodríguez Lorenzo reseñó el libro *Laureano Villanueva o la pasión por la Historia. Historiografía y política en las últimas décadas del siglo XIX venezolano* (2019), de Jean Carlos Brizuela. Por su parte, el profesor Quintero Lugo reseñó el texto *De la Independencia a la Construcción de la Democracia Representativa* (2018), de David Ruiz Chataing. El documento, titulado “Cuestión económica”, de la autoría de José Manuel Montenegro, publicado en el diario *El Deber* (Caracas, 12 de febrero de 1883), es explicado por la profesora Yuleida Artigas.

A todos los colaboradores en este número especial de la revista *Presente y Pasado* expresamos nuestro profundo agradecimiento por su valiosa contribución a la investigación histórica, al brindarnos originales y rigurosos estudios en torno a diversos debates sostenidos en la prensa venezolana entre el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

CATALINA BANKO Y JEAN CARLOS BRIZUELA
COORDINADORES DEL NÚMERO ESPECIAL

NOTAS

- 1 Eloy G. González: “Informe sobre el periodismo en Venezuela”, en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Tip. El Cojo, I Parte-Tip. Moderna, II Parte, 1895, pp. CXV-CXXIII.
- 2 Rafael Fernando Seijas: “Discurso Preliminar”, en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes...*, p. ABC.
- 3 *Ídem.*

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>



Artículos

LA REVISTA **PRESENTE Y PASADO**, ASEGURA QUE LOS EDITORES, AUTORES Y ÁRBITROS CUMPLEN CON LAS NORMAS ÉTICAS INTERNACIONALES DURANTE EL PROCESO DE ARBITRAJE Y PUBLICACIÓN. DEL MISMO MODO APLICA LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA EN PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (COPE). IGUALMENTE TODOS LOS TRABAJOS ESTÁN SOMETIDOS A UN PROCESO DE ARBITRAJE Y DE VERIFICACIÓN POR PLAGIO.

La sección *Artículos* es una presentación clara y precisa de una investigación, en ella se desarrollarán los resultados de una temática, sobre un basamento teórico- conceptual, con un adecuado tratamiento metodológico y sustentación historiográfica. Estará compuesto por una *Introducción*, donde se señalará la propuesta de trabajo, su base teórica, metodología y objetivos, además de sus alcances y limitaciones. *Desarrollo o Cuerpo del trabajo*, en la que se expondrá de forma ordenada la consecución de los objetivos antes señalados, las ideas centrales del tema objeto de investigación, reforzado y sustentado todo con el aparato crítico, que tendrá soporte en diversidad de fuentes. *Conclusiones*, se señalarán los resultados de la investigación, apreciaciones sobre los planteamientos iniciales, las propuestas para continuar y profundizar sobre la temática investigada. Se debe señalar en números arábigos desde la Introducción hasta las conclusiones.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

La primera diatriba política en la prensa venezolana del siglo XIX: Simón Bolívar y José Domingo Díaz

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ BENCID¹
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
CARACAS-VENEZUELA
msolhern@ucab.edu.ve

RESUMEN

A través de la presente investigación nos acercamos a la primera diatriba inyectiva, dentro de la prensa venezolana del siglo XIX, protagonizada por Simón Bolívar y José Domingo Díaz. Estos dos personajes son los conductores de un debate demoledor reflejado vívidamente en las páginas de la prensa escrita, la cual ha pasado a la posteridad como fuente de primer orden que revela a través de su lectura y análisis, las ideas, apetencias, conflictos, diferencias, resentimientos, que estuvieron presentes, entre las partes en conflicto, durante la larga guerra de Independencia.

PALABRAS CLAVE: Prensa venezolana siglo XIX, Simón Bolívar, José Domingo Díaz, guerra de independencia, diatriba política.

The first political diatribe in the Venezuelan press of the 19th century: Simón Bolívar and José Domingo Díaz

ABSTRACT

Through this research we approach the first invective diatribe within the 19th century Venezuelan press, starring Simón Bolívar and José Domingo Díaz. These two characters are the leaders of a devastating debate reflected vividly in the pages of the written press, which has gone down to posterity as a first-rate source that reveals, through its reading and analysis, the ideas, desires, conflicts, differences, resentments, which were present, between the parties in conflict, during the long war of Independence.

KEYWORDS: 19th century Venezuelan press, Simón Bolívar, José Domingo Díaz, war of independence, political diatribe.

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

El debate político en la prensa venezolana del siglo XIX se desarrolla a través de diferentes estrategias de propaganda que persiguen, en primer lugar, impactar al lector y dirigir la información hacia una matriz de opinión previamente concebida y estructurada.

El objeto central de la presente investigación es tratar de determinar en qué medida pudo haber influido, en medio de un conflicto armado del calibre de la guerra de Independencia, el uso de la Diatriba inactiva como estrategia política y de propaganda, en la prensa escrita, y su contribución al deterioro de la imagen no solo de los líderes más visibles, de ambos bandos en conflicto, sino del conflicto en sí mismo.

La metodología está orientada, fundamentalmente, a la revisión de bibliografía especializada relacionada con la Diatriba y las estrategias utilizadas en el análisis crítico del discurso político a través de la prensa. Asimismo, se seleccionaron determinados números de los semanarios: *Gaceta de Caracas*, *Gaceta de la Ciudad de Bogotá* y *Correo del Orinoco*, ejemplares que muestran de manera directa el uso de la diatriba inactiva. El primero de ellos, *Gaceta de Caracas*, es el periódico oficial de la causa realista y el único que circula para 1815, siendo el semanario donde inicia el conflicto discursivo a estudiar. La *Gaceta de la Ciudad de Bogotá* y el *Correo del Orinoco*, son periódicos oficiales al servicio de la causa republicana, el primero de ellos circula en la ciudad de Bogotá y el segundo en la ciudad de Angostura, (hoy Ciudad Bolívar). Los alcances de la presente investigación están ajustados cronológicamente entre los años 1815 a 1821, años en que no solo la lucha armada define la pauta informativa, sino también la guerra de papeles y palabras.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La prensa escrita representa una de las escasísimas formas de comunicación en tiempos de conflicto armado. Hojas sueltas, papeles, folletos, manifiestos, cartas, partes de guerra, vienen, generalmente, insertos en estas publicaciones y son producto del trabajo de redactores, colaboradores, impresores quienes viajan con los plomos e imprentas, de un lado a otro. La imprenta y sus papeles representan la columna vertebral de la información, no pocas veces trucada.

Historiadores como Aristides Rojas, afirman lo siguiente: “Las publicaciones de 1810 a 1814 hicieron más daño a los españoles que todos los

ejércitos republicanos”². Sin embargo, así como unos alaban y reconocen la importancia de los papeles y la imprenta, otros la censuran y piden moderación en su uso. Es el caso del historiador Rafael María Baralt: “La imprenta es un taller de sastre remendón, un soplón que vive de lo que otros hablan, un vientre glotón que digiere o se indigesta de cuanto encuentra, un tántalo siempre sediento y nunca saciado.”³

Pero no solo es la imprenta y sus productos, sino la instrumentación política, ideológica y de propaganda de que se sirven para crear opinión pública, a través del tipo de lenguaje utilizado. Como afirma el comunicólogo Pedro Aguillón Vale:

Los medios tienen intrínseco el uso ideológico del lenguaje, porque más allá de informar, su intención se traduce en encubrir los propósitos de generar opinión pública en temas bien polémicos. En este caso, el discurso noticioso se circunscribe a reproducir voces institucionales y puntos de vista divergentes para enfatizar lo político por encima de la misma violencia.⁴

Es precisamente el uso del lenguaje lo que articula el análisis crítico del discurso con la diatriba inyectiva como estrategia periodística para impactar al lector y al contendor, poniendo al descubierto o desnudando las estrategias utilizadas por éste y que se encuentran presentes en la diatriba:

El ACD saca a relucir los complejos mecanismos del uso del lenguaje, de los cuales se valen los medios impresos para construir, legitimar, reproducir ideologías y las relaciones de poder que ejercen los actores sociales involucrados; es lo que Jaeger denomina la postura discursiva.⁵

Lo citado anteriormente se corrobora en los escritos de Van Dijk⁶ cuando manifiesta que en los análisis críticos del discurso se debe descubrir lo que no está implícito, es decir lo que subyace. La intencionalidad, la finalidad y el carácter que se le imprime.

Dentro de este análisis crítico, es necesario identificar la presencia de la diatriba y su grado de expresión y significación. Pero, ¿Cómo definir la diatriba? Es un término de origen griego, *διατριβή* *diatribé* que significó, inicialmente, debate, discurso hablado o conferencia.⁷

Su significado inicial en filosofía era el de “conversación”, al modo de los diálogos socráticos. Pero luego pasó a referirse a cuestiones formuladas por moralistas populares, como en los estoicos, cuyo objetivo era didáctico entre maestro y discípulos, tal como en las *Diatribas* de Epicteto. Los cínicos le

dieron un sentido más irónico y exaltado, y como esa didáctica se postulaba frente a quien debía funcionar como antagonista, pasó a tener un sentido de polémica violenta.⁸

Es evidente que con el paso de los siglos su significado tuvo algunos ajustes agregando la violencia y el insulto. Se les vincula con discursos de odio: “porque estigmatizan y forman opiniones estereotipadas y humillantes, abusando de la situación de mayor vulnerabilidad para llevar a cabo acciones de humillación y degradación”⁹

La definición anterior se acerca a la definición y uso de la diatriba inyectiva, la cual es definida:” como aquel discurso oral o escrito, acre y violento contra alguna persona en particular”¹⁰. Su uso no es exclusivo del ámbito periodístico, y alude de manera directa a la injuria, el ataque, la censura y la crítica feroz.

La diatriba suele estar acompañada, en algunos casos, del pseudónimo, elemento considerado como catártico, evasivo e irresponsable. Su uso despierta curiosidad e intriga, en los lectores, funcionando como una especie de juego mental, que oculta o enmascara personalidades, permitiéndole al escritor cierta libertad de acción, pero encubierta.¹¹

El uso de pseudónimos y de notas sin firmar, en la prensa venezolana, es muy común, y se remonta a la primera etapa de la *Gazeta de Caracas*. En el No. 10 del 25 de noviembre de 1808, circula el primer artículo firmado con un largo seudónimo “Un Eclesiástico del Obispado de Mérida de Maracaybo”. La investigación iniciada por José Ratto Ciarlo se aproxima a la identidad del particular Eclesiástico, ubicándolo en la persona del sacerdote Mariano de Talavera y Garcés, Secretario del Obispo de Mérida de Maracaybo, Hernández Milanés y futuro Obispo de la Diócesis de Guayana.¹²

3. LA DIATRIBA INJECTIVA EN LA PRENSA VENEZOLANA DEL SIGLO XIX

Al revisar la prensa venezolana del siglo XIX, a partir de 1830, es constante la presencia del debate a través del uso de la diatriba inyectiva. Es el caso de *Cicerón contra Catilina* entre Juan Vicente González y Antonio Leocadio Guzmán, *El Venezolano y El Liberal*, entre Antonio Leocadio Guzmán y José María de Rojas, *La Opinión Nacional y El Yunque*, entre Antonio Guzmán Blanco y los jóvenes estudiantes de la Universidad de

Caracas, pertenecientes al movimiento generacional de Los Yunqueros, entre José Domingo Díaz y Simón Bolívar a través de la *Gaceta de Caracas*, la *Gaceta de la Ciudad de Bogotá* y el *Correo del Orinoco*.

La diatriba entre Bolívar y Díaz merece especial atención por la importancia que revisten sus protagonistas y además por ser la primera diatriba personal y periodística, que se conoce, en la prensa venezolana del siglo XIX.

Antes de iniciar el análisis, es indispensable conocer a los personajes: ¿Quién es José Domingo Díaz?¹³ Díaz, altamente cuestionado y desdibujado en la Historiografía tradicional, no es un advenedizo que busca protagonismo en el bando realista sin merecerlo, como pudiera intuirse. Por el contrario, Díaz es un hombre culto, médico de profesión, venezolano, hijo expósito y de origen pardo. Trabaja con Miguel José Sanz en el primigenio periódico independiente *Semanario de Caracas*, hombre de confianza del general realista Domingo de Monteverde, confidente del Mariscal de Campo, también realista, Pablo Morillo y finalmente director y redactor, permanente, de la *Gaceta de Caracas* a partir de 1815.

El historiador Manuel Alfredo Rodríguez define a Díaz como: "... el alma de la *Gazeta de Caracas*, teorizante y personificación del más recalitrante realismo criollo"¹⁴. Por su parte, Juan Vicente González lo tipifica de esta manera:

El apologista furioso de la tiranía fue recogido una noche a las puertas de una familia pobre de Caracas, que recibía para educarle misteriosos recursos. Era alto y flaco, de rostro largo y huesudo, de ojos verdosos, inquieto, de una actividad turbulenta y febril. Poseía también cualidades incontestables, la sobriedad, un amor al trabajo infatigable, excesivo. Después de haber hecho sus primeros estudios siguió la carrera de medicina, donde aprovechó, sin duda, ya que se le ve alternando al principio del siglo con los doctores Salias y Limardo, Álamo, Tamariz y otros muchos, obteniendo al fin, el empleo de médico del hospital que le disputaban.¹⁵

El historiador Elías Pino Iturrieta expresa lo siguiente: "Díaz se constituye en vocero fundamental del realismo. En el aspecto político la actividad de Díaz es tan intensa como controvertible. Se caracteriza por un distanciamiento paulatino del núcleo de los mantuanos y una fidelidad invariable a los reyes".¹⁶

La fidelidad al rey es cosa común en estos tiempos de contienda. José Andrés-Gallego, afirma que a estas alturas del conflicto, los bandos estaban perfectamente definidos: "La Monarquía que cifraba el poder absoluto en el

rey y sobre eso se había teorizado por medio de una densa “publicística” que terminó por imponerse, y por otro lado estaba la expresión ‘Populus’ que era el formato por cuantos constituían la comunidad —propiamente política— y a quienes se orientaba, por lo tanto, el gobierno de la *res publica*”.¹⁷

En palabras del historiador Germán Carrera Damas: “La República era un concepto abstracto, difícilmente comprensible para la mayoría de la población. En cambio, el Rey era un principio de la vida que no necesitaba ser probado, de allí la enorme dificultad de suplantar la conciencia monárquica por la republicana.”¹⁸ Además de ello, está el hecho que destaca Michael Zeuske: “A los criollos autonomistas se les rechaza a causa de su afiliación al terrorismo francés, por su racismo y por su deseo de fundar una república blanca”.¹⁹

A partir de 1812, luego de los sucesos del terremoto del 26 de marzo, Díaz manifiesta su adhesión al bando tradicionalista y por ende absolutamente fiel al rey y al orden colonial; espacio que defendió con extraordinaria vehemencia desde la *Gaceta de Caracas*.

Otra cara del bifronte es Bolívar, conocedor nato del oficio periodístico y del valor de la imprenta. En palabras del mismo José Domingo Díaz se lee lo siguiente:

Fue siempre la imprenta la primera arma de Simón Bolívar; de ella ha salido ese incendio que ha devorado a la América y por ella se han comunicado al extranjero aquellos motivos de excitar la codicia, cuyos desengaños les son tan sensibles, en esta oficina de sus mentiras e imposturas ha estado aquella fuerza que ha arrastrado a la adoración de ese Huitcilopochtli, un gran número de necios y sencillos que no le han conocido sino por ellas, y que se han desengañado, o cuando lo han observado o visto de cerca, o cuando también se les ha presentado la verdad de las cosas por igual conducto.²⁰

Bolívar fue un “fiel defensor del oficio periodístico” según el historiador Manuel Pérez Vila, “...quien sabía manejar con soltura la ironía, y aun el sarcasmo, cuando ello resultaba necesario, lo cual le convertía en terrible polemista de acerada garra, en defensa de sus convicciones”²¹ y un “sangriento polemista”, para el historiador José Luis Salcedo Bastardo: “Bolívar pensaba que para la sátira más cruel se necesita nobleza y propiedad como para el elogio más subido”.²² En una comunicación dirigida a Tomás de Heres le advertía: “No se detenga Ud. en pelillos, dígales cosas muy fuertes y siempre la verdad, que es la que amarga”²³ A Francisco de Paula Santander, le escribe desde el Rosario de Cúcuta con la siguiente advertencia:

Mando a Ud. la proclama de Morillo para que se ponga en la Gaceta, con las notas entre paréntesis y en letras bastardillas. Estas notas pueden mejorarse con más sal y cauterios: Ud. haga de ellas lo que guste suprimiéndolas y aumentándolas, pero que siempre vayan intercaladas en el texto, porque así hacen mejor efecto.²⁴

Determinadas proclamas de Fernando VII y del Mariscal Morillo, circulan en la *Gaceta de la Ciudad de Bogotá* y en el *Correo del Orinoco*, con los comentarios sarcásticos y jocosos de Bolívar, a fin de ridiculizarlos frente a su ejército, a quienes se les leían en sus jornadas de ocio. Esta estrategia servía para subir la moral de la tropa y perder el miedo y respeto al contrario.

La proclama antes mencionada fue publicada en la *Gaceta de Bogotá* y en el *Correo del Orinoco*:

Soldados: Compañeros en vuestros peligros (**y crueldades**) y admirador de vuestro valor y virtudes militares, os hablo en el momento más augusto y precioso de nuestra patria (**ya cansada**). No os engaño (**¡qué empeño en que no lo crean engañador!**). Jamás os he engañado (**nunca**) decid si tuve otra conducta en las campañas de la Península (**allí no hacía papel el Conde de Cartagena, y así nada podemos decir de su Señoría, sino aquello de la ventica de las Cortes al benévolo**) en Cartagena (**matando de hambre a aquellos infelices por pacificarlos**).²⁵

Insiste Bolívar en responder los ataques contra su persona y a la causa republicana. “En una carta que dirigí a Lino de Clemente y Pedro Gual les dice: ‘La falta notable de la imprenta nos priva de la satisfacción de publicar los triunfos de nuestros ejércitos. Por ahora han quedado sepultados hechos inmortales; algún día verán la luz’”.²⁶

Es evidente la importancia que le imprime Bolívar a la imprenta y a los papeles que de ella derivan. Eso explica la celeridad con que adquiere una imprenta y funda un periódico al instalarse en la ciudad de Angostura, instrumentos considerados vitales para la causa republicana.

4. BOLÍVAR Y DÍAZ: CORREO DEL ORINOCO Y GACETA DE CARACAS. UNA GUERRA DE PAPELES

A partir de 1815, José Domingo Díaz asume de forma definitiva la redacción y dirección de la Gaceta de Caracas, aunque desde agosto de 1812 hasta 1813 ya Domingo de Monteverde le había encargado esta tarea.²⁷

Su labor política y periodística está orientada en dos direcciones, la primera de ellas, ser un defensor a ultranza de la monarquía española y del orden colonial y la segunda la descalificación casi paroxística del bando republicano y sus principales protagonistas.

Desde allí inicia sus ataques contra los patriotas y su causa, quienes no tienen como contrarrestarlos debido a que carecen de vocería periodística.

La oportunidad de no tener replicantes es aprovechada por Díaz, quien, desde el primer número publicado en abril de 1815, abre la primera página de la siguiente manera:

Si a los pueblos de Venezuela ultrajados y destruidos por el más brutal de todos los déspotas, por sus colegas y por su gavilla, les he presentado sucesivamente los proyectos las maquinaciones, y los fines que tuvieron y a que se dirigieron. Si han visto ya al Inhumano, cobarde, cruel, insensato, pueril, orgulloso, pérfido e ignorante, es necesario que acaben de conocerle, así para que se deteste su memoria, como para que se aprecie más el bien que se posee.

Entraba en sus planes embrutecer las reliquias de nuestra patria, y creído de que su estúpida tiranía era subsistente para muchos años, trataba que las generaciones siguientes fuesen reducidas a los simples conocimientos de un hombre poco menos que salvaje (sic).²⁸

Seis días después, el miércoles 2 de mayo, arremete de nuevo con las siguientes afirmaciones:

Has desolado nuestra Patria: has hecho degollar o degollaste la juventud de Venezuela: has destruido sus pueblos, quemado sus campos y aniquilado su comercio. Glóriate de ver los caminos públicos cubiertos de esqueletos y familias enteras desaparecidas o en la indigencia. Algún día expiarás tus horribles crímenes. Tiembla!! Ese día terrible ya se acerca e infeliz de ti si entre tanto vives tranquilo sin que la sombra de tus innumerables víctimas no te persiga a todas horas.²⁹

En un artículo publicado el 10 de mayo, exalta las virtudes del Rey Fernando, en una especie de parodia en la que descalifica a Bolívar.

S.M. Por hacer felices a sus vasallos, renuncia a todo lo que no es absolutamente necesario a su augusta dignidad, el *Rebelle* trajo a nuestro país la miseria y desolación por mantener un fausto ridículo, indecente y teatral. S.M. respeta profundamente y ve en la Religión y en sus ministros su primera

obligación y el más sólido fundamento de la felicidad de sus pueblos. el *Bárbaro* se burla de todas las religiones, no cree, o duda aun de la existencia de Dios, y distingue a sus ministros con el epíteto de fanáticos. S.M. dedica sus desvelos a mejorar los establecimientos públicos, el *Ignorante* en once meses de su estúpida tiranía destruyó la enseñanza pública y destruyó y hospitales. S.M. se dirige acompañado de personas dignas por su talento y virtudes, el *Disoluto* cuando se presentaba ante vosotros jamás le visteis sino rodeado de bajísimos aduladores, sumisos compañeros y agentes de sus torpes disoluciones. S.M. oye a todos, aun los más infelices con una afabilidad encantadora. El *Insolente* creyéndose una Divinidad miraba con desprecio a sus abatidos esclavos, y con desdén a sus más queridos satélites.³⁰

Estos sustanciosos y cargados editoriales de Díaz están identificados con su rúbrica. Numerosísimos ejemplares de la *Gaceta de Caracas* que muestran una sistemática detracción contra Bolívar y la causa republicana. El número de calificativos es interminable, representando a la figura de Bolívar como una especie de antihéroe: “tiranuelo”, “advenedizo”, “déspota”, “asesino”, “insensato y cruel”, “Simón I Rey de Angostura”, “lunático”, “corifeo despreciable”, “émulo de Bonaparte”, “Simoncillo el de los calzoncillos”.

Para los ojos de los acólitos del tradicionalismo, Bolívar representaba el papel del gran culpable en el proceso de crisis que sufría el ordenamiento colonial. Organizando una vasta campaña de descrédito, los comentaristas que pregona la imprenta realista logran fabricar una sombría imagen, destinada a presentar como villano a quien ya era visto como creador de la patria emancipada. Antes que Libertador, Bolívar representaba, para José Domingo Díaz, el más caracterizado ejemplo del despotismo. Sin legítima autoridad se constituyó en tirano omnipotente que condujo una aventura bárbara, destinada a satisfacer sus apetencias particulares.³¹

Frente a este ataque desproporcionado y cargado de profundo fanatismo, por parte de José Domingo Díaz, encontramos a Bolívar quien, a partir de la creación del *Correo del Orinoco*, en Angostura el 27 de junio de 1818, ataca al general Morillo y responde al “Caballero Díaz”, o “Gacetero”, calificativos usados por éste, para referirse despectivamente al redactor.

En el número 6 del *Correo del Orinoco*, a través de un escrito anónimo, sin título, se da respuesta a las acusaciones del redactor de la *Gaceta*³²:

Han llegado a nuestras manos las Gazetas de Caracas del 8, 15 y 22 de Abril en que se insertan varias cartas del Jefe Supremo al Secretario Briceño y las contestaciones de este relativas a los proyectos del General Piar. Estamos

autorizados para asegurar al público que los documentos en cuestión están alterados, truncados y dislocados. Quanto contienen contra el General Arismendi es añadido. Jamas el Gefe Supremo se ha expresado en términos semejantes y mucho menos a un General tan benemérito a quien la República debe una gran parte de su gloriosa existencia. El Redactor de la Gazeta de Caracas es veterano, no solo en mentir sino en falsificar. Si antes ha vivido de su lengua ahora vive de su pluma. Nadie extraña que un personaje tan ridículo y despreciable se haya propuesto hacerse un nombre con su interminable charla de sandeces y chismes.³³

Finaliza la aclaratoria con lo siguiente: “Su Gazeta oficial es una compilación indigesta de imposturas groseras, de citas falsas, de discursos necios. Más daño nos haría su silencio”.³⁴

En el número 20, del sábado 27 de febrero, se encuentra una página completa a tres columnas titulada “Carta al Redactor de la *Gazeta de Caracas*”, firmada bajo el pseudónimo de J. Trimiño, quien ha sido identificado como Bolívar, en investigaciones realizadas por Luis Correa, Manuel Pérez Vila y José Machado.³⁵ En la misma se dirige a Díaz de manera sarcástica como Caballero Díaz, y va desmintiendo las afirmaciones de éste, utilizando unas cartas interceptadas a los señores Maroto y Oropeza.³⁶

Las cartas están referidas a la realidad de lo que está ocurriendo en Venezuela, y que según el *Correo del Orinoco*, los realistas se empeñan en desmentir.

En otro aparte, recuerda a Díaz el bochorno que sufrió en el Hospital de Caracas a manos del propio Mariscal Morillo:

El Caballero Díaz se exalta hasta los Cielos contra el General Bolívar cuando este dice alguna verdad relativa a la conducta y operaciones de Morillo. Aquí Díaz toma un rayo para escribir, y abraza el papel con el fuego de su amedrentada imaginación, temiendo más a Morillo que a los Patriotas por no volver a sufrir el *bapuleo* que llevó de manos de S.E. en el Hospital de Caracas.³⁷

Finaliza diciendo lo siguiente: “No escriba V. más Caballero Díaz. ¿Sabe V. pensar? No. ¿Sabe V. lo que es verdad? No. ¿Sabe V. decirla? No. ¿Pues qué sabe V? Mentir, adular al que teme, calumniar al que aborrece, siempre contradecirse y fastidiar a todo el mundo. V. no es nada ni será nunca más que nada”.³⁸

Estos tres ejemplos se complementan con una carta que circula en la *Gaceta de la Ciudad de Bogotá*, del domingo 20 de agosto de 1820, firmada bajo el pseudónimo de Filodíaz.

No existen dudas en relación a que el pseudónimo Filodíaz pertenece a Bolívar. “Que Bolívar es el autor indiscutible de esta carta, aparece muy bien documentado en la correspondencia cruzada entre él y el General Francisco de Paula Santander. No hay duda pues que el Filodíaz es un pseudónimo ocasional adoptado por el Libertador”.³⁹

En la referida carta, la burla, el sarcasmo y el desprecio llegan al límite. Le echa en cara su origen espurio y retoma el episodio que asoma en el No. 20, mencionado anteriormente, y que se relaciona con el desprecio que vivió a manos del Mariscal Morillo:

Díaz el famoso adulator se presentó en su parroquia a votar, y no fue admitido en razón de no ser ciudadano, por ser bastardo ¡Viva! ¡Viva! ¿Qué culpa tiene él de no haber nacido Caballero? ¿Es acaso un crimen el ser hijo de un honrado curandero, y de una honrada Cortesana? Si hay delito no es del hijo de... sino de su padre que fue a engendrarlo para mofa y escarnio de su especie en el seno de la prostitución, y lo educó en la escuela de la mordacidad, de la ingratitud, de la bajeza que desnaturaliza nuestra frágil humanidad.⁴⁰

Continúa el Filodíaz explicando a los lectores otro bochorno de Díaz a manos de Morillo:

Este mi buen amigo Dr. Díaz siempre ha tenido que padecer bochorros de sus predilectos españoles. Morillo fue al hospital de Caracas y como Díaz vive siempre de hospital en hospital por su oficio y porque es loco, preguntando Morillo ¿Quién era el director? Respondió que era él, y dicho esto Morillo empuñó un bastón y dándole palos repetía: éste es el Director, éste es el Director. Cuando se acercaban los insurgentes a Caracas, Díaz quiso tomar un barco e irse a España. Pero los Godos que no quieren por allá raza africana le negaron el pasaje y tuvo que irse nadando. Finalmente exclamó: ¡Ah si me viese yo en Guinea con mis verdaderos hermanos!

Al final de la Carta se relata una última historia:

Nuestro muy leal Caballero Díaz se fue a su Parroquia a votar por Fernando para Rey, por Morillo para Omnipotente, por el padre Maya para Inquisidor, sin reservarse para él el cargo de Archi-embustero-regio que tan justa y legítimamente le pertenece. Oiga V. bien este portentoso descrédito de la liberalísima constitución: me echaron a patadas a nuestro Díaz hasta la puerta de la calle, diciéndole el Sr. Presidente del Colegio Electoral: ¿Cómo perro zambo? ¿Tú crees que esto es para todos? No, infame bastardo; sabe

mi espurio, que la santa constitución de nuestra señora la España no es más que para los puros europeos. Sí, ruin canalla debes saber que tú y tus semejantes no son ciudadanos españoles. Con esta bella arenga salió el buen Caballero con el rabo, como dicen, entre las piernas.⁴¹

Los escritos presentados anteriormente nos muestran a un Bolívar que no desperdicia ocasión para mofarse de Díaz: “Gacetero”, “Caballero Díaz”, “famoso adulator”, “infame bastardo”, “ridículo fenómeno”, “perro zambo”, “archiembustero regio”, calificativos todos que colocan en manos del lector la primera diatriba personal que se conoce en la Historia del Periodismo Venezolano.

En ambos casos se observa el uso de la Diatriba invectiva llevada a su máxima expresión, sobre todo en el caso de Bolívar quien utiliza como elemento destacado, en contra de Díaz, uno de los lados más sensibles de su enrevesada personalidad: su origen espurio, su color de piel, el desprecio experimentado por los mismos españoles, sus conflictos familiares y personales, entre otros.

5. A MANERA DE CONCLUSIÓN

A partir de 1820 los reveses son numerosos para los realistas, y si bien es cierto que Díaz pudo haber contado con una importante audiencia y con un espacio privilegiado para descalificar con desmesura a los patriotas y a su líder máximo, a partir de 1815, también es cierto que el año 1820, viene acompañado de una serie de eventos tanto internos como externos que serán determinantes en el gran viraje, por ejemplo: la revolución de Riego, la firma del tratado de Armisticio y de Regularización de la Guerra, la entrevista personal entre Bolívar y Morillo, hechos que permiten ponderar cualitativamente el efecto demoledor que pudo haber tenido esta Diatriba.

Cabe destacar que estos impresos representan una valiosa fuente de información que permite constatar en físico, que no se trata de un debate de ideas, ni la defensa de propuestas antagónicas, ni de buscar consenso a través de la deliberación, no se trata de personalizar al adversario, se trata de destruir al enemigo, se trata de un discurso de odio, donde se estigmatiza a las partes, abusando y explotando el lado más débil y sensible del contendor, humillándolo y degradándolo profusamente, se trata de una diatriba invectiva.

Si bien es cierto que ambos semanarios jugaron un papel determinante en el proceso bélico, en sus últimos años, no es menos cierto que el *Correo*

del Orinoco, tuvo gran difusión y alcance. En primer lugar, la ubicación geográfica de Angostura y su salida al Atlántico, hecho que permitiría su distribución hacia Europa, por otra parte, determinados números considerados clave para la causa, se escriben en Castellano, inglés y francés, hecho éste que nos obliga a pensar en los efectos que generó la guerra de papeles y la diatriba, en las naciones europeas. Esto puede verse traducido en el apoyo recibido desde el exterior a la causa republicana.

Luis Correa sintetiza lo anteriormente expresado:

El alcance de esta publicación es grande, no solo en América y aún en España donde los patriotas se afanaban en que circulara, haciéndola entrar clandestinamente por Gibraltar. En cartas y documentos del exterior, se encuentra citado el nombre del 'Correo' lo mismo que en los periódicos que para entonces publicaban los independientes, desde México hasta Buenos Aires. Morillo se preocupa por su circulación y lo hace refutar acremente por la Gaceta de Caracas. En los archivos diplomáticos de Londres y Caracas se guarda cuidadosamente. Los desterrados en las Antillas lo esperan con impaciencia y divulgan con sigilo sus informaciones.⁴²

Para el Prof. Manuel Pérez Vila, la Diatriba inactiva puesta en práctica por Bolívar, no estaba dirigida solo al Galeno José Domingo Díaz, sino a los mantuanos realistas que todavía, en 1820, pensaban que era posible echar atrás todo el camino andado desde 1810 y que del lado de la Monarquía estaba el equilibrio que, para ellos, una guerra inútil había violentado.

Finalmente, valdría la pena preguntarse a quién pudo haber hecho más daño esta diatriba, ¿A Bolívar o a Díaz?, ¿A los Republicanos o a los partidarios del Rey?

En función de los resultados, por un lado nos encontramos a Bolívar, quien alcanzó la tan anhelada gloria, mientras que a Díaz, la guerra le arrebató todo lo que había logrado durante los largos años de conflicto armado. Por otra parte, los Patriotas alcanzaron el poder político y triunfaron sobre el enemigo, mientras que los Realistas debieron abandonar la esperanza de recuperar las otrora colonias de Hispanoamérica.

NOTAS

- 1 Doctora en Historia y Magíster en Historia de las Américas por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones Históricas “RP. Hermann González Oropeza, sj” de la UCAB, Caracas. Profesora Titular en las Escuelas de Filosofía y Comunicación Social y en el Doctorado en Historia de la Universidad Católica Andrés Bello. Investigador “B” del Programa Nacional de Estímulo al Investigador del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Publicaciones individuales y en coautoría en libros y revistas, sobre Historia y temas afines. Línea de Investigación: Historia de las Ideas Políticas en América Latina: Prensa venezolana del siglo XIX.
- 2 Arístides Rojas: *Estudio Preliminar de la Gaceta de Caracas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983, Tomo V, p. XXIX.
- 3 Rafael María Baralt: “Lo que es un periódico”, en Elías Pino Iturrieta: *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello, 2003, p. 59.
- 4 Pedro Aguillón Vale: “Cobertura dinámica del suceso noticioso: muerte y diatriba discursiva desde un enfoque crítico”, en: *Revista Omnia*, Vol. 14, 3 (Maracaibo, octubre-diciembre de 2009), p.91. Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/omnia/issue/view/876> (Consultado:30/01/2023, 4:10 pm).
- 5 Pedro Aguillón Vale, *Ob. cit.*, p. 92.
- 6 Teum Van Dijk: *Racismo y Análisis Crítico de los medios*. Barcelona-España, Editorial Paidós, 1997.
- 7 Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*. 23 ed. Madrid. 2014. Definición 1.
- 8 Juan Carlos Tealdi, “La Diatriba y el discurso del odio” (Mensaje en un Blog)21/07/2019, Disponible: <https://www.elcoheteealaluna.com/la-diatriba-y-el-discurso-del-odio/>(Consultado: 17/03/2023, 6:20 am).
- 9 *Ibid.*
- 10 Real Academia Española, *Ob.cit.*
- 11 María Soledad Hernández Bencid: “El periodismo y la política en el siglo XIX venezolano”. *Ponencia presentada en las XI primeras jornadas de la enseñanza de la Historia*. Caracas, Casa Historia de Venezuela, Fundación Empresas Polar, junio 2022.
- 12 María Soledad Hernández Bencid: *La Prensa Eclesiástica y de opinión religiosa a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*. Caracas, Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello, 2011, p. 84.
- 13 José Domingo Díaz, Caracas 1772 - Madrid 1834? Médico, cronista, historiador, periodista. Hijo expósito de origen pardo. Director de Hospitales, redactor de la sección de Estadísticas del *Semanario de Caracas*, primer periódico independiente de Venezuela entre 1810 y 1811. Inspector

- de Hospitales y director de la *Gaceta de Caracas*. Enemigo de la causa independentista y de los patriotas, en especial de Simón Bolívar. Secretario del Mariscal de Campo, Pablo Morillo durante su permanencia en Venezuela. Luego de la entrada del General Bermúdez a Caracas, huye a Puerto Rico y luego viaja a Madrid, donde permanece hasta su muerte, en: *Diccionario de Historia de Venezuela*, 2 ed. Caracas, Fundación Polar, 1988, T.1, p. 1068.
- 14 Manuel Alfredo Rodríguez: *El Correo del Orinoco*, periódico de la emancipación americana. Caracas, Ediciones del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, 1969, p.124.
 - 15 Juan Vicente González: *Biografía de José Félix Ribas*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca del Convenio Andrés Bello, 1975, p. 36.
 - 16 Elías Pino Iturrieta: *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1998, pp.112-113.
 - 17 José Andrés-Gallego: “Sobre el Bicentenario de algo que sucedió entre España y la China con el centro en América, en: *Las Independencias de Iberoamérica*, Caracas, Ediciones de la Fundación Empresas Polar, 2006, pp. 20-21.
 - 18 Germán Carrera Damas: *Una nación llamada Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1984, p. 50.
 - 19 Michael Zeuske: “Miranda, Bolívar y las construcciones de la Independencia”, en *Las Independencias de Iberoamérica*. Caracas, Ediciones de la Fundación Empresas Polar, 2006, p. 288.
 - 20 José Domingo Díaz: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1961, p. 485.
 - 21 Manuel Pérez Vila: *Las campañas periodísticas del Libertador*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1973, p. 13.
 - 22 José Luis Salcedo Bastardo: *El primer deber*. Caracas, Editorial Equinoccio, 1973, p. 233.
 - 23 R.J. Lovera De-Sola: *Bolívar y La Opinión Pública*. Caracas, Serie Bicentenario, Cuadernos Lagoven, 1983, p.22.
 - 24 Manuel Pérez Vila, *Ob., cit.*, p.27.
 - 25 Correo del Orinoco, N° 82, sábado 30 de septiembre de 1820, p. 4.
 - 26 R.J. Lovera de Sola, *Ob. cit.*, p. 23.
 - 27 Elías Pino Iturrieta, *Ob., cit.*, p. 113.
 - 28 *Gaceta de Caracas*, N° 13, miércoles 26 de abril de 1815, p. 109.
 - 29 *Gaceta de Caracas*, N° 14, miércoles 2 de mayo de 1815, p. 117.
 - 30 *Gaceta de Caracas*, N° 15, miércoles 10 de mayo de 1815, pp. 128-129.
 - 31 Elías Pino Iturrieta, *Ob., cit.*, p. 117
 - 32 Es importante mencionar que las Gacetas llegaban a Angostura desde Europa o algunas islas del Caribe.
 - 33 *Correo del Orinoco*, N° 6, sábado 1 de agosto de 1818, p. 24.
 - 34 *Ídem*.
 - 35 Manuel Pérez Vila, *Ob. cit.*, p.83.

- 36 *Correo del Orinoco*, No. 20, sábado 27 de febrero de 1819, p. 79.
37 *Correo del Orinoco*, No.20, sábado 27 de febrero de 1819, p.79.
38 *Ídem*.
39 Manuel Pérez V. *Ob., cit.*, pp.49-50.
40 *Gaceta de la Ciudad de Bogotá*, N° 56, domingo 20 de agosto de 1820, p. 4.
41 *Ídem*.
42 Luis Correa: “*Prólogo al Correo del Orinoco*”. Ediciones de la Corporación Venezolana de Guayana, Caracas, 1968, p.X

FUENTES CONSULTADAS

HEMEROGRÁFICAS

- Correo del Orinoco*, 1818-1822. Ediciones de la Corporación Venezolana de Guayana, Caracas, 1968.
Gazeta de Caracas, 1808-1821. Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983
Gazeta de la Ciudad de Bogotá, 1820. Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, Caracas, 1974.

BIBLIOGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS

- Aguillón Vale, Pedro: “Cobertura dinámica del suceso noticioso: muerte y diatriba discursiva desde un enfoque crítico, en: *Revista Omnia*, Vol. 14, 3 (Maracaibo, octubre-diciembre 2009), Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/omnia/issue/view/876> (Consultado:30/01/2023, 4:10 pm)
- Baralt, Rafael María: “Lo que es un periódico”, en Elías Pino Iturrieta: *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello, 2003
- Carrera Damas, Germán: *Una nación llamada Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1984.
- Correa, Luis: “Prólogo del *Correo del Orinoco*”. Caracas, Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, 1939.
- Díaz, José Domingo: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Caracas, Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, 1961.
- Gallego, José Andrés: “Sobre el Bicentenario de algo que sucedió entre España y la China con el centro en América, en: *Las Independencias de Iberoamérica*. Caracas, Ediciones de la Fundación Empresas Polar, 2006.
- González, Juan Vicente: *Biografía de José Félix Ribas*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca del Convenio Andrés Bello, 1975.
- Hernández Bencid, María Soledad: “El periodismo y la política en el siglo XIX venezolano”, *Ponencia presentada en las XI primeras jornadas de la enseñanza de la Historia*. Casa Historia de Venezuela, Fundación Empresas Polar. Caracas, 27 de junio 2022.

- Hernández Bencid, María Soledad: *La Prensa Eclesiástica y de opinión religiosa a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*. Caracas, Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello, 2011.
- Lovera de Sola, R.J. Lovera De-Sola: *Bolívar y la Opinión Pública*, Serie Bicentenario. Caracas, Cuadernos Lagoven, 1983.
- Pérez Vila, Manuel: *Las campañas periodísticas del Libertador*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1973.
- Pino Iturrieta, Elías: *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1998.
- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 23 ed. Madrid, 2014
- Rodríguez, Manuel Alfredo: *El Correo del Orinoco, periódico de la emancipación americana*. Caracas, Ediciones del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, 1969.
- Rojas, Arístides: “Estudio Preliminar de la Gaceta de Caracas”. Caracas, Ediciones Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983.
- Salcedo Bastardo, José Luis: *El primer deber*, Caracas, Editorial Equinoccio, 1973.
- Stockhausen, Elke de: “José Domingo Díaz”, en: Diccionario de Historia de Venezuela. 2 ed. Caracas, Fundación Polar, 1988.
- Tealdi, Juan Carlos, “La Diatriba y el discurso del odio” (Mensaje en un Blog) 21/07/2019, Disponible: <https://www.elcoheteealaluna.com/la-diatriba-y-el-discurso-del-odio/> (Consultado: 17/03/2023, 6:20 am)
- Van Dijk, Teum: *Racismo y Análisis Crítico de los medios*. Barcelona-España, Editorial Paidós, 1997.
- Zeuske, Michael: “Miranda, Bolívar y las construcciones de la Independencia”, en *Las Independencias de Iberoamérica*. Caracas, Ediciones de la Fundación Empresas Polar, 2006.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

Sublevaciones y controversias políticas en la naciente República de Venezuela (1831-1834)

CATALINA BANKO¹
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
CARACAS - VENEZUELA
cbanko@ucab.edu.ve

RESUMEN

A pesar de que la Constitución de 1830 estableció una fórmula centro-federal de gobierno, en breve tiempo estallaron las primeras sublevaciones que hicieron peligrar la estabilidad de la joven República. En el transcurso de este alzamiento se exteriorizaron ciertas rivalidades, que habrán de manifestarse con mayor nitidez durante la contienda electoral de 1834. Precisamente, el propósito de este artículo es analizar estas divergencias a fin de comprender la orientación de las ideas e intereses de los diversos grupos políticos, que se habían conformado durante las guerras por la independencia y, especialmente, después de la creación de la República de Venezuela en 1830.

PALABRAS CLAVE: Venezuela, Constitución de 1830, José Antonio Páez, Santiago Mariño, José María Vargas

Uprisings and political controversies in the young Republic of Venezuela (1831-1834)

ABSTRACT

Despite the fact that the Constitution of 1830 established a central-federal political system, in a short time the first uprisings broke out, endangering the stability of the young Republic. In the course of this uprising certain rivalries arise, which will be expressed themselves more clearly during the electoral contest of 1834. Precisely, the purpose of this article is to analyse these divergences in order to understand the orientation of the ideas and interests of the various political groups, which had been formed in the course of the wars for independence and, especially, after the creation of the Republic of Venezuela in 1830.

KEYWORDS: Venezuela, Constitution of 1830, José Antonio Páez, Santiago Mariño, José María Vargas

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

En el transcurso de los primeros años de vida republicana, Venezuela se encontraba atravesando un proceso de reorganización de las fuerzas políticas que en 1830 se habían unido en torno al objetivo de crear una nación independiente. Un primer paso fundamental se tradujo en la reunión del Congreso Constituyente en Valencia, cuyo acto de instalación se llevó a cabo el 6 de mayo de aquel mismo año. Después de intensas discusiones en torno al régimen político más adecuado para la naciente República, la Constitución es sancionada el 24 de septiembre de 1830, con base en un sistema que establece un relativo equilibrio entre el centralismo y el federalismo.

A pesar de esta fórmula de concertación, no fue posible mantener la paz ya que en breve tiempo se produjeron las primeras asonadas y sublevaciones que, como la acaudillada por el general José Tadeo Monagas en 1831, hicieron peligrar la estabilidad de la joven República. A raíz de este alzamiento se exteriorizaron ciertas rivalidades que habrán de manifestarse con mayor nitidez durante la contienda electoral de 1834. Precisamente, el propósito de este artículo es analizar la orientación de estas primeras divergencias a fin de comprender las ideas y objetivos sostenidos por los diversos grupos políticos que se formaron a lo largo de las guerras por la independencia y, especialmente, después de la creación de la República de Venezuela, aspectos que tendrán particular incidencia en el futuro devenir político, que estará poblado de conflictos y enfrentamientos armados a lo largo del siglo XIX.

Tomando en cuenta la influencia de la prensa, en tanto tribuna política y expresión de las opiniones de los distintos bandos, buena parte de este trabajo está basado en los debates publicados en los periódicos que circularon en la época, especialmente en el caso de la polémica abierta en torno a las candidaturas presidenciales en 1834. Los sectores más vinculados con la lucha emancipadora mostraron su respaldo al general Santiago Mariño, prominente figura de la etapa independentista, aun cuando posteriormente su brillante actuación militar quedó opacada por el influjo de Simón Bolívar y luego por la creciente preponderancia de José Antonio Páez. Desde una postura totalmente opuesta, otro grupo político promovía la candidatura de José María Vargas, quien era catalogado como la encarnación del "civilismo", alejado de las pugnas que habían agitado a la República durante las décadas anteriores. El triunfo de este último en el proceso electoral de 1834 condujo a una mayor radicalización de las posiciones y al estallido de la Revolución de las Reformas al año siguiente que desembocó en el derrocamiento del presi-

dente constitucional José María Vargas, quien poco después fue restituido al cargo gracias a la acción militar emprendida por el general José Antonio Páez.

2. EL CAMINO HACIA LA CONCILIACIÓN

El 29 de abril de 1830, el Congreso Constituyente comenzó sus actividades preparatorias y el 6 de mayo se efectuó el acto de instalación, ocasión en que el general José Antonio Páez pronunció un discurso enfatizando su sometimiento a la ley y el cumplimiento de la misión que le fue encomendada para resguardar el orden y la paz². De inmediato se abrieron las discusiones en relación con la adopción de un sistema centralista o federalista. Los debates sobre este tema se prolongaron hasta el 13 de mayo, cuando se aprobó la aplicación del régimen “centro-federal o mixto”, decisión justificada por la necesidad de lograr mayor “ligazón entre los Altos Poderes de la Nación y los de las Provincias”³.

La nueva Carta Magna, sancionada en Valencia el 24 de septiembre de 1830, se convirtió en el instrumento fundamental para sellar la concordia entre las provincias que habían optado por decretar su separación de la *República de Colombia*. En el artículo sexto se dispuso una precisa identificación del régimen político que habría de regir a Venezuela, al afirmar que será “republicano, popular, representativo, responsable y alternativo”. La voluntad general se expresaba a través de los sufragios emitidos en las asambleas primarias para la designación de los miembros de los colegios electorales que eran los responsables de la elección de los integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y de las Diputaciones Provinciales. El Poder Legislativo estaba compuesto por dos cámaras: Senadores y Representantes. El Poder Ejecutivo se hallaba a cargo de un magistrado que recibía la denominación de Presidente de la República, con una duración de cuatro años, que no podía ser reelecto por un período inmediato posterior. Una de las prerrogativas del Poder Ejecutivo se refería al nombramiento de los gobernadores de las provincias con base en una terna presentada por las diputaciones provinciales⁴. Estas últimas se ocupaban de la administración interior de las provincias y estaban integradas por representantes de cada cantón. Sus facultades se encontraban circunscritas a la atención de diversos asuntos, tales como: impuestos provinciales, policía, cuidado de caminos, fomento de la inmigración, organización del presupuesto y consideración de las quejas y denuncias recibidas a causa de abusos cometidos por funcionarios públicos⁵. Estas diputaciones provinciales, aun cuando gozaban de

un grado de autonomía limitado, poseían algunas atribuciones orientadas a moderar los poderes de las autoridades centrales.

Para ejercer la Presidencia de Venezuela, el Congreso designó al general José Antonio Páez, quien se había transformado en un caudillo de carácter nacional gracias al prestigio ganado en las guerras por la independencia y al fortalecimiento de su liderazgo en el marco del movimiento separatista, que en 1826 puso en entredicho el sistema centralista de la *República de Colombia*. De esta manera la vida política venezolana comienza su marcha en medio de un cúmulo de problemas aún no resueltos y de serias dificultades económicas.

3. EL ALZAMIENTO DE 1831 Y EL PROYECTO DEL “ESTADO DE ORIENTE”

A pesar de la fórmula de concordancia plasmada en la Constitución de 1830 y de los primeros acuerdos alcanzados, la paz tuvo breve duración dado que desde mayo de aquel mismo año, estallaron diversas sublevaciones en la parte oriental de la provincia de Caracas, que reclamaban la reintegración de Venezuela a la *República de Colombia*. Con la finalidad de lograr la pacificación, se asignó al general José Tadeo Monagas, reconocido caudillo de la región oriental, la delicada tarea de iniciar conversaciones con los insurrectos. Sin embargo, su papel como negociador fue objeto de cuestionamientos por parte de algunos miembros del Poder Legislativo, lo que motivó que Monagas resolviera separarse del Congreso y retirarse a su sitio de residencia en Barcelona⁶. Después de este claro signo de descontento demostrado por una figura dotada de gran influencia política, sorpresivamente, el 15 de enero de 1831 la Municipalidad de Aragua de Barcelona comunicó su rechazo a la Carta Magna promulgada en 1830 y manifestó su voluntad de sostener la unidad de la *República de Colombia* y nombrar al general José Tadeo Monagas como Jefe Civil y Militar del movimiento revolucionario que se proponía desplegar en Venezuela acciones militares similares a las que habían estallado en Ecuador y Nueva Granada.

Asimismo, en el documento mencionado se hizo constar el reconocimiento de la Constitución sancionada en Cúcuta en 1821, declaración que fue avalada por asambleas celebradas en Maturín, Barcelona, Asunción y Cumaná⁷. El 26 de enero, Monagas aceptó la misión que se le había confiado y, seguidamente, haciendo valer su condición de Jefe Civil y Militar de los pueblos que han proclamado la integridad de *Colombia*, Monagas se refirió a

la inmensa responsabilidad que significaba reorganizar un “edificio destruido por las pasiones y la ambición”. Avaló la decisión de sus compatriotas de negarse a ser conducidos por hombres “que se han jactado de presentar en pedazos una patria bien adquirida”⁸. Queda así en claro cuál era la intención de los sublevados, cuya influencia llegó a extenderse desde oriente hasta los cantones de Río Chico, Orituco y Chaguaramas en la provincia de Caracas.

El historiador colombiano José Manuel Restrepo se refiere con detalle a los grupos de insurrectos que desde 1830 estaban operando tanto en Nueva Granada como en Venezuela, especificando las singularidades de cada uno de ellos. Restrepo señala que los pronunciamientos del centro y sur de Colombia sostenían el nombre de Simón Bolívar para presidir la República. En cambio, en los alzamientos de Venezuela no se hizo ninguna alusión a Bolívar, acerca de cuya muerte no se tenía conocimiento todavía hacia el 15 de enero de 1831, fecha de la asamblea reunida en Aragua de Barcelona⁹.

En relación con la muerte de Simón Bolívar, hasta ese momento solamente circulaban rumores y testimonios de dudosa autenticidad. Al respecto, el *Diario* de Sir Robert Ker Porter, diplomático británico que permaneció en Venezuela entre 1825 y 1842, ofrece interesantes reportes. En sus anotaciones cotidianas va apuntando el arribo de numerosas noticias sobre este asunto de tanta relevancia. Por ejemplo, se decía el 2 de enero de 1831 que Bolívar se encontraba en Cartagena y que padecía de una grave enfermedad. El 7 de ese mes se hicieron referencias a su muerte, pero Ker Porter desechó la veracidad de ese suceso. El 22 de enero arribó un barco procedente de Curazao con la noticia del estado de gravedad en que se hallaba Bolívar, quien ya estaría en Santa Marta. Luego se esparce la noticia de que había muerto el 13 de diciembre, pero la opinión general en Caracas rechaza lo que parecía ser una nueva conjetura sin fundamento¹⁰. Finalmente, el 4 de febrero de 1831 es publicado en la *Gaceta de Venezuela* el anuncio del fallecimiento de Simón Bolívar, aun cuando todavía se trataba de una información catalogada como no oficial¹¹. Ker Porter escribe en su diario del 5 de febrero que un buque ancló en La Guaira con cartas provenientes de Curazao en las que se ratificaba la muerte del Libertador el día 17 de diciembre¹². No obstante, muchos continuaban asegurando la falsedad de tales comunicaciones. La tardanza en confirmar el deceso de Simón Bolívar da lugar a naturales suspicacias ya que podría ser producto de maniobras políticas, tanto en Nueva Granada como en Venezuela, a lo cual se sumaría la natural desconfianza generada por la difusión de un acontecimiento que podría acarrear múltiples repercusiones políticas.

Retornando al tema del alzamiento de Monagas, es conveniente analizar el problema desde la perspectiva de Santiago Mariño, a cargo del Ministerio de Guerra, y nombrado Comandante General del ejército con el objetivo especial de restablecer el orden en la región oriental tras el pronunciamiento de Aragua de Barcelona en enero de 1831. Cuando Mariño y Monagas entablaron negociaciones para concluir con el conflicto armado, empezaron a circular versiones sobre la presunta connivencia del primero con los rebeldes, a lo que debemos agregar las diferencias surgidas entre Páez y Mariño en torno a la dirección de las operaciones militares¹³. Para refutar los rumores que se habían propagado, Mariño publicó en ese mismo año un folleto en defensa de su actuación, explicando los detalles de las conversaciones iniciadas el 13 de mayo con Monagas, a quien comunicó que la Nueva Granada se hallaba en pleno proceso de disolución y que el gobierno del general Rafael Urdaneta había caído. Según Mariño, de inmediato el Caudillo Oriental argumentó que en realidad su verdadero propósito era constituir al Oriente en “estado federal dependiente de un lazo común”, tomando en consideración que “la forma federativa había sido el primer pacto que tuvieron los venezolanos al separarse de la España: que en 1813 se revalidó este pacto por un tratado celebrado en Aragua”, a lo que se habría sumado que en el “año de 26, renovó el Oriente sus votos de federación, con cuyo estandarte los cumaneses derramaron su sangre en noviembre de ese año”¹⁴. Lo cierto es que las motivaciones del alzamiento eran bastante difusas, hecho que puede apreciarse en ese rápido tránsito desde la reivindicación de la *unión colombiana* y de los principios políticos de la Constitución de Cúcuta, para pasar luego a proclamar la organización de la nación venezolana bajo el sistema federal.

En el folleto antes mencionado, Mariño muestra su antigua inclinación por el ideario federal, al afirmar que la Constitución de 1830 preparó las bases para instaurar la forma federativa, a cuyo efecto dictó “reglas claras y fáciles”¹⁵. Este comentario indica claramente que según el criterio de Mariño era posible efectuar reformas a la carta constitucional sin necesidad de acudir a la violencia para concretar dichos cambios. Es más, Mariño propone a Monagas que si éste reconoce a las autoridades nacionales, él mismo se encargaría de promover los principios federales por estimar que la mayor independencia de las provincias “es el medio más eficaz para la perpetuidad del orden y de la libertad”¹⁶.

Estas negociaciones no parecen haber prosperado y más bien terminaron envolviendo a Mariño en una situación enojosa, tal como veremos a continuación. Por su parte, José Tadeo Monagas, en vez de optar por la

conciliación, resuelve radicalizar su postura al convocar el día 21 de mayo a los vecinos de Barcelona para participar en una asamblea que se celebraría el 22, con la finalidad de examinar los nuevos pasos a seguir tras la caída del “gobierno legítimo” de Colombia, por lo que ya no era posible continuar la lucha por la integridad de una República que ya no existía¹⁷. En efecto, al día siguiente se celebró la asamblea de los vecinos de Barcelona, en la que además de referirse nuevamente a la trascendencia de adoptar el sistema federal, se propone que las “cuatro provincias de Oriente, que formaban el antiguo departamento del Orinoco, se erijan en la condición de *estado de oriente*, federado con los demás de Venezuela” y con otros pueblos que hayan pertenecido a la *República de Colombia* y que deseen establecer pactos de federación¹⁸.

Lo más impactante de ese documento es la designación de Santiago Mariño para asumir el mando provisional de dicho “Estado”, mientras Monagas es nombrado como Segundo Jefe Provisional del mismo hasta la reunión de un Congreso que consagre la organización de corte federal. Asimismo, se admite la obediencia al general Páez, “cuya autoridad respeta y considera el Oriente, como el gobierno principal de los estados, y como el más firme apoyo de la presente revolución, que es conforme en todo a la que heroicamente sostuvo S. E. en el grito general de los pueblos de Venezuela por un gobierno federal en el año 26”¹⁹. De estas designaciones se puede inferir la habilidad con que actúa Monagas al asignar el mando provisional del “Estado de Oriente” a Mariño, quien de acuerdo con su propia versión no estaba al tanto de esta propuesta, y también al anunciar la obediencia a Páez, quien se había pronunciado en favor del federalismo en 1826. Con tal fin resalta la trayectoria de ambas figuras durante las décadas anteriores y, a la vez, compromete a Mariño en una nominación que era aparentemente ajena a su voluntad.

Por su parte, el gobernador de Barcelona, Carlos Padrón, invita el 24 de mayo a las demás provincias a integrar el “Estado de oriente”. En sus señalamientos destaca el rechazo al centralismo ejercido por Caracas que hasta el momento había sido siempre la única “autorizada para hacer revoluciones”, que solo a ella le había correspondido la facultad de constituirse, “y que algún día debía tocarle a las provincias de oriente el hacerlo”²⁰. En otras palabras, los orientales se estaban arrogando el mismo derecho para rebelarse que el que Caracas había enarbolado en su enfrentamiento con el poder bogotano.

En la *Gaceta de Colombia* se transcribe una carta procedente de Maracaibo, en la que se aplaude el proyecto de organizar el “Estado de Oriente”,

tal como lo pretendía Monagas, porque la mayoría de los pueblos aspiraba a una federación constituida por ocho o diez estados para así “cortar las alas de ciertos poderosos y afirmar la libertad del pueblo”²¹.

Resulta de interés puntualizar que el alzamiento de 1831 se fundamenta en argumentaciones similares a las pregonadas por Caracas y Valencia en 1826: oposición al régimen centralista y proclamación del derecho de las provincias a reasumir la soberanía con base en el mismo sistema sancionado en 1811. Así como Páez fue designado en 1826 Jefe Civil y Militar, Monagas recibió igual nombramiento por parte de la asamblea de Aragua de Barcelona el 15 de enero de 1831. Se hacen así evidentes las rivalidades entre los caudillos cuyo poder se había fortalecido tanto en el transcurso de las guerras como luego en el período de la *República de Colombia*.

Cuando comenzamos a evaluar las fechas en que se van sucediendo los hechos, se observa que la insurrección ya estaba perdiendo fuerza desde marzo, cuando distintas asambleas de la región oriental decidieron declarar su adhesión al “imperio de la Constitución y las leyes”, es decir, con anterioridad a la Asamblea de Barcelona del 22 de mayo²².

En ese contexto de debilitamiento del movimiento revolucionario, el conflicto concluyó con una entrevista celebrada por Páez y Monagas el 23 de junio de 1831 en Valle de la Pascua, en la que Monagas manifestó su obediencia a las autoridades de Venezuela y a la Constitución de 1830. Una vez más, el general José Antonio Páez, en su carácter de Presidente de la República, logró imponer la pacificación, reafirmando así su poder y prestigio como figura aglutinante del proceso político venezolano. Monagas, a pesar de la rendición, robusteció su rol como caudillo de la región oriental, mientras se intensificaba la rivalidad entre Mariño y Páez por problemas relativos a las estrategias militares empleadas en la lucha contra los sediciosos.

4. EL DEBATE ELECTORAL DE 1834

Después del acuerdo entre Páez y Monagas, la paz vuelve a reinar en el país, aun cuando los antagonismos permanecerán latentes por un tiempo. La ocasión para que se exterioricen nuevamente las pugnas políticas se presenta al aproximarse la fecha de conclusión del período presidencial de José Antonio Páez, circunstancia en que comienzan a difundirse los nombres de los candidatos para el desempeño de dicha función. Un asunto de indiscutible importancia radica en la posición asumida por los antiguos y destacados luchadores durante las guerras por la independencia, que consi-

deraban que no habían sido reconocidos sus méritos para ocupar elevados puestos de gobierno en la nueva república. Es así como las elecciones de 1834 se convierten en el escenario ideal para dirimir tales diferencias.

El general Páez muestra su apoyo a la candidatura de Carlos Soubllette, hombre de su entera confianza, cuyo eventual triunfo podría garantizar que el Caudillo Llanero continuara manteniendo cierta influencia en las gestiones gubernamentales. Por su parte, los sectores ligados a la lucha emancipadora elevan la candidatura del general Santiago Mariño, quien se había distanciado de Páez, desde el alzamiento de Monagas en 1831, tal como ya ha sido indicado. Frente a estas postulaciones, los sectores que se habían mantenido más bien alejados de la gesta emancipadora plantean la necesidad de emprender cambios radicales en la vida política nacional y se inclinan por el respaldo al doctor José María Vargas.

De gran interés resulta el examen de la prensa de la época que refleja de manera directa las orientaciones políticas predominantes. Entre los órganos de prensa que mayor protagonismo tuvieron en la contienda electoral, destacan *El Nacional* y *El Demócrata*. La primera referencia a este tema se encuentra en *El Nacional* del 7 de julio de 1834 que ofrece una visión panorámica inicial en torno a las candidaturas de José María Vargas, Santiago Mariño, Bartolomé Salom, Carlos Soubllette y Diego Bautista Urbaneja. Después de examinar con mucha consideración y respeto las cualidades de cada una de ellos, concluye optando por la alternativa de José María Vargas²³.

El 23 de julio de 1834 sale a la luz pública el periódico *El Demócrata*, cuyo lema es: “La libertad y la igualdad de los hombres no pueden conseguirse bajo ningún sistema de asociación en que el pueblo no sea soberano”. Este órgano de prensa avala la candidatura de Santiago Mariño a quien se cataloga como el símbolo del heroísmo en la lucha por la libertad, siendo por tanto el más indicado para convertirse en el “magistrado de un gobierno liberal, popular y representativo”. Por el contrario, los editores se muestran totalmente contrarios a la postulación de José María Vargas para el ejercicio presidencial. En sus columnas se satirizan algunos comentarios expuestos por los seguidores de Vargas, quienes estarían sugiriendo que éste trajo la “antorcha de la ilustración” y enriqueció “la ciencia médica”. Sobre el particular manifiestan que, en todo caso, sus aportes representarían solo conocimientos médicos pero que no significaron ninguna contribución científica concreta. Se resalta que la presidencia de la República no requiere de “sabios” sino de “hombres probos” y amantes del republicanismo. Asimismo se cuestiona la recomendación de Vargas, en octubre de 1830, para instalar la Academia Militar de Matemáticas porque resultaba superfluo crear

nuevos cargos militares. Al respecto se plantea la siguiente pregunta: “¿Para ser matemáticos es preciso ser militares, o para formar militares matemáticos es preciso crear militares nuevos?”²⁴.

A ello se suma el hecho de no haber servido Vargas a la patria ni con “la espada” ni con la “pluma”²⁵. Acerca de este punto se señala:

Aún viven muchos ilustres fundadores de la independencia y libertad de esta República, que nada debe al Dr. Vargas; y aún existe también abierta la lid con la España, en donde él tiene la mayor parte de sus intereses y afecciones. ¿Preferiréis para la presidencia un extranjero a los fundadores que al mérito de la antigüedad juntan el de la aptitud?²⁶.

En cuanto a la trayectoria de Vargas, es importante consignar que éste había desempeñado desde 1829 diversos cargos públicos, siendo designado como primer Director de la Sociedad Económica de Amigos del País. En torno a su actuación en dicha sociedad, Blas Bruni Celli afirma que había pertenecido a una entidad similar en Puerto Rico, donde estuvo refugiado entre 1819 y 1825. Al respecto, el autor estima que pudo ser idea suya la creación de ese organismo orientado a impulsar las actividades productivas²⁷.

En su condición de director de dicha Sociedad, Vargas había suscrito en 1830 un documento que expresaba la posición del sector mercantil en favor de la reforma de la ley que establecía la subasta de los bienes hipotecados por los dos tercios de su valor y consideraba conveniente eliminar tal limitación, propuesta que será precisamente una de las bases de la futura Ley del 10 de Abril de 1834, cuya vigencia generó tantas discusiones y conflictos entre comerciantes y hacendados²⁸. Tal vez esta posición de Vargas se tradujo en la enemistad de algunos sectores identificados con la producción agrícola. Sin embargo, el rasgo más sobresaliente de la trayectoria de Vargas radicaba en el ejercicio de la medicina y su no participación en las luchas políticas anteriores, por lo que era evaluado como un candidato aparentemente “neutro” y abanderado del “civilismo”.

Un grupo de ciudadanos dirige en 1834 un documento al general Páez esgrimiendo argumentos favorables a José María Vargas como futuro presidente de la República:

Un hombre nuevo es, pues, necesario a la cabeza de la Administración de la República. Este hombre, a falta de un gran prestigio que sólo vos, señor, tenéis en esta tierra; y que únicamente en vuestras manos ha dejado de ser un ataque a la soberanía del pueblo, debe ser extranjero a los manejos de

las revoluciones que despedazaron la Patria; no avezado a la política poco franca de las épocas anteriores; no contrariado en la marcha de la justicia por sus relaciones con los bandos de nuestras discordias, ni necesitado de más apoyo que el del pueblo, ni de otra fuerza que la de la opinión. Solo con este hombre, capaz de inspirar confianza a todos los partidos, dejará de verse el triunfo de uno de ellos, inseparable del exterminio de los restantes, de la ruina de las leyes y la esclavitud de la Nación, tendremos entonces en la Suprema Magistratura un ciudadano a quien no habrá elevado la violencia de una facción, ni los intereses de una clase²⁹.

A juicio de los partidarios de Vargas, el sucesor de Páez debía estar representado por una figura imparcial, ajena a las revoluciones anteriores y a la lucha entre facciones, dado que ya había pasado el tiempo del protagonismo de los soldados valerosos y era el momento en que debían asumir compromisos políticos aquéllos que por distintas causas no habían participado en la independencia³⁰.

El Nacional del 4 de agosto sintetiza las posiciones que están en curso durante ese período electoral. Por un lado, se resaltan las cualidades del candidato José María Vargas en cuanto a los servicios prestados a la Patria. Por otro, se cuestiona de manera absoluta la exaltación de los méritos militares que caracterizan a Santiago Mariño, dado que “la presidencia del Estado no es un destino de rigurosa escala a que son llamados ciertos hombres que han envejecido en el servicio de éste o aquel ramo, y hecho en ellos importantes servicios”³¹ Se cree que es mejor tributar homenajes a esos militares por su heroico desempeño, pero no retribuirlos con la entrega de cargos tan elevados como la presidencia. Por otra parte, tampoco sería conveniente anteponer el ejercicio de determinadas carreras o profesiones, ya que lo primordial es poseer las cualidades requeridas y que “sus fuerzas intelectuales y recta intención de obrar el bien le den bastante poder para llevar sobre sus hombros este pesado encargo”³².

En las columnas del 8 de agosto, *El Nacional* subraya que aún sobreviven en Venezuela muchos rasgos que provienen de la herencia colonial y de la *República de Colombia*. De la primera se habría conservado un espíritu de “pobreza política, aunque rico en ilusiones nobiliarias, serviles y supersticiosas”. De la segunda etapa continúan en pie espíritus “belicosos, dominantes y orgullosos de las glorias y triunfos de su Patria, que desean militarizarlo todo, para absorberlo todo: riquezas, libertad y mando”³³.

En este mismo artículo del 6 de agosto se señala que los primeros pasos en la vida de las naciones son decisivos para su futuro desenvolvi-

miento político. A tal efecto, se enfatiza que del heroísmo de los guerreros surgen siempre “pasiones impetuosas, pretensiones altaneras, gustos extravagantes” e incluso “inclinaciones bárbaras” que están asociadas con el amor por la gloria y las ambiciones que pueden generar peligros para la conservación de las libertades. A criterio de *El Nacional*, el candidato que triunfe y llegue a ejercer la máxima magistratura debe poner en práctica un gobierno que promueva la “educación popular, la ocupación general, las diversiones públicas, el estímulo del honor o del favor, y la equitativa y juiciosa distribución de empleos”, pero para ello es necesario actuar con talento, “mucho tino, circunspección y método” para extirpar el “orgullo y las ambiciones desmedidas”, cualidades que no poseen los hombres que se han formado en la guerra³⁴.

5. TENDENCIAS HACIA LA POLARIZACIÓN EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

A lo largo de 1834 se van delimitando los distintos grupos alrededor de las postulaciones para la presidencia. El candidato que cuenta con el aval del Caudillo Llanero es el general Carlos Soublette, formado en las luchas por la independencia, pero siempre leal a la paternal figura de Páez. En cambio, Mariño recibe el respaldo de un grupo de civiles, de pensamiento liberal y que proclama la vigencia de la soberanía popular, y por un amplio núcleo de hombres que habían contribuido de manera activa en la emancipación, pertenecientes tanto a la tendencia bolivariana como antibolivariana.

La contienda electoral tiende a polarizarse entre varguistas y mariñistas, surgiendo de allí una serie de planteamientos que pueden arrojar luz acerca de los rasgos que caracterizan el ideario político de la época. El mariñismo argumenta que en la infancia de las instituciones políticas debe gobernar una persona investida de prestigio militar y con apoyo del ejército, por lo que sería más conveniente que la nación fuera presidida por un brazo fuerte:

Representantes de Venezuela, pensad que cualquier trastorno de la República es para nosotros un golpe de muerte. No os dejéis alucinar por más que se diga y se declame, por más bellas teorías que se quieran implantar en este suelo, no puede dudarse que, en los principios aún inciertos de nuestra carrera social, se necesita de un brazo conocido y fuerte, acostumbrado al mando, acostumbrado a luchar contra las dificultades; y nunca será justo ni digno de una República naciente, el borrar la memoria de tantos servicios

eminentes, el postergar en iguales circunstancias, a los nobles ciudadanos que desde que se dio el primer grito de libertad, se alzaron generosos, presentaron sus pechos al fiero enemigo, fundaron la Patria, crearon nuestras instituciones, y tiñeron con lo más puro de su sangre los mil campos en que se conquistó la independencia³⁵.

El mariñismo sostiene la importancia de conservar una línea de continuidad desde la etapa emancipadora hasta la Venezuela de 1834 mediante la intervención de los antiguos patriotas en la dirección política nacional. En reacción a los comentarios de algunos varguistas que cuestionan la participación política de quienes se habían destacado como “patriotas ilustres”, en *El Argos de Carabobo* se afirma: “Gran Dios! Dios protector de la libertad! Qué doctrina es esta? No os estremecéis en vuestros mantos sepulcrales, sombras olvidadas de los heroicos hijos de Venezuela...”. De seguidas, recuerdan que aún quedan algunos de los antiguos patriotas y “beneméritos” que pueden ser colocados a la cabeza de la República y al frente del ejército si fuera necesario defender el orden³⁶.

En el transcurso de esta pugna, los varguistas son calificados como los “aristócratas” que han ultrajado los principios de la igualdad al formar una lista integrada por los denominados “nobles, excluyendo a los que atrevidamente han llamado pardos”, con lo que han marginado a muchos beneméritos y olvidado que las leyes “han extirpado esta injusta clasificación, que no puede citarse sin recordar el envilecimiento, de que hemos arrebatado a nuestra querida patria”³⁷.

Como respuesta a la campaña de descrédito iniciada contra Santiago Mariño, en *El Demócrata* se insertan los siguientes comentarios:

De dónde ha nacido esta acrimonia contra este ilustre republicano? Será de que abandonó el caudal que heredó de sus padres, por abatir el déspota español? Será de que su nombre existe en todas las páginas de la historia de su patria, acompañado de hechos heroicos en obsequio de los principios? Será que siempre ha trastornado los planes mejor concebidos de los que han pretendido a despecho de innumerables sacrificios por la libertad, que antes defendían, consagrar un trono a la arbitrariedad, adorar el despotismo y la aristocracia? No hay duda, para estos seres desgraciados son crímenes las virtudes cívicas.³⁸

Para avalar los méritos de Mariño, en *El Demócrata* se recuerda la situación de 1813, cuando se proclamó la existencia de dos libertadores. En torno a este episodio se resalta su trayectoria:

Acordaos que Mariño que en 1813, después que Bolívar, derrotado de la acción de la Puerta viéndose sin recursos, habiendo huido desfavorido al Oriente, aquel pone a sus órdenes las tropas que había levantado y le dice: para defender a mi patria, soy tan conforme dirigiendo mis tropas, como estando al mando de V. E.³⁹.

El tono de la polémica se torna más agria cuando *El Demócrata* se refiere a Soublette como “acomodaticio, aristocratizante y despótico”. Se le acusa de ubicarse siempre al lado de los “poderosos de turno” y de haber apoyado alternativamente a Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y José Antonio Páez, cobijándose en cada uno de los casos junto al más fuerte indicando así una vez más la “extrema volubilidad de su alma”. Por esta razón se lo descarta como candidato adecuado para ejercer la presidencia⁴⁰.

De igual manera se niega en *El Demócrata* que José María Vargas ostente calificaciones para dicho cargo, por considerar que no tomó parte activa en la independencia y luego regresó a Venezuela al promediar los años veinte cuando ya había culminado el proceso emancipador. Insertamos esta extensa cita que permite apreciar el grado de polarización entre las posiciones de ambas candidaturas:

Si este Doctor solo fue a buscar las luces con que venimos a ilustrar, ¿por qué no se vino el año de 16 o 17? Porque no era tan patriota para venirse a meter al fuego de que había huido; y por evitar sus chispas fue que permaneció diez años más en países neutrales o enemigos. Este, inmenso Doctor lo repetiremos, acabó sus estudios en 1815, y no vino a Venezuela hasta 1825, y a qué vino?, a hacer lo mismo que había hecho en otras partes, a ejercer su profesión para vivir de ella. Y estos, qué servicios son a la patria? Solo unos descarados embusteros pueden llamar a esto servicios⁴¹.

De acuerdo a un artículo de *El Demócrata*, Vargas se habría dedicado a estudiar medicina entre 1813 y 1815 y en este último año estuvo en Cádiz. También se cuestiona a Vargas por estar rodeado de “godos”, entre quienes menciona a los “...Díaz, Gallegos, Cagigal, Acevedos, Vaamondes, Espinos y Riveros, bien conocidos por su patriotismo muy parecido al de su candidato⁴²”.

Se afirma que Vargas representa los intereses de una sociedad de mantuanos que recibía la denominación de “Los Ochenta”, cuya pretensión consistía en elevar a Vargas a la presidencia para restaurar los privilegios coloniales⁴³. En *El Republicano* las acusaciones contra Vargas son muy

duras al señalar que el mismo profesaba ideas monárquicas, hecho que lo descalificaría para presidir una nación fundada en principios republicanos⁴⁴.

Este enfrentamiento entre mariñistas y varguistas ha sido reducido tradicionalmente a la pugna entre militaristas y civilistas, enfoque que no es compartido por Caracciolo Parra Pérez, quien analizó el problema desde otra perspectiva:

Aquellas *reformas vitales* prometidas por Mariño, entre las cuales estaba sin duda comprendido el establecimiento del sistema federal, y aquella insistencia que ponía, y hacía poner, en lo invariable de sus principios liberales, eran motivos más que suficientes para que sus adversarios del partido oligárquico agrupados alrededor de Páez redoblaran el esfuerzo contra su candidatura. La verdadera cuestión política que se planteaba al pueblo era de escoger entre godos y liberales. Los escritores, siguiendo al partido que triunfó, cambiaron la disyuntiva y dijeron: civiles o militares⁴⁵.

A criterio de Caracciolo Parra Pérez, la candidatura de Vargas estuvo respaldada por hombres que habían participado en las filas de los realistas, tales como José María Correa, Navas Espínola, Matías de Castro. El historiador señala que nadie olvidaba que Tomás Hernández Sanavria, Juan Rojas y Francisco Rodríguez Tosta habían sido miembros del Tribunal de Apelaciones instituido por Boves en 1814. A estos nombres se agregan otros varguistas notables como Juan José Vaamonde, José de Jesús Goenaga, Juan Pablo Huizi y Juan Manuel Cagigal, todos ellos identificados como “antiguos realistas”.⁴⁶ En el círculo varguista se encontraban además algunos destacados comerciantes como Juan Nepomuceno Chaves, además de extranjeros como William Ackers, entre otros.

Es notoria la heterogeneidad del bando mariñista dado que antiguos bolivarianos se unen con algunos de los promotores de la separación de la *República de Colombia*, para apoyar la candidatura de Mariño, en quien reconocen sus virtudes republicanas, sus principios liberales, su desprendimiento de las riquezas y de los honores y su espíritu de sacrificio. Según Parra Pérez, “... el general (Mariño) no es por excelencia el candidato de los militares contra el de los civiles, tal como lo presentan sumariamente los historiadores, sino sobre todo el candidato de los demócratas, liberales y *progresistas*, contra el de la reacción mantuana, conservadora”⁴⁷. En otras palabras, en la contienda electoral de 1834 afloran pugnas entre sectores marginados en la vida política de la nueva república y los que están ascendiendo con rapidez a la cúspide del poder.

Tras la difusión de los resultados de las elecciones, se producen varios incidentes en Maracaibo y además se suscitan problemas con el Colegio Electoral de Cumaná, donde se registran ciertas irregularidades que conducen al enfrentamiento entre el gobernador de Cumaná y la Corte Superior de Oriente, disensión que es dirimida por la Corte Suprema de Justicia en favor del primero, dando lugar a fuertes reacciones en la región oriental por haber sido anulados los resultados de las elecciones que eran consideradas la expresión de la soberanía popular, dando lugar así a un clima de descontento en la región.

Finalmente, debido a que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría necesaria, el Congreso debió “perfeccionar” la elección, resultando electo el Dr. José María Vargas quien asumió la presidencia el 9 de febrero de 1835. La radicalización de las posiciones que se evidenció en el proceso electoral se intensificó durante el primer año de la gestión presidencial de Vargas hasta desembocar en el estallido de la Revolución de las Reformas y el derrocamiento del presidente constitucional. Poco después, Vargas fue restituido a su cargo mediante la acción militar encabezada por el general José Antonio Páez.

6. CONCLUSIONES

A pesar de la concertación alcanzada en el Congreso Constituyente de 1830, que dio como resultado una fórmula de gobierno centro-federal, permanecieron latentes las rivalidades entre diversos actores políticos que habían exhibido destacada actuación en el período anterior. Precisamente, con el alzamiento de José Tadeo Monagas se expresó con claridad la persistencia de las pugnas por el poder. Aunque el Caudillo había prestado brillantes servicios a la causa emancipadora, sus aspiraciones se vieron postergadas durante más de una década. No tuvo oportunidades en los años veinte para escalar posiciones ya que no estaba en condiciones de competir con figuras de la talla de Santiago Mariño en la región oriental. En 1831, aprovechando la confusión derivada del estallido de varios movimientos revolucionarios que, tanto en Nueva Granada como en algunas localidades de Venezuela, se inclinaban por la reconstrucción de la *unión colombiana*, Monagas encabezó una sublevación en la que, después de respaldar la integridad de la *República de Colombia*, llegó a proclamar el federalismo como base para la formación del “Estado de Oriente”, objetivos que lucen muy discordantes y evidencian la ausencia de sólidos principios doctrinarios. Sin embargo,

aunque la insurrección fracasó, la misma le permitió reafirmar su liderazgo y su capacidad de movilización en la región oriental.

El caso de Mariño es muy distinto porque ya había conquistado en tiempos de las guerras emancipadoras el título de Libertador de Oriente, equiparado a Simón Bolívar quien ostentaba igual calificativo para la región occidental. Sin embargo, con posterioridad, a pesar de su sobresaliente papel en la contienda quedó opacado por la avasallante personalidad de Simón Bolívar, a lo que se sumaron sus decisivos triunfos militares. Ambos se ubicaron en las antípodas en lo político, dado que Bolívar fue un consecuente defensor del sistema centralista, así como Mariño lo fue del régimen federalista. En los años sucesivos, Mariño quedó relegado a un rol secundario mientras Páez ensanchaba su influencia en el cuadro del movimiento separatista de 1826. Entre tanto, Mariño se desenvolvía en la región oriental, hasta entonces un escenario de menor gravitación en el ámbito político, mientras que el eje del separatismo giró en torno a Valencia y Caracas. Tras la muerte de Bolívar sobreviven dos grandes figuras: Páez y Mariño, ambos con legítimos derechos para acceder a altos puestos del gobierno nacional; el primero, ya ubicado en la cúspide, tenía expectativas de proseguir manejando los hilos del poder, mientras que el segundo esperaba ocupar la máxima magistratura en el futuro inmediato. Era evidente entonces la rivalidad que se había acrecentado entre ambos personajes y que habría de profundizarse en el curso de la polémica electoral de 1834.

Esas elecciones se convierten en la oportunidad esperada por Mariño, acompañado por un nutrido grupo de civiles y de veteranos de la independencia, para alcanzar la máxima magistratura tomando en cuenta su exitosa intervención en las lides de las décadas previas. Mariño, sin el apoyo de Páez, debió enfrentarse a la candidatura de José María Vargas que simbolizaba una alternativa de renovación, una especie de ruptura con el pasado mediante el ascenso de nuevas personalidades, capaces de instaurar las reformas indispensables para modernizar la legislación vigente en materia económica. El propósito sería poner fin al ideario de la “Venezuela heroica” y a la exaltación de la tradición emancipadora que, sin embargo, para muchos constituía aún un apreciado valor tanto moral como político. Las heridas que habían dejado los enfrentamientos tenían todavía una presencia muy cercana y real para los miembros de aquella generación de la independencia.

Por tales razones, la polarización entre mariñistas y varguistas, catalogada por la historiografía como la oposición entre militares y civilistas, requiere de un análisis más profundo, dado que se estaban perfilando dos visiones diferentes en torno al nacimiento de la verdadera República de Ven-

ezuela: la iniciada en 1811, y la que se definió en 1830 con la disgregación de la *República de Colombia*, dejando así atrás la memoria de las acciones heroicas, posición que coincide con los denominados “godos” debido a su dudosa ubicación con respecto a las luchas por la emancipación. Al respecto es interesante recordar las reflexiones de Caracciolo Parra Pérez, antes señaladas, cuando afirmó que “La verdadera cuestión política que se planteaba al pueblo era de escoger entre godos y liberales. Los escritores, siguiendo al partido que triunfó, cambiaron la disyuntiva y dijeron: civiles o militares”.

El revés sufrido en 1834 con el triunfo de Vargas, conducirá a Mariño a emplear la alternativa bélica al año siguiente con la Revolución de las Reformas, cuyo fracaso implicó la pérdida del papel central que había ocupado durante largo tiempo en la escena política, espacio que fue aprovechado por Monagas, quien esta vez esperó con paciencia el momento más favorable, coyuntura que se materializó en 1847 con el triunfo de su candidatura presidencial, respaldado por el propio general Páez.

Como corolario, es conveniente resaltar una vez más la importancia de la prensa como fuente histórica, por ser un excelente termómetro para calibrar la marcha de los acontecimientos y la intensidad de los antagonismos. Los periódicos del siglo XIX aparecen y desaparecen en los vaivenes de la política, funcionan como órganos de discusión, información y agitación de la opinión pública, siendo por tanto de gran utilidad para medir el pulso de las pugnas y enfrentamientos, como fue el caso de los periódicos que cubrieron las campañas electorales en favor de Santiago Mariño o de José María Vargas, brindando así una sólida base para la comprensión de la dinámica política de aquellos años.

NOTAS

- 1 Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Doctora en Historia. Profesora Titular en la Universidad Central de Venezuela, en la Universidad Católica Andrés Bello y en la Universidad Metropolitana. Investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (1988-1993). Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (2011-2014). Autora de libros, capítulos de libros y de artículos en revistas académicas especializadas, nacionales y extranjeras. Líneas de Investigación: Historia económica e Historia política de Venezuela.
- 2 José Antonio Páez: “Proclama” en *Actas del Congreso Constituyente de 1830*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1979, Tomo I, p. 82.
- 3 “Sesión del día 13 de mayo”, *Ibidem*, p. 9.

- 4 “Constitución de 1830”, en Luis Mariñas Otero: *Las Constituciones de Venezuela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965, pp. 224-252.
- 5 *Ibidem*, pp. 246-250.
- 6 José Tadeo Monagas: “Comunicación. Píritu, 21 junio 1831”, en *Actas del Congreso Constituyente*, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 197, Tomo 1, p. 424.
- 7 Las actas referentes a los pronunciamientos de Aragua de Barcelona, Asunción, Maturín, Cumaná y Güiría se encuentran en Gaceta de Colombia. Bogotá, N° 507, 13 marzo y N° 508, 20 marzo 1831.
- 8 José Tadeo Monagas: “Proclama”, 26 enero 1831, en Gaceta de Colombia, número extraordinario, 7 marzo 1831.
- 9 José Manuel Restrepo: *Historia de la revolución de la República de Colombia*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942, Tomo VIII, p. 177.
- 10 Sir Robert Ker Porter: *Diario de un diplomático británico en Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1997, pp. 447-452.
- 11 “General Bolívar”. *Gaceta de Venezuela*, N° 5, 4 febrero de 1831.
- 12 Sir Robert Ker Porter, *Ob.cit.*, p. 453.
- 13 Caracciolo Parra Pérez describe en: *Mariño y las guerras civiles*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958, tomo I, con lujo de detalles la intervención militar de Santiago Mariño para someter a los insurrectos, a lo que añade abundante información sobre las diferencias surgidas entre el general Páez y Mariño en torno a estos sucesos.
- 14 *El general Santiago Mariño a sus compatriotas*. Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1831, p. XVII.
- 15 *Ibidem*, pp. XVII-XX y XXIV.
- 16 *Ibidem*, p. XXV.
- 17 José Tadeo Monagas: “Proclama. Barcelona, 21 mayo 1831”, en *Gaceta de Venezuela*, N° 26, 3 julio 1831.
- 18 *Ibidem*.
- 19 “Pronunciamiento de Barcelona, 22 de mayo 1831”, *Ibidem*.
- 20 “Carlos Padrón a José Francisco Bermúdez”, Barcelona, 24 mayo 1831 en *Gaceta de Venezuela*, N° 26, 3 julio 1831.
- 21 “Venezuela”, *Gaceta de Colombia*, N° 526, 24 julio 1831 (tomado de una carta de Maracaibo dirigida a Bogotá con fecha 10 de junio).
- 22 “Actas populares”, *Gaceta de Venezuela*, N° 18, 15 mayo 1831.
- 23 “Ojeada política y cuadro de candidatos”, *El Nacional*, Caracas, 7 julio 1834.
- 24 *El Demócrata*, “Editorial”, Caracas, 23 julio 1834. Precisamente Juan Manuel Cagigal recibió el grado de Comandante y Rafael Acevedo el de capitán del cuerpo de ingenieros. La Escuela Militar de Matemáticas fue creada el 4 de noviembre de 1831.
- 25 *Ibidem*.
- 26 *Ibidem*.

- 27 Blas Bruni Celli: *Imagen y huella de José Vargas*. Caracas, Centro de Investigaciones y Desarrollo de Petróleos de Venezuela, 1984, p. 49.
- 28 Además de su cargo al frente de la Sociedad Económica de Amigos del País, José María Vargas fue diputado por la provincia de Caracas en el Congreso Constituyente de Valencia.
- 29 Unos patriotas, “Excmo. Sr. General en Jefe José Antonio Páez. Caracas, 1834”, en Documentos para los Anales de Venezuela, 2º período, tomo I, p. 172.
- 30 *Ibidem*.
- 31 *Ibidem*.
- 32 “Observaciones a los electores...”, *El Nacional*, Caracas, 4 agosto 1834.
- 33 “Ojeada política y cuadro de candidatos”, *El Nacional*, Caracas, 8 agosto 1834.
- 34 *Ibidem*.
- 35 “Segunda Presidencia de Venezuela”, *El Argos de Carabobo*, Valencia, no. 12, 1º enero 1835, en Documentos para los Anales de Venezuela, 2º. Período, tomo I, p. 238.
- 36 *Ibidem*.
- 37 “Remitido”, *El Demócrata*, Caracas, no. 3, 10 setiembre 1834.
- 38 *Ibidem*.
- 39 *Ibidem*.
- 40 “General Soubllette”, *El Demócrata*, Caracas, no. 3, 10 setiembre 1834.
- 41 “Remitido al Nacional”, *El Demócrata*, Caracas, no. 4, 17 setiembre 1834.
- 42 *Ibidem*.
- 43 “Retoños de la vieja aristocracia”, *Ibidem*.
- 44 “Editorial”, *El Republicano*, Caracas, no. 1, 1834, en Documentos para los Anales de Venezuela, 2º período, tomo I, p. 164.
- 45 Caracciolo Parra Pérez. *Ob.cit.*, pp. 220-221.
- 46 *Ibidem*, p. 207.
- 47 *Ibidem*, p. 226.

FUENTES

HEMEROGRÁFICAS:

- El Demócrata*: “Editorial”, Caracas, 23 julio 1834.
El Demócrata: “General Soubllette”, Caracas, no. 3, 10 setiembre 1834.
El Demócrata: “Remitido al Nacional”, Caracas, no. 4, 17 setiembre 1834.
El Demócrata: “Remitido”, Caracas, no. 3, 10 setiembre 1834.
El Demócrata: “Retoños de la vieja aristocracia”, no. 4, 17 setiembre 1834.
El Nacional: “Observaciones a los electores”, Caracas, 4 agosto 1834.
El Nacional: “Ojeada política y cuadro de candidatos”, Caracas, 8 agosto 1834.

- El Nacional*: “Ojeada política y cuadro de candidatos”, Caracas, 7 julio 1834.
Gaceta de Colombia: “Pronunciamientos”, Bogotá, no 507, 13 marzo y no. 508, 20 marzo 1831.
Gaceta de Colombia: “Venezuela”, no. 526, 24 julio 1831.
Gaceta de Venezuela: “Actas populares”, no. 18, 15 mayo 1831.
Gaceta de Venezuela: “Carlos Padrón a José Francisco Bermúdez”, no. 26, 3 julio 1831.
Gaceta de Venezuela: “General Bolívar”, no. 5, 4 febrero 1831.
Gaceta de Venezuela: “Pronunciamiento de Barcelona”, no. 26, 3 julio 1831.
Monagas, José Tadeo Monagas: “Proclama”, 26 enero 1831, en *Gaceta de Colombia*, número extraordinario, 7 marzo 1831.
Monagas, José Tadeo: “Proclama. Barcelona, 21 mayo 1831”, en *Gaceta de Venezuela*, no. 26, 3 julio 1831.
- Bibliográficas:
- Academia Nacional de la Historia: *Documentos para los Anales de Venezuela*. Caracas, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1891, 2º. Período, Tomo I.
Actas del Congreso Constituyente de 1830. Caracas, Imprenta del Congreso de la República, 1982.
Bruni Celli, Blas: *Imagen y huella de José Vargas*. Caracas, Centro de Investigaciones y Desarrollo de Petróleos de Venezuela, 1984.
Mariñas Otero, Luis: “Constitución de 1830”, en *Las Constituciones de Venezuela*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965.
Mariño, Santiago: *El general Santiago Mariño a sus compatriotas*. Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1831.
Parra Pérez, Caracciolo: *Mariño y las guerras civiles*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958, 3 tomos.
Porter, Sir Robert Ker: *Diario de un diplomático británico en Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1997.
Restrepo, José Manuel: *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1942, Tomo VIII.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

Silvestre Guevara y Lira: Arzobispo de Caracas. Sin espacio para controversias (1852)

ESTHER MOBILIA DIOTAIUTI¹
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
esthermobilia@gmail.com

RESUMEN

El nombramiento de Silvestre Guevara y Lira como arzobispo de Caracas en 1852 puede ser visto como prueba de cómo la hegemonía de los Monagas se había consolidado en Venezuela. A pesar de una muy modesta polémica procedente de Valencia, en la que buscó poner en entredicho las dotes del sacerdote, la sociedad venezolana terminó aclamando y aprobando la designación como una medida que contribuía con la construcción de unas relaciones estables entre el Estado y la Iglesia y reforzaba, al mismo tiempo, la influencia de los Monagas en la Venezuela decimonónica.

PALABRAS CLAVE: Iglesia, Estado, Patronato, Arzobispo.

Silvestre Guevara y Lira: Archbishop of Caracas. No room for controversies (1852)

ABSTRACT

The appointment of Silvestre Guevara y Lira as Archbishop of Caracas in 1852 can be seen as proof of how the hegemony of the Monagas had been consolidated in Venezuela. Despite a very modest controversy from Valencia, in which he sought to question the priest's gifts, Venezuelan society ended up acclaiming and approving the appointment as a measure to contribute to the construction of stable relations between the State and the Church. and reinforced, at the same time, the influence of the Monagas in nineteenth-century Venezuela.

KEY WORDS: Church, State, Patronage, Archbishop.

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

El arzobispo Silvestre Guevara y Lira es una figura medular de la historia de Venezuela en la segunda mitad del siglo XIX. Conocido inicialmente como el sacerdote enfrentado al presidente Antonio Guzmán Blanco en 1870 en un episodio que llevó a la expulsión del prelado luego de la objeción de este último de celebrar un *Te Deum* en honor a la victoria de las fuerzas del gobierno en Guama, terminó escalando hasta plantearse la posibilidad de crear una iglesia cismática nacional y a la salida del prelado de la escena política venezolana. A lo largo de las décadas, su trayectoria estuvo marcada por sus afinidades al partido de gobierno y durante la Guerra Federal despuntó como uno de los líderes más importantes de la República en el marco de sus campañas por la paz de la mano de José Antonio Páez en su último gobierno.

Procedente del oriente venezolano, la carrera eclesiástica del prelado inicia en la periferia de la arquidiócesis, pero su vinculación familiar con los Monagas contribuye con un mayor protagonismo en el centro del poder. Esta cercanía familiar frenó cualquier controversia en el momento de su designación como el mayor líder de la Iglesia, por lo que no estamos hablando de cualquier sacerdote venezolano. El ascenso de Silvestre Guevara y Lira como Arzobispo de Caracas en 1852 tiene claros vínculos con la familia que detenta el poder en Venezuela: es un sacerdote joven, uno que todavía no ha culminado sus estudios por lo que no posee el título de Doctor en Teología; su experiencia es muy limitada en la administración eclesiástica previa, en donde solo ejerció en cargo de vicario en la diócesis de Guayana. Y de esta manera, con la poca experiencia política que un hombre de un poco más de treinta años puede tener, es llevado a Caracas para ser incorporado al Congreso Nacional, desarrollando una carrera política de tal envergadura que, para el momento de su elección, ya detentaba el título de presidente de la Cámara del Senado.

Por un lado, la ausencia de cualquier opinión contraria a la elección de Guevara y Lira en su momento no ha pasado desapercibida por los historiadores, quienes en épocas posteriores identificaron en ella un síntoma del rechazo de la sociedad a la gestión monaguista, subyugada a la influencia de un gobierno que limitaba la prensa como un espacio de libertad para debatir ideas. De manera que la tendencia fundamental en la prensa, así como la opinión del partido monaguista y la mayoría de la alta jerarquía eclesiástica venezolana es el apoyo contundente a la selección de Silvestre Guevara y Lira

N° 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

como arzobispo, reconociendo que posee las dotes necesarias para sortear el complejo momento para las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Pero a pesar de que esto último puede ser cierto, no se puede dejar de lado el universo de ideas ignoradas y palabras censuradas que el ejercicio de la fuerza impidió que llegaran a la luz pública. El presente trabajo aspira a comprender el discurso subyacente a la designación de Silvestre Guevara y Lira al cargo de arzobispo de Caracas y cómo la ausencia de polémicas puede ser entendida a través de la dimensión de control que la familia oriental ejercía sobre la sociedad venezolana. En este sentido, se profundizará en el papel de los vínculos con los Monagas y las simpatías políticas del prelado derivadas del parentesco, junto con la pertinencia que la designación pudo tener para el contexto, especialmente en el sentido de impulsar una mayor cooperación entre la Iglesia y el Estado sin los traumas que habían afectado la dinámica en los meses anteriores.

El trabajo está organizado en dos partes: la primera aspira a definir el marco en el que se produce el nombramiento del arzobispo en 1852, a partir de la definición de ciertas particularidades políticas del mismo y de la precisión de quién es Silvestre Guevara y Lira y cuál había sido su desempeño tanto político como eclesiástico hasta ese momento. En la segunda parte versará sobre la reacción que generó en la prensa el ascenso del prelado oriental a la silla arzobispal y cómo intentó ser manejado por el Estado y la Iglesia venezolana.

Para el desarrollo de esta obra se consultaron tanto fuentes oficiales como hemerográficas, relacionadas con el proceso de elección del prelado como Senador en el Congreso de la República, así como con su consagración arzobispal y el debate derivado de ello en la prensa. Al mismo tiempo, se revisó la bibliografía sobre la época, especialmente aquella centrada en la historia de las relaciones Iglesia-Estado, así como en la comprensión de los principales rasgos del período hegemónico de la familia Monagas.

2. DE LAS COSAS DE TERRENALES Y DIVINAS

Cuando el 28 de abril de 1852 Silvestre Guevara y Lira fue elegido como arzobispo de Caracas², la sociedad caraqueña no estuvo exenta de polémicas generadas luego de este proceso, aunque pocas son aquellas que se pueden evidenciar en los medios de comunicación, especialmente por los fuertes vínculos familiares entre el joven prelado del oriente venezolano y los Monagas, familia que detentaba el poder de forma hegemónica desde finales de la década anterior.

La muerte del arzobispo Ignacio Fernández Peña en 1849 había ocasionado una momentánea crisis en la arquidiócesis caraqueña. El sacerdote designado por el Estado para sucederlo, José Antonio Pérez de Velazco, terminó no siendo confirmado por la Santa Sede debido a que su posición había sido relativamente controversial con respecto a las condiciones de la Iglesia venezolana, atacando al obispo de Tricala, Mariano de Talavera y Garcés y criticando al Patronato, una institución que se remontaba a la colonia con condiciones que no eran acordes con las aspiraciones de la Iglesia en estos tiempos³. Es por ello que cuando comenzaron a ser publicados los artículos titulados *A vosotros cualesquiera que seáis* en la prensa desde el año 1832⁴, era notorio que, según el historiador y sacerdote Nicolás Navarro, el prelado “había hecho profesión, en su vida pública y en sus escritos más o menos políticos, de ideas poco conformes con la integridad de los principios católicos”⁵.

Luego del fallecimiento de Pérez de Velazco el 31 de mayo de 1852, el joven sacerdote Silvestre Guevara y Lira se había convertido en una potencial figura de consenso entre las diversas facciones, tanto laicas como eclesiásticas. Nacido en Chamariapa, (actualmente Cantaura, estado Anzoátegui), en 1814, Guevara y Lira forma parte de la generación de hombres y mujeres crecidos en el fragor de la guerra de independencia. Estaba emparentado con los Monagas, especialmente con la esposa de José Tadeo Monagas, Luisa Teresa Oriach, su prima, de manera que los contactos familiares habían, al menos hasta ese momento, allanado el camino para una carrera eclesiástica con pocos obstáculos.

Ya desde muy joven había estado bajo la protección del sacerdote Mariano de Talavera y Garcés en la diócesis de Guayana, donde había deventado el cargo de Sacristán Mayor de la iglesia de la ciudad de Angostura. En una carta enviada al gobernador de Cumaná el 22 de julio de 1822, el obispo se refiere al joven aprendiz en los siguientes términos:

He nombrado Sacristán Mayor al Tonsurado Silvestre Guevara de este Obispado, joven de buenas costumbres, de veinte y cinco años de edad, y que manifiesta mucha inclinación al estado eclesiástico y aplicación al estudio, vive en mi casa y bajo mi dirección.

Desempeñará bien su cargo, se instruirá y preparará para el sacerdocio.⁶

Para 1842, el nombramiento de un nuevo Obispo de Guayana, Mariano Fernández Fortique, permitió que Guevara y Lira fuese consagrado finalmente como sacerdote. Durante esta gestión, el joven de Chamariapa

se involucró con el proyecto de renovación pastoral y trabajó de la mano con Fernández Fortique haciendo diversas visitas pastorales. Durante este período fue nombrado provisor vicario general mientras el obispo ejercía cargos políticos en el Congreso Nacional.

Al mismo tiempo que el religioso comienza a despuntar en su carrera eclesiástica, las circunstancias personales y sus alianzas con los Monagas parecen impulsarlo hacia otra dimensión de liderazgo social en las primeras décadas republicanas de Venezuela. Nos referimos a la carrera política, específicamente la labor parlamentaria en estos primeros años, la cual contribuirá con la conformación de esa segunda gran arista de su personalidad. Desde este momento en adelante, la personalidad de Silvestre Guevara y Lira asumirá, casi como misión de vida, la dirigencia de los asuntos de Dios y del hombre en una condición muy similar a la paridad.

En enero de 1849 fue elegido Senador de la República⁷, labor que desempeñó hasta 1855, cuando pasó a formar parte del Consejo de Gobierno durante la presidencia de José Gregorio Monagas y manteniéndose en la gestión posterior de su hermano José Tadeo (1855-1858). Durante este período, Guevara y Lira se desempeñó como miembro de la Comisión de Asuntos Eclesiásticos y presidente de la Cámara del Senado en tres ocasiones. En su ejercicio parlamentario se puede evidenciar una tendencia hacia el favorecimiento de la agenda del partido monaguista en las votaciones, incluyendo el proceso de elección de José Antonio Pérez de Velazco para la silla arzobispal, quien se convertiría paradójicamente en su inmediato antecesor en el cargo⁸.

El fallecimiento de Pérez de Velazco el 31 de marzo de 1852 significó un respiro para el gobierno venezolano. Lo que podía ser un conflicto mayor entre la Iglesia y Estado parece haber sido resuelto por el descanso eterno del mencionado prelado⁹, por lo que era necesario el replanteamiento de las cualidades que tendría el futuro líder de la iglesia nacional a fin de lograr armonía entre los intereses de ambas instituciones. Estas circunstancias no son banales, sino que responden a una relación frágil, especialmente desde el punto de vista de la Iglesia venezolana en su aspiración de desembarazarse de la tutela del Patronato eclesiástico, vigente desde las primeras etapas de la historia colonial¹⁰.

A propósito del fallecimiento del prelado, el periódico *El Candelario* de línea monaguista, publica una nota necrológica en la que exalta las virtudes de Pérez de Velazco, al referirse a su persona como “Ilustrado y firme defensor de la causa americana, la sostuvo con su pluma y su palabra elocuente en los Congresos y en la tribuna de la prensa”. Al tiempo que fue

“Amigo del sistema democrático y republicano, como el Salvador, siempre se le vio amante y sostenedor de los derechos del pueblo.”¹¹, atributos que efectivamente le ganaron el rechazo de Roma a su nombramiento como arzobispo. Venezuela tiene ante sí un reto que no puede obviar. La muerte de Pérez de Velazco deja “una silla enlutada en el coro de la Catedral; un báculo y una mitra preparada para otro sacerdote digno y republicano como el que ha fallecido; y una cátedra santa para la predicación de la verdad”¹².

Al mismo tiempo, el periodista Felipe Larrazábal recordaba la necesidad de mantener la cooperación entre la Iglesia y el Estado para la superación de la coyuntura, especialmente el beneplácito de este último. Es por ello que en un editorial de *El Patriota* recomendaba:

“no perder de vista que la Iglesia debe entrar como un poderoso auxiliar en esta bella obra de la *regeneración social*; y que el electo, sobre la posesión de las virtudes cristianas que los cánones exigen, hade estar adornado también de otras civiles y políticas que hagan armonía y buen efecto con las del gran partido nacional que hoy domina en todas las situaciones.”¹³

Por lo tanto, Larrazábal nos recomienda la potencial fórmula para el éxito. Un sacerdote que pueda contribuir con el mantenimiento de unas relaciones cordiales entre la Iglesia y el Estado, sin mayores conflictos derivados de actitudes críticas, coherente con los tiempos modernos y con la experiencia suficiente para frecuentar los círculos de la élite política venezolana. Por lo tanto, de ninguna manera podía ser escogido un “arzobispo hostil á la administración, terco y vanidoso, á la vez que atado por fuertes vínculos con los hombres de la vieja escuela”. Esto solo podía ser una fórmula para el caos, ya que

“ofrecería al gobierno tantos embarazos tantas dificultades, tantos motivos de disgusto que entorpecería muchas veces la marcha administrativa; y ¡sabe Dios si los conflictos llegarían á un punto tal de seriedad, que pudieran temerse fundadamente con mayores consecuencias!”¹⁴

De esta manera, el problema era de suma importancia para la continuidad y estabilidad del Estado, especialmente en lo relacionado con las relaciones con la Iglesia. La selección era, al menos en el contexto de la historia republicana venezolana, una de las más importantes, especialmente cuando se tiene en cuenta el peso que el hiato de Pérez de Velazco había representado para ambas instituciones.

Después de diversos debates, el Congreso de Venezuela escogió al Senador, y para ese momento presidente de la Cámara, Silvestre Guevara y Lira, como arzobispo de Caracas el día 28 de abril de 1852. En el balance general, fue favorecido con más del 70% de los escrutinios del hemicycle durante la primera votación¹⁵, lo que refuerza el peso del partido monaguista en el seno de la institución parlamentaria. De esta manera, Venezuela tendría a partir de este momento a un joven sacerdote de Chamariapa, uno de solo 35 años y con vocación monaguista, al frente de la Iglesia venezolana. Esto significaba, en buena medida, el fin de las tensiones por el caso del sacerdote José Antonio Pérez de Velazco y representaba para la Iglesia la oportunidad de regularizar sus condiciones con la firma de un concordato.

En el contexto del debate sobre cuál era el candidato idóneo para ocupar la silla arzobispal se consideraron diversos nombres. En un primer momento, Silvestre Guevara y Lira no formaba parte de esa lista, en la que destacaban figuras como la del sacerdote Manuel Romero, quién contaba con las simpatías de José Gregorio Monagas, pero cuya candidatura no prosperó porque le faltaba el aval de la Santa Sede. En ese momento surgió la posibilidad de nombrar a José Antonio Pérez de Monagas como potencial arzobispo, especialmente por su labor sacerdotal en la ciudad de Valencia y sus vínculos familiares con la dirigencia política, pero su plataforma de apoyo se disolvió prontamente luego de que surgiera el nombre de Silvestre Guevara y Lira¹⁶. En el proceso electoral tomó varias sesiones en los días finales del mes de abril en las que se decidió convocar a ambas cámaras para hacer la votación. El *Diario de Avisos* resume este proceso tal como hace con las noticias más destacadas procedentes del Congreso Nacional¹⁷.

La revisión de los resultados de la elección publicados el día 1 de mayo por el *Correo de Caracas* nos da una idea más clara de cómo quedaron distribuidos los votos. En la crónica de la sesión de la Cámara del Senado podemos ver que el balance final fue el siguiente:

55 votos favorecieron		al Sr. Prebdo. Silvestre Guevara.
5	" "	al Sr. Arcediano Manuel Romero.
2	" "	al Illmo. Obispo de Tricala, Dr.Mariano Talavera.
2	" "	al Pro. Ramón Agüero.
2	" "	al Sr. Dean Dr. Rafael Escalona.
2	" "	al Illmo. Dr. Juan Hilario Bosset, Obispo de Mérida.

1 " " al Illmo. Dr. Mariano Fortique,
Obispo de Guayana.
1 " " al Pro. Dr. Liborio Colmenáres.¹⁸

De acuerdo con el historiador y sacerdote Nicolás Navarro, el proceso de selección de Guevara y Lira partió del doctor Simón Planas, Secretario de Interior, Justicia y Relaciones Exteriores durante el gobierno de José Gregorio Monagas. La propuesta procedía del potencial apoyo que su nombre tendría por parte de la Santa Sede. De acuerdo con Navarro, “el Presidente, que en el primer momento creyó que la propuesta era descabellada pero cuyos nexos con Guevara eran íntimos, aceptó de mil amores la idea y la patrocinó con todo su poder.”¹⁹

De esta manera, Silvestre Guevara y Lira se convirtió en la opción más viable para asumir el cargo de arzobispo de Caracas por diversas razones. No solo era para ese momento Senador de la República, sino también uno de los jóvenes sacerdotes con una carrera prometedora, con dotes tanto espirituales como pastorales que fueron reconocidas por quienes compartieron con él. En alguna medida, este es el argumento que refuerza su elección, aunque de fondo el prelado no tiene la experiencia ni la trayectoria para asumir la tarea que se le diligió a partir de este momento. En el contexto venezolano, las polémicas fueron escasas, inexistentes en la prensa del momento, lo cual va de la mano con el control político que la stirpe oriental ejercía de manera notable sobre los diversos ámbitos de la sociedad. A pesar de que las voces callan por miedo a las consecuencias que esto pudiera tener, estamos ante un nuevo arzobispo *monaguista*, que aspira a ser una solución viable a las tensiones presentes en los últimos meses entre el Estado venezolano y la Santa Sede.

3. ¿LA MITRA SILVESTRE O LA MITRA DE SILVESTRE?

El nombramiento de Silvestre Guevara y Lira como Arzobispo de Caracas tuvo tanto defensores como detractores. La posición más contundente, la del gobierno, aplaudía las dotes del sacerdote, especialmente por su capacidad para conciliar las agendas del Estado y la Iglesia venezolana en una figura que gozaba de cierto apoyo. A nivel general, fue una decisión aclamada por la prensa, en donde no hubo críticas que pudieran mostrar la evidente extensión de las redes monaguistas en el seno de la Iglesia, condición que al mismo tiempo le restaba poder y autonomía a la única institución que podía hacerle frente al Estado.

Para la colectividad, especialmente para la prensa, no resulta extraño que la elección del arzobispo coincide con un intenso ambiente de agitación en el país, derivado, en alguna medida, de la vocación autoritaria de la familia Monagas y de su intervención en los asuntos de las provincias. Esto sentó las bases, a lo largo de todo 1852, de un ambiente caldeado que se evidencia incluso en la prensa caraqueña. Esta es la única referencia hemerográfica contemporánea que se ha hallado en la que se refleja una potencial objeción al gobierno de los caudillos orientales: Los editores del diario *El Republicano*, en los días de la elección del arzobispo, se refieren a esta dinámica en una nota titulada *Elección del Arzobispo*, pero cuya temática está muy lejos de hacer referencia a ese tópico. Por el contrario, se refieren a los rumores de que “todo el gobierno está en revolución”, en el que, en tono sarcástico, se ha producido “Una hecatombe de cadáveres humanos muertos en holocausto voluntario”. Pero no hay que alarmarse, porque según un representante de la Secretaría del Interior, los levantamientos no serán hechos por demagogos, ya que “Es la oligarquía la que únicamente puede levantarse: los liberales rodearán todos al gobierno, cualquier que hayan sido sus opiniones respecto a la candidatura”²⁰.

A pesar de que hay pocas referencias y aún queda mucho por escribir de esta etapa de la historia de Venezuela, resulta evidente que la influencia de los Monagas se hacía sentir en los diversos rincones de la geografía, y aunque existía un rechazo importante, en el que la elección del arzobispo constituía un ingrediente más de tensiones en la sociedad venezolana, en la prensa no hay muchos espacios para controversias. Salvando la referencia presente en *El Republicano*, en el que más que objetar la elección que intenta hacer un retrato de las condiciones para ese momento, no hay registros posteriores que cuestionen, rechacen o impulsen un debate con respecto a esta medida. Sin embargo, a pesar de que no hay evidencias escritas, el silencio, en este sentido, también puede ser muy decidor del momento y las circunstancias.

En este sentido, resulta evidente que la influencia de los Monagas y el control de la prensa llevaron que las principales reacciones con respecto a la elección no hayan sido de sorpresa o rechazo, sino de genuina aclamación. Ya desde el momento de su ascenso a la silla presidencial, José Tadeo Monagas fue elevado a una condición casi divina por algunos rotativos caraqueños, especialmente los de tendencia liberal, quienes solo unos años antes habían contribuido con la erosión de las bases del bloque paecista al tiempo que reforzaron la plataforma de los Monagas, exaltándola no solo por su afinidad política, sino porque mucho de los redactores eran militantes reconocidos del partido de gobierno²¹. Tal es el caso de Felipe Larrazábal y

de su periódico *El Patriota*, quien considera a José Tadeo Monagas como el pivote que garantiza un “Gobierno unido estrechamente con el pueblo; el ejército obedeciendo... y la prensa que crea la comunicación de las ideas y asegura la independencia de la razón.”²²

Esta reverencia de la prensa a los intereses de un caudillo podría ser considerada contraproducente por los propios contemporáneos, incluso por aquellos que del ejercicio político habían adquirido experiencia en cargos presidenciales. Nos referimos al caso de José Antonio Páez, cuyo gobierno se había caracterizado, solo antes del ascenso de los Monagas, por una particular efervescencia en la prensa, aspecto destacado de su gestión presidencial y de los contrastes presentes entre ambas administraciones. Al hacer un balance de las condiciones de la libertad de expresión y del rol de los rotativos luego de 1847, para el nativo de Curpa no hay medias tintas cuando a la prensa se refiere:

“es un poderoso elemento de civilización, ese órgano de la sana e ilustrada opinión, se transformó entre nosotros en instrumento de tiranía, en vehículo de atroz difamación... y la prensa que podía ser correctivo para el veneno (...), ó calló de todo punto ó se hizo cómplice en los abusos y difamación.”²³

Sin duda que los contrastes entre las gestiones paecista y monaguista. Precisamente, en lo que se refiere al caso del arzobispo Silvestre Guevara y Lira, pareciera predominar la tendencia a una voz única: uno y otro periódico, especialmente los caraqueños, aclaman al prelado de Chamariapa. Las voces disidentes son prácticamente inexistentes, solo recopiladas como anécdotas y publicadas aproximadamente un siglo después de producida la designación. En alguna medida, han quedado como un signo del rechazo reprimido por décadas cuando delante lo que se tenía era el ejercicio del poder hegemónico de un gobierno que no toleraba las disidencias.

Esta voz considera que el nuevo arzobispo no tenía méritos suficientes como para desempeñar tal labor. Su corta edad (contaba en el momento del nombramiento con 38 años) y poca experiencia en las labores de administración eclesiástica lo convertían en un candidato inapropiado, solo escogido por sus vínculos con los Monagas. Es por ello que cuando el presbítero Dr. José Andrés Riera, cura de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria en Valencia, afirmó “qué fecunda es Venezuela cuando da Arzobispos Silvestres”²⁴, más de uno de los definidos como antimonaguistas podía haberse sentido identificado con tan contundente expresión, que constituía la respuesta a la

gestión de un gobierno que limitaba la libertad de expresión de la sociedad, al tiempo que extendía su influencia en el seno de la Iglesia venezolana. Lo notable es que las obras que recogen estas ideas son las del sacerdote e historiador Nicolás Navarro, quien las toma a su vez de Francisco González Guinán y de ahí han sido reproducidas por investigadores posteriores como una muestra del rechazo al gobierno monaguista, históricamente hablando, aunque en su presente, en medio de la coyuntura, no se han registrado posiciones que efectivamente hayan cuestionado esta medida.²⁵

Por otro lado, sus defensores, (nos referimos a la prensa monaguista), fiel seguidora y militante del caudillo, se encargó de reforzar la importancia de los valores personales de Silvestre Guevara y Lira por encima de sus precarios grados académicos como argumento para explicar y justificar su nombramiento como arzobispo de Caracas. En comunicaciones con la Santa Sede, precisamente antes de la confirmación del sacerdote por parte de Pío IX, diversas personalidades, tanto sacerdotes como políticos venezolanos laicos, se dirigen al Papa para apoyar la elección del nuevo arzobispo en la que se exaltan sus cualidades más que indicar sus carencias.

Tal es el caso del obispo Mariano de Talavera y Garcés quien, en una carta dirigida al miembro de la Legación de la Santa Sede en Nueva Granada, el abate Sebastián Buscioni, afirma que Silvestre Guevara y Lira

Tiene, en verdad, el defecto de carecer de grados académicos, y aun de haber cursado clases formales en la Universidad; más dotado de talento natural y aplicación, él ha desempeñado siempre funciones de Párroco e incluso de la predicación y enseñanza de la Doctrina con celo e inteligencia.²⁶

Pero estas carencias académicas pueden ser explicadas gracias a las condiciones de la diócesis en las que se formó y al nivel de retraso, no solo del actual arzobispo, sino de los sacerdotes de las provincias eclesiásticas venezolanas. A pesar de ello, Talavera y Garcés, antiguo obispo de Guayana, afirma que Guevara y Lira es un candidato idóneo debido a las propias cualidades que él mismo reconoció en el joven sacerdote desde 1846, cuando, en sus propias palabras, “le nombré, estimándolo el mejor y más respetable de mi Clero, Gobernador del Obispado, y ha desempeñado también este cargo a mi satisfacción.”²⁷

Incluso, desde el punto de vista de sus contactos con los miembros del gobierno venezolano de turno, Guevara y Lira también debe ser considerado como un candidato pertinente para ocupar la silla arzobispal. Es

un sacerdote de consenso; uno que detenta la presidencia de la Cámara del Senado del Congreso Nacional y forma parte de la élite política y desde allí podrá impulsar reformas importantes para la Iglesia Católica, tal como lo representa la firma del concordato con el Estado venezolano²⁸. De esta manera, la selección de Guevara y Lira no solo es pertinente, sino “es la mejor posible, porque dominando como domina el partido liberal, desde luego la elección debía favorecer a un Clérigo de este partido, (...) el Señor Guevara sobresale por la modestia de su carácter, sus buenas costumbres, su fe pura y su adhesión a la Silla Apostólica.”²⁹

No solamente el obispo se pronunció a favor de Guevara y Lira, el propio José Tadeo Monagas le envía una misiva al Papa confirmándole las altas probabilidades de concretar la firma del concordato: un acuerdo que regularice las relaciones entre ambas instituciones. No podía ser de otra manera, la designación de Guevara y Lira coincide con los objetivos políticos del Estado y la oferta del concordato es muy atractiva para la Iglesia, especialmente después del primer episodio fallido con el sacerdote Pérez de Velazco, es por ello que, en palabras de José Tadeo Monagas, para el Estado sería:

“un precedente sumamente favorable al mejor estilo del Concordato, al paso que una segunda repulsa, que ciertamente no es de esperarse de la prudencia y paternal solicitud de Vuestra Santidad, nos envolvería aquí en males cuya trascendencia no es fácil de calcular.”³⁰

La misma línea es difundida por diversos periódicos caraqueños, todos ellos de tendencia monaguista que ven con beneplácito la elección del prelado. Este fenómeno no deja espacios para controversias: los medios de comunicación aplauden la selección de un obispo monaguista, tanto por sus ideas como por sus vínculos familiares, por parte de un caudillo de la familia Monagas, durante un gobierno de vocación autocrática que se ha mantenido en el poder durante años apoyándose en el uso de la fuerza y en la paulatina eliminación de cualquier potencial voz disidente.

En el debate de una sociedad restringida y de una opinión pública maniatada, existe poco espacio para la pluralidad. De los periódicos existentes en Caracas, tenemos a *El Patriota*, de Felipe Larrazábal, quien refuerza la idea de que la escogencia del prelado oriental ha sido vista con beneplácito por diversos sectores, no solamente por las alianzas políticas que ha desarrollado Guevara y Lira a lo largo de su gestión, sino por sus cualidades personales, relacionadas con su humildad, generosidad y celo por la vida religiosa³¹.

Desde el punto de vista de la magnitud de la labor a realizar, el propio Felipe Larrazábal reconoce que el trabajo que Silvestre Guevara y Lira llevará adelante desde ese momento no es sencillo, especialmente cuando se reconoce que el fin último es lograr una relación estable entre la Iglesia y el Estado de cara hacia el futuro. A propósito de la designación del sacerdote oriental, se refiere en los siguientes términos:

La importancia de la elección del 28 de Abril se reconocerá perfectamente dentro de poco, cuando el señor Guevara colocado á la cabeza del clero venezolano, sea un apoyo firme del Estado y un ejemplo continuado de virtudes morales, de tolerancia, de dulzura, de fraternidad, de republicanismismo para todos los miembros de nuestra dividida sociedad.

Grave es, sin duda, el peso que la Nación ha colocado sobre los hombros del Pro. Guevara; pero este tiene robustas fuerzas y unavoluntad decidida y patriota, con la cual no hay trabajo ni dificultad que no se supere, ni obstáculo que llanamente no se venza.³²

Las primeras noticias de la confirmación de Silvestre Guevara y Lira como arzobispo de Caracas por parte de la Santa Sede comenzaron a llegar en el mes de septiembre. La *Gaceta de Venezuela* publica la misiva del diplomático y marqués de Belmonte, Fernando de Lorenzana, representante de Venezuela ante la Santa Sede, ratificando “la ya decretada preconización del Rdo. y H. Sr. Pro. Silvestre Guevara arzobispo electo de esa Metropolitana y confirmando lo que antes verbalmente me había comunicado el mismo Cardenal Secretario de Estado”³³

El 5 de diciembre de 1852 tendría lugar la juramentación de Guevara y Lira como arzobispo de la Iglesia Católica venezolana. En una ceremonia en Ciudad Bolívar, capital de la diócesis a la que el prelado pertenecía antes de su designación, tuvo lugar el nombramiento oficial, el cual fue reseñado en la *Gaceta de Venezuela*. Ante el gobernador José Tomás Machado, actuando como representante del presidente de la República, y diversos invitados y empleados públicos, Silvestre Guevara y Lira pronunció las siguientes palabras:

“... juro que nunca consideraré directa ni indirectamente anulado ni en parte alguna disminuido el juramento de obediencia á la Constitución, á las leyes y al Gobierno de la República que he prestado antes de mi presentación á Su Santidad, por el de obediencia á la Silla Apostólica que he de prestar al tiempo de mi consagración ni por ningún acto posterior bajo motivo alguno. Así Dios me ayude”³⁴

Con ello, Guevara y Lira, que para este momento ejercía el cargo de presidente de la Cámara del Senado del Congreso Nacional, se compromete desde otra faceta a mantenerse fiel a su vocación como político, ejerciéndola desde la posición de arzobispo de Caracas y defendiendo los preceptos de la Constitución. De esta manera, a través de la investidura la Iglesia y el Estado contaban con una figura que tenía el reto de articular las necesidades y las ambiciones de cada una de ellas: un político venezolano, monaguista y con experiencia parlamentaria asumía la dirección de la Iglesia venezolana con el propósito de garantizar un proyecto exitoso a lo largo del tiempo. Es esa la intención que subyace en el proyecto de Silvestre Guevara y Lira a los ojos de la gestión monaguista, una idea concebida por los caudillos, pero aplaudida y apoyada por la sociedad venezolana que reconoce y acepta la autoridad de los caudillos orientales.

Una muestra de esa vocación monaguista de la prensa del momento es la noticia publicada por el periódico *El Cometa* en febrero de 1853 cuando elogia no solo la elección Silvestre Guevara y Lira como arzobispo sino también su misión a lo largo de los meses posteriores a su nombramiento. Luego del nombramiento del sacerdote Diego Córdova, integrante del Cabildo Eclesiástico de Caracas, como el nuevo provisor de la arquidiócesis, los redactores del rotativo dirigen a Guevara y Lira un mensaje en los siguientes términos:

*Salve, excelso baron...! Salve dignísimo pastor de la grey venezolana, que habéis sabido comprender vuestra noble y augusta misión; que habéis desoido las recomendaciones é influencias, y que penetrado de vuestros altos deberes y con fé en vuestra propia conciencia, habeis demostrado à la Nación entera que sabéis respetar la sociedad y que no os es indiferente la gloria, prosperidad esplendor de la Iglesia.*³⁵

La correcta decisión tenía que ver con la pertinencia de Córdova, un sacerdote afecto al gobierno y simpatizante de Guevara y Lira, quien precisamente en el proceso de elección del nuevo arzobispo le había escrito una misiva al Papa junto con otros sacerdotes del Cabildo Eclesiástico en mayo de 1852 cuestionando la candidatura del arcediano Manuel Romero³⁶. Un argumento que en ese momento seguramente contribuyó con la inclinación de la balanza hacia Silvestre Guevara y Lira en la valoración de la Santa Sede.

Siempre en las palabras de *El Cometa*, es precisamente la elección de Diego Córdova la que “háse comprobado que distinguís en mérito, que rendís culto à la inteligencia y que apreciáis las virtudes”³⁷. De esta manera, cualquier duda que podría haberse generado en los meses posteriores a la

elección de Silvestre Guevara y Lira como arzobispo de Caracas se habían disipado luego de acciones como esta, las cuales no solo contribuyen, de acuerdo con el periódico, al bienestar de la Iglesia sino del propio Estado. Es por ello que los redactores cierran la nota de prensa con una exhortación:

Aceptad, pues, el solemne, espontáneo y magnánimo voto de gracia, que os tributan los redactores de este periódico, y contad con su humilde cooperación, si seguís marchando por el honroso cuanto frágil camino que habéis emprendido.³⁸

El camino está definido, no hay polémicas porque la elección ha sido perfecta. La primacía en la iglesia católica venezolana se unía entonces a una trayectoria política que había comenzado a despuntar desde hacía unos años en el hemisferio nacional. Y es que, por un lado, el nombramiento de Silvestre Guevara y Lira como arzobispo de Caracas confirmaba el peso del partido de gobierno en Venezuela, especialmente por la ausencia de cualquier objeción a dicha elección, considerando las particularidades de la misma: un joven arzobispo, sin la trayectoria suficiente como para dicho cargo, aplaudido por los principales periódicos de la época, pero monaguista y, a su vez, senador y presidente en funciones de la Cámara.

Junto con ello, si bien la iglesia católica podía contar con un aliado fiel dentro de las propias filas de la administración estatal, cosa que en alguna medida se cumplió a largo plazo, su designación y la forma en cómo fue vista con absoluto beneplácito por la prensa nos dice mucho de las condiciones de la sociedad durante el gobierno de los Monagas. El dinamismo que había tenido la prensa en los albores de nuestra historia republicana, especialmente después de la separación de Colombia, era solo un recuerdo en las décadas posteriores bajo la influencia de los caudillos orientales. Sus rasgos despóticos fueron reconocidos tanto por sus contemporáneos como por los estudios posteriores que de su gestión se han hecho, en el que resalta como aspecto importante la limitación a la pluralidad de ideas y al libre debate, constante que se mantuvo durante más de un decenio.

4. CONCLUSIONES

La elección de Silvestre Guevara y Lira como máxima autoridad de la Iglesia venezolana se realizó sin controversias. El clima político era intenso y el arzobispo era, como en otras ocasiones anteriores, una ficha del gobierno. Sin embargo, la mayoría de los rotativos de la época aplaudieron la medida

por su acertada pertinencia en la concreción de potenciales alianzas entre la Iglesia y el Estado. Junto con ello, la decisión demuestra cómo la influencia del gobierno monaguista se hizo sentir en la Venezuela decimonónica, inclusive en la esfera de la Iglesia, una de las instituciones que podía hacerle sombra al Estado. Las voces disidentes, registradas por fuentes secundarias fuera de la ciudad de Caracas en publicaciones muy posteriores no tienen cabida en esta contemporaneidad, reforzando de esta manera la influencia del partido de gobierno en los diversos rincones del país.

El rechazo inicial de algunos sectores de la sociedad, vinculado directamente con el juego de palabras entre el nombre de pila del arzobispo y las “silvestres” y cuestionables condiciones de las mitras en época de los Monagas ha pasado a la historia como una referencia importante del proceso de nombramiento del arzobispo Guevara y Lira. No quedando solamente como muestra de la coyuntura puntual de 1852, sino siendo repetida más o menos de manera sistemática tanto en las décadas sucesivas como en los aportes a la historiografía venezolana cuando del prelado se investiga. En este sentido, hasta cierto punto, la historiografía asume como prueba contundente del rechazo a la gestión monaguista el comentario sagaz registrado a destiempo, fuera de los rotativos de la prensa, que resulta muy significativo para la comprensión de la magnitud de la autocracia que representó el gobierno monaguista en la historia del país.

El mérito de Silvestre Guevara y Lira fue su paulatina reinención como uno de los líderes más importantes del país durante la Guerra Federal³⁹. En este sentido, estaríamos hablando de una suerte de político con sotana, uno de tendencia monaguista que ha sumido la tarea de velar por la Iglesia y por el Estado en paridad de condiciones. Sin embargo, no pueden ser obviadas las condiciones que llevaron a su nombramiento como arzobispo y la ausencia de controversias en la sociedad venezolana. No era el hombre con la mayor experiencia, no tenía los méritos académicos y pastorales para ejercer dicho cargo y la aclamación sistemática que se registra en la prensa, sin espacio para polémicas, no se deriva de la idoneidad absoluta en su designación sino en las restricciones a la libertad de expresión por parte del gobierno. Cuestionar al caudillo es simplemente inviable; objetar sus decisiones es algo contraproducente en una sociedad con escasas libertades. Solo queda, para una parte, sobrevivir a la borrasca y esperar que el tiempo incline la balanza hasta otros potenciales liderazgos. Para la otra, disfrutar del orden, protección y prosperidad que los líderes y el partido proporcionan.

Mientras tanto, unos callan y otros parecen celebrar tanto al arzobispo como al caudillo que lo nombró.

NOTAS

- 1 Licenciada en Educación, mención Ciencias Sociales, y Magíster en Historia de las Américas por la Universidad Católica Andrés Bello. Profesora en la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela, así como en otras instituciones de educación superior. Ganadora del Premio de Historia Rafael María Baralt, 2021, otorgado por la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura y la Academia Nacional de la Historia, por su trabajo *Una mitra para el Estado. La personalidad histórica del arzobispo Silvestre Guevara y Lira (1836-1876)*.
- 2 Este trabajo se centra en la controversia entre la elección del arzobispo de Caracas, Silvestre Guevara y Lira y la prensa caraqueña en 1852. Para ahondar en la trayectoria política y eclesiástica de arzobispo, consultar: Esther Mobilia Diotaiuti: *Una mitra para el Estado. La personalidad histórica del arzobispo Silvestre Guevara y Lira (1836-1876)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia-Fundación Bancaribe, 2021.
- 3 María Soledad Hernández: *La Prensa Eclesiástica y de Opinión Religiosa en Venezuela, a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2011, p.130.
- 4 Para mayor información consultar la siguiente recopilación contemporánea: Felipe Larrazábal: *Colección de artículos sobre la cuestión Arzobispo de Caracas y Venezuela publicados en "El Patriota," por el Dr. Felipe Larrazábal*. Caracas, Imprenta de "El Patriota", 1852. Junto con ello, pueden ser revisadas las siguientes obras posteriores: Humberto Cartaya Di Lena: *José Antonio Pérez de Velasco, conflicto entre dos concepciones sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, julio 1986. (Memoria de Grado para optar al título de Magíster en Historia de las Américas y presentada para ascender a la categoría de Profesor Agregado, Inédito). María Soledad Hernández Bencid, *Temas de la Prensa Caraqueña durante el Monagato (1847-1857)*. Caracas, Ediciones EJV International, Caracas, 2022.
- 5 Nicolás Navarro: *Anales eclesiásticos*. Caracas, Tipografía Americana, 1929, p. 340.
- 6 Jesús María Guevara Carrera: *Apuntes para la historia de la diócesis de Guayana*. Tip. "Astrea", 1930, p. 56-57.
- 7 Todo lo relacionado con la carrera parlamentaria del arzobispo Silvestre Guevara y Lira puede ser consultado en el Archivo de la Asamblea Nacional (AAN), específicamente en la sección Parlamentarias, así como el *Diario de la Debates de la Cámara del Senado*.
- 8 Esther Mobilia Diotaiuti: *Una mitra para el Estado. La personalidad histórica del arzobispo Silvestre Guevara y Lira (1836-1876)* ... pp. 104-105.
- 9 Sin embargo, para los sectores liberales, Pérez de Velasco encarnaba las virtudes de un arzobispo de su tiempo. El diario *El Republicano* publica en

primera plana un homenaje a la memoria del prelado en el que reconoce que es debido a “los rezagos del ultramontanismo irritados como siempre contra la ilustración y la virtud austera, llevaron a la Corte de Roma sus influencias para retardar la expedición de las bulas”. Para los editores del periódico, era este un hombre con el más “acendrado patriotismo, inspirado por la fe del verdadero cristiano y por el más sincero sentimiento en favor de los derechos de la humanidad...” “A la memoria del Dr. Pérez”, en *El Republicano*, Nro. 313. Caracas, miércoles 7 de abril de 1852.

- 10 El Patronato eclesiástico es una institución que contribuyó con la configuración de las relaciones entre la Iglesia y el Estado durante el siglo XIX y principios del XX en la América hispana. De manera más completa, es definido por el historiador Agustín de Jesús Moreno Molina como el conjunto de “privilegios que el papa Julio II en 1508 había concedido a los reyes de España para atender los asuntos eclesiásticos en las Indias Occidentales”. Agustín de Jesús Moreno Molina: “El Concordato de 1862: Historia de un rechazo” en: *Tiempo y Espacio*, 55, (Caracas, junio de 2011), pp. 30-47. Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962011000100003&lng=en&nrm=iso&tlng=es#1 (Consultado: 15/04/2023, 7:48 pm). Igualmente se recomienda revisar uno de los textos más completos en este particular: Pedro de Leturia: *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1959. Hermann González Oropeza: *La liberación de la Iglesia venezolana del Patronato*. Caracas, Ediciones Paulinas, 1988.
- 11 “Necrolojía”. *El Candelariano*, Nro. 10. Caracas, 7 de abril de 1852.
- 12 *Ídem*.
- 13 Felipe Larrazábal: “Una breve indicación”. *El Patriota*, Nro. 216. Caracas, 3 de abril de 1852, año VII.
- 14 *Ídem*.
- 15 Felipe Larrazábal: “Elección de Arzobispo”. *El Patriota*, Nro. 220. Caracas, 2 de mayo de 1852, año VII.
- 16 Agustín Moreno Molina: *José Gregorio Monagas*. Caracas, Ediciones El Nacional- Banco del Caribe, Biblioteca Biográfica Venezolana, Nro. 43, p. 70.
- 17 “Congreso. Cámara del Senado”. *Diario de Avisos*, Nro. 83. Caracas, miércoles 28 de abril de 1852, año III.
- 18 “Congreso. Cámaras reunidas”. *Correo de Caracas*, Nro. 44. Caracas, sábado 1 de mayo de 1852, año II.
- 19 Laureano Vallenilla Lanz: “Los obispos expulsos-A propósito de un artículo de Delfín Aguilera”. *Sagitario*, Nro. 9. Caracas, 20 de junio de 1911; en: Navarro, *Op. cit.*, pp. 341-342.
- 20 “Elección del Arzobispo”. *El Republicano*, Nro. 315. Caracas, miércoles 28 de abril de 1852.

- 21 Alexandra Beatriz Mendoza de Acosta: *Páez y Monagas: Relaciones del poder caudillista 1846-1849*. Caracas, Ediciones del Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral, 2022, p. 244.
- 22 *El Patriota*. Caracas, 18 de marzo de 1848, N° 91, en Alexandra Beatriz Mendoza de Acosta: *Páez y Monagas: Relaciones del poder caudillista 1846-1849...* p. 239.
- 23 José Antonio Páez: *Autobiografía*. Caracas, Colección libros y revistas Bohemia-Bloque de Armas, tomo IV, p. 433, en Alexandra Beatriz Mendoza de Acosta: *Páez y Monagas: Relaciones del poder caudillista 1846-1849...* p. 240.
- 24 La información puede ser consultada en: Francisco González Guinán: *Tradiciones de mi pueblo*. Caracas, Empresa El Cojo, 1927, p. 128. Nicolás Navarro: *Anales eclesiásticos*. Caracas, Tipografía Americana, 1951, pp.343-344.
- 25 Una de las voces más representativas de cómo esta expresión se convirtió en la representación del partido antimonaguista y en las aproximaciones historiográficas con respecto al tema de la elección del arzobispo es el siguiente: Elías Pino Iturrieta: “La guerra que no tuvo lugar. Aproximación al conflicto entre el guzmancismo y la Iglesia venezolana”, en Boletín Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica Venezolana (CIHEV): *La Iglesia en los avatares del siglo XIX venezolano, 16 (Caracas, 1996), pp. 110-131*.
- 26 Mariano, Obispo de Guayana (Caracas, 1 de mayo de 1852). Carta al Abate Dr. Sebastián Buscioni. Affari Ecclesiastici Straordinari. Año 1852. Fasc. 466 y ff. 11-12 en: Lucas G. Castillo Lara: *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (1822-1874)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1998, tomo I, pp. 289-290.
- 27 *Ídem*.
- 28 Mariano, Obispo de Guayana (Caracas, 30 de abril de 1852). Carta al Abate D. Sebastián Buscioni. Affari Ecclesiastici Straordinari, Venezuela. Fasc. 466 y ff. 7 y v., en Lucas G. Castillo Lara: *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (1822-1874) ...* pp. 288-289.
- 29 Mariano, Obispo de Guayana (Caracas, 1 de mayo de 1852). Carta al Abate Dr. Sebastián Buscioni. Affari Ecclesiastici Straordinari. Año 1852. Fasc. 466 y ff. 11-12, en Lucas G. Castillo Lara, *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (1822-1874) ...* p. 289.
- 30 El Presidente de la República (fdo.) José Tadeo Monagas (Caracas, 8 de mayo de 1852). BEATÍSIMO PADRE. Affari Ecclesiastici Straordinari, Venezuela. Fasc. 466, en Lucas G. Castillo Lara, *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (1822-1874)...* pp. 293-294.
- 31 La cita exacta refiere a Silvestre Guevara y Lira como “Hombre de singular modestia, y de un trato suave y dulce; sin pretensiones, ni vanidades; sacerdote virtuoso, cuya aspiración se limita únicamente á alcanzar la perfección de la vida cristiana”. Felipe Larrazábal: “Elección de Arzobispo” ...

- 32 *Ídem.*
- 33 “Se confirma el anuncio de haberse decretado la preconización del Pro. Silvestre Guevara para Arzobispo de Venezuela” en: *Gaceta de Venezuela*, Nro. 1079 (Roma, 2 de Agosto de 1852). Caracas, setiembre 19 de 1852, año 23, p. 455. En los días previos, la Gaceta había publicado la primera carta del diplomático Lorenzana en la que informaba que Silvestre Guevara y Lira había sido reconocido de palabra como arzobispo de Caracas por parte de la Santa Sede. Para más información: “El Sr. marqués Fernando de Lorenzana participa que el Santo Padre ha decretado la institución del Sr. Canónigo de la Merced Pro. Silvestre Guevara para el arzobispado de Caracas”, *Gaceta de Venezuela*, Nro. 1076 (Roma, 20 de Julio de 1853). Caracas, agosto 29 de 1852, año 23, p. 443.
- 34 “Juramento prestado ante el gobernador de Guayana por el M. R. Sr. Arzobispo Pro. Silvestre Guevara”, en *Gaceta de Venezuela*, Nro. 1097. Caracas, enero 30 de 1853, año 24, p. 530.
- 35 “Al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Caracas”. *El Cometa*, Nro. 16. Caracas, Febrero 23 de 1853, año 2, p. 4.
- 36 Los sacerdotes en cuestión son Rafael de Escalona, Domingo Quintero, M. Puzel y Diego Córdova. En la carta en cuestión denuncian el Estado de la Iglesia y las ambiciones del arcediano Romero, quien aspira a tomar el poder en la diócesis y se ha convertido en un elemento perturbador de la armonía en la diócesis de Caracas. Para mayor información: Rafael de Escalona (fdo.), Domingo Quintero (fdo.), Diego Córdova (fdo.) y M. Puzel (fdo.) (Caracas, 3 de mayo de 1852). Información del Cabildo al Santo Padre. Affari Ecclesiastici Straordinari, 1852. Fasc. 466, ff. 18 y v. Lucas G. Castillo Lara, *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (1822-1874) ... pp.* 290-291.
- 37 “Al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Caracas” ...
- 38 *Ídem.*
- 39 Esther Mobilia Diotaiuti: *Una mitra para el Estado. La personalidad histórica del arzobispo Silvestre Guevara y Lira (1836-1876) ... p.* 179.

FUENTES

COLECCIONES DOCUMENTALES PUBLICADAS

- Larrazábal, Felipe: *Colección de artículos sobre la cuestión Arzobispo de Caracas y Venezuela publicados en "El Patriota," por el Dr. Felipe Larrazábal*. Caracas, Imprenta de "El Patriota", 1852.
- Navarro, Nicolás: *Anales eclesiásticos*. Caracas, Tipografía Americana, 1929.

DOCUMENTOS OFICIALES

- Gaceta de Venezuela*, Caracas, 1852 y 1853.

LIBROS Y REVISTAS

- Castillo Lara, Lucas G.: *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (1822-1874)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, tomo I, 1998.
- De Leturia, Pedro: *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1959.
- González Guinán, Francisco: *Tradiciones de mi pueblo*. Caracas, Empresa El Cojo, 1927.
- González Oropeza, Hermann: *La liberación de la Iglesia venezolana del Patronato*. Caracas, Ediciones Paulinas, 1988.
- Guevara Carrera, Jesús María: *Apuntes para la historia de la diócesis de Guayana*. Tip. "Astrea", 1930.
- Hernández, María Soledad: *La Prensa Eclesiástica y de Opinión Religiosa en Venezuela, a través de la obra periodística de Monseñor Mariano de Talavera y Garcés*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2011.
- Hernández Bencid María Soledad: *Temas de la Prensa Caraqueña durante el Monagato (1847-1857)*. Caracas, Ediciones EJV International, Caracas, 2022.
- Mendoza de Acosta, Alexandra Beatriz: *Páez y Monagas: Relaciones del poder caudillista 1846-1849*. Caracas, Ediciones del Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral, 2022.
- Mobilia Diotaiuti, Esther: *Una mitra para el Estado. La personalidad histórica del arzobispo Silvestre Guevara y Lira (1836-1876)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia-Fundación Bancaribe, 2021.
- Moreno Molina, Agustín: *José Gregorio Monagas*. Caracas, Ediciones El Nacional-Banco del Caribe, Biblioteca Biográfica Venezolana, Nro. 43, 2006.
- Navarro, Nicolás, *Anales eclesiásticos*. Caracas, Tipografía Americana. 1951.
- Páez, José Antonio: *Autobiografía*. Caracas, Colección libros y revistas Bohemia-Bloque de Armas, tomo IV, 1975.
- Pino Iturrieta, Elías: "La guerra que no tuvo lugar. Aproximación al conflicto entre el guzmancismo y la Iglesia venezolana", en *Boletín Centro de Investigaciones de Historia Eclesiástica Venezolana (CIHEV): La Iglesia en los avatares del siglo XIX venezolano*. Caracas, año 8, Nro. 16, 1996, pp. 110-131.

DOCUMENTOS DIGITALES

Agustín de Jesús Moreno Molina: “El Concordato de 1862: Historia de un rechazo” en: *Tiempo y Espacio*, 55 (Caracas, junio de 2011)., pp. 30-47. Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962011000100003&lng=en&nrm=iso&tlng=es#1

HEMEROGRAFÍA DE LA ÉPOCA

Diario de Avisos, Caracas, 1852.
El Candelariano, Caracas, 1852.
El Cometa, Caracas, 1853.
El Correo de Caracas, Caracas, 1852.
El Patriota, Caracas, 1852.
El Republicano, Caracas, 1852.

TESIS

Humberto Cartaya Di Lena: *José Antonio Pérez de Velasco, conflicto entre dos concepciones sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, julio de 1986. (Memoria de Grado para optar al título de Magíster en Historia de las Américas y presentada para ascender a la categoría de Profesor Agregado, Inédito).

N° 55

REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

José Vicente Nucete y sus polémicas sobre la urbanidad merideña en el diario *La Abeja* (1858-1859)

EMAD ABOAASI EL NIMER¹
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA-VENEZUELA
emaboasi@gmail.com

RESUMEN

Acerca de los comportamientos sociales y la necesidad de instruir a los jóvenes de las elites ilustradas con el *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, de Manuel Antonio Carreño, se tejieron polémicas en las páginas periodísticas venezolanas de la segunda mitad del siglo XIX con el fin de orientar a la nación hacia nuevos derroteros alejados de la barbarie, el desorden y el caos. En el presente artículo, se pretende realizar un acercamiento a esa realidad desde la historia local, a fin de conocer cómo impactó el tema de la urbanidad en Mérida. Para ello, se analizarán algunas de las polémicas que José Vicente Nucete sostuvo con un escritor que se escudó bajo el seudónimo El Preguntón, en el diario *La Abeja* (Mérida, Venezuela), entre noviembre de 1858 y enero de 1859. En los textos estudiados se teje una urdimbre dialógica sobre los juegos de billar y los bailes, los cuales servirán de referente para aproximarnos no solo a los comportamientos de los jóvenes ilustrados en la ciudad serrana, sino también a la mentalidad sobre algunos matices de la urbanidad merideña.

PALABRAS CLAVE: Siglo XIX, Mérida (Venezuela), Urbanidad, José Vicente Nucete, Diario *La Abeja*.

José Vicente Nucete and his controversies on the urbanity of Merida in the newspaper *La Abeja* (1858-1859)

SUMMARY

About social behaviour and the need to instruct the young people of the elites illustrated with the *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, by Manuel Antonio Carreño, controversies were woven in the Venezuelan journalistic pages of the second half of the 19th century with the aim of guiding the nation towards new paths away from barbarism, disorder, and chaos. In this article, the aim is to approach this reality from the perspective of local history, to find out how the issue of urbanity had an

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

impact on Mérida. To this end, we will analyse some of the controversies that José Vicente Nucete held with a writer who used the pseudonym El Preguntón, in the newspaper *La Abeja* (Mérida, Venezuela), between November 1858 and January 1859. In the texts studied, a warp of dialogue is woven about billiard games and dances, which will serve as a reference point not only to approach the behaviour of enlightened young people in the mountain city, but also the mentality of some nuances of Mérida's urbanity.

KEYWORDS: 19th century, Mérida (Venezuela), Urbanity, José Vicente Nucete, *La Abeja* newspaper.

A MODO DE PRESENTACIÓN

La imprenta llegó a Mérida en 1845 de la mano de Francisco Uzcátegui.² Desde entonces, tuvo una vinculación con la impresión de periódicos que dieron cuenta sobre la vida cotidiana de la sociedad merideña. Aun cuando en 1829 circuló un periódico manuscrito: *El Meridano*,³ y luego, en 1840 circularon tres rotativos litografiados en el taller de José María Osorio:⁴ *El Tiempo*, *La Paz*, y *El Benévolo*, y en 1842, *El Tití*, y *El Centinela de la Sierra*, este último redactado por Nicolás Escobar, Miguel La Rota y Nicolás Correa;⁵ en realidad, fue con la imprenta como el periodismo en Mérida se convirtió en punta de lanza de interesantes polémicas —y debates— acerca de temas sociales, políticos, económicos, mercantiles, educativos e intelectuales, en aras de promover conocimientos e informar sobre los asuntos de interés colectivo con preeminencia local. Precisamente, desde 1845, año en que se publicó el primer periódico merideño impreso, también denominado *El Centinela de la Sierra*, pero, esta vez, de Uzcátegui, la prensa se consolidó como principal vocero de la intelectualidad en la ciudad serrana durante la recién creada república.

Así, tanto en Mérida como en las diversas regiones de la Venezuela decimonónica, los periódicos fueron importantes productos culturales anclados a la propia dinámica de cada localidad, en cuyas páginas quedaron retratadas visiones del país, que se debatía entre el militarismo y la civilidad, entre el federalismo y el centralismo, entre lo provinciano y lo nacional, entre lo criollo y lo foráneo, entre lo civilizado y lo bárbaro; en fin, entre las distintas formas de ser y de sentir la venezolanidad para construir un modelo de ciudadanía de la mano de sus instituciones republicanas.

No en vano, hojear un periódico del siglo XIX, de cualquier región del país, es revisar, en palabras y en imágenes, la historia desde lo local y lo nacional. Es acercarse a las doctrinas, conceptos, proyectos, ideologías, creencias e imaginarios de quienes hicieron vida en cada espacio social en el

contexto republicano en ciernes. Es encontrar, a través de los signos tipográficos vertidos en cada hoja impresa, las formas de pensar de los habitantes, sobre su día a día, en la Venezuela de entonces. Ello es así, porque la prensa, luego de plasmar distintos enfoques de los escritores sobre el quehacer cotidiano, y de bosquejar las representaciones sociales de la época, circuló en sitios públicos y privados informando a los lectores sobre los aspectos más importantes a tomar en consideración; fue el vehículo de comunicación mediante el cual se expresaron ideas que influyeron en la opinión pública, en busca de aprobación o reprobación de lo divulgado.

De los disímiles tópicos desplegados en la prensa decimonónica resulta interesante explorar las polémicas entre intelectuales que opinaron, criticaron e incluso propusieron sus consideraciones en beneficio del proceso de construcción de espacios culturales en la forja del país. Estos textos, poco utilizados por la historia convencional, permiten conocer la realidad que vivieron quienes nos antecedieron en el tiempo y de cómo sus ideales incidieron en su entorno, pero también ofrecen pistas para valorar aspectos particulares de cada rincón de la nación venezolana en distintas épocas.

Desde esta perspectiva, analizar las polémicas de los grandes temas de interés colectivo en la prensa decimonónica, brinda la posibilidad de comprender el complejo entramado de la vida cotidiana a partir de la reflexión de escritores, políticos, periodistas, religiosos, artistas y personas que, sin tener oficio definido, pero que sabían escribir, expresaron sus pareceres. Esto es así porque, a través de la rotulación de esas ideas impresas pueden conocerse las otras veredas por donde cursó la historia en diferentes zonas del país. Ahí están los surcos de la realidad de otrora, los trazos de una cotidianidad que da cuenta de un conjunto de acciones que pertenecen a la dinámica social de la nación.

En tal sentido, en el presente artículo se examinarán algunas de las polémicas que el periodista y escritor José Vicente Nucete sostuvo en el diario merideño *La Abeja*, entre noviembre de 1858 y enero de 1859, con un escritor que se escudó bajo el seudónimo El Preguntón. A través de tales polémicas quedaron plasmados argumentos sobre la importancia de los comportamientos sociales en la ciudad serrana, respaldados implícita y explícitamente por el *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*,⁶ de Manuel Antonio Carreño. Dicho texto, luego del Decreto Legislativo Nro. 942, de 1855, fue de obligada lectura en todos los recintos educativos del país,⁷ y, a nivel nacional, en el imaginario de las elites ilustradas, fungió como moldeador de la civilidad.⁸ Por tal motivo resulta de interés explorar su impacto en la historia local y regional merideña en la época bajo examen, a

través de algunas de las discusiones sostenidas por el mencionado periodista de provincia, no sin antes acercarnos a su formación intelectual, a fin de conocer qué lo convirtió en pontificador de las buenas costumbres en su ciudad natal. Además, daremos cuenta sobre la fundación, circulación y estructura del primer diario de Mérida, *La Abeja*, tribuna de papel donde se tejieron las polémicas que aquí serán analizadas. Sin más preámbulos, vayamos a nuestro cometido.

1. JOSÉ VICENTE NUCETE

José Vicente del Carmen Senón Nucete Campo Elías, uno de los poetas y periodistas más desatacados de Mérida (Venezuela) del siglo XIX, nació el 12 de abril de 1827, en la misma ciudad.⁹ Proviene de una estirpe de españoles militares que participaron en la guerra de Independencia en favor de la causa republicana.

Por un lado, su padre, el teniente Manuel Esteban de los Dolores Nucete Muñoz, prócer de la emancipación,¹⁰ descendía del granadino Juan de Dios Nucete, quien arribó a Venezuela entre 1772 y 1775, y se le tiene como el fundador de este apellido en estos lares.¹¹ Fue teniente veterano del batallón de milicias de blancos de Caracas,¹² teniente de infantería de la armada española,¹³ subdelegado y administrador de la Real Hacienda en Mérida, teniente de gobernador y justicia mayor, y presidente del cabildo merideño.¹⁴ Por el otro lado, su progenitora, María Fernanda Campo Rodríguez, era hija del coronel Vicente Campo Elías,¹⁵ un español que "(...) salva la gloriosa batalla de la Victoria, para las armas de la Patria, (...)".¹⁶

José Vicente fue bautizado a los diecisiete días de nacido por el canónigo Buenaventura Arias, en la Santa Iglesia Catedral de Mérida,¹⁷ siendo sus padrinos de bautismo Juan de Dios Picón,¹⁸ maestro de latinidad y filosofía, amén de político merideño, quien para entonces era Representante al Congreso de Colombia por la provincia de Mérida;¹⁹ y Martina Picón,²⁰ quien actuó mediante documento poder en nombre y representación de Roberto Pigot.²¹ Por el linaje y la trayectoria política y militar de sus ancestros, así como la credencial de uno de sus padrinos, se colige que se trató del bautismo de un niño de una distinguida familia, con nombradía social.

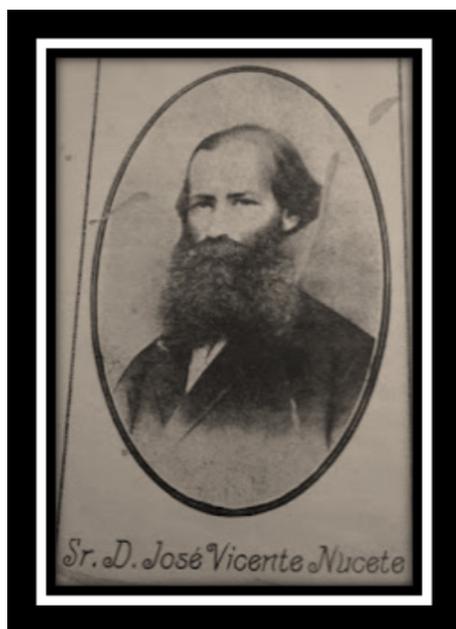


Fig. 1. José Vicente Nucete. Imagen tomada de: Jesús Rondón Nucete: "Algunos poemas de José Vicente Nucete". En: jesusrondonnucete.blogspot.com.

El 6 de febrero de 1838, José Vicente quedó huérfano de padre.²² Semanas después, inició sus estudios en la entonces Universidad de Mérida,²³ donde cursó latinidad. En ese momento, los niños iniciaban sus pasos en la lectura, la escritura y el aprendizaje de "(...) las operaciones elementales de la aritmética en la casa o alguna escuela y luego pasaban a la Universidad para 'hacer' la latinidad (especie de primaria superior) y más tarde la filosofía (estudios secundarios)."²⁴ Meses más tarde, María Fernanda, su progenitora, procurando la mejor formación para José Vicente, lo envió a estudiar en la ciudad de Caracas. Ahí, desde 1838 hasta 1844, él se instruyó en el Colegio de la Independencia²⁵ del insigne pedagogo venezolano don Feliciano Montenegro y Colón,²⁶ uno de los pioneros de los manuales de urbanidad en la época republicana. Don Feliciano, en 1841, escribió el libro *Lecciones de buena crianza, moral i²⁷ mundo, o educación popular*, texto que llegó a ser recomendado por la Diputación Provincial de Caracas.²⁸ En este colegio, José Vicente recibió la instrucción en urbanidad y buenas maneras, como índice de civilidad, que luego pregonó a lo largo de su vida.

Se presume que, desde 1855, cuando el Manual de Carreño capitalizó la temática de la urbanidad, ocupando un sitio de honor en la educación y en el imaginario de las élites venezolanas, José Vicente lo empezó a usar como texto de referencia sobre los correctos comportamientos sociales. De este modo, en Caracas no solo recibió formación en temas de urbanidad, sino también aprendió sobre el arte de la imprenta.²⁹ Estos dos elementos signaron su camino intelectual convirtiéndolo en uno de los más importantes creadores, redactores, directores, polemistas y colaboradores de rotativos de la ciudad serrana de la segunda mitad del siglo XIX, a través de los cuales diseminó su pensamiento, su visión de los oficios y las buenas costumbres, con el fin de moldear a los jóvenes y al colectivo en general.

A close-up photograph of a handwritten signature in black ink on aged paper. The signature is written in a highly decorative, cursive script. The name 'José V. Nucete' is clearly legible at the top, followed by a large, ornate flourish that loops back to the left. To the right of the flourish, there are some smaller, less distinct markings that appear to be initials or a date.

Fig. 2. Firma de José Vicente Nucete. Imagen tomada de: Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela, volumen CLIX. *Matrículas. Libros y documentos sobre la materia. 1841 a 1872. "1844 i³⁰ 1845. José Vicente Nucete"*, folio 9.

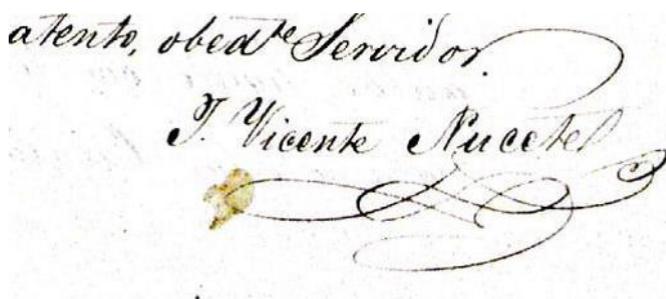
A photograph of a handwritten document. At the top, the phrase 'atento, obediente servidor.' is written in a cursive hand. Below this, the name 'J. Vicente Nucete' is written in a similar cursive script, followed by a large, decorative flourish. The paper shows signs of age, including a small yellowish stain.

Fig. 3. Firma de José Vicente Nucete. Imagen tomada de: *Ibidem*, folio 10 vto..

Nucete retorna a Mérida a mediados de 1844. El 29 de agosto de ese año solicita, ante la Junta de Gobierno de la entonces Universidad de Mérida, lo siguiente:

(...) que deseando seguir el curso de filosofía que hay abierto en esa “Universidad”, pide se le considere como perteneciente á dicho curso y se le mande matricular, presentando, en calidad de devolución, los certificados que acreditan haber cursado parte de las materias correspondientes al primer año, protestando no haberse presentado á sufrir el exámen desde su arribo á esta, por haber enfermado, por lo cual suplica se tenga á bien asignársele el tiempo, que, segun su acertado juicio, juzguen convenientes para poderse presentar á examen, advirtiendo no hallarse todavía restablecido y prometiéndolo á sí mismo someterse en todo á lo establecido por los miembros de tan ilustre corporacion; lo que espera conseguir (...).³¹

A inicios de 1850 “(...) se incorpora a la vida periodística (...)”,³² desempeñando su oficio en la segunda imprenta que llegó a Mérida (1853). Ya para 1854 era miembro del comité de redacción del rotativo *La Concordia*, junto al presbítero Tomás Zerpa, Juan E. Gando, y Foción Febres Cordero.³³ El 19 de noviembre de ese año, se unió en nupcias con Teófila Guerrero Febres, hija del general Miguel Guerrero y Asciscla Febres Cordero.³⁴ El matrimonio se realizó en presencia del presbítero Tomás Zerpa, con licencia del ilustrísimo obispo diocesano don Juan Hilario Bosset. Fueron testigos Miguel Nicandro Guerrero, y Fernando Campo Elías.³⁵

Entre 1856 y 1857 fue gobernador de Mérida.³⁶ El 23 de julio de 1858 ingresa al cuerpo de jefes de redacción del semanario *El Civil*, cargo que compartió con Alberto Contreras, el presbítero Tomás Zerpa y los doctores Pío María León, Miguel N. Guerrero y Eusebio Baptista. El 15 de noviembre fundó el diario de la tarde *La Abeja*, del cual fue director y jefe de redacción. En 1860, en pleno desarrollo de la guerra federal, ejerció el cargo como diputado al Congreso Nacional por Mérida. El 1° de octubre de dicho año, editó *La Barra*, un rotativo de la Legislatura de la provincia de Mérida. En 1862, participa en calidad de codirector del periódico *Ecos del Chama*, junto con los doctores José R. Almarza y José María Pérez Limardo.³⁷ En 1865, junto a Arístides Garbiras, fue redactor y editor del periódico literario, noticioso y crítico *El Observador*, del estado Táchira. Solo circuló durante tres meses.³⁸ A partir del 18 de enero de 1868 compartió con los hermanos Jaime y Antonio Ignacio Picón la dirección del quincenario *Heliotropio*, periódico literario³⁹ “(...) dedicado a la mujer como motivación artística”.⁴⁰ En ese mismo año, fue secretario de la Asamblea Constituyente del Estado soberano del Zulia, en Mérida.⁴¹ El 23 de julio de 1870 crea el mensual *El Escolar*, dirigido a la instrucción infantil, del cual fue su director y jefe de redacción.⁴² El 1° de marzo de 1877 ingresa como jefe de redacción del

Semanario de Anuncios.⁴³ El 4 de mayo del año siguiente crea otro semanario intitulado *La Niñez*, orientado a la educación de los niños.⁴⁴ En este rotativo descuella como epígrafe un pensamiento de Robustiana Armiño de Cuesta: “¡Niños! Venid a mí con los brazos abiertos; yo arrullaré vuestro sueño con las leyendas de mis montañas, yo compartiré vuestros juegos como he compartido los de mis hijos, y trazaré sobre vuestra frente la señal de la cruz!”⁴⁵ En 1879 fue colaborador del periódico de literatura y variedades *El Eco de la Sierra*;⁴⁶ y entre 1881 y 1886, del semanario *La Semana*,⁴⁷ cuyo editor propietario era Juan de Dios Picón Grillet,⁴⁸ con quien, en septiembre de 1882, cooperó en la elaboración de “(...) un diminuto periódico torcido en forma de cigarrillo (...)”,⁴⁹ cuyo nombre era homónimo con su forma, y salió a la luz pública como ofrenda de la imprenta de Juan de Dios Picón Grillet al Centenario de Bolívar.⁵⁰

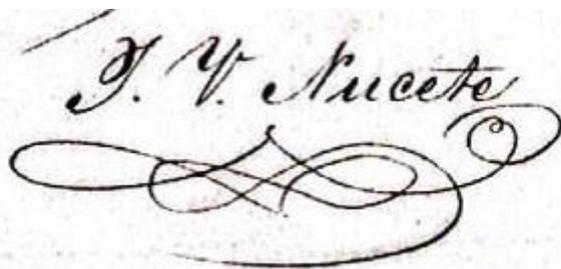
A handwritten signature in cursive script, reading "J. V. Nucete". The signature is written in dark ink on a light-colored, slightly textured paper. The letters are fluid and connected, with a prominent flourish at the end of the name.

Fig. 4. Firma de José Vicente Nucete. Imagen tomada de: *Ibidem*, folio 12.

Así entonces, la sólida formación de José Vicente Nucete en las letras y en el arte tipográfico le permitieron que, en un momento tan convulso para el país, lleno de precariedad económica y de mucha tensión política, como lo fue el siglo XIX, desempeñara una labor importante en el impulso y el estímulo del periodismo merideño, dándole a éste una destacada calidad literaria antes que calidad periodística,⁵¹ a consecuencia de su vasta erudición y su buen manejo en el lenguaje.⁵² No en vano, intelectuales del momento le enviaban sus manuscritos solicitándole opiniones, sugerencias, críticas y observaciones, entre ellos Tulio Febres Cordero.⁵³ José Vicente Nucete fundó, dirigió y, cual abnegado mecenas, mantuvo la Escuela Nucete en Mérida, en la que no solo impartió “(...) la instrucción primaria suficiente, sino también una educación cívica y moral rigurosamente práctica, encaminada a formar hombres de bien y cumplidos caballeros”.⁵⁴ Fue administrador de rentas municipales, y en su gestión, en 1881, se inició la construcción del

Palacio Municipal de la ciudad serrana; y en 1882, el mercado público.⁵⁵ Por su destacado servicio en este cargo, el 8 de agosto de 1883 el Concejo Municipal le hizo un reconocimiento mediante *Acuerdo de voto de gracia como patriota ciudadano*,⁵⁶ ordenando su publicación en “(...) la prensa como una demostración pública de gratitud”.⁵⁷

El 14 de diciembre de 1888, José Vicente Nucete fallece en Mérida. Su cadáver fue rezado “(...) con las ceremonias de entierro cantado por mayor (...)”,⁵⁸ por el presbítero Dr. José de Jesús Carrero, e inhumado en el cementerio de San Rafael.⁵⁹

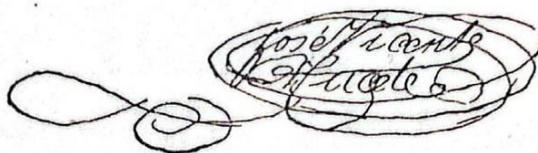


Fig. 5. Firma de José Vicente Nucete. Imagen tomada de: Vicente Dávila: *Investigaciones históricas*. Quito, Imprenta Colegio Don Bosco, 1955, T. II, p. 166.

2. LA ABEJA

El 15 de noviembre de 1858, José Vicente Nucete fundó el diario de la tarde *La Abeja*, del cual fue “(...) periodista! Editor y Redactor en una pieza!”.⁶⁰ Dicho rotativo vio la luz del arte tipográfico en la imprenta de la Gran Convención,⁶¹ de Juan de Dios Picón Grillet, uno de los tipógrafos más importantes de la segunda mitad del siglo XIX, de cuyo taller salieron numerosas publicaciones de distintos tipos: hojas sueltas, periódicos, libros de enseñanza, devocionarios, folletos, almanaques, etc.⁶² El taller estuvo ubicado en la calle Igualdad, a un lado de la catedral, hoy en día convertida, en este tramo en bulevar. La calle se llamaba así porque era la vía directa hacia el cementerio general de Mérida, adonde, tarde o temprano, los ciudadanos iban a ser llevados a causa de la muerte, la etapa de la vida que iguala a todos. Actualmente, se llama Canónigo Uzcátegui.⁶³

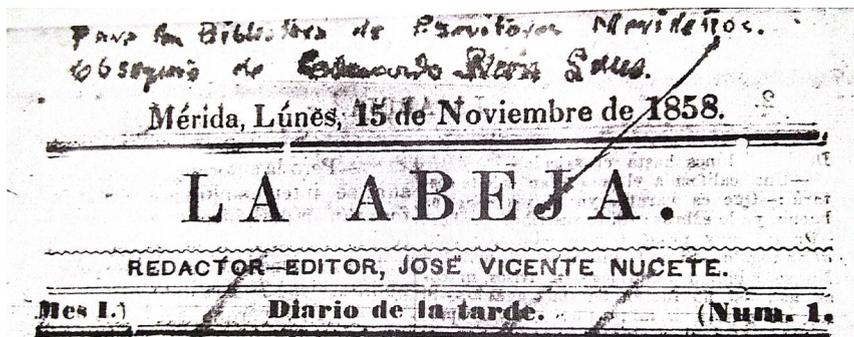


Fig. 6. Cintillo del diario merideño *La Abeja*. Imagen tomada de: Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero, Mérida, Venezuela.

N° 55

REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

La Abeja es el primer periódico merideño de circulación diaria. Pese a que los periódicos que le antecedieron fueron de limitado tiraje, de corta duración⁶⁴ y circularon de manera semanal, quincenal o mensual, incluso de manera irregular o esporádica, revelan las incipientes inquietudes de la intelectualidad merideña por crear órganos culturales para difundir conocimiento e información de interés colectivo de cuño local. Así entonces, *La Abeja* mantuvo una periodicidad diurna de lunes a sábado.⁶⁵ Su formato era pequeño: de 1/16. Se escribió en ocho columnas de cuatro páginas. Circuló en tres etapas. La primera, desde el 15 de noviembre de 1858 hasta el 28 de diciembre de 1858; la segunda, desde el 10 de enero de 1859 hasta el 8 de marzo de 1859; y la tercera, desde el 19 de febrero de 1866 hasta el 2 de junio de 1866.⁶⁶

Aunque haya circulado de manera efímera, y en varias épocas, *La Abeja* impuso una dinámica de impresión cotidiana, en cuyas páginas quedaron narrados acontecimientos, hechos y sucesos del día a día, dejando constancia de las realidades sociales. Ello nos permite saber de buena tinta sobre el discurrir de la Mérida de entonces.

3. JOSÉ VICENTE NUCETE Y SUS POLÉMICAS EN LA ABEJA

A inicios de la segunda mitad del siglo XIX, Nucete llevó a cabo varias polémicas en el diario merideño *La Abeja* con intelectuales que se escudaron bajo seudónimo, entre los que destaca “El Preguntón”.⁶⁷ No nos fue posible dar con la identidad del autor de este alias porque no aparece registrado en

el texto *Seudonimia literaria venezolana*, de Lubio Cardozo y Juan Pintó;⁶⁸ ni en “Escarceos bibliográficos: seudónimos y anónimos en la literatura y en la política venezolanas”, de José Eustoquio Machado;⁶⁹ tampoco en *Historia del seudónimo en Venezuela*, de Rafael Ramón Castellanos.⁷⁰ La investigación sobre los seudónimos literarios en las distintas regiones del país es una tarea pendiente en la historiografía nacional.

Las polémicas que serán analizadas en este texto se refieren a enfoques sobre comportamientos sociales en la Mérida de finales de 1858 y principios de 1859, contrastados con el *Manual de urbanidad y buenas maneras*, de Manuel Antonio Carreño. A veces, la referencia a este manual está implícita en los textos de los polemistas: Nucete y El Preguntón; otras veces, la mención es explícita. Lo interesante es que en esos textos hay una reflexión sobre los comportamientos de la vida cotidiana de la Mérida de entonces que desentonan con el orden y la urbanidad. A renglón seguido, daremos cuenta de ello.

3.1. NUCETE VERSUS EL PREGUNTÓN

El 19 de noviembre de 1858, apenas a cuatro días de haber visto la luz pública *La Abeja*, José Vicente Nucete, redactor de dicho diario, publicó una carta dirigida a él con el título “Señor Redactor de ‘La Abeja’”, firmada con el seudónimo El Preguntón. Con dicho texto se inician las polémicas en esas páginas periodísticas sobre la importancia de acatar las normas de civilidad. Casi todos los textos de El Preguntón destacan por ser lacónicos y tener como estructura una pregunta como parte medular de sus inquietudes, y, luego, una explicación sucinta. Este polemista inicia desafiando a Nucete para que le responda si su diario es abeja o avispa, en el sentido de saber si en él se emitirán opiniones dulces para la sociabilidad, como la del primer insecto, o, más bien, agresivas como el otro insecto. Luego lo invita a ser un adalid de las buenas costumbres merideñas, y, en consecuencia, que se comporte como avispa vigilante que agujee a los jóvenes, a las damas y a los padres de familia que no mantengan los buenos comportamientos sociales. Es decir, que increpe a quienes socaven la urbanidad para que corrijan sus excesos:

Señor Redactor de ‘La Abeja’

Como U. se ostenta tan absoluto en los términos de su periódico miniatura, me he detenido un tanto á⁷¹ pensar, si U. admitirá preguntas y se tomará

la pena de satisfacerlas. A riesgo, pues, de que U. me deje plantado, allá le va la primera.

¿Será Abeja ó será Avispa?...

Mis tentaciones tengo de inclinarme á creer lo segundo; y no se ofenda por ello; pues que bien puede traerle alguna ventaja. Yo, por ejemplo, me suscribo gustoso á su pígméo diario, por que se me figura ya verlo dando sendas punsadas, á ojos cerrados, á los que duermen descuidados de sus deberes, sin detenerlo dignidades, sexos, ni edades; pues, sea dicho entre nos, no son solo nuestros empleados los que necesitan *recordéris*; nuestros jóvenes, nuestras bellas y hasta nuestros padres de familia se descuidan con harta frecuencia; y yo, que deseo el progreso de nuestra Mérida, quisiera que de vez en cuando una avispa, casi imperceptible por su tamaño, les aplicara su agudísima lanzeta en ciertos puntos de su conducta, para que, con el aumento de volúmen que á la parte herida da el veneno de la avispa, los pudieran ver mejor y se corrigieran. Si U. me contesta satisfactoriamente, seguirá preguntando.

*“El pregunton”.*⁷²

Al día siguiente, Nucete, haciendo alarde de su fina pluma, le responde con un estilo literario emparentado con el costumbrismo. En algunas de sus líneas emula los estilos del español Mariano José de Larra y del venezolano Alejandro Peoli Mancebo, en cuanto a la elegancia en el decir, lo sarcástico y las frases avinagradas.⁷³ Se dirige a él como Caballero Preguntón, e *ipso facto*, de manera burlona, le aclara que desconoce si él cabalga, y si lo hace, en qué animal lo realiza ni cómo es su andar. Le dice que, en efecto, su diario es abeja y solo se enfada si la molestan. Le advierte que a todos les encanta reírse de los infortunios ajenos, pero no de los propios. Por tanto, sacar a flote las grietas de las costumbres sociales para ridiculizarlas o caricaturizarlas, bien sea en epigramas, logogrifos, cuentos o artículos zaheriría la susceptibilidad de los lectores. Le indica que él como periodista tiene un temperamento pacífico, poco camorrista, y reúne el perfil para ocupar un cargo en un ministerio. Con un símil, añade: si las interpelaciones le convencen, serán publicadas y respondidas; de lo contrario, serían archivadas, tal como ocurre con las peticiones que los ciudadanos realizan ante su gobierno o el Congreso. Con ese parangón vapulea a la política de entonces.

Luego de tanto regodeo le dice que no le pregunte sobre las mujeres coquetas porque las considera seres horrendos para la sociedad, pues, valiéndose de su juventud, hacen llorar a quienes la anhelan, aunque en la vejez

a ellas les toque derramar las lágrimas que en otrora algunos enamorados lloraron, por lo que les recomienda a las señoritas mirarse en la quimera de ese espejo placentero y desengañarse a tiempo. Tampoco quiere hablar de los “pepitos”, es decir, de los hombres que visten con demasiado esmero y suma afectación,⁷⁴ porque los cree “mariposas” cuyas alas deben chamuscarse en su delirante deslumbramiento; ni quiere dialogar de las beatas, porque son parecidas al escorpión: inician picando con el aguijón de su cola a todo lo que se encuentren delante, y luego terminan por aguijonarse a sí mismas:

Caballero ‘Pregunton’

Dispéñseme U. que lo llame *Caballero* sin saber, si cabalga en mula ó en *caballo*, ó si pertenece á alguna de las órdenes de la *Andante*: cosa esta última que no creó, á no ser que *sea* á la *de la cruz del ...*

Las inglesas no toleran que en su presencia se diga: *calzoncillo...* oh! las inglesas son de una púdica impudicia muy exagerada!

Entra U. preguntándome, como la 1era gota de un aguacero de preguntas, ¿‘si soy abeja ó avispa?’ y puedo decirle que me creo un bicho tan inofensivo como la primera, que solo se molesta, si la inquietan: y Dios no quiso concederme el agudo y picante aguijon de la 2ª para hincarlo en los defectos, abusos, y aun vicios por su lado ridículo ó *caricaturesco*, que seria el modo de ser útil.

Todos, Señor ‘Pregunton’, nos vamos á lo dulce, dejando lo provechoso; y á todos nos agrada reir de los percances de los otros, que no de los nuestros. Por ejemplo: si U. tiene un periódico y en el propóné una cuestion de ciencias ó artes y una charada ó logogrifo; de seguro que le contestaran esta, y aquella ¡ni pensarlo!: si U. pinta lo desaseado de las acéquias y lo descuidado de las calles con alguno que otro toque sobre las costumbres; si coloca algun epigrama ó algun cuentecito, que pueda aplicarse á alguno, ya empiezan los suscriptores, que se creen ofendidos, á decirle *adios!*: palabra dura y triste que aflije al mas alegre – Esto no lo digo yo por mí, ni se tome por *enderecha*: es una mera suposicion.

Yo, pues, le contesto: “soy ‘Abeja!’ y para convencerse de que esta es una verdad tan grande como el coto de Donato; verdad que salta á los ojos de un topo y da en las narices de un romo; basta considerar mi genial, pacífico carácter, tan poco camorrista, que estoy hecho como de molde para un Ministerio de Estado.

Esto en cuanto á mi génio; que respecto á lo de responder á su lluvizna de preguntas y tiroteo de interrogaciones, le diré con la *franqueza é independencia republicanas que me caracterizan* (y ya U. vé que tambien he aprendido las fórmulas sacramentales, y que me doy mis ínfulas de Diputado en ciernes

ó candidato ó candidato *inferi*), le diré que – “si las preguntas me *cuadran*, serán publicadas y contestadas: si no, irán á carpeta, ni mas ni ménos que peticiones de los pueblos al Gobierno ó á los Congressos”.

Cierto es, Señor “Pregunton,” que son urgentes los *recordéris*; pero tambien creo que convendrá en que, cuanto se diga será predicar en desierto, majar en hierro frío, dar coces al viento ó echarle lavativas á un muerto; como decía el bonazo Sancho á Don Quijote segun Cervántes; único que tuvo la gloria de concluir con los libros de Caballería y con los Andantes Caballeros; pero no con los *Quijotes*, que en todo tiempo los habrá, como mala yerba que no muere.

Eso sí ¡por su abuela! no se le antoje preguntarme; “si las *coquetas* sirven para algo”; por que me veré en el caso de decirle que ese bicho anfibio, especie de hermafrodita social, que hace llorar toda su vida, para llorar á su turno en la vejez, sirve para ejemplar escarmiento de las jovencitas que entran al mundo por la dorada puerta del placer: ni me hable tampoco de los *pepitos*; por que tendré que decirle que dejemos á esas mariposas quemarse las alas en su loca alucinacion; ni me pida mi opinion sobre las *beatas*; pues habré de contestarle: que son como el escorpion que empiezan por *morder* á todo lo que encuentran y acaban por *morderse* ellas mismas. En fin, continúe U., que yo le seguiré cuando no me antojare; que cuando no, no hay apelación.⁷⁵

3.2. NUCETE Y EL PREGUNTÓN SOBRE LOS JUEGOS DE BILLAR

En otra correspondencia, publicada el 26 de noviembre, El Preguntón le formula a José Vicente Nucete la interrogante siguiente: “¿Juego permitido quiere decir el que á nadie le es prohibido?”. Se trata de un retruécano de la máxima jurídica latina: *permissum videtur id omne quod non prohibetur*, que significa: “se considera permitido todo lo no prohibido”.⁷⁶ A partir de esa premisa, le aduce que el juego de billar era un tema de preocupación social en la ciudad serrana, porque había cautivado a los jóvenes ilustrados, en su mayoría, estudiantes de los cursos de filosofía y latinidad de la Universidad de Mérida, a quienes asiduamente se les ve jugando de noche, de día, en jornadas laborales y en fechas festivas o de asueto, sin ser reprendidos por nadie. Juegan bajo el beneplácito de los padres o tutores, de sus preceptores, del rector de la Universidad, de los dueños de los establecimientos de billares, y de la policía: autoridad encargada de imponer el orden social.

Esta realidad le inquieta a El Preguntón por cuatro razones. La primera, porque no se trata de una actividad de entretenimiento, sino de una “mala costumbre”; la segunda, porque los jóvenes descuidan sus estudios con actividades ociosas que incidirían de manera nefasta en su formación

académica y personal, haciéndolos irresponsables en sus quehaceres, y a la postre serían holgazanes, dados al juego y al relajo; la tercera, porque la Universidad debía preocuparse por ahuyentar a sus alumnos de estas prácticas malsanas; y, la cuarta, manifiesta una preocupación por el tiempo social como un elemento importante en la vida humana, al cual había que saber aprovechar entre las distintas ocupaciones y no dilapidarlo infructuosamente en el tiempo de ocio, tomando en cuenta que, en el *Manual de urbanidad y buenas maneras*, de Manuel Antonio Carreño, estaba contemplado un modo de conducción social sincronizada a las agujas del reloj;⁷⁷ incluso, tenía unas páginas dedicadas a los juegos y daba pautas para celebrarlos, advirtiendo tener cuidado con ellos porque, amén de derivar en reunión de inmorales y escandalosos, arrebataban a los jugadores el producto del trabajo y el tiempo para ser productivos.⁷⁸

Por ende, aconsejaba no entregarse “(...) exclusivamente al juego, en reuniones que tengan también por objeto otros entretenimientos. Abs trayéndonos de esta suerte del centro de la sociedad, manifestaríamos no encontrar en ella ningún otro placer, faltaríamos al deber de (...) la moral y el decoro”.⁷⁹ De ahí que el polemista, en franca sintonía con Carreño, haya escrito lo siguiente:

Señor Redactor de ‘La Abeja’
(...)
2^a.

¿Juego permitido quiere decir el que á nadie le es prohibido?
Así debe ser, por que yo veo aquí, en la ilustrada Mérida, que en el billar juegan asiduamente, de noche y de día, en los de fiesta y en los de trabajo, lindos jovencitos hijos de familia, estudiantes de filosofía y hasta de latinidad (sin meterme con los de ciencias mayores que están cursando *El Golfo*); y ni el amo del establecimiento, ni los padres ó encargados de ellos, ni el Rector de la Y. Universidad, ni sus catedráticos que lo saben, ni la reverenda (reverenda por inmueble) policía, los perturba en su práctica ó costumbre. Ellos alegaran luego que la costumbre hace ley. Seguramente que los tales superiores de esos niños profesan el principio de que “el hombre debe saber *de todo*”. Dios quiera dejar á mis pobres hijos ignorantes, burros en esas útiles ciencias ó artes, y aunque aprendan solo, despues de urbanidad, medicina, derecho ó Teolojia.

“*El Pregunton*”.⁸⁰

Tres días después, Nucete dio respuesta a El Preguntón. Mantuvo el mismo tenor de ir explicando sus ideas con sinuosidad para aprovechar de criticar al gobierno y sacar a flote otros asuntos de la sociedad. Como se diría hoy en día: prendió el ventilador de sus cuestionamientos alcanzando a todo lo que tenía por delante. De este modo, le dice a su polemista incrédulo, porfiado y moro; le señala que muchas personas le habían cambiado el nombre a su rotativo denominándolo Señor Abejón, Avispa abeja, Bubute, Avispa. Después, hace alusiones a su contexto político y crea analogías sarcásticas con la Asamblea Constituyente, los diputados, los ministros, el presidente, el Secretario de Estado, entre otros.⁸¹

Al entrar en materia, le esgrime que el billar no es un juego prohibido, está avalado en leyes nacionales y en ordenanza municipal de policía. Finalmente, con anécdotas históricas le refiere que el tiempo del ocio no es una mala práctica; antes bien, forma parte de la dinámica humana y de sus propias necesidades recreativas. Luego, a manera de moraleja, le subraya que el billar ayuda a distraer de las preocupaciones, tal como antaño ocurrió en algunas sociedades que emplearon el juego para el descanso, la celebración o el esparcimiento espiritual:

Señor “Pregunton”:
(...)

Entrando ya en busílis de su 2^a. pregunta, que tiene mas puntas que una *filípica*, tengo de confesarle que me ha puesto en la misma, en la mismísima situación de un Representante que acaba de hacer una protesta en toda forma, protesta de independencia y patriotismo, y le ofrecen un Ministerio ú otra ganga de la laya. Si, Señor; apuradillo me he visto y me estoy viendo, á pesar de que, como *Una víctima de la maledicencia* “me he metido entre el polvo de mis libros”, que ¡á fé! que bastante tendrían los de *ella* y los míos, cuando tan *turbio* está el escrito aquel, como *envuelto* me estoy mirando yo. Tentado he estado á decirle que en cierta ley de la República y en otra, no menos cierta, ordenanza municipal de policía, hay excepciones en eso de juegos permitidos; pero me detiene la consideracion de que esas deben ser *chachezes* de los que las hicieron: pues, sinó, ¿como habian de permitir algunos padres de familia que sus niños, *con la leche en los labios*, como dicen, pasaran en el billar largas y tendidas horas? ni ¿como el amo del establecimiento lo consintiera? ¿ni cuando algunos estudiantes de *sindéresis* y criterio, como decia el otro, habian de perder un tiempo precioso *engolfados* en una cosa prohibida?

Tales reflexiones me hacen perder la chaveta y devanarme los sesos; aunque bien pudiera citarle capítulos y artículos y parágrafos; Libros, partidas y

leyes que lo contrario demuestran; pero por una parte me retraen las razones anteriores, y por otra temo que tantas y tantas citas parezcan esposicion jurídica ó artículo sobre urbanidad. Con qué lo mejor es no menearlo.

Si U. quisiera que le encajára allá lo que dicen las historias pues ha de entender de que sé tanta historia como un Doctor, vería U. si podía acomodar el caso. Dizque dice Herodoto, y no conocí al tal hombron, que los habitantes de una parte de Lidia eran tan laboriosos, activos y prudentes, que no se apuraban por la agricultura, ni por el comercio, ni por las ciencias ó artes; de modo que las demas naciones vecinas los surtian de víveres y demas objetos necesarios. En cierta época escasearon las introducciones de artículos mascables y el rey Atys dispuso que comieran sus súbditos un día y el siguiente se pusieran a jugar: dicho y hecho, con solo la diferencia de que á poco tiempo comían una vez y jugaban una semana. ¡Tal vez el poder y el influjo del juego!⁸²

Nucete continúa dando respuesta a El Preguntón, a quien le describe que todo en exceso es dañino; el juego de billar es una actividad divertida para los días de fiesta o de descanso; es una acción recreativa y coadyuva en la inteligencia de los individuos, de ahí su utilidad. De manera irónica le da a entender que lo aprendido por los niños en el siglo decimonónico forma parte de un bagaje adquirido sin estudio ni aprendizaje, y, pese a ello, tal vez esa fofa enseñanza les haya dejado como lección que la existencia es una casualidad, un percance, una contingencia, y el contexto que los rodea es un espacio de lamentos y sollozos. Entonces, ante tanta incertidumbre es mejor ocupar las horas inútiles en momentos de ocio y no caer en la abulia. Acá hay una visión distinta del tiempo: se idealiza desde el gozo; por ende, sugiere que cada individuo debe invertirlo en lo que más le apasiona, para enternecer su alma y llenar las devociones materiales de su corazón:

Ahora bien ¿no será que nuestros jovencitos, y sus padres, y sus catedráticos, y el amo del billar y la policía, desean que la nueva generacion —y buena parte de la vieja— salga tan laboriosa, tan activa, tan útil y tan inteligente, como los ledios? O ¿será que conociendo el hombre desde niño, —por esa ciencia infusa del siglo 19— que la vida es un puro azar y el mundo un valle de suspiros, quiere *matar el tiempo*, sin sufrir sus golpes, entregándose de todo en todo á esa pasion, que aletarga á el alma y despierta todos los instintos materiales del corazon?... ¡Quien sabe!⁸³

Finalmente, al estilo de John Locke, reconoce que los jóvenes aprenden de la experiencia de la vida y de sus mentores; por tanto, indica que

estos deben instruir a aquellos, desde la base de los textos, sobre el deleite infinito que implica cultivar el conocimiento y lo saludable que es para el cuerpo hacer ejercicios. Aludiendo al punto de equilibrio aristotélico, resalta que los excesos son nocivos; en consecuencia, la juventud debe ser prudente con el juego de billar y con las diversiones en general para no caer en el abismo de la perdición.

Su moraleja es que las acciones en demasía son pórticos encantadores que cautivan para ser cruzados; una vez que el individuo entre le será difícil retornar. Tal reflexión la equipara con una frase en italiano del poeta florentino Dante Alighieri, quien, en la *Divina Comedia*, escribió: “Vosotros que entráis, dejad atrás toda esperanza”. Recuérdese que, para la época, quien tenía conocimiento y dominio del lenguaje debía demostrarlo. Ello daba mayor prestancia. Pero, también, debía dar cátedra de que era una persona instruida en la literatura universal. De ahí que explayarse en los textos era, en cierta forma, un asunto de ego intelectual. Y si se trataba de un texto apologético, de crítica literaria, crítica social o política, la argumentación escrita debía estar dotada de un enorme arsenal lingüístico que, muchas veces, iba adornado de frases en latín, inglés, italiano, francés o alemán, idiomas originales de los textos de autores célebres que llegaban al país:

Paréceme, Señor “Preguntón”, que bastante he hecho por contestarlo. En cuanto á U., siga rogando á Dios que sus hijos sean completamente ignorantes en tan *volcánica* ciencia: yo lo acompaño; pero, mi Señor.... ¡demos el ejemplo!....

El corazón de la juventud es una cera vírgen pronta á recibir el sello que se le imprima. Enseñemosle con las obras, que los placeres del entendimiento tienen delicias infinitas; que los juegos gimnásticos desarrollan las fuerzas vitales y robustecen el cuerpo; que **el billar debe ser el recreo de un momento en los días de fiesta**, y por fin que, al entrar por la feral puerta de los exesos al negro recinto de lo prohibido, no hay salida posible: sobre su puerta, como sobre la del infierno de Dante, está escrito:

“Voi ch’ entrate, laschiatte⁸⁴ ogni speranza”.....

Señor “Preguntón”, larga que mi vida sea, creo que jamás tendre que volver á tocar esta materia, sino para derramar elogios!⁸⁵ (Resaltado nuestro.)

3.3. NUCETE Y EL PREGUNTÓN EN TORNO A LOS BAILES

El 9 de diciembre de 1858, El Preguntón se dirige nuevamente a José Vicente Nucete con el fin de oír su opinión sobre el modo en que los

danzarines lechuguinos deben comportarse en los bailes. Sus inquietudes parecen formar parte de un caso para ser resuelto en un examen siguiendo las reglas del baile pautadas en el Manual de Carreño. No en vano, inicia por advertirle al director del periódico merideño que quiere instruirse de él, debido a sus conocimientos en el tema de urbanidad. *Ipsa facto*, le formula dos interrogantes. La primera, alude a las solemnidades decorosas en un salón de baile, desde el momento de invitar a una señorita a bailar hasta el modo de danzar con ella con pasos moderados y sin entorpecer a los demás danzantes. Obviamente, esto encuentra correspondencia con el artículo IV: de las diferentes especies de reuniones; sección II: de los bailes, del Manual de Carreño. Ahí está señalado que las personas que no tengan pericia en una danza, pero toman parte en ella, incomodan a los bailadores expertos desordenándoles sus pasos. Ergo, ofenden a los dueños del hogar restando seriedad y elegancia a la velada al convertirla en una diversión fútil y desagradable; e incluso, ofenden a los concurrentes.⁸⁶

A renglón seguido, Carreño añade: “No es lícito a un caballero invitar a bailar a una señora con quien no tenga amistad; a menos que al efecto se haga presentar ocasionalmente a ella, (...) (mediante carta de presentación)”.⁸⁷ La segunda pregunta también tiene su respuesta a la luz del manual, cuando destaca como inconcebible que quien no sepa bailar se presente a un baile “(...) sin haber tomado las necesarias e indispensables lecciones, sin conocer las reglas del baile, sin saber, en suma, lo que va a hacer”.⁸⁸ En consecuencia, es de fina educación, de civilidad, de decoro, de respeto y de tacto social, tener los suficientes conocimientos para la ejecución del baile. De ahí que el polemista, siendo conteste con Manuel Carreño, haya preguntado:

3ª.

Dispéñeme, Señora Abeja, pero yo que tengo deseos de aprender y Ud. que tiene práctica de enseñar urbanidad, y sabe cumplir las obras de misericordia, tenga paciencia y dígame, por el amor de sus nietos ¿es urbano, es decente, es de jóven de buen tono, presentarse á una sala de baile, parar á una Señorita por pareja, tengan ó no confianza con ella, ni en la casa, y principiar una contradanza con la misma *finura y tino* con que una gallina escarba un basurero, é ir asi dando botes hasta el fin, entorpeciendo las figuras de los otros y teniendo entre tanto á la Señorita en berlina con la cara encendida de vergüenza por el ridículo en que la han puesto? ó deberian estos pepitos aprender primero en academias privadas, pagando un director, ó practicando con mugeres menos suceptibles de ofenderse por un mal tropezon, ó porque

se tenga como agarradero indiferente, la mano, ó cualquier otro punto del cuerpo? Ud. me dirá.

“El pregunton”.⁸⁹

Nucete no fue circunspecto en responder a las anteriores interrogantes. Haciendo alarde de su capacidad de escritura, aprovechó para retozar con las frases y describió sus impresiones como si se tratara de una realidad dentro de una trama narrativa.⁹⁰ Lo curioso es que su respuesta la realizó un mes después, en un texto que vio la luz de la imprenta en dos números del diario *La Abeja*.⁹¹ El primero, fue publicado el 11 de enero de 1859. Ahí retrata un contexto donde los jóvenes ilustrados no son mesurados en los bailes de salón ni guardan consideración hacia las personas mayores; actúan con tanta descortesía que generan confusión en el entorno con sus reiteradas escaramuzas. A ellos, les preocupa más lo que digan las joviales señoritas amantes del baile que el *Manual de urbanidad y buenas maneras*, el cual impone las reglas de etiqueta y las normas de comportamiento en las reuniones festivas. No en vano, en dicho texto está plasmado que: “Los caballeros de fina educación ceden siempre en el baile espontánea y gustosamente los puestos más preferentes, a aquellos a quienes la edad u otras circunstancias dan derecho a esta muestra de consideración y respeto”.⁹² Por ende, resulta execrable e irrespetuoso que un joven se sobreponga a los individuos que le sean superiores.⁹³ Estas ideas están subsumidas en la explicación que dio Nucete:

(...) algunas cosillas tengo en el agaje; pero no espere que todo se lo diga y cuente sin tomar resuello, como beata en conciliábulo; ó muchacho que recita su leccion; á bien que inútil es la salva; pues que cuidado tendrá U. de contarme el hilo con sus preguntas que se encaraman unas sobre otras, como los bailarines al tocar danza ó contradanza..... ya lo dije!.... Y en efecto, Señor “Preguntón,” me instalaba yo en la puerta de la sala de baile, cuando, á los primeros compases de una contradanza, veo desprenderse un torbellino de jóvenes llevando á remolque á sus desaladas parejas, y formar una figura enmarañada por conseguir los primeros puestos; dejándoles los últimos, casi siempre, á los caballeros de mas edad y Señoras; pues estos, *por lo regular*, no marchan al asalto. No quiero continuar sin asegurarle que hay algunos jóvenes que se dejan tildar de *cobardes y frios*, mas bien que concurrir á esas escaramuzas; pero el ejemplo no es seguido é imitado: tambien es de justicia confesar que muchos danzantes se empeñan en esos ataques, por temor al enojo de sus bellas parejas; pues es fama que algunas, ó muchas, ó todas, se desviven por esa animada peripecia [culpa del sistema

nervioso tan irritable en la mujer,] y desean figurar en primer termino en las danzas y demas baile⁹⁴ [arranque de ese latente antagonismo del bello sexo, aun entre las mas amigas]; por de contado los jóvenes dorados temen mas al *qué dirán* de las lindas tersicores, que al *qué diran* de Carreño; (...)⁹⁵.

Asimismo, Nucete sigue con sus juicios de valor sobre los despropósitos en las pistas de baile. Su acento es uniforme con lo que ha venido señalando acerca de la educación de los jóvenes. Como ellos son el pórtico por donde ingresaría una nueva perspectiva de la vida en sociedad, sugiere educarlos con los preceptos de la urbanidad, porque, a la vuelta de los años, serían los multiplicadores de las buenas maneras en su entorno. Para él, reprochar el desparpajo en los bailes era un modo de exigir el cumplimiento del abecedario de las buenas costumbres, reglamentado en el Manual de Carreño, el cual exponía las formas de conducción social: educada, elegante, delicada, mesurada y afable. Pero, también, en su crítica a los movimientos del cuerpo danzante aprovecha para sumar otros elementos a los comportamientos en estos espacios públicos, tales como el uso del sombrero y el acto de fumar. El primero, era descortés llevarlo puesto en reuniones, espectáculos, establecimientos comerciales o espacios rodeados de gente.⁹⁶ En cuanto al segundo, el fumador debía evitar que el humo del tabaco penetrara en los lugares donde estuviese la concurrencia.⁹⁷

Los buenos modales, entonces, daban cuenta del tino social de cada persona en cualquier escenario. Disciplinar el modo de conducción en el entorno⁹⁸ era lo más recomendable para sobrellevar las cargas de la vida cotidiana. De ahí que la revisión de los comportamientos en los bailes de Mérida, a mediados del siglo XIX, era una forma de revisar si se aplicaba o no el texto divulgador de la urbanidad, y de concienciar al colectivo ilustrado sobre la importancia de saber comportarse, según las circunstancias. Al ser debatido este tema en la prensa, subliminalmente adquiría fines correctivos en los lectores. En el caso de Nucete, él tenía su propio estilo de cuestionamiento para hacer llegar su mensaje, como veremos de seguidas:

Lo he dicho que “me instalaba en la puerta de la sala de baile,” y me parece que le oigo exclamar admirado “¡en la puerta!”... Sí Señor; en la puerta... (...) pues, aun que me azoro de ver como muchos se colocan en primera fila, detras de la orquesta, con su sombrero calado y un hermoso y humeante tabaco en la boca (cosa esta última que me ha dado serios cuidados por la vida de los que en la sala estan, no sea que caigan asfioxionados); prefiero, sin embargo, quedarme de *barra exterior*, que entrar sin ser convidado; pues esto, á mas de que la irregularidad salta á los ojos, puede traer algún percance.⁹⁹

En ese orden de ideas controversiales sobre los bailes, amplía su crítica. Comenta las libertades de las que gozaban los sirvientes de entrar a las reuniones sociales de sus patronos, y, como si formaran parte de los invitados, se incorporaban a los bailes. Además, vapulea la desconsideración existente hacia las señoritas al ser invitadas a danzar. Esta última idea encuentra correspondencia con el Manual de Carreño, el cual señala que, si una dama le manifestase a un caballero no estar “(...) dispuesta a tomar parte en el baile, se abstendrá de hacerlo en todo el curso de la reunión, pues lo contrario sería una muestra de descortesía, (...)”.¹⁰⁰ Pero, si ella aceptaba, debía tratarla con respeto, delicadeza y decoro.¹⁰¹ Al contrastar estos argumentos con las descripciones de Nucete, evidenciamos que él aludía a las lecciones de urbanidad:

Desde este puesto, (...) vi que, en los tiempos en que yo mismo me *batía*, tenía uno que *sudar la gota* para ser admitido como danzante; pues que apenas entraban en lista, de los estudiantes, los filósofos de tercer año y los juristas, como un premio; mientras que hoy bailan los *cachifos* que es un contento.... ¡progresos de la civilizacion!.... vi que... no solo ví, sino tambien oí.... que algunos jóvenes, acaso por economía de tiempo ó bien porque ello sea nueva fórmula de la nueva cultura, dicen solamente, con un *sans façon* de la mas impertinente gracia, á una Señorita al tiempo de invitarla para un *turno ó un extraordinario*: “Vamos!”... La Señorita, cojida así de improviso, vacila, titubea, como una gazela que oye el ruido del leon.... hasta que cede á la fuerza atrayente; pues de advertir es que á la cortes invitacion se une el ademan y algo mas que el ademan.¹⁰²

La continuación del texto bajo análisis fue publicada el 13 de enero de 1859. Mediante un enjambre de circunloquios, el periodista hace alarde del dominio de la escritura y de su bagaje sobre historia universal, la cual utiliza como excusa para dar sus picaduras a los políticos nacionales del momento. El estilo de su retórica semeja el vuelo del periódico que representa, *La Abeja*, pues este insecto, luego de planear con sus zumbidos, clava su aguijón. Metafóricamente, es lo que realiza Nucete, tal como se colige a continuación:

Como le decia de mi cuento, Sr. “Pregunton,” y cuidado que sería el de nunca acabar, si fuera á referírselo con todos su *pelos y señales*, hay tal cúmulo de observaciones que hacer en los bailes de ogaño, que habria de escribirle cuatro tomos de á folio con notas marginales y un suplemento con cróquis, láminas y comentarios, si fuera mi intento contarle de cabo á rabo cuantas he hecho en estos últimos. Pero no; esa seria empresa de romanos y yo no soy hijo de la loba; no soy sino venezolano regenerado por la gracia de Dios

y, según dicen, por la del *astro* Castro; aunque sobre esto último... pecador que soy! tengo mis escrúpulos y dudas... Así pues, solo le narraré algunas observaciones de las más obvias por ser los casos más frecuentes, y tanto que ya como que tienden a establecer ley o servidumbre: por lo que acaso ganaría un *voto de gracias*, ahora que de nuevo empieza a cuajar y madurar esa fruta, casi agotada en tiempo del compadre Monágas, lo ganaría, digo, quien se apresurara a poner interdicto. Yo no lo hago, porque no tengo autoridad, y porque acaso sería “gastar la pólvora en salvas”; pues, como U. sabe, “no hay peor sordo que el que no quiere oír”; y por eso le suplico no le muestre esta mi epístola a nadie.¹⁰³

Luego, al entrar en materia, cuestiona el modo indisciplinado de bailar de los jóvenes merideños ilustrados, pues, según él, no guardan la compostura ni el decoro. Como espectador perplejo, describe sarcásticamente la falta de tino de esos bailarines que en las salas de baile son indisciplinados:

Paréceme, si no me equivoco, que le ha dicho ya como corren a *tomar posiciones* en las contradanzas, como invitan algunos a las Señoritas, con algunas otras cosillas por el estilo: ¿quiere U. saber como bailan ciertos jóvenes? Pues vealos, que solo así podrá formar cabal juicio... digo, si no se deja invadir por una loca e inacabada hilaridad...; porque mi pluma (no sé si *bien ó mal cortada*) no podría darle una idea justa, una fotográfica descripción de ello: y ¿como pintar a aquel niño que baila polka a diestro y siniestro, con ese movimiento de titilación que tienen las estrellas, aunque la música marque los graves compases de la contradanza? ¿cómo tomar al vuelo la figura y movimientos de aquel otro que vuela y zumba, cual furioso huracán, arrollando cuanto a su paso encuentra, a pesar de que la orquesta no toca torbellino, sino wals? ¿como bosquejar siquiera esos laberintos intrincados que se forman al hacer cada figura de la contradanza? y el atontamiento del pareja y la vergüenza y azoramiento de la pareja?¹⁰⁴

En los párrafos siguientes, mantiene la acritud descriptiva sobre los bailes donde los danzarines, con sus movimientos díscolos, transgreden las reglas de este tipo de reunión social que exige un comportamiento elegante, ordenado y comedido en las salas donde se lleve a cabo. Por ser un espacio público, ahí están puestos los ojos de los demás aprobando o reprobando los ademanes y actuaciones de cada cual. En este caso, Nucete está haciendo su parte condenando lo que en su entender desentona con la formalidad que exige el acto de danzar. Al observar movimientos grotescos de las parejas de baile, esgrime:

Imposible! imposible!.. eso es para visto: no para contado!... Ha observado U., Señor Pregunton, la figura asaz ridícula, forzada y muy poco elegante, que les hacen tomar á las Señoritas?... Colgadas del hombro tienen que poner en ángulo agudísimo el brazo izquierdo; miéntras que el hombre les lleva la mano derecha á posar sobre la cadera, formando con el brazo derecho de este otro ángulo saliente: así construyen con los codos una catapulta de dos caras, con la cual ¡ay mi Dios! he visto en esos walses, que semejan una tromba marina, ir á chocar contra el pecho ó la espalda de otras parejas que corren tambien al vapor!.¹⁰⁵

Las letras de cierre del periodista concuerdan con las de su polemista, al sostener que los caballeros y las damas deben estar instruidos en el baile y conocer el contenido del *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Carreño, porque solo así tendrían buenos modales que darían cuenta de su civilidad en los espacios públicos. No comparte la idea de instruir a los jóvenes con damas “menos susceptibles”, porque era tentar el relajamiento de las etiquetas sociales. No menos importante es el hecho de que haya mencionado que ante la escasez del texto civilizador en Mérida, a muchos jóvenes ilustrados les era difícil conocer su contenido, y, en consecuencia, ignoraban las reglas de urbanidad. Por último, Nucete menciona al establecimiento comercial de Francisco de P. Calderón, que estaba ubicado en la calle Bolívar,¹⁰⁶ como el lugar donde en enero de 1859 podía adquirirse un ejemplar del manual en la ciudad serrana:

Antes de terminar esta misiva, quiero advertirle que todo eso es “tortas y pan pintado”; pero pienso ocuparme mañana en otras cosas: despues le seguiré refiriendo lo mas que existe en mi cartera y lo que vaya ocurriendo. Pero permítame que no concluya sin decirle que sí estoy de acuerdo con U. en lo de “formar academias para aprender á bailar,” y tambien añadiría en fojear un poquillo cierto librito de “contradanzas” que corre por ahí y cierto “Manuel” ó “Manual,” que andaba muy escaso, pero que por suerte nos ha traído ahora el Señor Calderon; pues he oído decir que muchos jóvenes alegan por escusa la *ignorancia*, escusa que no me parece muy valedera. Mas nunca convendré con U. en lo de “ensayos con mugeres ménos susceptibles”.... por que, si se aprende á bailar en esos ensayos (cosa bien dudosa), tambien se adquieren ciertos modales, usos y costumbres que... hasta la vista, Señor Pregunton¹⁰⁷.

Así entonces, las polémicas entre Nucete y El Preguntón sobre los juegos de billar y los bailes en Mérida, entre 1858 y 1859, ponen de relieve algunos matices sobre los comportamientos sociales urbanos alejados de los

preceptos del Manual de Carreño. Pese a que el libro enseñaba los modos de conducción en los espacios públicos, no era suficientemente conocido entre la juventud merideña. En consecuencia, las faltas contra las buenas maneras fueron discutidas en la prensa con la preocupación de orientar a los miembros de la sociedad ilustrada hacia los nuevos cauces del orden civilizatorio.

PALABRAS FINALES

La formación adquirida por José Vicente Nucete, en el Colegio de la Independencia del insigne pedagogo venezolano don Feliciano Montenegro y Colón, y en la entonces Universidad de Mérida, lo perfilaron como uno de los adalides de la literatura, el periodismo, la educación y la moralidad en la ciudad serrana de la segunda mitad del siglo XIX. En su labor de periodista, supo socializar sus conocimientos sobre urbanidad, con el fin de instruir a los nuevos actores sociales y políticos de la Mérida de inicios de la era republicana con las pautas del Manual de Carreño, a propósito de la importancia que había adquirido este texto como recetario conductual en la Venezuela de entonces.

Una de las principales tribunas comunicacionales de Nucete fue la prensa local. A través de ella reveló realidades sobre su diario trajinar y expuso ciertas ideas en pro de la organización de la ciudad serrana y de sus vecinos. En sus pretensiones de velar por el buen comportamiento, fungió como vigía de la conducta de los merideños en los espacios públicos, en aras de garantizar su correcto proceder en el radio de acción ciudadano. A la par de ir informando sobre el estado actual de la marcha de su sociedad, cuestionó los excesos de la vida cotidiana que afectaban la moral y las buenas costumbres.

En el diario *La Abeja*, nuestro objeto de estudio, Nucete no solo destacó como literato y reportero solícito del discurrir andino, sino también llevó a cabo varias polémicas, entre ellas la sostenida con El Preguntón, entre noviembre de 1858 y enero de 1859, sobre los juegos de billar y los bailes. En estas discusiones, medio en broma y medio en serio, Nucete muestra las grietas de una sociedad conservadora, en contradicción con las pautas del Manual de Carreño. En su afán de crear conciencia sobre la importancia de la urbanidad, dio aguijonazos a la incivildad de los jóvenes ilustrados de su ciudad, al cuestionarles el desparpajo en los movimientos del cuerpo en las salas de baile, el desorden, el bullicio, la descortesía, la falta de tino y tacto social, las asperezas en el trato y en el decir, el irrespeto a las damas y a los adultos, el modo de usar el sombrero y de fumar en los espacios públicos, entre otras cosas.

Finalmente, a través de las polémicas periodísticas examinadas en este artículo, Nucete descuella como un “reportero” de su día a día. No informa sobre un contexto ajeno a él, sino, muy cercano. Describe la realidad que lo envuelve, aludiendo a las conductas individuales descorteses como problemas colectivos. No cae en la denuncia personal, el rumor ni el chisme de divulgar los nombres de los transgresores del orden social, porque su finalidad no es someter al escarnio público a nadie ni incitar a la coacción judicial ni administrativa. Antes bien, como buen maestro, pretende enviar mensajes con fines pedagógicos, como un llamado de reflexión que incite a los jóvenes ilustrados a moderar los comportamientos en los espacios de la ciudad. Nucete, más que un periodista de polémicas —y debates—, fue un intelectual que hizo del periodismo una tribuna para dar a conocer sus ideas, opiniones e inquietudes con la intención de que fuesen útiles para la dinámica social merideña. Por su afinidad con las letras, realizó sus críticas de forma ensayística, e incluso en verso y en prosa poética. Su intención fue resaltar la importancia de la instrucción en la construcción de la nación, desde la ciudad serrana, en específico, de la mano del Manual de Carreño. Al menos, así se evidencia en las polémicas aquí analizadas.

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

NOTAS

- 1 Licenciado en Historia, Licenciado en Educación: mención Historia (Cum Laude), Abogado (Cum Laude), Doctor en Historia (Mención Honorífica), Doctor en Ciencias Organizacionales. Profesor en la Escuela de Historia, de la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela. Coordinador del Grupo de Investigación de Historia Social y Económica de Venezuela (GIHSEV) de la ULA. Es autor de varios libros, entre los que destacan: *Ideas y Letras durante la Guerra Federal; Matrimonio por imperio de ley: seducción y honor en Portuguesa (1876-1880); El retrato de Alejandro Peoli: Matices de la intelectualidad caraqueña (1850-1866); La publicidad conquista la luna: Una mirada desde la prensa venezolana de 1969*. También ha publicado capítulos de libros, así como artículos en revistas y boletines nacionales e internacionales, arbitrados e indexados.
- 2 Véase: Tulio Febres Cordero: “Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela. Estado Mérida”. *Archivo de historia y variedades*. Caracas, Editorial Sur América de Parra León Hermanos, 1931, T. II, p. 79. Según Julio Febres Cordero G., es muy probable que en Mérida hubiese una imprenta anterior a la de Uzcátegui. Su argumento es que, el 2 de marzo de 1842, el Gobernador de Mérida le remitió una comunicación al Secretario del Interior, informándole que le enviaba “(...) una colección impresa de los actos acordados por la Diputación de esta provincia en sus sesiones del año último”. (Resaltado nuestro.) Remítase a: Julio Febres Cordero G.: *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1983, p. 303.
- 3 Julio Febres Cordero G.: *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela...*, pp. 302 y 401.
- 4 Nació en Caracas. Fue músico, maestro de piano, canto y violín; compositor, escritor, pintor, litógrafo, escultor y fabricante de instrumentos. Llegó a Mérida en 1836, ciudad donde se desempeñó como sochantre de la iglesia catedral, impartió clases de canto llano en el Seminario, y fue secretario del Cabildo de Mérida. Su pasión por la música y las letras lo motivaron a que, en 1838, inaugurara “(...) una Escuela de Artes y Oficios en la que se fabricaron los instrumentos para la recién fundada Orquesta filarmónica”. (Confróntese: Walter Guido: “Osorio, José María”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2010, T. III, M – S, p. 450). Y a que luego, en 1840, fundara una litografía en la ciudad con piedras que trasladó de la localidad de El Arenal, procurándose la prensa y otros materiales para llevar a cabo el arte litográfico en Mérida. (Consúltese: Tulio Febres Cordero: “Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela. Estado Mérida”. *Archivo de historia y variedades...*, p. 79). Así, “(...) comenzó a imprimir piedra por piedra cada letra del abecedario para reproducir sus escritos; (...)” (Véase:

“ ‘Canto llano’ primer libro merideño”. *El Vigilante*. Mérida, 4 de enero de 1994, p. 11). Es oportuno resaltar que, en este taller de litografía, en 1844, se elaboró el primer libro merideño, un opúsculo de cuarenta y ocho páginas litografiadas a pulso, titulado: *Elementos de canto llano y figurado que sirven de introducción a la práctica de los divinos cánticos que usa la iglesia, y deben conocer el Sochantre, el Salmista y el venerable clero*, escrito por José María Osorio. Esta obra litografiada representa el inicio de las publicaciones bibliográficas en Mérida. (*Ídem.*) Mientras que el primer libro impreso en dicha ciudad, también correlacionado con la dinámica eclesiástica, apareció en 1846, en la imprenta de Uzcátegui, y se trata de una obra de 346 páginas, en tamaño 8vo., del Presbítero José Más y Rubí, titulada *Historia completa de todos los concilios ecuménicos*. Véase: Tulio Febres Cordero: “Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela. Estado Mérida”. *Archivo de historia y variedades...*, p. 80.

- 5 Véase: Emilio Menotti Spósito: “La prensa en el estado Mérida”. *Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo, Universidad Central de Venezuela, 1950, p. 390. Tulio Febres Cordero: “Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela. Estado Mérida”. *Archivo de historia y variedades...*, p. 80.
- 6 El título completo del libro es: *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para uso de la juventud de ambos sexos: En el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*. No obstante, más adelante, se mencionará abreviadamente como *Manual de urbanidad y buenas maneras*, o *Manual de Carreño*.
- 7 Confróntese: “Decreto Legislativo Nro. 942.” *Gaceta de Venezuela*, trimestre 96, año 26, nro. 1.173. Caracas, 1 de abril de 1855, p. 277. Emad Aboasi El Nimer: *Ideas y letras durante la guerra federal*. Mérida, Venezuela, Vicerrectorado Administrativo, Universidad de Los Andes, 2011, p. 31.
- 8 Elías Pino Iturrieta: *Fueros, civilización y ciudadanía*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2006, p. 167.
- 9 Consúltese: *Acta de bautismo de José Vicente Nucete*, firmada por el entonces cura interino de la catedral, Nicolás Dugarte. Venezuela, Archdiocese of... Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Bautismos 1826-1855, [imagen 9](https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SQQ-S1R?i=8&cc=1417520&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNG1-955_el_14/04/23; Hora: 10:12 p.m.). Consultada en: https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SQQ-S1R?i=8&cc=1417520&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNG1-955_el_14/04/23; Hora: 10:12 p.m.
- 10 Véase: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete*. Mérida, Venezuela, Ediciones Axial, 1969, p. 9.
- 11 Remítase a: Vicente Dávila: *Investigaciones históricas*. Quito, Imprenta Colegio “Don Bosco”, 1955, T. II, pp. 163-164.
- 12 Concúrrase a: *Ibidem*, p. 164.

- 13 Confróntese: *Acta de bautismo de Manuel Esteban Nucete Muñoz*. Venezuela, Archdiocese of... Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Bautismos 1792-1801, imagen 301. Consultada en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-XCZ3-VGG?i=300&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNGB-JQD> el 14/04/23; Hora: 10:31 a.m.
- 14 Véase: Vicente Dávila: *Investigaciones históricas...*, T. I, p. 72; T. II, pp. 83 y 164.
- 15 Revítese: *Acta de bautismo de María Fernanda Campo Rodríguez*. Venezuela, Archdiocese of... Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Bautismos 1801-1811, imagen 278. Consultada en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-XCZ3-XQD?i=277&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNGB-5D7> el 14/04/23; Hora: 10:55 a.m.
- 16 Germán Fleitas Núñez: *Palabras al viento*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Aragüeños, Gobernación del estado Aragua, Academia Nacional de la Historia, 1995, p. 29.
- 17 Véase: *Acta de bautismo de José Vicente Nucete...*
- 18 *Ídem*.
- 19 Revítese: Elke Nieschulz de Stockhausen: “Picón, Juan de Dios”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2010, T. III: M – S, p. 628.
- 20 Se trataba de Martina Rodríguez Picón, abuela paterna de José Vicente, pero el párroco que levantó el acta de bautismo incurrió en un *lapsus calami* y omitió anotar el primer apellido de ella. Remítase a: *Acta de bautismo de María Fernanda Vicente Rodríguez...* También, revítese: Germán Fleitas Núñez: *Palabras al viento...*, p. 31.
- 21 Véase: *Acta de bautismo de José Vicente Nucete...*
- 22 Consúltese: Jesús Rondón Nucete: “Algunos poemas de José Vicente Nucete”. Consultado en: <http://jesusrondonnucete.blogspot.com/2018/12/algunos-poemas-de-jose-vicente-nucete.html> el 05/05/23; Hora: 10:32 a.m.
- 23 El 24 de septiembre de 1883, mediante *Decreto Orgánico de la Instrucción Superior y Científica en Venezuela*, del presidente Antonio Guzmán Blanco, la Universidad de Mérida pasó a llamarse Universidad de Los Andes. Confróntese: Jesús Rondón Nucete: *Los alumnos de la antigua Universidad de Mérida*. Mérida, Venezuela, Vicerrectorado Administrativo, Universidad de Los Andes, 2012, p. 35.
- 24 Véase: Jesús Rondón Nucete: “Algunos poemas de José Vicente Nucete”....
- 25 Feliciano Montenegro y Colón, el 9 de agosto de 1842, publicó en el periódico *El Venezolano*, de Caracas, la lista de los alumnos que, el 27 de julio de ese año, habían presentado exámenes en el Colegio de la Independencia, para que llegase la noticia a los residentes tanto dentro como fuera del país. En

- la lista aparece el nombre de José Vicente Nucete, quien, en la asignatura *Sintaxis castellana*, impartida por Juan José Mendoza, sobresalió “(...) en toda la materia y en *ortografía y prosodia*, pasando á retórica (...)”. Concurrirá a: Antonio Leocadio Guzmán: *Editoriales de ‘El Venezolano’*. Caracas, Imprenta al vapor de “La Opinión Nacional”, 1883, T. II, p. 291. Ahora bien, en las asignaturas de *Aritmética*, a cargo de Ángel Aguerreverre, José Vicente presentó adelantos; pero, en *Traducción latina*, no sobresalió. (*Ibidem*, p. 293).
- 26 Confróntese: Jesús Rondón Nucete: “El primer diario de Mérida: ‘La Abeja’ (1858–1866)”, p. 5. Consultado en: <http://jesusrondonnucete.blogspot.com/2020/10/el-primer-diario-de-merida-la-abeja.html> el 10/05/23; Hora: 11:11 a.m. También véase: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, p. 9. Lubio Cardozo: *La poesía en Mérida de Venezuela*. Maracaibo, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, 1971, p. 146.
- 27 Se respeta la ortografía del original.
- 28 Consúltese: Mirla Alcibiades: *La heroica aventura de construir una república: familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2004, p. 105. Marielena Mestas Pérez: “Costumbres y cotidianidad en Caracas, 1870-1877. (Una perspectiva desde el diario *La Opinión Nacional*)”. *Montalbán*, nro. 38, (Caracas, junio 2005), p. 139. Emad Aboasi El Nimer: *Ideas y letras durante la guerra federal...*, p. 42.
- 29 Véase: Jesús Rondón Nucete: “El primer diario de Mérida: ‘La Abeja’ (1858–1866)”, p. 6.
- 30 Se respeta la ortografía del original.
- 31 Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, volumen CLIX. *Matrículas. Libros y documentos sobre la materia. 1841 a 1872*. “1844 i 1845. José Vicente Nucete”, folio 6.
- 32 Consúltese: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, p. 18.
- 33 Confróntese: *Ídem*. Lubio Cardozo: *La poesía en Mérida de Venezuela...*, p. 147. Jesús Rondón Nucete: “El primer diario de Mérida: ‘La Abeja’ (1858 – 1866)”, p. 7.
- 34 Remítase a: *Acta de matrimonio de José Vicente Nucete*. Venezuela, Archdiocese of...Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Bautismos 1826-1874, *imagen 62*. Consultada en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SQ3-2G7?i=61&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNG1-1YQ> el 14/04/23; Hora: 11:29 a.m.
- 35 *Ídem*.
- 36 Tulio Febres Cordero señala que de 1856 a 1857 fueron gobernantes de Mérida: “Coronel Pascual Luces, José Vicente Nucete, Manuel Amador, doctor Miguel N. Guerrero y Juan de Dios Ruiz”. Véase: Tulio Febres Cordero: *Clave histórica de Mérida*. Mérida, Vicerrectorado Académico de la

- Universidad de Los Andes, Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero, Alcaldía Bolivariana Municipio Libertador, 2005, p. 54.
- 37 Consúltese: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, pp. 9-10. Lubio Cardozo: *La poesía en Mérida de Venezuela...*, p. 147. Emilio Menotti Spósito: “La prensa en el estado Mérida”. *Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX...*, pp. 389-390.
- 38 Véase: *Apuntes estadísticos del estado Táchira publicados por orden del Ejecutivo Nacional, presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara*. Edición Oficial. Caracas, Imprenta Nacional, 1877, p. 256. Sin embargo, Luis F. Briceño señala que el redactor y editor de este rotativo tachirense era Arístides Garbiras, y entre sus colaboradores estuvieron José Vicente Nucete, Narciso J. Lara, Ramón M. Maldonado y Enrique S. Vilar. Confróntese: Luis F. Briceño: “La imprenta en el Táchira”. *Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo, Universidad Central de Venezuela, 1950, p. 421.
- 39 Concúrrase: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, pp. 10 y 14. Lubio Cardozo: *La poesía en Mérida de Venezuela...*, p. 147.
- 40 Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, p. 21.
- 41 Remítase a: Asamblea Constituyente del estado soberano del Zulia. “Constitución sancionada el 18 de enero de 1868”. *Documentos relativos a límites entre el Zulia y Los Andes*, 2da. serie de documentos, nro. XXXXIV. Imprenta del estado dirigida por J. M. Rivas, Maracaibo, 1904, volumen cuarto, p. 16. Asamblea Constituyente del estado soberano del Zulia. “Código orgánico del régimen político del Estado”. *Documentos relativos a límites entre el Zulia y Los Andes...* p. 17.
- 42 Véase: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, pp. 10, 14 y 23. Lubio Cardozo: *La poesía en Mérida de Venezuela...*, p. 147.
- 43 Consúltese: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, p. 11. Lubio Cardozo: *La poesía en Mérida de Venezuela...*, p. 148. Sin embargo, en Emilio Menotti Spósito: “La prensa en el estado Mérida”. *Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX...*, p. 391, aparece como el editor.
- 44 Revítese: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, p. 11. Lubio Cardozo: *La poesía en Mérida de Venezuela...*, p. 148.
- 45 P. N. Tablante Garrido: *Periodismo merideño*. Maracaibo, Universidad del Zulia, Separata del Boletín nro. 4 de la Biblioteca General, Publicaciones de la Dirección de Cultura, 1963, pp. 8 y 13.
- 46 Véase: Isidoro Laverde Amaya: *Un viaje a Venezuela*. Bogotá, Imprenta de la Nación, 1889, p. 165.
- 47 Aunque no haya figurado su nombre en este periódico. Consúltese: Jesús Rondón Nucete: “El primer diario de Mérida: ‘La Abeja’. (1858-1866)”..., p. 34.

- 48 Pese a la colaboración de Nucete en este periódico, su nombre no aparece en los créditos editoriales. Consúltese: Jesús Rondón Nucete: “El primer diario de Mérida: ‘La Abeja’. (1858-1866)”..., p. 34.
- 49 Confróntese: “El Cigarrillo”. *La Semana*, año II, serie XX, nro. 80. Mérida, 28 de septiembre de 1882, p. 1.
- 50 *Ídem*.
Revísese: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, p. 17.
- 52 Tulio Febres Cordero: “D. Vicente Nucete”. *Archivo de historia y variedades...*, pp. 351-352.
- 53 Remítase a: José Vicente Nucete: “Carta a Tulio Febres Cordero”. Mérida, 1 de junio de 1879. Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero. Sección: Manuscritos, Serie: Tulio Febres Cordero, Subserie: Cartas recibidas, Caja 1, Carpeta 3, Documento 4.
- 54 Confróntese: Tulio Febres Cordero: “D. Vicente Nucete”. *Archivo de historia y variedades...*, p. 351.
- 55 Véase: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, p. 11. Lubio Cardozo: *La poesía en Mérida de Venezuela...*, pp. 148-149.
- 56 Remítase a: “Un Concejo progresista”. *La Semana*, año III, serie IV, nro. 104. Mérida, 29 de agosto de 1883, p. 1.
- 57 *Ídem*. Es de destacar que el reconocimiento se hizo en conjunto para José Vicente Nucete, como administrador de rentas municipales; y José Concepción Quintero, director de las obras realizadas por la municipalidad merideña durante la gestión de estos ciudadanos, en ese entonces.
- 58 *Acta de defunción de José Vicente Nucete*. Venezuela, Archdiocese of...Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Defunciones 1886-1903, [imagen 29](https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QY7-4XQ?i=28&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNPM-K15). Consultada en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QY7-4XQ?i=28&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNPM-K15> el 14/04/23; Hora: 11:48 a.m.
- 59 *Ídem*. Actualmente, en Mérida, cuatro instituciones llevan el nombre de José Vicente Nucete: 1) la Biblioteca de la Academia de Mérida, 2) una colección documental de la Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero; 3) la Escuela Básica Estadal José Vicente Nucete, y 4) el Liceo Bolivariano José Vicente Nucete, ambos centros educativos ubicados en el Municipio Padre Noguera, Parroquia Santa María de Caparo, del estado Mérida. Véase: Ramón Sosa Pérez: “José Vicente Nucete, pionero del diarismo merideño”. *Academia de Mérida*, publicado el 16/07/21. Consultado en: <https://blogacademiademerida.org/ve/jose-vicente-nucete-pionero-del-diarismo-merideno/> el 08/05/23; Hora: 10:13 a.m. “Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero”. Consultado en <https://bnbfc.wordpress.com/historia/> el 08/05/23; Hora: 10:40 a.m. “Reseña histórica del plantel LB José V. Nucete”. Consultado en: <https://lbjosevicentenucete.es.tl/HISTORIA.htm> el 09/05/23; Hora: 11:19 a.m. En 1977, el entonces gobernador de Mérida, el doctor Rigoberto Henríquez Vera,

- le encargó al escultor Manuel de La Fuente realizar un busto de bronce de José Vicente Nucete. A finales de dicho año, fue erigido sobre un pedestal de piedras naturales, en el parque “El Rincón de los poetas”, ubicado en el sector Belén de la Parroquia Arias. Véase: Marinela Araque Rivero y Samuel Leonardo Hurtado Camargo: “Monumento a José Vicente Nucete, ciudad de Mérida”. *IAM Venezuela*. Consultado en: <https://iamvenezuela.com/2018/01/35052/> el 10/05/23; Hora: 06:21 a.m.
- 60 José Vicente Nucete: “La Abeja”. Editorial. *La Abeja*, mes I, nro. 1. Mérida, 15 de noviembre de 1858, p. 1. Este diario fue consultado en *Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero*, Mérida, Venezuela.
- 61 *Ibidem*, p. 4.
- 62 Véase: Tulio Febres Cordero: “Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela. Estado Mérida”. *Archivo de historia y variedades...*, p 81.
- 63 Remítase a: P. N. Tablante Garrido: *Periodismo merideño...*, p. 12.
- 64 Véase: José Nucete-Sardi: “El primer diario”. *Suplemento de El Nacional*. Caracas, 26 de septiembre de 1965, p. 3.
- 65 Consúltese: José Vicente Nucete: “La Abeja”. Editorial..., pp. 2 y 4.
- 66 Concúrrase a: Lubio Cardozo: *La obra poética de José Vicente Nucete...*, p. 20. Ramón Sosa Pérez: “José Vicente Nucete, pionero del diarismo merideño”... Es oportuno destacar que Tulio Febres Cordero considera que fueron dos etapas: la de 1858 y la de 1866. Véase: Tulio Febres Cordero: *Clave histórica de Mérida...*, p. 144.
- 67 Además, sostuvo polémicas con otros escritores que también firmaron sus textos con seudónimos, tales como: Yo”, “Abejón”, “Unos bobos towareños”, “P”, “Dos bachacos”, “Un atisbador”, “El Antípoda”, “J.V.”, “L.”, “Un vecino de Chachopo”, “Uno de tantos”, “Un escolar”, “Un defensor del bello sexo”, etc. Es curioso que casi todas las polémicas de Nucete, en *La Abeja*, se desarrollaron con personas que no se identificaron con sus nombres verdaderos.
- 68 Consúltese: Lubio Cardozo y Juan Pintó: *Seudonimia literaria venezolana. (Con un apéndice de José E. Machado sobre seudónimos de escritores y políticos venezolanos)*. Mérida, Venezuela, Centro de Investigaciones Literarias, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras, 1974.
- 69 Véase: José Eustoquio Machado: “Escarceos bibliográficos: seudónimos y anónimos en la literatura y en la política venezolanas”. En: Lubio Cardozo y Juan Pintó: *Seudonimia literaria venezolana...*, pp. 83-114.
- 70 Confróntese: Rafael Ramón Castellanos: *Historia del seudónimo en Venezuela*. Caracas, Ediciones Centauro, 1981, volumen I y II.
- 71 Se ha de advertir que en todas las citas textuales se respetará la ortografía original de los documentos.
- 72 El Preguntón. “Señor Redactor de ‘La Abeja’”. *La Abeja*, mes I, nro. 5. Mérida, 19 de noviembre de 1858, pp. 1-2.

- 73 Para ampliar sobre este tópico, revítese: Mariano José de Larra: *Artículos*. Madrid, Alianza Editorial, 1995. Emad Aboasi El Nimer: *El retrato de Alejandro Peoli: Matices de la intelectualidad caraqueña: 1850-1866*. Mérida, Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), Grupo de Investigación de Historia Social y Económica de Venezuela (GIHSEV), 2019. Consultado en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/46382> el 02/06/23; Hora: 04:55 a.m.
- 74 “Pepito”. Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Consultado en: <https://www.asale.org/damer/pepito> el 6 de junio de 2023; Hora: 5:30 p.m.
- 75 José Vicente Nucete: “Caballero ‘Preguntón’”. *La Abeja*, mes I, nro. 6. Mérida, 20 de noviembre de 1858, pp. 1-2.
- 76 *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Consultado en: <https://dpej.rae.es/lema/permisum-videtur-id-omne-quod-non-prohibetur> el 15 de junio de 2023; Hora: 9:20 p.m.
- 77 Remítase a: Emad Aboasi El Nimer: *Ideas y letras durante la Guerra Federal...*, p. 41
- 78 Véase: Manuel Antonio Carreño: *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para uso de la juventud de ambos sexos. En el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*. Caracas, Distribuidora Escolar, S.F., p. 357.
- 79 *Ibidem*, p. 359.
- 80 El Preguntón. “Señor Redactor de ‘La Abeja’”. *La Abeja*, mes I, nro. 11. Mérida, 26 de noviembre de 1858, p. 1.
- 81 Consúltese: José Vicente Nucete: “‘La Abeja’. Señor ‘Preguntón’”. *La Abeja*, mes I, nro. 13. Mérida, 29 de noviembre de 1858, pp. 1-3.
- 82 *Ibidem*, pp. 1-2.
- 83 *Ibidem*, p. 2.
- 84 Así aparece en el texto. No obstante, advertimos que la forma correcta es: *lasciate*.
- 85 Consúltese: José Vicente Nucete: “‘La Abeja’. Señor ‘Preguntón’”. *La Abeja*, mes I, nro. 13. Mérida, 29 de noviembre de 1858, pp. 2-3.
- 86 Véase: Manuel Antonio Carreño: *Manual de urbanidad y buenas maneras...*, p. 309.
- 87 *Ídem*.
- 88 *Ídem*.
- 89 El Preguntón. “3ª”. *La Abeja*, mes I, nro. 21. Mérida, 9 de diciembre de 1858, p. 2. En nuestro libro *Ideas y letras durante la Guerra Federal* analizamos esta cita bajo la orientación del Manual de Carreño, pero dentro del contexto del hecho bélico. En este artículo retomamos la cita, ampliamos el enfoque y lo dirigimos hacia la comprensión del día a día de la sociedad merideña del periodo bajo examen.

- 90 Unos días antes, Nucete había publicado una nota informativa advirtiendo sobre el interés que tenía de pronunciarse sobre los bailes: LOCAL – BAILE.- *Señores Capitanes futuros*: pronto estoy á dar mi escote, para comprar el derecho de asisitir á los bailes, ó soirées, como ahora se dice á la francesa. Qué apuro! Todos quieren que hable de ellos, es decir, de los bailes, y no asistiendo ¡pobre de mí! que voy á contar? – Anoche, dizque, hubo *esposicion* de figurines, escaramuzas y ataques, rompiendose las filas; por que algunos soldados bisoños huyeron á carrera tendida á los primeros tiros: las contradanzas se convertian en emigracion precipitada y los walses en espantoso caos. – Oh! Payan! Payan! ... por qué no conquistasteis bastantes discípulos? ¡Oh! ¡Cuanto de confusion hubieras evitado! José Vicente Nucete. “La Abeja”. *La Abeja*, mes I, nro. 7. Mérida, 22 de noviembre de 1858, p. 4.
- 91 En nuestro libro *Ideas y letras durante la Guerra Federal* analizamos estos dos textos a la luz del Manual de Carreño. En este artículo no solo ampliamos el enfoque, sino que lo orientamos hacia la comprensión de las discusiones sobre faltas de urbanidad ocurridas en Mérida, entre 1858 y 1859.
- 92 Véase: Manuel Antonio Carreño: *Manual de urbanidad y buenas maneras...*, pp. 311-312.
- 93 *Ibidem*, p. 312.
- 94 Así aparece escrito en el texto original. No estamos seguros si se trata de una errata o de un neologismo empleado por Nucete.
- 95 José Vicente Nucete: “La Abeja”. *La Abeja*, mes II, nro. 32. Mérida, 11 de enero de 1859, p. 1.
- 96 Manuel Antonio Carreño: *Manual de urbanidad y buenas maneras...*, pp. 161-162; 419.
- 97 *Ibidem*, p. 162.
- 98 Se recomienda la lectura de: Beatriz González Stephan: “Modernización y disciplinamiento. Un buen ciudadano es aquél que calla, que no se mueve, que no...”. *Revista Bigott*, año XIII, nro. 29 (Caracas, enero-marzo de 1994), pp. 37-43.
- 99 José Vicente Nucete: “La Abeja”. *La Abeja*, mes II, nro. 32. Mérida, 11 de enero de 1859, p. 2.
- 100 Manuel Antonio Carreño: *Manual de urbanidad y buenas maneras...*, p. 310.
- 101 *Ibidem*, p. 312.
- 102 José Vicente Nucete: “La Abeja”. *La Abeja*, mes II, nro. 32. Mérida, 11 de enero de 1859, p. 2.
- 103 José Vicente Nucete: “La Abeja”. *La Abeja*, mes II, nro. 34. Mérida, 13 de enero de 1859, p. 1.
- 104 *Ídem*.
- 105 *Ibidem*, pp. 1-2.
- 106 El nombre completo del comerciante y la dirección de su tienda aparecen señalados en los anuncios publicitarios del diario *La Abeja*. Verbigracia, véase:

- “Escandalosamente Barato”. *Boletín de Anuncios de La Abeja* nro. 52. *La Abeja*, mes III, nro. 52. Mérida, 5 de mayo de 1866, p. 213.
- 107 Revisese: José Vicente Nucete: “La Abeja”. *La Abeja*, mes II, nro. 34. Mérida, 13 de enero de 1859, pp. 1-2.

FUENTES CONSULTADAS

DOCUMENTALES

Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, volumen CLIX. *Matrículas. Libros y documentos sobre la materia. 1841 a 1872*. “1844 i 1845. José Vicente Nucete”, ff. 8-13.

BIBLIOGRÁFICAS

- Aboaasi El Nimer, Emad: *Ideas y Letras durante la Guerra Federal*. Mérida, Venezuela, Vicerrectorado Administrativo, Universidad de Los Andes, 2011.
- Alcibíades, Mirla. *La heroica aventura de construir una república: familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*. Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 2004.
- Apuntes estadísticos del estado Táchira publicados por orden del Ejecutivo Nacional, presidido por el Gran Demócrata General Francisco L. Alcántara*. Caracas, Edición Oficial, Imprenta Nacional, 1877.
- Asamblea Constituyente del estado soberano del Zulia. “Código orgánico del régimen político del Estado”. *Documentos relativos a límites entre el Zulia y Los Andes*, 2da. Serie de documentos, nro. XXXXV. Maracaibo, Imprenta del estado dirigida por J. M. Rivas, 1904, volumen cuarto, pp. 16-17.
- Asamblea Constituyente del estado soberano del Zulia. “Constitución sancionada el 18 de enero de 1868”. *Documentos relativos a límites entre el Zulia y Los Andes*, 2da. Serie de documentos, nro. XXXXIV. Maracaibo, Imprenta del estado dirigida por J. M. Rivas, 1904, volumen cuarto, pp. 14-16.
- Briceno, Luis F.: “La imprenta en el Táchira”. *Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo, Universidad Central de Venezuela, 1950, pp. 415-428.
- Cardozo, Lubio: *La obra poética de José Vicente Nucete*. Mérida, Venezuela, Ediciones Axial, 1969.
- Cardozo, Lubio: *La poesía en Mérida de Venezuela*. Maracaibo, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, 1971.
- Carreño, Manuel Antonio: *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para uso de la juventud de ambos sexos. En el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*. Caracas, Distribuidora Escolar, S.F.

- Dávila, Vicente: *Investigaciones históricas*. Quito, Imprenta Colegio “Don Bosco”, 1955, tomos I y II.
- Febres Cordero, Tulio: “Datos históricos sobre la imprenta en Venezuela. Estado Mérida”. *Archivo de historia y variedades*. Caracas, Editorial Sur América de Parra León Hermanos, 1931, tomo II, pp. 79-88.
- Febres Cordero, Tulio: “D. Vicente Nucete”. *Archivo de historia y variedades*. Caracas, Editorial Sur América de Parra León Hermanos, 1931, tomo II, pp. 351-353.
- Febres Cordero, Tulio: *Clave histórica de Mérida*. Mérida, Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero, Alcaldía Bolivariana Municipio Libertador, 2005.
- Febres Cordero G., Julio: *Historia del periodismo y de la imprenta en Venezuela*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1983.
- Fleitas Núñez, Germán: *Palabras al viento*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Aragües, Gobernación del estado Aragua, Academia Nacional de la Historia, 1995.
- Guzmán, Antonio Leocadio: *Editoriales de ‘El Venezolano’*. Caracas, Imprenta al vapor de “La Opinión Nacional”, 1883, tomo II.
- Larra de, Mariano José: *Artículos*. Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- Laverde Amaya, Isidoro: *Un viaje a Venezuela*. Bogotá, Imprenta de la Nación, 1889.
- Menotti Spósito, Emilio: “La prensa en el estado Mérida”. *Materiales para la historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo, Universidad Central de Venezuela, 1950.
- Pino Iturrieta, Elías: *Fueros, civilización y ciudadanía*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2006.
- Rondón Nucete, Jesús: *Los alumnos de la antigua Universidad de Mérida*. Mérida, Venezuela, Vicerrectorado Administrativo, Universidad de Los Andes, 2012.
- Tablante Garrido, P. N.: *Periodismo merideño*. Maracaibo, Universidad del Zulia, Separata del Boletín nro. 4 de la Biblioteca General, Publicaciones de la Dirección de Cultura, 1963.

HEMEROGRÁFICAS

ARTÍCULOS DE REVISTAS Y BOLETINES

- González Stephan, Beatriz: “Modernización y disciplinamiento. Un buen ciudadano es aquél que calla, que no se mueve, que no...” . *Revista Bigott*, año XIII, nro. 29, (Caracas, enero-marzo de 1994), pp. 37-43.
- Mestas Pérez, Marielena: “Costumbres y cotidianidad en Caracas, 1870-1877. (Una perspectiva desde el diario *La Opinión Nacional*)”. *Montalbán*, nro. 38, (Caracas, junio 2005), pp. 137-184.

ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

- “Canto llano” primer libro merideño”. *El Vigilante*. Mérida, 4 de enero de 1994, p. 11.
- “El Cigarrillo”. *La Semana*, año II, serie XX, nro. 80. Mérida, 28 de septiembre de 1882, p. 1.
- El Preguntón. “Señor Redactor de ‘La Abeja’”. *La Abeja*, mes I, nro. 5. Mérida, 19 de noviembre de 1858, pp. 1-2.
- El Preguntón. “Señor Redactor de ‘La Abeja’”. *La Abeja*, mes I, nro. 11. Mérida, 26 de noviembre de 1858, p. 1.
- El Preguntón. “3ª”. *La Abeja*, mes I, nro. 21. Mérida, 9 de diciembre de 1858, p. 2.
- “Escandalosamente Barato”. *Boletín de Anuncios de La Abeja*, nro. 52. *La Abeja*, mes III, nro. 52. Mérida, 5 de mayo de 1866, p. 213.
- Nucete, José Vicente: “La Abeja”. Editorial. *La Abeja*, mes I, nro. 1. Mérida, 15 de noviembre de 1858, pp. 1-4.
- Nucete, José Vicente: “Caballero ‘Preguntón’”. *La Abeja*, mes I, nro. 6. Mérida, 20 de noviembre de 1858, pp. 1-2.
- Nucete, José Vicente: “La Abeja”. *La Abeja*, mes I, nro. 7. Mérida, 22 de noviembre de 1858, p. 4.
- Nucete, José Vicente: “‘La Abeja’. Señor ‘Preguntón’”. *La Abeja*, mes I, nro. 13. Mérida, 29 de noviembre de 1858, pp. 1-3.
- Nucete, José Vicente: “La Abeja”. *La Abeja*, mes II, nro. 32. Mérida, 11 de enero de 1859, pp. 1-2.
- Nucete, José Vicente: “La Abeja”. *La Abeja*, mes II, nro. 34. Mérida, 13 de enero de 1859, pp. 1-2.
- Nucete-Sardi, José: “El primer diario”. *Suplemento de El Nacional*. Caracas, 26 de septiembre de 1965, p. 3.
- “Un Concejo progresista”. *La Semana*, año III, serie IV, nro. 104. Mérida, 29 de agosto de 1883, p. 1.

DE REFERENCIA

- Castellanos, Rafael Ramón: *Historia del seudónimo en Venezuela*. Caracas, Ediciones Centauro, 1981, volumen I y II.
- Guido, Walter: “Osorio, José María”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2010, tomo III: M – S, p. 450.
- Lubio Cardozo y Juan Pintó: *Seudonimia literaria venezolana. (Con un apéndice de José E. Machado sobre seudónimos de escritores y políticos venezolanos)*. Mérida, Venezuela, Centro de Investigaciones Literarias, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras, 1974.
- Machado, José Eustoquio: “Escarceos bibliográficos: seudónimos y anónimos en la literatura y en la política venezolanas”. En: Lubio Cardozo y Juan Pintó. *Seudonimia literaria venezolana. (Con un apéndice de José E. Machado sobre seudónimos de escritores y políticos venezolanos)*. Mérida, Venezuela, Centro

de Investigaciones Literarias, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras, 1974, pp. 83-114.
Nieschulz de Stockhausen, Elke: "Picón, Juan de Dios". *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 2010, tomo III: M – S, p. 628.

MANUSCRITOS

Nucete, José Vicente: "Carta a Tulio Febres Cordero". Mérida, 1 de junio de 1879. Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero. Sección: Manuscritos, Serie: Tulio Febres Cordero, Subserie: Cartas recibidas, Caja 1, Carpeta 3, Documento 4.

PUBLICACIONES OFICIALES

"Decreto Legislativo Nro. 942." *Gaceta de Venezuela*, trimestre 96, año 26, nro. 1.173. Caracas, 1 de abril de 1855, p. 277.

ELECTRÓNICAS

DOCUMENTOS EN LÍNEA

Acta de bautismo de José Vicente Nucete, firmada por el entonces cura interino de la catedral, Nicolás Dugarte. Venezuela, Archdiocese of... Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Bautismos 1826-1855, [imagen 9](https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SQQ-S1R?i=8&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNG1-955). Consultada en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SQQ-S1R?i=8&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNG1-955> el 14/04/23; Hora: 10:12 p.m.

Acta de bautismo de Manuel Esteban Nucete Muñoz. Venezuela, Archdiocese of... Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Bautismos 1792-1801, [imagen 301](https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-XCZ3-VG?i=300&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNGB-JQD). Consultada en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-XCZ3-VG?i=300&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNGB-JQD> el 14/04/23; Hora: 10:31 a.m.

Acta de bautismo de María Fernanda Campo Rodríguez. Venezuela, Archdiocese of... Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Bautismos 1801-1811, [imagen 278](https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-XCZ3-XQD?i=277&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNGB-5D7). Consultada en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-XCZ3-XQD?i=277&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNGB-5D7> el 14/04/23; Hora: 10:55 a.m.

Acta de matrimonio de José Vicente Nucete. Venezuela, Archdiocese of... Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Bautismos 1826-1874, [imagen 62](https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SQ3-2G7?i=61&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNG1-1YQ). Consultada en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6SQ3-2G7?i=61&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNG1-1YQ> el 14/04/23; Hora: 11:29 a.m.

Acta de defunción de José Vicente Nucete. Venezuela, Archdiocese of... Church Records, 1654-2015, Mérida, El Sagrario. Defunciones 1886-1903, [imagen](#)

29. Consultada en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6QY7-4XQ?i=28&cc=1417520&personaUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AVNPM-K15> el 14/04/23; Hora: 11:48 a.m.

LIBROS EN LÍNEA

Aboaasi El Nimer, Emad: *El retrato de Alejandro Peoli: Matices de la intelectualidad caraqueña: 1850-1866*. Mérida, Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), Grupo de Investigación de Historia Social y Económica de Venezuela (GIHSEV), 2019. Consultado en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/46382> el 02/06/23; Hora: 04:55 a.m.

DICCIONARIOS EN LÍNEA

Diccionario panhispánico del español jurídico. Consultado en: <https://dpej.rae.es/lema/permisum-videtur-id-omne-quod-non-prohibetur> el 15 de junio de 2023; Hora: 9:20 p.m.

“Pepito”. Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Consultado en: <https://www.asale.org/damer/pepito> el 6 de junio de 2023; Hora: 5:30 p.m.

BLOGS

Rondón Nucete, Jesús: “Algunos poemas de José Vicente Nucete”. Consultado en: <http://jesusrondonnucete.blogspot.com/2018/12/algunos-poemas-de-jose-vice-nucete.html> el 05/05/23; Hora: 10:32 a.m.

Rondón Nucete, Jesús: “El primer diario de Mérida: ‘La Abeja’. (1858–1866)”, p. 5. Consultado en: <http://jesusrondonnucete.blogspot.com/2020/10/el-primer-diario-de-merida-la-abeja.html> el 10/05/23; Hora: 11:11 a.m.

Sosa Pérez, Ramón: “José Vicente Nucete, pionero del diarismo merideño”. *Academia de Mérida*, publicado el 16/07/21. Consultado en: <https://blogacademiademerida.org.ve/jose-vice-nucete-pionero-del-diarismo-meridenol> el 08/05/23; Hora: 10:13 a.m.

SITIOS WEBS

Araque Rivero, Marinela y Samuel Leonardo Hurtado Camargo: “Monumento a José Vicente Nucete, ciudad de Mérida”. *IAM Venezuela*. Consultado en: <https://iamvenezuela.com/2018/01/35052/> el 10/05/23; Hora: 06:21 a.m.

“Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero”. Consultado en <https://bnbfc.wordpress.com/historia/> el 08/05/23; Hora: 10:40 a.m.

“Reseña histórica del plantel LB José V. Nucete”. Consultado en: <https://lbjosevicentenucete.es.tl/HISTORIA.htm> el 09/05/23; Hora: 11:19 a.m.

La trompeta de la guerra en la voz de Juan Vicente González

MIGDALIA LEZAMA¹
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
CARACAS-VENEZUELA
mlezama@ucab.edu.ve

RESUMEN

El período deliberativo en Venezuela (1830-1847) gozó de una sorprendente libertad de prensa consagrada en la Constitución de 1830 y aunque existía la posibilidad de acusar a un escrito de sedicioso o difamatorio era una tarea que enfrentaba los límites de la libertad de expresión con las exigencias de la censura. El propósito de este artículo es adentrarnos en los argumentos esgrimidos por Juan Vicente González en su labor periodística, especialmente, en el periódico *El Heraldo* (1859-1861) durante el cruento período de la guerra federal. En sus artículos exhortaba al enfrentamiento armado en defensa del orden constitucional, insistía en el rechazo a toda negociación que permitiera un posible entendimiento y concebía la controversia política como cruzada moral. La importancia del debate en prensa es todavía un campo por explorar, conocer el grado de presión en los grupos gobernantes, en los debates de la ciudad letrada y la influencia en los amplios sectores populares.

PALABRAS CLAVE: Juan Vicente González, *El Heraldo*, prensa, guerra federal.

The trumpet of war in the voice of Juan Vicente González

ABSTRACT

The deliberative period in Venezuela (1830-1847) enjoyed surprising freedom of the press enshrined in the Constitution of 1830 and although there was the possibility of accusing a writing of seditious or defamatory it was a task that confronted the limits of freedom of expression with the demands of censorship. The purpose of this article is to delve into the arguments used by Juan Vicente González in his journalistic work, especially in the newspaper *El Heraldo* (1859-1861) during the bloody period of the federal war. In his articles, he called for armed confrontation in defense of the constitutional order, insisted on the rejection of any negotiation that would allow for a possible understanding, and conceived of political controversy as a moral crusade. The importance of the debate in the press is still a field to be explored, to know the degree of pressure in the ruling groups, in the debates of the lettered city and the influence in the broad popular sectors.

KEYWORDS: Juan Vicente González, *El Heraldo*, press, federal war.

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

1.- INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de la influencia del debate en prensa ha generado numerosos estudios sobre su incidencia en los procesos de legitimación política en Iberoamérica, analizando el impacto de los nuevos espacios de difusión y debate favorecidos por las leyes de libertad de imprenta y las nuevas formas de sociabilidad. El artículo de Noemí Goldman “Legitimación y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”² proporciona una visión sobre el avance de las investigaciones dedicadas al tema y destaca la influencia de autores como Jürgen Habermas³ y François-Xavier Guerra⁴ en el análisis de temáticas relacionados con el término de “esfera pública”.

En Venezuela, de finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, la historia de la prensa es elaborada por intelectuales dedicados a la difusión de la cultura, amantes de las letras que invirtieron su talento en realizar catálogos y series hemero-bibliográficas. Recordemos que tanto Eloy González como Santiago Key Ayala formaron parte de los redactores de *El Cojo Ilustrado*, expresión de los avances intelectuales de principios de siglo. De igual manera, Tulio Febres Cordero traspasa el horizonte merideño para desarrollar estudios en diversos géneros culturales. Mientras que José Eustaquio Machado desde la dirección de la Biblioteca Nacional emprende una afanosa actividad para preservar la memoria documental organizando el archivo hemerográfico. Hijos de su tiempo comparten intereses con intelectuales como José Gil Fortoul, Lisandro Alvarado, Laureano Vallén Lanza; y abonan desde su experticia los insumos documentales para la historia nacional.

A mediados del siglo XX, la influencia de la corriente histórica de los Annales y el desarrollo de estudios de la cultura, aunado a la creación de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela fueron factores que propiciaron un nuevo ambiente historiográfico. José Ratto-Ciarlo⁵, con la visión y experiencia del periodista, expone el proceso fundacional de la república desde las noticias registradas en la prensa. Recorrido que inicia con la llegada de la imprenta a la provincia de Venezuela en 1808 hasta la muerte del Libertador en 1830.

En 1980, podemos observar el desarrollo de líneas de investigación dedicadas al estudio del papel de la prensa en el debate ideológico y su influencia en la toma de decisiones. En esta línea de investigación despunta Manuel Pérez Vila como lo confirman las tesis asesoradas por el autor: *Guerra*

e ideologías: *la prensa en la guerra federal (1859-1863)* de Jesús Bustamante⁶, y *Participación de la prensa para los acontecimientos revolucionarios de la batalla de Carabobo* de María Elena Cabrera⁷. También contribuyó con la compilación y estudio preliminar de los editoriales del periódico *El Republicano 1844-1846*⁸ como portavoz de la oposición liberal en Oriente. Una nueva etapa se estrena a partir de 1983, gracias al impulso que proporciona la publicación de la Colección *Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX*.

Los estudios citados, enmarcados en la historia de la imprenta y del periodismo, han proporcionado insumos para la historia cultural como fuentes de referencia. El mismo Pedro Grases al realizar la presentación preliminar de *Materiales para la Historia del periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*, exponía la importancia del estudio de la prensa para la comprensión de la vida cultural del país: “La prensa es el registro de la historia del país, el reflejo vivo tanto de los grandes acontecimientos, como de los hechos menudos”.⁹

En el siglo XXI continúan las contribuciones en este aspecto, intelectuales reconocidos aportan en este sentido: Mirla Alcibiades, Carole Leal Curiel, Fernando Falcón, Catalina Banko, Elena Plaza, María Soledad Hernández, Daniel Perrone y Jean Carlos Brizuela son algunos, de los tantos, notables ejemplos.

Deseamos contribuir en este ámbito destacando el discurso ideológico de un intelectual que se involucró activamente en el proceso político venezolano, especialmente, en dos etapas que aunque presentan una continuidad histórica tienen particularidades destacables: 1846-1848 y 1858-1862. En este caso, nos concentraremos en los artículos de *El Heraldo* realizados durante la guerra federal.

2.- LA LABOR PERIODÍSTICA DE JUAN VICENTE GONZÁLEZ

Al separarnos de la *República de Colombia*, la élite gobernante avaló un proyecto modernizador, de carácter liberal, consagrado en la Constitución de 1830. El pacto constitucional reconocía el sistema representativo y popular, con un sistema electoral censitario e indirecto que vinculaba la ciudadanía activa con la propiedad y el trabajo generador de riqueza. En la primera década de camino constitucional los sectores sociales que ejercían la ciudadanía ventilaban sus diferencias sobre el alcance del credo liberal manteniendo una comunión de intereses. Sin embargo, el alzamiento de 1831 y la revolución de las reformas en 1834 permiten apreciar la debilidad

del orden institucional que apenas se estaba fundando. En este proceso de gestación republicana se erige la figura de José Antonio Páez como garante de la Constitución y protector del poder civil.

Las medidas liberales dirigidas a facilitar la inversión y estimular el préstamo fueron acogidas con entusiasmo en 1834 al promover la circulación de capitales. No obstante, la ilusión de prosperidad se disipó rápidamente ante la dificultad de los hacendados de cumplir con los compromisos contraídos bajo la Ley del 10 de Abril. Las ganancias no respondían a los cálculos optimistas del pasado. Los agricultores demandaban una política que protegiera al agro debilitado por la disminución de la mano de obra, la carencia de capitales, la ausencia de caminos y la actuación desmedida de los agiotistas. En palabras de Tomás Lander, un importante propietario de los valles del Tuy, la ley del 10 de abril estimulaba la avaricia y condenaba el trabajo productivo:

Es inmoral; porque arma el fuerte contra el débil y al poderoso contra el necesitado (...) porque estimula a los que tienen algún dinero a dictar terribles condiciones desde sus hamacas o escritorios, condiciones que abruma a los que necesitan para cultivar y producir, sufriendo la intemperie y regando la tierra con su sudor (...) Y es ruinosa a Venezuela, porque autoriza la desestimación de las propiedades, que son las que exclusivamente constituyen la riqueza territorial, porque aniquila el estímulo para fomentar y producir.¹⁰

La puesta en práctica del liberalismo económico entraba en conflicto con una realidad que las leyes no podían mudar a fuerza de voluntad. Para 1834, el sistema productivo apenas se levantaba de los efectos de la guerra emancipadora, la mano de obra escaseaba, las formas de cultivo eran tradicionales, persistía el trueque de bienes y servicios, la ausencia o el mal estado de los caminos encarecía los costos y desestimulaba el mercado interno; todos estos factores dificultaban el anhelado progreso material sometido a las leyes del mercado.¹¹

Los productores del campo hicieron sentir su voz desde la prensa y se organizaron en una agrupación política con el objetivo de aglutinar a los hacendados para favorecer la elección de nuevos representantes al Congreso que presionaran para la materialización de un nuevo programa económico capaz de proteger al agro venezolano. La agrupación rechazaba la reelección, abogaba por hombres nuevos y virtuosos capaces de enrumbar a la nación hacia el beneficio colectivo.¹² Esta agrupación fue el antecedente de un movimiento más amplio que implicó la fractura de la elite gobernante en

dos corrientes políticas que lucharon por el ascenso al poder. Nos referimos a la formación en 1840 del Partido Liberal, cuyos miembros calificaron desde las filas de *El Venezolano* de “oligarcas” y “conservadores” al sector sociopolítico que detentaba el poder.

La primera Sociedad Liberal se fundó el 24 de agosto de 1840, promovida por Antonio Leocadio Guzmán y Tomás Lander, hombres de reconocida reputación en el debate político desarrollado en la prensa capitalina. Participan en el acto fundacional: Tomás J. Sanabria, José de Austria, Jacinto Gutiérrez, Mariano Mora, José Gabriel Lugo, José Julián Ponce y José Bernardo Arévalo¹³. Poco tiempo después se incorporan Francisco Rodríguez del Toro, Manuel Felipe de Tovar, Diego Bautista Urbaneja, Juan Bautista Mijares, Felipe Larrazábal, Valentín Espinal y Juan Vicente González.¹⁴

El órgano portavoz del Partido Liberal fue el periódico *El Venezolano*, su divisa “Más quiero una libertad peligrosa que una esclavitud tranquila” resaltaba el compromiso de alejarse de todo servilismo y complacencia. Los editores de *El Venezolano* reconocían las virtudes del pacto constitucional de 1830. Advertían que las dificultades residían en el incumplimiento de los principios consagrados en la Carta Magna. La permanencia de los mismos hombres en el poder, el vicio de la camarilla y la inadecuada política económica eran las principales quejas esgrimidas por sus redactores. Rápidamente, la cobertura del periódico y, por ende, la del partido se extendió. Para 1843, tenía 31 agencias en todo el país, su presencia estaba en los cantones más significativos de la geografía nacional, superando las dificultades de los caminos y asegurando su indiscutible influencia en la formación de una corriente crítica a la actuación gubernamental.

Juan Vicente González integró la Sociedad Liberal de Caracas y participó activamente entre 1840 y 1842 como redactor de *El Venezolano*. Para 1840, González contaba con 30 años y era reconocido como un intelectual prometedor. Al egresar de la Universidad Central de Venezuela con el título de Licenciado en Filosofía se había incorporado a la Sociedad de Amigos del País en 1830 y dirigió la Academia de Gramática Castellana creada por esta corporación. En su interés de difundir el conocimiento escribió en 1841 el *Compendio de Gramática Castellana, según Salvá y otros autores*, obra que sitúa a Juan Vicente González entre los primeros intelectuales dedicados al estudio de la gramática castellana en Hispanoamérica.¹⁵ En la década de 1830 se dedicó a la enseñanza tanto en la Universidad como en los colegios más reconocidos de la capital.

La campaña periodística desarrollada desde la tribuna de *El Venezolano* atacó las debilidades del gobierno y acusó de arbitrariedades y atropellos a los funcionarios públicos de mayor relevancia. Se cuestionaba la permanencia en el poder de Páez y su camarilla, la alianza con el sector mercantil, el monopolio del Banco Nacional, la actuación de los tribunales mercantiles y la general indolencia ante los males que sufría la nación. El ataque se dirigía principalmente a Páez, como figura dominante del escenario político:

Lo que ha hecho es sostener una política secreta y otra pública, comprar los hombres con empleos, castigar toda independencia, seguir persiguiendo las víctimas de su rencor, minar las elecciones, sostener el imperio de un sector, corromper con dádivas y amenazas (...) relajar todos los resortes administrativos, sustituir el cumplimiento de las leyes y de los deberes la ciencia de los intereses personales; gobernar, en fin, para los medios de un partido y no para el bien de la nación.¹⁶

N° 55

REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

El cuestionamiento que inició con el deseo de reformas económicas abrió la compuerta a temas más amplios y controversiales como la distribución de la tierra, la abolición de la esclavitud y la amplitud de la participación política. Para Páez, la insensata campaña electoral impulsó la circulación de rumores que amenazaban el orden y la prosperidad. Los corrillos afirmaban: "... que bajo la administración del señor Antonio Leocadio Guzmán se repartirán los bienes, que libertarán a los esclavos y se repartirá el dinero del Banco (...)"¹⁷

El 9 de febrero de 1844 fue la primera demostración de la capacidad de presión de los sectores populares que, tumultuosamente, solicitaron al tribunal de imprenta absolver al líder liberal de una acusación de difamación. Los grupos de presión callejeros lograron la forzada absolución, al mismo tiempo, que recorrían las calles lanzando vivas a Guzmán y amenazando de muerte a los opresores. Los disturbios apenas comenzaban y un nuevo rostro aparecía ante la turba como un "segundo Bolívar" capaz de aglutinar a todos los inconformes. Un año después, en marzo de 1845, la escena se repitió con mayor virulencia, las calles se llenaron de manifestantes que se movilizaban ante el rumor de la detención del cabecilla del partido liberal. En poco tiempo, las acciones no se limitaron a vítores y protestas, grupos armados utilizaron las consignas liberales como gritos de guerra:

Los agitadores eran acusados de llegar a caballo y a pie a los pueblos y haciendas donde perpetraban sus fechorías. Entre tiros y vítores se saqueaban las

pertenencias de las casas, donde dejaban un desparramado de cosas destruidas y en el piso, ante lo cual los vecinos pobres de estas haciendas aprovechaban para llevarse lo que aún estaba útil. La partida de hombres armados vestía con plumas blancas o con cintas amarillas que engarzadas en sus sombreros decían: “viva Guzmán, viva la libertad, y vivan los esclavos libres.”¹⁸

Es ante este panorama que Juan Vicente González rompe con el que considera un partido corrompido por la ambición desmedida de un hombre. Se aleja de este “liberalismo demagógico propagador de falsas doctrinas”¹⁹ para organizar un partido integrado por los liberales del orden. Desde ahora utilizará la prensa para atacar al partido de Guzmán, al que considera el partido del desorden que se sustenta en la temida oclocracia²⁰. González asume la posición del censor que defiende a la República de las maquinaciones de los conspiradores, con ese fin publica *Cicerón a Catilina* (1845) y, posteriormente, redacta el *Diario de la Tarde* (1846). Esta posición será una constante en su producción periodística donde ocupará un papel central la convocatoria a la creación de un gran partido nacional capaz de evitar la revolución social que amenaza a la República.

En 1846, Juan Vicente González en plena diatriba periodística contra el discurso y acción política desplegada por Antonio Leocadio Guzmán, exhortaba en *el Diario de La Tarde* a tomar medidas para limitar los excesos de la prensa que preparaban el camino a la “revolución social”: “Donde hay licencia no hay libertad, así como falta el orden donde existe la anarquía. (...) ¿Qué podría hacer la razón contra pasiones locas, contra el interés, contra una armada de aspiraciones, de tendencias subversivas, de miras sociales aún más que políticas?”²¹. En el artículo “Despertad Ciudadanos”, no dejaba dudas sobre la amenaza que se avecinaba:

Sin ningún género de instrucción, torpes, la hez más inmundada de la sociedad, por mérito su descarado y su osadía. ¿Su lucha no es combate de muerte contra toda inteligencia y virtud? No tienen saber. ¿Y es necesario saber para atropellar, para hollar las instituciones, adueñarse del país y tiranizarlo? ¿Eran sabias las hordas desoladoras de Roma? ¡Despertad Ciudadanos!²²

Para Juan Vicente González, el factor primordial, casi único, la causa esencial del caos que amenaza la tranquilidad de la República radica en la prédica de un hombre, es el influjo pernicioso de un demagogo la fuerza que provoca revueltas y sobresaltos. Concibe a la sociedad claramente dividida entre aquellos defensores de la ley, la fortuna y la virtud y los otros catalo-

gados como una horda de forajidos, vándalos salvajes estimulados por el cebo de la ganancia y el pillaje.²³ En cada artículo, nuestro polemista reitera:

Las elecciones han abierto los ojos a todos los ciudadanos; el proletario y el que le da trabajo se han divorciado; los unos a un lado, los otros al otro; Guzmán a la cabeza de un bando sin propiedades, sin renta ansioso de revueltas, soñando en la división de las propiedades; los demás ciudadanos acaudillados por la ley, fuertes por su virtud y su mérito, precisados a defender su vida y su fortuna con las instituciones.²⁴

El escritor consideraba que la situación exigía medidas extremas. Era necesario extirpar el mal, evitar las trabas legales que favorecían la impunidad, González acusaba al gobierno de permitir la propagación en prensa de promesas escandalosas que alteraban el orden social:

“El esclavo pide la libertad, y el proletario pide que se le dé la tierra que se le ofreció. ¡Gobernantes! Vosotros oísteis y tolerasteis la promesa, ¿que sin duda no os pareció criminal? ¿Qué le dan a ese esclavo, a ese proletario? Días han de pasar, y de trabajo continuo, de lucha sin tregua, para enfrentar y contener tanta aspiración, tanto ambicioso, tanto vil, como amenaza nuestras vidas y propiedades.”²⁵

Este esfuerzo de contención social requería de la constitución de una fuerza política fuertemente unificada que garantizara el orden y la seguridad. A esa tarea se abocará Juan Vicente González, convocando a la ciudadanía activa a la empresa de formar el *partido del orden de carácter nacional*.

Con el propósito de contribuir a la organización del partido del orden funda *La Prensa* (1846-1848), cuyos artículos profundizan sobre la necesidad de un partido único restaurador de la moral pública, partido considerado por el autor como base para el progreso económico y social. El debate ideológico es asumido como contienda moral, donde no existe espacio para posturas divergentes:

Para nosotros no solo la conservación del orden sino también la promulgación de esas leyes de que depende²⁶, están unidos inseparablemente al establecimiento de un gran partido que combata la anarquía, sofoque sus gérmenes, proponga, discuta y haga triunfar medidas saludables y de movimiento y dirección a la República. (...) Nosotros no podríamos ver con indiferencia, sin espanto, la formulación de dos partidos del orden, porque débil esta sociedad, necesitando el esfuerzo y la cooperación de todos los

ciudadanos para luchar a unas con el partido del desorden, la división de nuestras fuerzas será el preludio de nuestra derrota. (...) El gran partido que proclamamos es también, un partido ilustrado, liberal, que debe dirigir al país por el camino del progreso (...) ²⁷

El proceso electoral de 1846 se desarrolló en un ambiente de gran agitación política y social. La contienda en prensa rebasaba los límites del debate político para estrellarse en un pugilato de insultos, donde la honra del hombre público era constantemente cuestionada. El ataque insidioso y mordaz parecía ser el arma predilecta para desacreditar al adversario, acentuando el ambiente de violencia política. El gobierno apeló a medidas extremas para garantizar el orden, acciones que limitaron el campo de maniobra e influencia del Partido Liberal. El candidato liberal fue acusado de conspiración y se ordenó su detención. Juan Vicente González no solo acosó a Guzmán a través de la prensa, sino que dirigió las fuerzas de persecución y captura del líder liberal.

Con Guzmán en prisión y esperando juicio, las elecciones favorecieron al candidato apoyado por el sector oficial. José Tadeo Monagas asume la presidencia para el período 1847-1851. Desde la prensa, González apoya el arbitraje político ejercido por José Antonio Páez, lo considera para el momento, el hombre necesario para asegurar el resguardo de las instituciones y la estabilidad social. Confía en la fidelidad de Monagas a la Constitución de 1830, y partiendo de esa premisa celebra con entusiasmo su victoria.

Un año después, las esperanzas de estabilidad se desvanecen y la institucionalidad republicana experimenta el ataque al Congreso el 24 de enero de 1848, despejando el camino para la hegemonía de José Tadeo Monagas, quien ejerce el poder directamente en su primer mandato (1847-1851) e indirectamente en el gobierno de su hermano José Gregorio (1851-1855), para volver a la presidencia por segunda vez en 1855. La reforma de la Constitución para afianzar el continuismo provocó la unión momentánea de diversas fuerzas políticas que apoyaron el alzamiento de Julián Castro y el derrocamiento del monagato en 1858.

En 1847, Juan Vicente González había difundido en *La Prensa* cartas públicas al presidente José Tadeo Monagas en las que objetaba su orientación política. Rechazaba la conmutación de la pena de muerte por el destierro otorgada a Guzmán, miraba con recelo el distanciamiento con Páez y reprochaba el nombramiento de ministros liberales.

El asalto al Congreso el 24 de enero de 1848, fue el inicio de un período de irrespeto a la Constitución y el ejercicio de un gobierno arbi-

trario. Juan Vicente González que era diputado fue testigo del ataque de la muchedumbre a la asamblea. Salvó su vida, pero su dignidad quedó lesionada al ser obligado a regresar a la cámara legislativa, al día siguiente, para consumar la farsa urdida desde el Ejecutivo nacional. Al poco tiempo, se excusó por razones de salud y dejó de asistir a las deliberaciones. Desde 1848 hasta 1858, González invirtió su tiempo en la dirección del colegio El Salvador del Mundo y en la realización de su obra historiográfica. Volverá al debate en prensa luego del derrocamiento de José Tadeo Monagas.

Luego de la revolución de marzo de 1858 se convocó a una Convención Nacional para elaborar un nuevo pacto constitucional con la esperanza de lograr un proyecto más inclusivo capaz de unir a las corrientes políticas y proporcionar un esfuerzo conjunto que permitiera fortalecer las instituciones republicanas y dar estabilidad a la nación. El esfuerzo fue entorpecido por la escasa capacidad de negociación que exacerbó, nuevamente, los recelos y desconfianzas preparando el camino para la confrontación armada que desgarró al país en la cruenta guerra federal.

En 1859, en medio de los enfrentamientos, la Convención elaboró una nueva Constitución que estableció el voto universal masculino y otorgó amplísimas facultades a los poderes locales, sin llegar a los extremos de la federación que era consideraba por la mayoría de los miembros de la Convención Constituyente un exceso en un país carente de recursos para lograr la autosuficiencia de los estados.

A finales de ese año, y en medio de los vaivenes políticos fue elegido Manuel Felipe de Tovar como presidente, y en calidad de vicepresidente Pedro Gual. Sin embargo, la autoridad de la administración central estaba severamente debilitada por el inicio de los enfrentamientos armados. En la prensa se fue gestando una campaña dirigida por Pedro José Rojas en el periódico *El Independiente* donde exponía la necesaria intervención de José Antonio Páez como pacificador de la República y el único hombre capaz de unificar a la nación. Tales intrigas minaron al gobierno y abonaron el camino a la instauración de la dictadura de Páez, que consumó el golpe de Estado luego de la renuncia del presidente Tovar y el derrocamiento del vicepresidente Gual.

Juan Vicente González vuelve a la diatriba pública. Primero participa como redactor de *El Foro* (1858) y posteriormente publica *El Herald* (1859-61). Desde *El Foro* exhorta al gobierno a tomar medidas excepcionales que le permitan actuar contra los facciosos que conspiran para socavar la estabilidad de la nación. Para Juan Vicente González no hay espacio para el olvido ni el perdón, la clemencia es considerada debilidad que fortalece

al partido del desorden. Clama por prisiones y destierros que contengan la “pérfida acción de los intrigantes”:

Es la ocasión de que el jefe provisorio del Estado, por amor a la libertad, resume todos los poderes públicos para salvarla; *Ne quid respublica detrimenti copiat*: que los enemigos de las instituciones, los que se esfuerzan porque no pueda reunirse la Convención, salgan fuera del país, mientras la República se constituye lejos de sus amenazas de muerte y sus acechanzas.²⁸

3. *EL HERALDO: LA TROMPETA DE LA GUERRA (1859-1861)*

En el período más álgido del proceso político, cuando se toman las armas y la violencia se desata en nombre de la “Federación” como bandera de los insurgentes, Juan Vicente González sale a la tribuna pública con *El Heraldo*. El avance de las tropas liberales es evidente. Tirso Salaverría ocupa el cuartel de Coro el 20 de febrero de 1859, y al día siguiente, Ezequiel Zamora desembarca en La Vela para asumir el liderazgo del movimiento. Simultáneamente, desde las islas de Curazao y San Thomas los conjurados bajo el liderazgo de Juan Crisóstomo Falcón organizan la revolución.

Ante la inestabilidad del gobierno, fruto de los vaivenes políticos, la incertidumbre reina y el furor de los ataques azota a la nación:

Los monaguistas se alzan en el oriente, los llaneros, los indios, los bandoleros, los guerrilleros del Tuy, los negros que temen que los godos, de nuevo en el poder, intenten esclavizarlos otra vez: todos se alzan. Por donde quiera que pasan sus caballerías, que pasan sus hombres armados con chuzos y con chopos, y que se oye el nombre mágico y redentor de Zamora, las sementeras arden hasta volverse cenizas, los campesinos dejan el azadón por una lanza, las casas de las haciendas son saqueadas, las muchachas blancas (y cuando no las hay, las de cualquier color) caen presas de la furia liberal.²⁹

Juan Vicente González observaba con horror la revolución social que con insistencia había advertido en sus anteriores publicaciones. Asume el combate desde la prensa y será *El Heraldo* su instrumento. En el primer número del periódico expone el propósito de utilizar la tribuna para combatir a los facciosos que están destruyendo a la República ante la mirada indiferente de muchos y la ingenua debilidad del gobierno. Reitera el peligro de la revolución social:

Lo que tiene de singular esta revolución que combatimos, y lo que ocasiona esa inexplicable mezcla de terror y desesperación furiosa y , a veces,

ese abatimiento letárgico, que precede a las grandes catástrofes, es que esa revolución es esencialmente social (...) se pretende sacar un orden nuevo de cosas, instituciones, costumbres, leyes, que sucedan a nuestra adelantada civilización.³⁰

Considera que la política de conciliación y apertura facilitó el desarrollo de la conspiración que carcomió desde adentro los cimientos del gobierno. Para Juan Vicente González la lucha política es una cruzada moral, un enfrentamiento entre los buenos ciudadanos y los demagogos hambrientos de poder: “El mal está en una fusión inmoral que confunde lo justo con lo injusto, que rechaza al hombre de bien que huye del que lo persiguió...”³¹

Y en esta lucha moral no hay espacio para la vacilación, el llamado a la guerra sin cuartel es inevitable, desde *El Heraldo* suenan las trompetas que llaman al combate:

¡Que llame a las armas a esa juventud creada en el regalo y el ocio, y la endurezca en las privaciones del soldado y de las alarmas del peligro! (...) ¡Que reúna a un ejército poderoso capitaneado por jóvenes esforzados y valientes, pronto a caer donde el peligro amenazada y a dar golpes aterradores y decisivos!³²

Cada editorial será más agresivo y contundente. En la cruzada moral no existe espacio para la negociación, el mal se extirpa sin clemencia y es la expresión, contradictoria, de la redención salvadora: “Y es necesario que nos enlace a todos los ciudadanos, para marchar en la consolidación de nuestras instituciones, no solo el amor a la patria, sino el odio a sus enemigos, un odio heroico, sublime, el aborrecimiento de Alcestes”.³³

En *El Heraldo* denuncia las maquinaciones de Pedro José Rojas que desde *El Independiente* apoya la dictadura de José Antonio Páez como el único líder con el prestigio para asumir la jefatura del gobierno ante el avance de las fuerzas federales. Denuncia que las maniobras de Pedro José Rojas son el fruto de su ambición, halagando al caudillo para dejar su exilio en Nueva York y regresar a la patria.

En una carta pública dirigida a Pedro José Rojas, Juan Vicente González señalaba la actuación del periodista detrás de bastidores:

Conozco el plan: sospecha usted que por la debilidad del Gobierno, lo indefinido de la guerra y lo imposible del triunfo de las facciones, termine esa situación por un avenimiento péfido en que figurará Páez (...) Ya se figura usted gobernándolo todo, dirigiéndolo todo en nombre del viejo ilustre; y

salvo otros planes que acalorará también dando una parte de su actividad intrigante en este proyecto faccioso y verosímil...³⁴

Pedro José Rojas nunca respondió directamente a Juan Vicente González en las columnas de *El Independiente*. Sin embargo, exponía sus opiniones sobre aquellos que utilizaban la prensa para generar dudas de sus intenciones:

La permanencia del general Páez en el extranjero de donde parece decidido a no moverse, y las cartas que constantemente escribe a sus amigos, completan su vindicación y la nuestra. Antes que se le nombrase para desempeñar El Ministerio de Guerra, le excitamos a regresar, diciéndole que la patria tenía necesidad de sus servicios (...) ¿Procede acaso de ese modo el que está poseído de la ambición desenfrenada? (...) ¡Callad calumniadores! Y vosotros, hombres estúpidos, nacidos para el servilismo, que os hacéis eco y propagadores de la calumnia, ved que os ponéis en ridículo, sosteniendo lo que contradicen hechos públicos y la opinión condena.³⁵

No obstante, los hechos despiertan dudas sobre la sinceridad de esas afirmaciones. José Antonio Páez regresó el 15 marzo de 1861 y el presidente Manuel Felipe Tovar lo nombró jefe del ejército con poderes excepcionales para la organización y disposición de las operaciones militares. Prontamente, las presiones para la renuncia del presidente Manuel Felipe Tovar no se hicieron esperar. Pedro José Rojas dirigió al presidente Tovar una carta pública en *El Independiente* donde lo exhortaba a renunciar:

Sois honrado, señor, y sois patriota. Vuestras virtudes morales y políticas son honra del pueblo venezolano. Añadid a todas ellas el desprendimiento. Dispensad a Venezuela el bien más grande que de vos puede esperar. ¿Sabéis cuál puede ser ese bien? Ese bien, señor, os lo diremos con franqueza, es vuestra separación del mando de la República. Dirigid vuestra renuncia al Congreso, y cubriréis vuestro nombre de gloria (...) Dejad que ocupe ese difícil puesto el Vicepresidente.³⁶

El presidente Manuel Felipe Tovar ante las presiones que impedían un acuerdo entre las fuerzas del gobierno decidió renunciar y el vicepresidente Pedro Gual se mantuvo poco tiempo. La presencia de las tropas federales se fortaleció con la llegada de Juan Crisóstomo Falcón a Palmasola y las divisiones ente los bandos se acentuaron. El 29 de agosto de 1861, Páez

desconoció al gobierno y asumió la dictadura al considerar que su presencia podía aglutinar a las fuerzas del orden y enfrentar el avance de los liberales. Pedro José Rojas se incorporó a la administración como Ministro del Interior y consejero fiel del caudillo en armas.

Juan Vicente González ya había advertido de los males que la debilidad del gobierno de Manuel Felipe Tovar provocaba y exigía la aplicación de medidas extremas: Rechazaba lo que llamaba “legalidad optimista” defendida por el presidente Tovar. Para el articulista, el gobierno debía romper el freno de las leyes:

La política de la legalidad estricta es la política del laissez-faire, política peligrosa, que deja compita sin ayuda el bien con el mal, que entrega a dudosa competencia los buenos y los malos principios; y que en países, como el nuestro, desmoralizados por la tiranía, donde abundan los elementos del crimen, equivale a poner la verdad a merced del error, la sociedad a merced de sus enemigos.³⁷

La dictadura de José Antonio Páez produce un viraje en la opinión de Juan Vicente González sobre el Ciudadano Esclarecido. El hombre que consideraba en 1846 necesario para establecer el orden y lograr la estabilidad nacional era ahora un traidor. En *el Diario de la Tarde*, Juan Vicente González había escrito en 1846: “¡Páez! La gloria se compara con el sacrificio del poder. Escudo de las leyes, custodio de nuestras instituciones, espada de todos los ciudadanos; tú eres la esperanza de la patria en sus futuras vicisitudes”.³⁸ En 1864, triunfante la revolución federal describía en términos muy diferentes al caudillo:

Nada había preparado al General Páez para los altos puestos al que se vio elevado; y ni su espíritu sin cultivo, ni su corazón formado, entre ocupaciones groseras y escenas de sangre, habían creado en él el amor a la humanidad, especie de sentido del que estuvo siempre privado.³⁹

Es importante destacar que Juan Vicente González como diputado del Congreso en 1861 había defendido el respeto al gobierno constituido y la oposición a cualquier intento de violar la institucionalidad. Su oposición a la dictadura de Páez lo condujo al cierre de su periódico y pagó con la cárcel su posición. En *El Heraldo* escribió una Meseniana en honor al coronel Andrés Avelino Pinto, muerto en combate en 1861. La Meseniana no solo expresaba el dolor por la muerte del valiente coronel, era también

una declarada acusación a Páez. Tal escrito provocó la sanción del gobierno que lo condenó a tres meses de cárcel:

¡Oh, si tú vivieras! Te habrías adelantado ya a pasos de gigante, para tomar cuenta de las ultrajadas leyes al violador inicuo. Despertaría tu voz al engañado ejército, que no se cubrió de tanta gloria sino para oscurecerla y que parece no esperaba sino un desterrado para hacer un Dictador. –“Id, les dirías, con atronador acento a los que quedaron sordos a la voz del deber; habéis negociado, nuevos judas, con la sangre de los mártires...”⁴⁰

La exhortación al combate en nombre del orden establecido fue una constante en su lucha periodística. Ese orden obedecía a la legalidad, consistía en el necesario respeto a las leyes. En sus escritos fue reiterativo el rechazo a todo intento de desborde social que provocara la anarquía. Sin embargo, si las fuerzas del desorden amenazaban los estamentos de la sociedad estaba justificado aplicar medidas extremas que rebasaran la legalidad:

La anarquía la fomenta entre nosotros la timidez, que en otras épocas se llama honrosamente constitucionalidad. El respeto a las fórmulas, no a las cosas, el amor a la letra a costa del sentido, ha destruido el sentido común y acaba con Venezuela.⁴¹

Esa justificación de medidas extraordinarias para imponer el tan ansiado orden, sin prestar mayor atención a las causas profundas que provocaban el resentimiento social, lo inclinó a valorar la necesidad del “hombre fuerte” capaz de ser el árbitro de la institucionalidad. Esa contradicción lo acompañará en su acción política desde la tribuna periodística e incluso lo conducirá a grandes decepciones: José Antonio Páez, José Tadeo Monagas, Julián Castro no estarán a la altura de sus expectativas, peor aún, traicionarán los anhelos que despertaron en su espíritu idealista y providencial.

Se me acusa, pues, de inconstante en mis afectos y variable en mis opiniones, cargo que, a ser justo, me haría ridículo ante mis compatriotas, menospreciable a mis propios ojos (...)

En todas las circunstancias de mi vida he llevado la consagración hasta el sacrificio y, conservándome en el puesto señalado por el deber, he visto a los demás apartarse de mi y tomar por el camino de su ambición o de sus intereses. ¡Cuántas noches sin sueño, llorando al amigo querido que no debía volver a tratar más! ¡Cuántas, despedazando con furor renglones que había escrito mi pluma en los transportes del rompimiento! ¡Sin interés personales, sin ambición nunca, sirviendo muchas veces ambición e intereses

ajenos, creyendo que servía mi patria! ¡Cuántas decepciones, qué amargos desengaños habrán despedazado mi pecho!⁴²

Posiblemente, uno de los giros más sorprendentes en su posición política fue la actitud frente al General Crisóstomo Falcón. En 1859, lo describía en estos términos: “Ese saqueador, ese esbirro violento de los Monagas, el que derramó la sangre para forzar la voluntad pública... ese tunante, que impone contribuciones en su provecho y distribuye los empleos de la nación entre sus parientes y esbirros...”⁴³

En 1863, cinco años más tarde y triunfante la revolución federal, el General Juan Crisóstomo Falcón le encomienda a Juan Vicente González la realización de su biografía. El encargo fue asumido por el entonces enconado enemigo, quien relataba el carácter y las hazañas del militar triunfante: “Juan Crisóstomo Falcón nació para la guerra. Gallardo en su porte, de corazón indomable, de músculos de acero, la consideración y el respeto le rodearon desde niño... verdadero héroe, sus enemigos aterrados no bendicen menos su dulzura y clemencia”.⁴⁴

Lucia Raynero en la biografía que realiza de Juan Vicente González explica en estos términos las posibles causas del cambio de opinión del escritor:

Juan Vicente González fue liberado de la prisión en mayo. Salía más envejecido que nunca y, para colmo, la cárcel le había privado de ganar el sustento para él y su familia. Debía regresar con urgencia a sus clases y al periodismo para menguar la penuria que sufrían los suyos.

Al impetuoso periodista, enemigo eterno de la subversión y de la anarquía, no le quedaba otra alternativa que doblegarse ante los antiguos insurrectos y plegarse a la política de Falcón. ¿Acaso el Mariscal no representaba el orden para el momento? Posiblemente su mudanza política se deba a esta razón.⁴⁵

Juan Vicente González explicaría su conducta en los siguientes términos:

General Falcón, jefe esforzado de la revolución que combatí; político generoso que habéis desmentido mis fatales augurios, oídlo: por tres años, día y noche, sin la tregua de un momento, mi espíritu, agitado, inquieto, os buscó por todas partes nuevos enemigos. Para menguar vuestra reputación pulí el *perfil* que se hizo de vos y lo publiqué; nuevos perfiles salieron de mi pluma, más injuriosos y agresivos. No podía adivinar, venezolanos, que sus victorias me abrirían la cárcel y serían un día mis esperanzas.⁴⁶

4.- CONCLUSIONES

Uno de los factores que abonó el campo de la lucha armada vivida con gran crueldad en la Guerra Federal fue el insidioso combate en prensa que propició recelos y ambiciones, dudas y rencores que incendiaron a la República antes de sonar los cañones en el campo de batalla. No negamos la importancia de la prensa para la difusión de las ideas y la formación ciudadana, más aún, en una República popular y representativa que apenas estrenaba nuevas reglas de juego político. La aurora del sistema representativo requería de mesura, de la precaución necesaria que evitara reavivar los resentimientos sociales que todavía se agitaban en el corazón de la República.

La fractura del grupo gobernante en 1840 y la creación de un partido de oposición, agitaron el ambiente político y estimuló la publicación de numerosos impresos que lejos de contribuir al sensato debate ideológico, muchas veces, fueron portavoces de reyertas personales, de sátiras destinadas al desconocimiento total de los logros del gobierno e instrumentos de presión pública.

El cruento y prolongado proceso de independencia venezolano incorporó a los sectores populares, pardos y mestizos, a la gesta revolucionaria. Su incorporación en nombre de la libertad generó temores y recelos en la élite que temía la radicalización jacobina del proyecto político. No es de extrañar que el modelo republicano de inspiración liberal justificara el uso de la fuerza para “civilizar” y “contener” en aras del progreso.

En el caso venezolano destaca la figura de Juan Vicente González que asume su contribución a la construcción de la república desde el mundo de la cultura. Es un civil que utiliza como armas el amplio conocimiento de su vasta lectura, actúa como severo censor desde el aula de clases, escribe sus obras biográficas con el firme propósito de señalar héroes que apunten el camino, realiza una obra de historia universal e inicia su historia de Venezuela. Imparte clases y se mantiene atento al acontecer de su tiempo. Su accionar no se limita al recinto educativo, es un hombre convencido de la imperiosa necesidad de utilizar la prensa para exponer sus ideas. Escribe con vehemencia, urgido por fantasmas que avizora, escucha los jinetes del desorden y en cruzada se lanza contra ellos.

Desde 1839 inicia una incansable labor periodística primero en *El Correo de Caracas*, posteriormente colabora desde 1840 hasta 1844 en *El Venezolano*; a partir de la ruptura con Antonio Leocadio Guzmán inicia una batalla periodística contra el “partido de Guzmán” a través de los impresos

Cicerón a Catilina (1845-1846) y en el *Diario de la Tarde* (1846). Una nueva etapa, ahora durante la presidencia de José Tadeo Monagas lo conduce a la publicación de *La Prensa* (1846-1848), las críticas que realiza al gobierno de José Tadeo Monagas provocan el disgusto del gobierno y el cierre del impreso. En 1858, a raíz de la revolución de marzo vuelve al mundo periodístico, desarrollando un nuevo período donde advierte del peligro de la “revolución social” y convoca nuevamente a unir esfuerzos para asegurar el orden como única vía al progreso nacional, destacan en este período las publicaciones de *El Foro* (1858) y de *El Heraldo* (1859-1861).

De todos sus impresos, la expresión más clara de su intención de combatir a la revolución social fue *El Heraldo*. Para González, la inestabilidad que vivía el país era el resultado de la débil actuación del gobierno de la revolución de marzo que acogió en su seno a las facciones que fomentaban la intriga y el desorden. El escritor sostenía que la lucha no era de carácter ideológico, por el contrario, era el enfrentamiento entre las fuerzas del bien y la virtud contra los agentes del mal. En consecuencia, era imposible concebir la negociación y el diálogo. El mal debía extirparse para evitar su propagación. En ese sentido, exhortaba a superar las barreras legales y obrar de manera excepcional como exigían las circunstancias.

Irónicamente, esta misma argumentación servía al periodista Pedro José Rojas para abonar el camino a la dictadura de José Antonio Páez, desconociendo la institucionalidad con la justificación de asumir medidas que permitieran pacificar a la nación. Aquí reside la mayor contradicción de Juan Vicente González en su discurso político: ser un defensor de la paz y la institucionalidad, al mismo tiempo que dinamitaba todos los puentes para un posible acuerdo. Defender el orden legal cuando, simultáneamente, justificaba su desconocimiento en condiciones extremas, rechazar el personalismo y reconocer, sin embargo, la necesidad del hombre fuerte dando paso al autoritarismo.

Podemos pensar que estas contradicciones fueron las particularidades de un intelectual tan talentoso como extravagante. Sin embargo, nuestra historia muestra notables continuidades. La permanente tensión entre la libertad y sus límites, el anhelo del progreso material y la inclusión social, el deseo de la ciudadanía responsable y el desconocimiento de la educación como fuerza de cohesión social. La voz de *El Heraldo* todavía persiste, como advertencia y moraleja: nuestra misión es lograr el mayor bien construyendo puentes inspirados en el discernimiento. Así lo comprendió Juan Vicente González en la madurez de sus días, eran el abrigo de sus libros y las lecciones de la historia la brújula de la sociedad naciente.

NOTAS

- 1 Profesora Asociada de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas-Venezuela). Integrante del Centro de Innovación Educativa. Licenciada en Educación y Magister de Historia de las Américas por la UCAB. Línea de investigación: Pensamiento Político Siglo XIX. Coordinadora de las Olimpiadas de Historia. *Coordinadora del Boletín Educativo*. Autora de libros y artículos en revistas especializadas en educación, historia y humanidades. Autora de, entre otros títulos, *Tomás Lander*. Caracas, El Nacional-Fundación Bancaribe (Biblioteca Biográfica Venezolana), 2011.
- 2 Noemí Goldman: “Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica 1750-1850”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas, Anuario de Historia de América Latina*, Böhlau Verlag Köln/ Weimar Weimar/Wien, pp. 222-243.
- 3 Jürgen Habermas: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, España, Editorial GG, 1981.
- 4 François-Xavier Guerra: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII–XIX*. México, Annick Lempérière (eds.), 1998.
- 5 José Ratto-Ciarlo: *Historia Caraqueña del Periodismo Venezolano*. Caracas, Comisión Nacional del Cuatricentenario de la Fundación de Caracas, 1967.
- 6 Jesús Bustamante: *Guerra e ideologías: la prensa en la guerra federal (1859-1863)* Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1978 (Tesis de grado).
- 7 María Elena Cabrera: *Participación de la prensa para los acontecimientos revolucionarios de la batalla de Carabobo*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1977 (Tesis de grado).
- 8 Manuel Pérez Vila (compilación y presentación preliminar). *La oposición liberal en Oriente: editoriales de El Republicano 1844-1846*. Caracas, Academia Nacional de Historia, 1981.
- 9 Pedro Grases (Prólogo): *Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo de la Universidad Central de Venezuela, 1950, p. XV.
- 10 Tomás Lander. “Notas o apuntamientos” *El Relámpago*. N 10. Caracas, 29 de diciembre de 1843. En: *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo IV, p. 605.
- 11 Ver Manuel Pérez Vila: “El gobierno deliberativo, hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis (1830-1848).” En: *Política y economía en Venezuela (1810-1976)*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976, pp. 45-46.
- 12 La agrupación se constituyó en junta eleccionaria el 1 de octubre de 1838. Su candidato para la presidencia era Felipe Macero, miembro desde 1834 de la Sociedad de Agricultores de Villa de Cura. Los firmantes del acuerdo fueron: Antonio Leocadio Guzmán, Tomás Lander, Carlos Acevedo, Ramón Ayala, Jerónimo Pompa, Wescelao Urrutia, Francisco Pérez de Velazco, José

- Prudencio Lanz, Juan Alderson, Claudio Viana, José M. Zamora, Santiago Hernández y Felipe Macero. Ver: Elías Pino Iturrieta, *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2009, p. 71.
- 13 Ver: Elías Pino Iturrieta: *Fueros, civilización y ciudadanía*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2006, p. 83.
- 14 Ver: Lucia Raynero: *Juan Vicente González*. Caracas, El Nacional, Fundación Bancaribe, 2006, p. 27.
- 15 *Ibidem*, p. 23.
- 16 Antonio Leocadio Guzmán: “La Oposición”, en *El Venezolano*, N. 160. Caracas, 7 de febrero 1843. En: *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo IV, p. 275.
- 17 José Antonio Páez: *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Lima, Ediciones Antártida, 1969, Vol. II, p. 316.
- 18 Rogelio Altez: *Antonio Leocadio Guzmán*. Caracas, El Nacional, Bancaribe, 2006, p. 90.
- Para un estudio detallado de estas acciones ver: *Causa Célebre por su inequidad la de supuesta conspiración del redactor de El Venezolano*. Antonio Leocadio Guzmán en 1846. Mandada a imprimir por acto legislativo de 22 de junio de 1883. 5 tomos. Imprenta de la Opinión Nacional.
- 19 Juan Vicente González: “Reflexiones”, *Diario de la Tarde*, N. 71. Caracas, 19 de agosto de 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 92.
- 20 Gobierno de la muchedumbre o de la plebe. *Real Academia Española*. Consultada en línea: <https://dle.rae.es/oclocracia>
- 21 Juan Vicente González: “Despertad ciudadanos”, *Diario de la Tarde* N. 2. Caracas, 2 de junio 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 55.
- 22 *Ibidem*, p. 56.
- 23 Juan Vicente González: “Estado de la Sociedad”, *Diario de la Tarde*, N. 19. Caracas, 22 de junio, 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 63.
- 24 Juan Vicente González: “Elecciones”, *Diario de la Tarde*, N. 63. Caracas, 9 de agosto 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 91.
- 25 Juan Vicente González: “Caracas”, *Diario de la Tarde*, N. 94. Caracas, 15 de septiembre 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 104.

- 26 Se refiere a las leyes sobre imprenta y elecciones que deben adecuarse a la ilustración y costumbres de los pueblos. Juan Vicente González. "Orden Público. Política," *La Prensa*, N. 8. Caracas, 25 de noviembre 1846, N. 8. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p.139.
- 27 *Ídem*.
- 28 Juan Vicente González: "Situación", *El Foro*. Caracas, 4 de junio de 1858. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 293.
- 29 Tomas Straka: *Juan Crisóstomo Falcón*. Caracas, El Nacional, Fundación Bancaribe, 2006, p. 71.
- 30 Juan Vicente González: "A mis amigos políticos y antiguos suscriptores", *El Heraldo*, Caracas, 1 de abril de 1859. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 487.
- 31 Juan Vicente González: "La situación", *El Heraldo*, N.2. Caracas 5 de abril de 1859. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 493.
- 32 *Ibidem*, p. 496.
- 33 Juan Vicente González: "Política", *El Heraldo*, N.9, Caracas, 29 de abril de 1859. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 504.
- 34 Juan Vicente González: "Carta a Pedro José Rojas" *El Heraldo*, N.157. Caracas, 4 de julio de 1860. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 559.
- 35 Pedro José Rojas: *El Independiente*, N.66. Caracas, 26 de junio de 1860. En: *La Doctrina Conservadora. Pedro José Rojas Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo I, p. 281.
- 36 Pedro José Rojas: *El Independiente*, números 325 y 330. Caracas, 13 y 18 de junio de 1861. En: *La Doctrina Conservadora. Pedro José Rojas. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo I, p. 507.
- 37 Juan Vicente González: "Artículo doctrinario. Las dos políticas", *El Heraldo*, N. 264. Caracas, 12 marzo de 1861. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 581.

- 38 Juan Vicente González: “Páez”, *Diario de la Tarde*, N 25. Caracas, 29 de junio de 1846. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 66.
- 39 Juan Vicente González: “Paralelos. La vida en la dictadura y en la federación”, *El Nacional*, N. 21. Caracas, 17 de agosto de 1864, sección “Colaboradores”. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 632.
- 40 Juan Vicente González: *Meseniana a Juan Avelino Pinto*, en Juan Vicente González, *Mesenianas*, Prólogo de Víctor José Cedillo. Caracas, Madrid (s. e) 1953, p. 151.
- 41 Juan Vicente González: “Anarquía” *El Heraldo*, 12 de enero de 1861. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 573.
- 42 Juan Vicente González: “A los conocidos incognitos, los Pedro, Carmen, Elías y Ezequiel, y a sus cómplices”. *El Eco de los Estados*, N. 38. Caracas, 16 de julio de 1864, sección “Remitidos”. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 700.
- 43 Juan Vicente González: “Un perfil de Juan Crisóstomo Falcón” *El Heraldo*. Núms. 41 y 43, Caracas, 20 y 27 de agosto de 1859. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 540.
- 44 Juan Vicente González: “Apuntes para la vida militar del General Juan Crisóstomo Falcón”, *El Nacional*, Núms. 56, 58-61, 63-65, Caracas, 10, 15, 17, 19, 22, 26 y 29 de noviembre y 1 de diciembre de 1864. En: *La Doctrina Conservadora Juan Vicente González. Pensamiento Político del Siglo XIX*, Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo I, p. 273.
- 45 Lucía Raynero: *Juan Vicente González*. Caracas, *El Nacional, Fundación Bancaribe*, 2006, p. 89.
- 46 Juan Vicente González: “A los conocidos incognitos, los Pedro, Carmen, Elías y Ezequiel, y a sus cómplices”. *El Eco de los Estados*, N. 38. Caracas, 16 de julio de 1864, sección “Remitidos”. En: *La Doctrina Conservadora, Juan Vicente González, Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II, p. 704.

FUENTES DE CONSULTA

FUENTES DOCUMENTALES

- González, Juan Vicente: *Guzmancillo de Alfarera. Artículos del Diario de la Tarde, 1846*. Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 1983, vol. 7 (Colección Nuestro Siglo XIX).
- González, Juan Vicente: *La Doctrina Conservadora, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo I.
- González, Juan Vicente: *La Doctrina Conservadora, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II.
- González, Juan Vicente: *Mesianas*, prólogo de Víctor José Cedillo (Madrid, s.e,1953).
- González, Juan Vicente: *Oligarcas y Liberales. Artículos del Diario de la Tarde, 1846*. Rafael Insausti (Compilación, prólogo y notas). Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 1962.
- Guzmán, Antonio Leocadio: *La Doctrina Liberal. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo IV.
- Lander, Tomás: *La Doctrina Liberal, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, 1961, Tomo IV.
- Pensamiento Conservador del Siglo XIX: Antología*. Elías Pino Iturrieta (Selección y estudio preliminar). Caracas, Monte Ávila Editores, 1992.
- Rojas, Pedro José: *La Doctrina Conservadora, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983.
- Rojas, Pedro José: *La Doctrina Conservadora, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX*. Caracas, Publicaciones del Congreso de la República, 1983, Tomo II.

BIBLIOGRÁFICAS

- Altez, Rogelio. *Antonio Leocadio Guzmán*. Caracas, *El Nacional/ Bancaribe*, 2006.
- Grases, Pedro (Prólogo): *Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Escuela de Periodismo, Universidad Central de Venezuela, 1950.
- Guerra, François-Xavier: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII–XIX*, México: Annick Lempérière (eds.), 1998.
- Habermas, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, España, Editorial GG, 1981.
- Mijares, Augusto: *La evolución política de Venezuela 1810-1960*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2004.
- Páez, José Antonio: *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Vol. II. Lima, Ediciones Antártida, 1969.

- Pérez Vila, Manuel (compilación y presentación preliminar): *La oposición liberal en Oriente: editoriales de El Republicano 1844-1846*. Caracas, Academia Nacional de Historia, 1981.
- Pérez Vila, Manuel: "El gobierno deliberativo, hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis (1830-1848)." En: *Política y economía en Venezuela (1810-1976)*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976.
- Pino Iturrieta, Elías: *Fueros, civilización y ciudadanía*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2006.
- Pino Iturrieta, Elías: *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2009.
- Ratto-Ciarlo, José: *Historia Caraqueña del Periodismo Venezolano*. Caracas, Comisión Nacional del Cuatricentenario de la Fundación de Caracas, 1967.
- Raynero, Lucia: *Juan Vicente González*. Caracas, El Nacional, Fundación Bancaribe, 2006.
- Straka, Tomás: *Juan Crisóstomo Falcón*. Caracas, El Nacional, Fundación Bancaribe, 2008.
- Goldman, Noemí: "Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica 1750-1850" *Anuario de Historia de América Latina*, N° 45, 2008.

TESIS DE GRADO

- Bustamante, Jesús: *Guerra e ideologías: la prensa en la guerra federal (1859-1863)*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1978 (Tesis de grado).
- Cabrera, María Elena: *Participación de la prensa para los acontecimientos revolucionarios de la batalla de Carabobo*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1977 (Tesis de grado).

Perdona nuestras deudas: los asuntos financieros a mediados del siglo XIX venezolano a la vista de una polémica desde *El Federalista* (1867)

DANIEL LAHOUD¹
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
CARACAS-VENEZUELA
dlahoud@gmail.com

RESUMEN

El préstamo a interés es un tema álgido, incluso tratado a la ligera. En Venezuela este asunto arranca con la libertad de contratos que forma parte de las reformas que se inician en 1830 con el gobierno de Páez. En este trabajo se revisó una polémica abortada, ocurrida en 1867. Esta se presenta por un editorial escrito por Ricardo Becerra, editor de *El Federalista*, liberal de origen colombiano, esta es respondida por Antonio José Sucre, el Arcediano, sacerdote conservador venezolano y luego contestada por Ildefonso Riera Aguinagalde, un médico venezolano, perteneciente a las filas liberales. Los tres publicistas tienen que ver con la situación financiera que involucra préstamos y depósitos, en un país que no tenía bancos ni tampoco mucha actividad económica. Será propicio para entender que se puede tener ideas conservadoras y apoyar la libertad de contratos, y se puede pertenecer al partido liberal y abogar por el control financiero. Es como corresponde a los negocios humanos. La ideología es dejada de lado y pasa a ser relevante la necesidad personal, y los personajes en ocasiones hablan de sus ideas para esconder aquello que le es más beneficioso.

PALABRAS CLAVE: Préstamo, interés, usura, Venezuela, siglo XIX.

Forgive our debts: financial affairs in the middle of the Venezuelan 19th century in view of a controversy from *El Federalista* (1867)

ABSTRACT

Lending at interest is a hot topic, even treated lightly. In Venezuela, this issue began with the freedom of contracts, which was part of the reforms that began in 1830

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

with the government of Paez. In this work an aborted polemic, which occurred in 1857, was reviewed. This is presented by an editorial written by Ricardo Becerra, editor of *El Federalista*, a liberal of Colombian origin, which is answered by Antonio José Sucre, the Archdeacon, a conservative Venezuelan priest, and then answered by Ildefonso Riera Aguinagalde, a Venezuelan doctor, belonging to the liberal ranks. The three publicists have to do with the financial situation involving loans and deposits, in a country that had no banks and not much economic activity. It will be conducive to understanding that you can have conservative ideas and support freedom of contract, and you can belong to the liberal party and advocate financial control. It is as it touches human business. Ideology is set aside and personal need becomes relevant, and the characters sometimes talk about their ideas in order to hide what is most beneficial to them.

KEYWORDS: Loan, interest, usury, Venezuela, XIX century.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se abordará una polémica pública en la que se vieron involucrados Ricardo Becerra, Ildefonso Riera Aguinagalde y el Arcediano Antonio José Sucre², desarrollada a través de las páginas de *El Federalista*, entre el 19 de marzo y el 2 de abril de 1867, la cual da cuenta de la quiebra de un prestamista que provocó consternación y escándalo en Caracas, así como de las posturas, en torno a este hecho, de Becerra, Riera Aguinagalde y del Arcediano Sucre. Este sacerdote, cabe decir, destaca por su erudición y, como se hará evidente, por su habilidad para la polémica y por sus conocimientos en asuntos financieros y económicos.

Una vez concluida la Guerra Federal, el país buscaba reconstruirse entre la dictadura paecista, y los fallidos intentos de gobierno que encabezaron primero Juan Crisóstomo Falcón y luego los Monagas. La incertidumbre rodeaba los negocios y hacía muy difícil la consecución del éxito; aquél era un ambiente poco propicio para la inversión. Atrás había quedado el paecismo y sus bancos. También quedó atrás el monagato con sus tablas de conversión y el establecimiento del Franco francés como moneda de curso legal en Venezuela. Toda esa inestabilidad política y económica acabó con la prosperidad de los gobiernos que corrieron hasta 1845. El momento histórico es ambiente para el negocio de los prestamistas, el agiotismo se convirtió en una actividad floreciente. Muy pocos lograban acumular algo de fortuna y quienes lograban hacerlo no tenían a su disposición el tiempo, ni las habilidades, para hacer sus patrimonios productivos: la única alternativa era entregar el dinero a los prestamistas, y éstos, para hacerlos productivos, realizaban préstamos, actividad que para todos tenía un nombre: *usura*.

José María Monserrate y León³ fue uno de esos pocos expertos en las finanzas que ofrecían sus servicios en la Venezuela decimonónica. Su negocio consistía en administrar fondos, recibía los dineros de los particulares, quienes le confiaban sus patrimonios a su leal saber y entender, mientras él realizaba préstamos a los mutuatrios, los cuales, dada la escala de las necesidades, debían ser mucho más abundantes que los depositantes.

2. UNA LECCIÓN DE MERCADOS FINANCIEROS

En la mañana del 19 de marzo de 1867, el editorial de *El Federalista* exponía la consternación de él, porque se llevaba a término un proceso judicial de quiebra que involucraba el patrimonio de “viudas, artesanos y sacerdotes” que sumaban un total de más de 70 acreedores y un monto de doscientos mil pesos⁴. Becerra explica que Monserrate tenía más de una decena de años haciendo negocios, pero, a la par del préstamo y del depósito, jugaba con las hipotecas retrovendíendolas y volviéndolas a hipotecar. Esto provocaba que además de la incertidumbre reinante para la fecha, los negocios se hiciesen aún más riesgosos, y mostraba la habilidad del prestamista, pero también su perversión. Por eso reclama la revisión del sistema de registros e hipotecas, incluso manifiesta la posible complicidad de los funcionarios del registro, por lo que exige un sistema que efectivamente garantice el derecho a la propiedad⁵.

Según Ricardo Becerra, en las quiebras, generalmente se le asigna la culpa a los prestamistas, practicantes de la usura, quienes cobraban a sus deudores entre uno y medio y dos por ciento mensual, que a decir del periodista es *un interés absurdo*, tanto en Venezuela como en cualquier país “normal”, pero el peor de los escándalos es que, en la quiebra del Sr. Monserrate, había sacerdotes católicos quienes eran los depositantes de este agiotista y disfrutaban de los productos de la usura practicada por el prestamista. Esto, nos comenta Becerra, y afirma que, en lugar de ocupar esos capitales en la producción agrícola, al cultivo del café o del algodón, prefieren el negocio financiero y quizá obtener tres veces más de lo que se considera “equitativo”⁶. Becerra tenía razón a medias. En un país “normal”, palabras de Becerra, la tasa de interés no puede ser del 24% o más anual⁷. Pero los depositantes no son inversionistas y, por supuesto, no quieren saber de riesgos y siempre preferirán la renta de un depósito.

La inquietud de Becerra consiste en que la gente no se dedique a la agricultura o la industria, y si solicitan un préstamo para hacerlo, éste resulta exageradamente oneroso; pero asumir el riesgo de la inversión puede resultar

arduo y hace preferible colocarlo con el prestamista, quien ofrece rendimientos elevados sin tener que preocuparse por gestionar o auditar un negocio. Sin embargo, cabe la pregunta, ¿quién va a dedicarse a la agricultura? Si con mucho menos esfuerzo puede obtenerse un rendimiento del 24%⁸. Reclama, además, que el gobierno debería movilizar el dinero de su propia deuda, para provocar la reducción de los intereses⁹. La explicación sin mucho detalle que ofrecía Becerra, daba pie al padre Antonio José Sucre, El Arcediano,¹⁰ para mostrar la vastedad de sus conocimientos en una lección magistral de mercados financieros expuesta a través de varios números de *El Federalista*.

Inicia, con extrañeza, porque Becerra en Colombia pertenece a los radicales (gólgotas) quienes solicitan la más absoluta libertad y aquí en Venezuela levanta condena a los practicantes del préstamo, calificándolos de “usura a todas luces pecaminosa”¹¹. Pero es que la actividad beneficia a los poseedores de pequeños capitales, que de otra manera los gastarían de manera inútil y, a veces, inmoral. Se trata de capitales de personas que no tienen las habilidades para hacerlos rendir, como son los militares, sacerdotes, profesores, magistrados, que encuentran en la institución el beneficio de un interés, por lo que Sucre enuncia:

Autorícese la prescripción del interés, a fin de reportar algún beneficio de esas pequeñas sumas y entonces resultará una doble ventaja que importa mucho señalar, pues el pueblo se acostumbrará a la economía y acrecentará sus recursos para el porvenir. En lugar de entregarse a los gastos inútiles e inmorales las más de las veces, adquirirá hábitos de orden, será más asiduo en el trabajo, comenzará a formar un modesto capital que, engrosando de año en año, le servirá quizá para formar, andando el tiempo establecimientos florecientes y en donde en todo caso hallará seguro abrigo, para los malos días de falta de trabajo, de enfermedad o de vejez.¹²

Por eso el mundo moderno observa la bondad que obra el crecimiento de las economías, y esto implica más productos. En fin, para que esto sea posible se requiere que existan empresas financieras que permitan el crédito y el depósito, porque:

...el crédito es una institución útil al comercio cuyos recursos multiplica, y acrecienta la fortuna pública cuando es bien dirigido. Exigiendo un interés no comete el prestamista injusticia alguna, pues solo se limita a pedir la remuneración del servicio que presta, contribuyendo con su concurso a la ganancia de otro.¹³

Es de imaginar que posiciones como las de Sucre escandalizaron tanto como la misma quiebra de Monserrate, pero no contento con eso prosiguió, y en la siguiente edición de *El Federalista*, explica por qué es lícito cobrar interés en un crédito al gobierno:

La carga impuesta al acreedor de no ser reembolsado sino a beneplácito del Estado hace incontestable el derecho que se les atribuye para exigir los intereses estipulados en sus títulos, o mejor dicho, transforma el préstamo en una compra de renta, por lo que el derecho canónico y civil han mirado siempre como exenta la usura, aún entre particulares la constitución de una renta perpetua.¹⁴

Sucre se pregunta, además, si los Bonos del tesoro son distintos que las letras u otro instrumento de crédito, y también: “¿qué importa que el deudor sea el Estado?”¹⁵. Por lo tanto, “es permitido recibir un interés por el precio del préstamo hecho al Tesoro en forma de un pagaré a plazo fijo, lo es igualmente exigir una remuneración por el préstamo otorgado a un particular”¹⁶.

Además, señala algo importante que explica por qué no es regular el préstamo a los agricultores, ni siquiera cuando hubo bancos, y tampoco lo será cuando aparezcan de nuevo en el Guzmancismo: “...por lamentable que sea que algunos de nuestros propietarios rurales tomen dinero prestado, más bien para hacer gastos superiores a su respectiva posición, que para emplearlo en la mejora y fomento de sus predios”¹⁷ y esto es triste, porque en las condiciones actuales la agricultura requiere del crédito. Pero “el préstamo que tan poderosamente influye sobre el progreso de la agricultura es todavía más necesario a la industria y al comercio.”¹⁸

Los elementos indispensables para la industria son el capital y el trabajo y estos no faltan cuando son debidamente remunerados, eso engendra prodigios porque permite los inventos e impide la pereza, por ello la suspensión del interés genera disminución del trabajo. Manifiesta, además, la misma moral que está interesada en extirpar la holgazanería y por tanto interesada en fomentar la economía¹⁹. Si esto ocurre, se evitaría los desórdenes de la sensualidad, los excesos de la bebida, los desmanes del juego, lo que redundaría en una mejora de la sociedad. La manera de hacerlo, es permitiendo la remuneración de los ahorros, por otra parte se muestra enemigo de la usura opresiva, pero a favor de un interés moderado que garantice una ganancia legítima²⁰.

El día siguiente prosigue la lección, esta vez explicando que determina el nivel de la tasa de interés:

Depende la rata regular del interés de dos elementos: del valor locativo del numerario y de los azares que el acreedor corra de no ser reembolsado. Alza esta tasa cuando el dinero es escaso y abundan los mutuuarios; baja cuando hay abundancia de prestamistas y de numerario, sucediendo con este precio como con el convenido en cualquiera otro contrato que su cantidad se regula por la oferta y la demanda.

El segundo elemento que entra en la fijación de la rata del interés consiste en la solvencia del deudor. Si es seguro el recobro de los fondos prestados, nada debe exigir el prestamista.²¹

Aquí es indudable que conoce el pensamiento escolástico salmantino, porque refiere al contrato de préstamos como el del alquiler y reconoce, por tanto, que el dinero no es estéril como afirma Aristóteles²², sino que quien presta cede el uso de su dinero a alguien que lo necesita y por eso merece que se le cancele, además del dinero entregado, una retribución adicional que constituye la tasa de interés²³.

En pleno conocimiento de que las disposiciones del nuevo testamento son más benignas con el contrato del crédito y el cobro de intereses, mientras que en contraste conoce que son más fuertes las del antiguo testamento, asegura que los textos del antiguo testamento no tienen vigencia hoy para los cristianos, porque fueron derogados por la venida de Jesucristo y lo que sigue en vigencia son los Evangelios y en ellos hay un solo versículo que podría esgrimirse contra la libre tasa de interés, aquel que dice: “presten, sin esperar nada a cambio.”²⁴ Del resto, el Evangelio no tiene ninguna disposición que prohíba o proscriba el préstamo a interés²⁵.

El sexto día Sucre expone sus razones de porqué estaba prohibido el préstamo a interés en los primeros siglos del cristianismo, y lo refiere así:

[L]a corte de Roma que ve las cosas desde muy arriba, sin renunciar al principio de que el préstamo es naturalmente gratuito ha autorizado sucesivamente el interés del dinero en los montes de piedad, en las cajas de ahorros, en los bancos de descuento y en las obligaciones emitidas por las compañías de ferrocarriles... En otros tiempos ofrecía peligros muy serios la percepción de los intereses, aún a precios moderados, porque abría la puerta a enormes abusos, que no había medios de extirpar sin suprimir radicalmente la causa que les diera margen... lo que por entonces impresionaba los ánimos era, no los raros servicios hechos por el préstamo honrado, sino la frecuente

injusticia de los intereses excesivos... De ahí el odio público contra la usura, el anatema popular contra los que la ejercían...

Condenase hoy por la moral la importación del opio en China, porque los habitantes de ese país abusan generalmente de este narcótico y porque usándolo, arruinan su salud, paralizan sus facultades físicas e intelectuales, la venta de una sustancia que produce tales efectos está incontestablemente reprobada por la ley natural, llamada a mirar por la conservación del hombre y a mantener incólume la integridad de nuestra naturaleza inteligente y el poder de nuestros órganos. Esto no incurre en igual reprobación la introducción del opio en Inglaterra...

[P]ermite el moralista la venta del opio en la Gran Bretaña, porque los ingleses generalmente no hacen mal uso de esta mercancía; declárala culpable en el celeste imperio porque por lo regular es funesta para los chinos. Así mismo la diferencia en los tiempos ha producido con relación al préstamo efectos análogos a la que trae consigo la diferencia de los lugares respecto al opio. Cuando en el antiguo estado social era el interés del dinero generalmente opresivo para los mutuuarios, condenábasele como nocivo a las poblaciones; hoy que ha perdido estos caracteres maléficos, que, en lugar de embarazar el movimiento del bienestar, es favorable a los progresos de la civilización material, se le permite como lícito.²⁶

La última lección ratifica algunos puntos, y es la única vez que ofrece sus fuentes, para afirmar sus posiciones, por ejemplo, un extracto de los archivos de la Curia Romana de 1840, así como decretos que la Santa Sede ha promulgado por órden de la Penitenciaría y de la suprema congregación del Santo Oficio, además, de los textos de *Teología Moral Universal* de Petro Scavini, el *Compendio de Teología Moral* de Gury²⁷ por ejemplo, que los fieles que poseen dinero pueden ofrecerlo a préstamo sin que constituya esto falta grave, además que no existen límites fijos a la tasa de interés por considerar que cada lugar con sus circunstancias, tales como la escasez de prestamistas o la escasez de depositantes, además de los riesgos involucrados que al final determinan el valor de uso del dinero en cada plaza²⁸. Concluye ratificando que, si a los legos les es lícito el interés, no tiene por qué prohibírsele a los clérigos²⁹. Por supuesto, agradece a Becerra por su gentileza en permitirle exponer sus convicciones en varios números de *El Federalista*³⁰. Becerra no contestó lo expuesto por Sucre, pero los escritos del Arcediano debieron causar mucho escándalo en la sociedad caraqueña, y la respuesta vino de parte de Ildefonso Riera Aguinagalde³¹.

3. EL MUNDO AL REVÉS

La posición de Sucre no podía pasar sin provocar escándalo en la sociedad venezolana del último tercio del siglo XIX. Esto no era la cátedra donde el presbítero Sucre podía explayarse y los alumnos sólo asentir con el gesto, sin atreverse a discutir; hubo oyentes que se rebelaron contra la propuesta del Arcediano y uno de los rebelados fue Ildefonso Riera Aguinagalde, quien le esgrimirá a Sucre toda una colección de citas extraídas de la Ley Mosaica y de los evangelios en los que se condena abiertamente la actividad de la usura, asentando que las cosas no pueden cambiar tan violentamente en el mundo eclesiástico:

El cambio radical que ha sufrido el orden de las cosas en sus condiciones morales y económicas, y que alega el Sr. Arcediano para declarar muertas las leyes canónicas que atañen exclusivamente a los eclesiásticos, y por las cuales se les prohíbe el comercio y el interés usurario, no es suficiente motivo para absolverlos del pecado³².

Cita abundantemente al papa Clemente V, así como a Benedicto XIV, a la par de San Agustín, San Ambrosio, San Gerónimo, Santo Tomás y San Bernardo, además de afirmar que los textos citados por Sucre, afirma:

Las citas de Scavini y de Gury tampoco pueden decidir: primero, porque esas respuestas de la Penitenciaría romana no han sido sino a consultas de casos particulares: segundo, porque a pesar de haber sido expedidas implican, así como la primera la condición de salvar el principio moral que condena la usura; y tercero, porque debiendo obrar la decisión particular en el foro interno de la conciencia del que consulta, y habiéndose reservado la Santa Sede en definitiva la regla universal, estando ésta pendiente, una respuesta particular no puede tomarse como doctrina general vigente.³³

Según el parecer de Riera, quien describe cómo deberían ser los clérigos:

El apostolado, a que se destinan, se aviene mal, por otra parte, con las disputas acaloradas de los negocios mundanos: si están dedicados al altar no deben vivir sino del altar, toda otra ocupación los saca de su centro, rebaja su prestigio y anula su influencia... El sacerdote como la sibila de los viejos tiempos, no debe aparecer entre los hombres sino para pronunciar oráculos de salud.³⁴

Niega además que, en Venezuela, “la ley deje a los contratantes en completa libertad para fijar el interés de los préstamos”³⁵

En otra réplica Riera afirma:

¿Adónde irá a parar esta sociedad con la doctrina de la usura santificada? y ¿a qué abismo, Dios mío, ¿de incalculables males conducirá a Venezuela la misma doctrina que permite al gremio eclesiástico ejercerla? ¿Qué extravío lamentable ha conducido al Dr. Sucre, hombre respetable por su alta dignidad y prendas morales, a ser apóstol de tan peligrosa propaganda? ¿Cómo será, que después de haber visto y tratado en Roma el clero más sabio e indisputable el más virtuoso de la tierra, haya podido acoger para su patria y para la Iglesia en que sirve, la libertad del interés proclamada en Norte América?³⁶

Riera va esgrimiendo una a una sus propuestas, usando como escudo las sagradas escrituras: el Antiguo y el Nuevo Testamento, echa mano de las epístolas de San Pablo, hace referencia a fragmentos de los padres de la Iglesia, los que en coro se unen a Santo Tomás de Aquino, así como de algunas contundentes sentencias extraídas de las encíclicas. Todas para demostrarle al Arcediano que *Ahora y Siempre, por los Siglos de los Siglos* la usura es y será un pecado, mucho más grave cuando quien la ejerce es un eclesiástico.³⁷

También para Riera, la paz del sacerdocio está turbada, porque:

¿Desde cuándo se ha hecho necesario en la Iglesia de nuestro país proclamar por la prensa, en las calles, en las reuniones públicas y en el seno de las familias, que el sacerdote debe ser pobre? ¿Desde cuándo se ha hecho necesario probar con el Evangelio que sus ministros, como soldados de Dios, no tienen otra misión que enseñar y perdonar? ¿Quién ha venido a turbar el reposo de los levitas sagrados que en nuestra patria nunca han vivido sino de oración y de virtudes? ¿De dónde viene este viento impetuoso, que, soplando sobre el santuario, no solo apaga las luces de la caridad, sino que pretende transformar a los Cristos de la abnegación, en lobos rapaces?³⁸

El mismo Riera expondrá su parecer sobre el clero venezolano, afirmando:

Creo en justicia que el clero de Venezuela no se extraviará porque alguien lo tiente con la doctrina del libre interés; ni menos necesita que nadie le reviva la doctrina de la Iglesia que absolutamente la condena. Pobre, eminentemente pobre, como no puede serlo más, principiando por el Venerable Metropoli-

tano hasta el párroco de la aldea más remota, su ocupación es la de enseñar y predicar el Evangelio. El clero de Venezuela es por una dichosa y marcada excepción en el continente sud-americano, el más evangélicamente modesto, el más abnegado y el más simpático a la sociedad. Nunca ha sido motivo de perturbaciones con el Gobierno político; nunca ha influido en los destinos de la administración de su patria; jamás ha contrariado su misión de paz.³⁹.

Según Riera, el sentimiento que se respira en la nación respecto a su clero es de respeto; sin llegar a imaginar que uno de sus miembros pudiese expresarse de manera favorable al crédito y a las altas tasas de interés. Para todos es común considerar que los acreedores son inocentes, quienes sufren por los rigores de la economía y por las crueldades de sus prestamistas. Para concluir, Riera también apunta al culpable de la situación que se vive y la encuentra fuera del clero que en Venezuela vive de la caridad pública, que en su bondad dirige sus oraciones al cielo durante las horas del día, mientras que durante la noche siembra de beneficios al país. Ese clero que se viste con harapos, pero ofrece siempre una sonrisa en su rostro, no es el culpable de las aberraciones que forman parte de la realidad:

La lepra de la usura fomentada en Venezuela por algunos sacerdotes, dicen las gentes, que ha venido de ultramar: el océano, -agregan- favoreció en mal hora con sus corrientes benéficas las naves que cargaron a la patria esa cizaña peligrosa que anda mezclada con la espiga excelente de nuestros ministros caritativos. ¡Ojalá que su roce no contamine la piedad de nuestro clero ni la santa heredad del Dios de la pobreza!⁴⁰.

Así nos añade un nuevo elemento para considerar, los sacerdotes venezolanos son humildes, fieles seguidores de las doctrinas del evangelio y viven en pobreza sirviendo a las almas de sus feligreses. Pero conviven en este ambiente, junto con nuestros sacerdotes, pero hay otros que, venidos del extranjero, son los que se dedican a fomentar la usura y vivir del crédito. Además, afirma:

Sostengo que la doctrina de la Iglesia condena de la manera más formal la usura o interés por razón del simple mutuo. No solo el derecho natural y el divino, sino el eclesiástico y unánime consentimiento de todos los teólogos se oponen y condenan la nueva doctrina, que prohijada por el señor Arcediano, califica la usura de precepción legítima y justa recompensa⁴¹.

Existe una diferencia en los enfoques que brindan Ricardo Becerra en su editorial y los artículos que constituyen la refutación del padre Antonio José Sucre, pues ambos consideran el préstamo a interés como una suerte de alquiler del dinero, por lo que el interés vendría a constituirse en un canon de arrendamiento; mientras Riera Aguinagalde observa que el interés es el precio del dinero⁴².

Esa posición le hace generar confusión, debido a que afirma, en relación al capital y el interés:

Es contra el derecho natural exigir doble precio por una misma cosa, o venderla dos veces, o vender lo que no existe, o hacerse uno pagar lo que no le pertenece; y esto es lo que hace el que exige interés a un simple préstamo. Lo primero exige doble precio por una misma cosa, pues exige algo sobre la suerte del principal, o es por razón del dinero prestado, o es por razón del uso de ese dinero. Si lo primero recibe doble precio por una misma cosa, pues reembolsa la suma capital y además el interés, vendiendo así la misma cosa dos veces. Si el interés que exige es por el uso del dinero, vende una cosa que no hay, pues el uso del dinero no puede distinguirse del mismo dinero, porque en las cosas que se consumen con el uso, no se puede separar el uso de la cosa. El uso del pan, por ejemplo, es inseparable del pan mismo⁴³.

Pareciera que confunde el contrato de préstamo con el de una compra venta y, más aún, porque involucra el pan que es un bien de consumo, en comparación con el dinero que es una mercancía muy especial, que no se agota con el uso. Cada una de las partes de su posición intenta contradecir lo dicho por Sucre en relación con todas sus tesis, pero toma como referencias a papas y teólogos anteriores al renacimiento; la única excepción sería Benedicto XIV, lo que contrasta con las propuestas del Arcediano debido a que, aunque éste cita menos, utiliza los argumentos del siglo XIX, que fue el siglo en el cual la iglesia levantó las condenas contra la usura. La polémica pudo extenderse, pero Sucre recibió la orden de mantener silencio por parte del arzobispo Guevara y Lira, y eso la detuvo.

4. ASÍ EN LA TIERRA COMO EN LOS CIELOS

El arzobispo monseñor Guevara y Lira, se interpuso en la batalla publicista, con lo que la concluye para el público y sanciona su posición con una Instrucción Pastoral que incluía la siguiente consideración:

La necesidad en que están los fieles de precaverse de los errores que se han difundido por la prensa sobre la usura.⁴⁴

Además, incluye en esa comunicación:

Es indudable que la usura es contraria al derecho natural, divino y eclesiástico. Es un axioma incontrovertible que las leyes divinas subsisten en todo su rigor y producen siempre sus saludables efectos independientemente de las opiniones particulares de los hombres, siempre expuestas al error, a las variaciones y versatilidades del corazón humano, cualquiera que sea el carácter del que pretenda temerariamente contrariarlas o tergiversas su genuina interpretación.

Todo provecho, toda ganancia, todo interés excesivo o moderado que se exija precisamente en virtud y por razón del simple mutuo es ilícito y usurario por derecho natural, divino y eclesiástico.

Esta ha sido y es la perpetua doctrina de la Iglesia católica, confirmada por el unánime consentimiento de todos los concilios, de todos los padres y teólogos⁴⁵.

El Arcediano, sin embargo, no se quedó en silencio. Dirigió una misiva al arzobispo, en la que pretendió adosarse la pastoral y refiriéndose a Riera le mencionó a su superior: "(...) un secular sin precedentes ni autoridad profesionales para tratar la cuestión en el terreno teológico y canónico, se entrometió a decidirla dogmáticamente, oponiéndome para ello una réplica en alto grado agresiva (...) "⁴⁶.

Seguidamente, solicitó a monseñor que le evitase tener que enfrentarse a tamaño contendiente. Ciertamente era difícil que Riera, cuya vastedad de conocimientos resultaba incontestable, se refiriera a las propuestas del Arcediano diciendo: "La fábrica reemplaza al moralista, el escritorio de descuento reemplaza á la conciencia, el crédito sustituye á la justicia, el préstamo absuelve al avaro y Rothschild destrona a Jesucristo"⁴⁷. La contundencia de lo expresado por Riera fue tan poderosa que hasta el mismo Sucre lo reconoce y se lo comunica a su prelado en los siguientes términos:

(...) no contento con abrumarme con toda su literatura y toda su teología, y toda su erudición escrituraria, y todo su edificante celo por la sana moral, lanza mi adversario un nuevo grito contra mí porque, armado con la instrucción pastoral que US Ilma. se ha dignado publicar recientemente.⁴⁸

El Arcediano esperaba que monseñor Guevara y Lira hiciese un testimonio de adhesión a su propuesta sobre el crédito y el préstamo a intereses,

pero monseñor Guevara tomó partido por la propuesta clásica de la Iglesia dejando al Arcediano solo en el campo de batalla contra las propuestas ofrecidas por Riera Aguinagalde. Mientras, para no inquietar demasiado a quienes pudiesen suponer que las acciones de los sacerdotes tenían algo de pecaminoso o pudieran prestarse a dudas, coloca el préstamo sujeto a interés dentro de la esfera de lo civil y, desde ese fuero, le comunica a los canónigos lo que de seguidas copiamos:

(...) los eclesiásticos no deben ser inquietados y deben estar tranquilos, y no pueden por consiguiente ser tachados de usura o de ilícita negociación, toda vez que consideren las leyes y procedimientos civiles y el común y tácito consentimiento de los pueblos que autorizan el préstamo a interés como títulos suficientes para justificar los contratos en virtud de los cuales colocan ellos su dinero de esa manera.⁴⁹

Pero todo está consumado, el pastor no atiende a las insinuaciones del Arcediano y lo deja solo en la batalla contra Riera Aguinagalde. Para colmo de males, los sacerdotes de la ciudad de Caracas se comunican en breve misiva al Pastor dándole su apoyo. Ante este grado de desesperación, el Arcediano vuelve a tomar la pluma y sugiere cambiar de instancia jerárquica para dirimir el conflicto, proponiendo llevar el problema a la autoridad romana, donde él tendría todas las de ganar:

Si alguna vez declarase la Santa Sede usurario injusto y pecaminoso el contrato de préstamo á interés, tal como se practica hoy en las naciones cultas y cristianas, y tal como lo he sostenido y defendido yo en la prensa de mi patria, entonces me callaré, doblaré la cerviz y diré con el gran San Agustín: Roma *lucuta est, causa finita est*: Ha hablado Roma, terminada está la causa. Pero mientras la Cátedra de San Pedro presencie con su impasible majestad las controversias que sobre esta materia se agitan en las escuelas, y permita profesar libremente las opiniones que he abrazado y publicado, las sostendré con todo el vigor de mis convicciones, repitiendo con el grande obispo de Hipona: *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus charitas*: Unidad en las cosas necesarias, LIBERTAD EN LAS DUDOSAS, caridad en todas.⁵⁰

5. A MODO DE CONCLUSIÓN: CÓMO SE TRADUCE ESTO A LA INTERPRETACIÓN

La situación financiera venezolana del período anterior al guzmanismo no fue propicia al desarrollo de los negocios; de la misma manera

podemos inferir que la mayoría de los negocios estaban en la ruina. En ese ambiente, a la Iglesia le tocó vivir rodeada de las mismas vicisitudes. Esas condiciones permitieron que ocurrieran fenómenos como la quiebra de José María Monserrate, que dio pie a la diatriba entre Becerra, el Arcediano Sucre y Riera Aguinagalde. La primera posición es la de Ricardo Becerra, quien, pese a su condición liberal que debería ser partidario de las libertades de contrato, fustiga a Monserrate y a los curas que obtenían ganancias del negocio del agiotista. La segunda posición es la de un conservador como es el caso de Antonio José Sucre, el Arcediano. Por último, la participación de Ildefonso Riera Aguinagalde, quien nos muestra la visión de los partidarios de la bandera liberal, que son más comunes en Venezuela, es decir, la de quienes están en contra de las libertades de contrato. Aunque la diatriba fue abortada, los personajes expusieron sus formas de pensar.

Pero hay una diferencia que es fundamental, para Sucre y Becerra el préstamo tiene justificación y el interés se corresponde a una suerte de canon de arrendamiento, debido a que la operación de crédito consiste en vender el valor de uso del dinero, eso es claro en los escritos, y además es la visión moderna del crédito. Para Riera Aguinagalde, no ocurre así, y muestra una visión bastante extraña, en la que asegura que el valor de uso del dinero, que es el que origina el interés, no puede separarse del valor íntegro del dinero y, por tanto, en su visión, sería injusto cobrar dos veces, por lo que considera que el capital y el interés serían lo mismo, cosa que es muy difícil de entender y explicar.

Aunque Sucre reconoce que su contrincante (Riera) tiene amplios conocimientos, la realidad es que la respuesta del Arcediano al editorial de Ricardo Becerra tiene una brillantez innegable y sus argumentos son los de un economista moderno, y hay que acentuar que faltan para el marginalismo escasos años, sus posturas tienen por detrás toda la argumentación de Oliví y de la escolástica salmantina, pero deslumbran porque contrastan abiertamente con la posición que tendrá Riera Aguinagalde y, por supuesto, con la pastoral del arzobispo Guevara y Lira. No en balde Sucre había asegurado al Cardenal Ledochowski que “se teme todo del carácter condescendiente y meticuloso de los prelados americanos”.⁵¹

Muy a pesar de la erudición de Riera Aguinagalde y del despliegue de citas del antiguo y del nuevo testamento, su visión no es compatible con las ideas de los economistas, quizá cercano al pensamiento de los teólogos de la alta edad media, y aunque pretende basar sus ideas en el derecho natural, parece no conocer los textos de los escolásticos salmantinos, que fueron quienes desarrollaron esa forma de interpretar el derecho.

El tema financiero es quizá tan fructífero que permite explorar la forma de pensar más común entre los clérigos venezolanos, representados por el mismo arzobispo, quien es su superior eclesiástico. De esa última sección, se puede extraer que para monseñor Guevara y Lira sigue vivo el orden del Imperio Español en América. A esta posición se opone la propuesta del Arcediano Sucre quien expone que la Iglesia del siglo XIX es partidaria de la libertad financiera y del crédito, incluso partidaria del progreso. Pero la posición de avanzada, que es la de Sucre, tiene las de perder en un país que presume modernidad, pero sigue inmerso en la tradición y la costumbre.

NOTAS

- 1 Doctor en Historia, Magíster en Ciencias Económicas, Magíster en Historia de Venezuela, Especialista en Economía Empresarial y Economista. Profesor Titular de pregrado y postgrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB. Director del Programa de Postgrado en Instituciones Financieras y Coordinador del Programa de Estudios Avanzados en Gerencia Financiera en la UCAB. Profesor de pregrado y postgrado en la Universidad Central de Venezuela.
- 2 Hay que aclarar que dos de los involucrados en esta polémica habían participado aisladamente en otra diatriba periodística en 1865 sobre la masonería: Antonio José Sucre, en crítica abierta hacia la pertenencia a esa institución e Ildefonso Riera Aguinalgalde, por su parte, elogiando a la sociedad a la cual pertenecía y en la que había alcanzado altos grados. Ambos polemistas se mostraron, en sus respectivas banderías, conocedores de la temática; uno por su oposición a la masonería y otro por su adhesión a ella. En esa ocasión tampoco hubo disputa, pero quedará en claro la existencia de una posición antagónica, como se observará a lo largo del trabajo.
- 3 José María de Monserrate es un personaje del cual se consigue poca información, tan sólo la reseña de Ricardo Becerra en su editorial. De hecho, aunque es el motor de la diatriba, solo es mencionado por Becerra en "Editorial". *El Federalista* No. 1080. Caracas, marzo 19 de 1867; en *Refutación a las opiniones del Sr. Arcediano Dr. Antonio José Sucre, sobre el préstamo a interés y a la "justificación" de sus opiniones*. Caracas, Imprenta de Melquíades Soriano, 1867, pp. i-iv.
- 4 *Ídem*.
- 5 *Ídem*.
- 6 Ricardo Becerra: "Editorial". *El Federalista* No. 1080. Caracas, marzo 19 de 1867; en *Refutación a las opiniones del Sr. Arcediano Dr. Antonio José Sucre, sobre*

el préstamo a interés y a la "justificación" de sus opiniones. Caracas, Imprenta de Melquiades Soriano, 1867, p. 3.

7 El equivalente de 2% mensual es 24% anual, si es simple, si es compuesto, es decir capitalizable corresponde a 26,82%.

8 *Ibid.*, p. 4

9 *Ídem*

10 Se referirá al personaje como Antonio José Sucre, el presbítero Sucre, El Arcediano, AJS, de manera indistinta, para evitar la redundancia. Se trata de Antonio José Sucre (1831-1895) quien fue sobrino del Mariscal Antonio José de Sucre, su colomboño, que inició su vida como estudiante de derecho en la Universidad de Caracas, luego de pertenecer a las filas del partido paecista, y actuó en el asalto al congreso apoyando las fuerzas contrarias al gobierno, en un intento de provocar la caída de los Monagas. Fue exilado y pasó a la Nueva Granada donde siguió su carrera militar, hasta que la abandona para ordenarse de sacerdote y se le expulsó también de la Nueva Granada hacia Venezuela. En el momento de la diatriba ocupaba el cargo de Arcediano de la Metropolitana de Caracas. Ver: Daniel Lahoud: El Pensamiento del Padre Antonio José Sucre, Tesis de Maestría UCAB, 2006, disponible en: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR7988.pdf>

11 Antonio J. Sucre, publicado originalmente en *El Federalista* No. 1082. Caracas, marzo 22 de 1867; en *Refutación...*, 1867, p. 4.

12 *Ibid.*, p.5

13 *Ídem.*

14 *El Federalista* No. 1083. Caracas, marzo 23 de 1867; en *Refutación...*, 1867, p.7.

15 *Ídem.*

16 *Ídem.*

17 *El Federalista* No. 1084. Caracas, marzo 24 de 1867; en *Refutación...*, 1867, p.8.

18 *Ídem.* El préstamo agrícola siempre será delegado a las Casas de Comercio con los productores de materias primas de exportación, de esta manera los comerciantes establecían relación con algún productor de materias primas (café, cacao, caña de azúcar) y esos productores terminaban atados a una relación en la que debían vender su producto al otorgante del crédito, así el comerciante obtenía productos para exportar con la finalidad de importar las mercancías que tanto escaseaban en Venezuela. El préstamo agrícola tendrá que esperar al siglo XX, primero con la fundación del Banco Agrícola y Pecuario (1928) y luego con la creación de la primera gaveta agrícola, en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974) que provocará que los bancos otorguen préstamos a este sector.

19 *Ibid.*, pp.11-12.

20 *Ibid.*, pp.12-13.

- 21 *El Federalista* No. 1085. Caracas, marzo 25 de 1867; en *Refutación...*, p.13.
- 22 Aristóteles, 1951, p. 74
- 23 *El Federalista* No. 1085. Caracas, marzo 25 de 1867; en *Refutación...*, p.18.
- 24 Sucre está refiriendo a Lc 6:35, Sin embargo, no nombra la parábola de los talentos que aparece en Mt 25:14-30 donde se afirma, refiriéndose al siervo que no aprovechó el dinero entregado para realizar negocios: “Siervo malo y negligente, sabías que siego donde no sembré, y que recojo donde no esparcí. Por tanto, debías haber dado mi dinero a los banqueros, y al venir yo, hubiera recibido lo que es mío con los intereses. Quitadle, pues, el talento, y dadlo al que tiene diez talentos.”
- 25 *El Federalista* No. 1086. Caracas, marzo 26 de 1867; en *Refutación...*, 1867, pp. 20-21.
- 26 *Refutación...*, 1867, pp. 24-25.
- 27 *Ibid.*, p. 27
- 28 *El Federalista* No. 1087. Caracas, marzo 27 de 1867; en *Refutación...*, 1867, p. 28.
- 29 *Ibid.*, p.29.
- 30 *Ibid.*, p.30.
- 31 Ildefonso Riera Aguinagalde fue un larense, médico y liberal, que participó en la guerra federal e incluso fue ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de José Ruperto Monagas. Sin embargo, vemos aquí que un liberal prefiere ser conservador en asuntos de interés e incluso aboga por una visión más conservadora de los eclesiásticos. Hay una diatriba muy interesante entre el mismo Padre Sucre y el Dr. Riera en torno a la masonería.
- 32 Ildefonso Riera Aguinagalde, No Hurtarás, en *El Federalista* No. 1092, Caracas, abril 2 de 1867; en *Refutación...*, 1867, p. 44.
- 33 *Ibid.*, p.43
- 34 *Ibid.*, p.44
- 35 *Ídem.*
- 36 Ildefonso Riera Aguinagalde, Amaos los Unos a los Otros, en *El Federalista* No. 1092. Caracas, abril 2 de 1867; en *Refutación...*, 1867, pp. 44-45.
- 37 *Ídem.*
- 38 *Ibid.*, p. 45
- 39 *Ibid.*, p. 48.
- 40 *Ibid.*, p. 49.
- 41 Ildefonso Riera Aguinagalde, en *El Federalista* No. 1091. Caracas, abril 1 de 1867; en *Refutación...*, 1867, p.35.
- 42 Ildefonso Riera Aguinagalde, en *El Federalista* No. 1092. Caracas, abril 2 de 1867; en *Refutación...*, 1867, p.36
- 43 *Ibid.*, p.38.
- 44 Archivo Arquidiocesano de Caracas. AAC: Serie Cabildo Catedralicio 8Ec Doc. 38

- 45 *Ídem.*
- 46 Sucre: “Justificación al Ilustrísimo señor Arzobispo de Caracas y Venezuela, abril de 1867”, en *Refutación a las opiniones del Sr. Arcediano Dr. Antonio José Sucre, sobre el préstamo a interés y a la “justificación” de sus opiniones.* Caracas, Imprenta de Melquíades Soriano, 1867, p.2.
- 47 *Ibid.*, p.3.
- 48 *Ibid.*, p.4.
- 49 *Ibid.*, p.15.
- 50 *Ibid.*, p.16.
- 51 Antonio José Sucre: “Carta al Al Sr. Epi. Mgr.Ledochowski Arzobispo de Tebas y Nuncio Apostólico de Bruselas. Caracas junio 8 de 1865”. *Affari Ecclesiastici Straordinari* (1865) Fasc. 475 Doc 11 ff 81-84. [Documento inédito transcrito de la copia fotostática en los archivos de la Fundación Polar. Este documento no aparece en la recopilación realizada por Lucas G. Castillo Lara].

FUENTES

- Aristóteles: *La Política*, Biblioteca Clásica Gredos No. 116, Gredos, Madrid, 1988.
- Becerra, Ricardo: “Editorial. *El Federalista* No. 1080, Caracas, marzo 19 de 1867”, en *Refutación a las opiniones del Sr. Arcediano Dr. Antonio José Sucre, sobre el préstamo a interés y a la “justificación” de sus opiniones.* Caracas, Imprenta de Melquíades Soriano, 1867.
- Castillo Lara, Lucas G.: *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (siglo XIX): 1822-1874.* Caracas, Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, 1970. 2 tomos.
- Lahoud, Daniel: *El Pensamiento del Padre Antonio José Sucre*, Tesis de Maestría UCAB, 2006, disponible en: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR7988.pdf>
- Riera Aguinagalde, Ildelfonso: “No Hurtarás. *El Federalista* No. 1091-1093, Caracas, abril 1-4 de 1867”, en *Refutación a las opiniones del Sr. Arcediano Dr. Antonio José Sucre, sobre el préstamo a interés y a la “justificación” de sus opiniones.* Caracas, Imprenta de Melquíades Soriano, 1867.
- Sucre, Antonio José: “Carta al redactor de *El Federalista*. *El Federalista* No. 1082-1087, Caracas, marzo 22 al 27 de 1867”, en *Refutación a las opiniones del Sr. Arcediano Dr. Antonio José Sucre, sobre el préstamo a interés y a la “justificación” de sus opiniones.* Caracas, Imprenta de Melquíades Soriano, 1867.
- Sucre, Antonio José: “Carta al Al Sr. Epi. Mgr.Ledochowski Arzobispo de Tebas y Nuncio Apostólico Bruselas. Caracas junio 8 de 1865”. *Affari Ecclesiastici Straordinari* Fasc. 475 Doc. 11 ff. 81-84. [Documento inédito, transcrito de la copia fotostática en los archivos de la Fundación Polar, que no se encuentra en la recopilación realizada y publicada por Lucas G. Castillo Lara].

Sucre, Antonio José: “Justificación al Ilustrísimo señor Arzobispo de Caracas y Venezuela, abril de 1867”, en *Refutación a las opiniones del Sr. Arcediano Dr. Antonio José Sucre, sobre el préstamo a interés y a la “justificación” de sus opiniones.* Caracas, Imprenta de Melquíades Soriano Caracas, 1867.

Varios: Diccionario de la Historia de Venezuela. de la Fundación Polar <https://bibliofep.fundacionempresasolar.org/dhv/entradas/b/becerra-ricardo/> [recuperado el 31/julio/2023]

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

Entre el insulto y la controversia (1881-1883). *Perfiles venezolanos de Felipe Tejera*¹

MIRLA ALCIBÍADES²

INVESTIGADORA JUBILADA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS RÓMULO GALLEGOS
mirlaalcibiades@gmail.com

RESUMEN

En 1882 se generó en Venezuela una intensa polémica que se extendió hasta el año siguiente. El origen del intercambio de pareceres fue la publicación del libro de Felipe Tejera titulado *Perfiles venezolanos*. Salido con pie de imprenta en 1881, no puede entenderse por qué razón surgió la controversia al año siguiente, siendo que en Venezuela cada nuevo volumen, sobre todo los referidos a literatura, generaba inmediatas reseñas y comentarios en la prensa periódica. Ante esa situación poco acostumbrada, se busca encontrar una explicación a este hecho. Acto seguido, se sigue la cronología de los escritos que fueron apareciendo tanto en Venezuela como en otros lugares del continente americano ya para apoyar, ya para atacar los *Perfiles*. . . Debido a los numerosos actores que intervinieron, sólo se priorizan los argumentos cruzados entre Juan Antonio Pérez Bonalde y Felipe Tejera. Se justifica la selección por cuanto ambas posiciones representan los argumentos centrales que estaban activados en esos años en torno a la literatura venezolana, a la crítica literaria y a la autonomía o no de la cultura venezolana en relación con España.

PALABRAS CLAVES: *Perfiles venezolanos*, Felipe Tejera, Juan Antonio Pérez Bonalde, Literatura venezolana, Polémica 1881-1883.

Between insult and controversy (1881-1883). Venezuelan profiles of Felipe Tejera

ABSTRACT

In 1882 an intense controversy was generated in Venezuela that lasted until the following year. The origin of the exchange of views was the publication of the book by Felipe Tejera entitled Venezuelan Profiles. Released with imprint in 1881, it cannot be understood why the controversy arose the following year, since in Venezuela each new volume, especially those referring to literature, generated immediate reviews and comments in the periodical press. Given this unusual situation, we seek to find an explanation for this fact. Immediately afterwards, the chronology of the writings that appeared both in Venezuela and in other places in the American continent is followed, either to support or to attack the Profiles... Due to the numerous actors

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

that intervened, only the arguments between Juan Antonio and Juan Antonio are prioritized. Perez Bonalde and Felipe Tejera. The selection is justified because both positions represent the central arguments that were activated in those years around Venezuelan literature, literary criticism and the autonomy or not of Venezuelan culture in relation to Spain.

KEYWORDS: Venezuelan profiles, Felipe Tejera, Juan Antonio Pérez Bonalde, Venezuelan Literature, Controversy 1881-1883.

1.- INTRODUCCIÓN

Generalmente cuando se abordan las polémicas culturales generadas en el pasado venezolano, se tiende a limitar el análisis a una glosa de las diversas voces que intervinieron en el debate con escasa –muchas veces nula– contextualización de esos puntos de vista. Al proceder de esta manera, el lector actual no tiene manera de apreciar cuáles eran las perspectivas teóricas que subyacían en cada una de las opiniones expresadas y cuáles eran las ideas que primaban y que, desde luego, determinaban los enfoques que se planteaban.

En el caso de la polémica que abordo en estas páginas, debo decir que todavía no se han destacado los diversos puntos de vista que intervinieron en esa oportunidad. Al respecto importa precisar que no voy a adelantar en este instante cuántas personas tuvieron protagonismo en los hechos suscitados ese par de años que destaco. Pero sí puedo comenzar por sostener que los intelectuales dedicados con mayor atención a este asunto (Julio Planchart, Fernando Paz Castillo y Pedro Díaz Seijas) no advirtieron que el número de actores en aquellos meses marcados por el cruce de opiniones fue mayor del que registraron.

La significación que tiene este cruce de puntos de vista que me ocupa, deriva de un par de circunstancias cruciales. En primer lugar, no vacilo al señalar que nos encontramos situados en un punto que puede definirse como cargado de intensidad y, como resulta connatural a polémicas de esta naturaleza, a subjetividad en grado sumo. En segundo lugar, estamos situados en un momento de nuestra historia cultural que resulta definidor. Vale decir, esos textos que se generaron los años que indico en el título de estas páginas demanda un abordaje que supere la mera glosa de texto que he señalado líneas arriba. Me inclino a privilegiar esa metodología por cuanto esos enunciados demandan una revisión donde debe primar la perspectiva histórico-cultural en aras de desentrañar cuáles fueron las razones que a aquellas protagonistas a exponer lo que juzgaron más legítimo.

En el campo literario-cultural esta polémica que está anclada en el bienio 1881-1883, puede relacionarse con otro debate que se produjo en la década anterior, la de los años 70, sobre todo entre *La Revista*, *La Tertulia* y el *Álbum del Hogar*. En esta oportunidad los hechos se manifestaron en el lapso que va de 1872 a 1875. Durante ese período se dirimieron problemas centrales cuales fueron cómo definir la producción literaria venezolana, cuáles eran los temas propios de las letras nacionales y, por añadidura, la tradición literaria que nos correspondía. El punto de partida de todas las discusiones referidas al campo literario comenzaba por definir la existencia o no de una literatura nacional. Por ejemplo, en el vaivén de alegatos que se plantearon en la década de los setentas no faltó este aspecto. En ese sentido, se manifestaba uno de los protagonistas del momento de esta manera: ¿Y si podemos ostentar un repertorio de obras sobre casi todos los conocimientos humanos; si nuestros hombres de letras obtienen tantos aplausos, tantas distinciones y honores, no tendremos derecho á vanagloriarnos de poseer una literatura propia?"³. Esta declaración entusiasta enfrentaba el criterio del director de *La Tertulia*, quien negaba la existencia de una literatura venezolana⁴. Pues bien, puede comprobarse que esos temas siguen actuales en los diez años marcados por los 80, pues en esa década se replantean las mismas preocupaciones. Y viene a suceder que, ahora, hay que explorar cómo se enfrentaron aquellas vacilaciones y aquellos desencuentros.

2. PERFILES VENEZOLANOS (1881-1882)

En abril de 1882 Felipe Tejera llevaba una vida que podríamos calificar de productiva en el campo intelectual, es una apreciación legítima si tomamos como parámetros su ininterrumpido trato con la literatura y con la historia. Su constante publicación de libros y manuales dedicados a los estudiantes⁵, sus frecuentes colaboraciones en la prensa periódica tanto de poemas, de relatos, de artículos de costumbres, de una novela⁶ y de piezas dramáticas, lo habían apuntalado como figura conocida en el escenario nacional. Todo fluía con la normalidad acostumbrada hasta que llegó el mes que indico. De acuerdo con el desarrollo de los acontecimientos, no resulta atrevido imaginar que el referido autor habrá lamentado profundamente la decisión que tomó de dar una muestra de su talento como escritor y crítico literario. Vino a suceder que esa data que indico está señalada en su vida con la puesta en circulación de un volumen de 478 pgs. que el autor de marras tituló *Perfiles venezolanos*. Pero, antes de presentar los hechos que

conturbaron la tranquilidad del referido autor, importa adentrarnos en las intimidades editoriales del volumen que dio pie a una de las polémicas más sonadas del siglo XIX venezolano.

Lo primero que me parece importante recordar es que esos *Perfiles...* fue un libro meditado durante algunos años. Al menos desde 1879 su autor lo tenía en mente, pues fue en esa fecha cuando solicitó el privilegio para su publicación⁷. En el Distrito Federal fungía de gobernador el Gral. Julio F. Sarría, a esta autoridad correspondió aprobar la propiedad intelectual de la obra presentada como "Perfiles venezolanos ó Galería de hombres célebres de Venezuela en las letras, ciencias y artes". El hecho de que ese título fue el que definitivamente tuvo el libro una vez impreso, deja ver que Tejera solicitó la aprobación legal cuando tenía madurado el volumen, vale decir, cuando llevaba tiempo preparándolo y tenía certeza de lo que quería ofrecer al público. Esta observación es pertinente si tomamos en cuenta que no siempre el título aprobado era el que, finalmente, llegaba a los lectores. Por ejemplo, Manuel Antonio Carreño obtuvo un primer privilegio para su célebre *Manual de urbanidad*, pero no con el título que se nos ha hecho tan familiar: es sabido que el primer permiso otorgado fue en 1850 y se refirió a un "Tratado de urbanidad, para uso de los colegios y escuelas de ambos sexos". Finalmente tuvo que solicitar otro en 1853 para la versión que conocemos *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de las escuelas de ambos sexos*⁸.

El hecho de que Tejera no variara el título inicial deja ver lo que he apuntado: venía trabajando en una idea madurada, razón por la cual no necesitó alterar la denominación original. El volumen entró a imprenta en junio de 1881, podemos dar este dato por cierto cuando leemos la dedicatoria del libro, más que iluminadora al respecto:

SEÑOR DON SEBASTIAN J. BARRIS

Habéis protegido generosamente la publicación de los *Perfiles Venezolanos*; permitidme, pues, que os dedique esta obra en testimonio sincero de mi amistad agradecida.

Caracas, Junio de 1881.

Felipe Tejera

De forma que, en junio, o en mes próximo, comenzó el trabajo en los talleres de la Imprenta Sanz. Muy seguramente dieron por sentado que el volumen estaría concluido ese mismo año, por eso al colocar los datos editoriales en la portadilla asentaron el de 1881⁹. Sin embargo, hay razones

para sostener que la tirada concluyó en 1882. Da base firme a esta suposición la información que nos legó Gonzalo Picón Febres en su conocida *La literatura venezolana en el siglo XIX*. En determinado momento consignó lo que transcribo:

en su composición no gastó el señor Tejera largos meses de trabajo, sino que la escribió de prisa y fue mandando las cuartillas a la imprenta a proporción que brotaban de su pluma, urgiéndole muchas veces los cajistas impacientes por el envío de los originales (p. 88).

Este testimonio muy seguramente se mantenía en el recuerdo de los que conocían el medio intelectual de entonces. De ser así, de haber mandado las cuartillas de a poco, se explica el tiempo transcurrido entre el comienzo y el cierre del trabajo de impresión. Y, desde luego, allana las dudas que surgen al fijar una data de impresión en 1881 y haber iniciado las ventas el segundo trimestre de 1882, a juzgar por el aviso salido en varios periódicos caraqueños. Por ejemplo, parte de la publicidad en las columnas del periódico caraqueño fundado por Fausto Teodoro de Aldrey del 3 de abril de este último año invitaba a adquirir:

Un vol. en 8° media pasta con más de
500 páginas é ilustrado con
numerosos retratos
(...)
10 bolívares el ejemplar¹⁰.

No me he detenido en estas precisiones, en busca de determinar el momento en el cual comenzó a circular la propuesta de Felipe Tejera, por simple capricho. He practicado ese recorrido porque estoy persuadida de que, al no hacerlo, careceríamos de anclaje para explicar por qué un libro que se publicó en 1881 sólo comenzó a ser publicitado en abril del año siguiente. Esta incongruencia entre la impresión y las primeras señales receptivas podrían llevar a pensar que, en un primer momento, hubo desinterés ante la aparición de los *Perfiles*... Por el contrario, si aceptamos la hipótesis que planteo, o sea, que se comenzó a imprimir en 1881 y que la tirada completa salió de los talleres en el primer tercio del año siguiente, se entiende por qué circuló desde abril.

Digo más, ese lapso de casi cuatro meses entre diciembre y abril, permite entender por qué no tuvo reseñas el mismo año que se indica en

los datos editoriales. Esa separación entre una y otra fecha podría llevar a pensar que hubo desinterés manifiesto en un primer momento. En verdad, esa supuesta indiferencia sería una reacción inusual, que no manifestaría consonancia con una conducta, constante en el siglo XIX venezolano, y la cual consistió en una permanente atención por cada obra que salía a la venta. Era una mirada atenta que solía manifestarse en la publicación de notas, de reseñas o de comentarios en la prensa periódica, a propósito del nuevo título.

No ocurrió de manera distinta con el libro de Tejera, pues tan solo a los cinco días de haberse leído la publicidad de *Perfiles venezolanos*, el mismo diario donde se leyó el aviso sobre el nuevo impreso recogió la primera lectura crítica que se ofreció en la prensa nacional. Vino firmado muy lacónicamente por Z. En realidad, no he podido determinar la identidad del autor, pero se puede inferir que salió de mano amiga, pues desde el comienzo se prodigaron elogios que podría calificar de exceso de entusiasmo:

Circula ya, comentada y aplaudida por los amantes de la literatura patria, la interesantísima obra del eminente escritor venezolano señor *Felipe Tejera*. No recordamos un éxito más merecido que el de los *Perfiles Venezolanos*, debido acaso á la magnitud del asunto, á su magistral desempeño y al fin patriótico que ha guiado al autor en empresa tan árdua y laboriosa¹¹.

He utilizado la expresión de 'exceso de entusiasmo' porque el año anterior se había puesto a circular *Venezuela heroica*, obra que, de inmediato, alcanzó inocultable éxito. También eran merecidos los elogios que recibió Eduardo Blanco. En todo caso, insisto en el tono amigable del escrito firmado por Z, razón por la cual no brindan esos párrafos los argumentos que requerimos para apreciar de qué manera se ejercía el trabajo crítico en esos tiempos.

Después del escrito de Z, puede leerse en la sección "Asuntos diversos" que firmaba Don Simón (seudónimo del marabino Manuel María Fernández) en *Diario de Avisos*, otra apreciación en esta línea que atrapa mi atención actual. En realidad, aquí sigue cultivándose el mismo enfoque que vimos anteriormente, pues lo guía el afecto. De hecho, en todo momento insiste Don Simón en que no hay objetividad en él, por cuanto lo limita el cariño y la deuda de gratitud por favores personales que ha recibido de Tejera. Debido a esos vínculos amistosos, apunta que: "Cualquier juicio que de los *Perfiles* estampase en las columnas del *Diario de Avisos*, sería, por las razones espuestas, tachado de parcial"¹².

Si vamos a creer que la recepción de los *Perfiles venezolanos* transcurrió en ese clima de armonía, muy pronto tendremos que cambiar de opinión. El siguiente comentario que conozco, salió de un intelectual que ya había consolidado una reputación favorable a su trabajo. Me refiero a Julio Calcaño. Miembro de una de las familias de letrados más prestigiadas del momento, había fundado en 1877 una revista literaria que llamó *El Semanario*. Se mantuvo dos años, desapareció y volvió a la escena en 1882, en el mes de junio. No pudo escoger Calcaño mejor material para la primera entrega en esta reaparición de su *Semanario* que una dura crítica al libro de Tejera. Sabemos cuánto atrae la mirada lectora cuando hay acidez, dureza y, a ratos, desprestigio al oponente. El hecho cierto es que toda la argumentación de la que echó mano Régulo (que así veló su nombre Calcaño), puede resumirse en dos puntos: Tejera no tiene método en la escogencia de los autores que toma en cuenta por cuanto incluye a unos y deja afuera otros¹³; bien mirado, sabemos que toda selección recibe idéntico reparo. El segundo punto que quiero tomar en cuenta me parece el más relevante: cuál es la concepción crítica que aplica el redactor del *El Semanario*. Y como puede fácilmente apreciarse al aplicar una simple comparación, el que pocos años más tarde sería secretario perpetuo de la Academia Venezolana de la Lengua procedió en este sentido como se venía haciendo desde 1830.

Tomo ese año porque, precisamente, esa data está marcada por un ejercicio que es claro antecedente del que vengo tratando. Me refiero a una comunicación epistolar que José Luis Ramos dirigió al joven poeta José Hermenegildo García (1806-1851), cuando este joven de 24 años requirió del maestro su opinión sobre dos poemas que había escrito. Esas piezas eran las odas "A la Imaginación" y "El sacrificio de Ricaurte". De tal suerte, Ramos asume la postura del intelectual avezado que, poco a poco, va ofreciendo sus opiniones de lector sobre cada uno de los versos y cada estrofa del conjunto. Quiere guiar al discípulo que requiere de sus orientaciones, busca optimizar los logros del novel escritor. Para destacar el punto que me interesa en este instante, muestro el primer comentario que hace Ramos, en la idea de mostrar ese propósito orientador. Tomemos en cuenta: se trata de una comunicación entre dos, no es la idea publicar el escrito. Dice así la opinión sobre la primera estrofa de la oda "A la imaginación", que concibió José Hermenegildo García:

Los consonantes en puros verbos como "agítase, celébrase", y aun mucho más los de adjetivos como "sonorosa, cariñosa", deben evitarse con sumo cuidado en toda composición. Además, *cariñosa* es

un adjetivo de puro ripio para consonar con *sonorosa*, y no añade ninguna idea nueva o agradable al sujeto de la frase. Esos cuatro primeros versos deben pues ser reemplazados por otros que expresen lo mismo, pero más noble y poéticamente. En lugar de *glorias* o de *glorioso*, póngase alguna otra palabra, porque están muy cercanos, y esta repetición es una verdadera tautología¹⁴.

Y, en esa tónica, va desarrollando todo el escrito: en él lleva de la mano al poeta novel, es su propósito optimizar la propuesta estética del joven. Es decir, es un escrito caracterizado por lo didáctico, es compromiso de maestro a discípulo. El asunto es que muchos entendieron que ese era modelo ideal para ejercer la crítica y es lo que hace Calcaño. De ahí deriva una larga enumeración de las consideradas "impropiedades" de escritura tanto en la primera como en la segunda parte de su crítica y, al hacerlo, toma como modelo la autoridad en las voces clásicas de Horacio, Virgilio, pero también de Lope de Vega, fray Luis de León, Olmedo, etc. Desde esa óptica, también aplica la semántica, censura los galicismos, anula todo intento de metaforización en comentarios que, la verdad, en el presente pueden resultar inaceptables. Aludo a momentos como éste:

De Felipe Larrazábal dice el señor Tejera que *ejecutaba el piano* con notable maestría. Este vocablo *ejecutar* viene del latín *exsequi, executum*; y ni en latín, ni en castellano, ni en francés tienen la acepción de *tocar* que le da Tejera. Nosotros ejecutamos una sentencia, una determinación, una orden, una promesa, un proyecto; pero no ejecutamos un favor, un instrumento. El piano, lo tocamos; la obra musical, *ya hecha*, la ejecutamos *en* un instrumento, sea violín, piano ó lo que se quiera.

Después de recorrer las líneas citadas, nos queda claro que, en este punto que terminamos de leer, asistimos a una idea de crítica literaria concebida como cacería de defectos gramaticales, semánticos o de estilo. Es la misma práctica que leímos en J.L. Ramos, pero a éste lo exculpa el hecho de que leímos una comunicación que va de maestro a discípulo. Es de notar que, con el tiempo, se impuso el estilo de Tejera, pues en el presente no diferenciamos mayormente entre 'tocar' y 'ejecutar', por citar la parte de la censura de Calcaño que menciono líneas arriba.

Desde el instante en que se hizo pública la lectura de Calcaño todo cambió para Felipe Tejera. A partir de este momento perdió la quietud. El par de elogios que había recibido quedaron atrás para dar paso a un cúmulo

de censuras que, por lo extenso, no cabe revisar en este momento a título individual. En desagravio del autor de marras, no puedo dejar de mencionar que, de vez en cuando, surgía una que otra defensa, pero, en sentido general, las que tuvieron mayor eco fueron las que lo atacaron (muchas veces con violencia). Tan fue así, es decir, tanto alcanzaron repercusión las voces de ataque y no las que apostaron por la calidad y los aportes del volumen que, años después, cuando se hicieron estudios sobre esos hechos sólo se estableció el contrapunteo entre Tejera y el ejercicio crítico que lo atacó con mayor virulencia. Ese atacante se valió, incluso, del insulto; de ahí parte del título que utilizo para presentar estas páginas.

Porque, bien mirado, esta polémica fue la más sonada de esa década, tanto por los protagonistas que la representaron como por lo que significó como enfrentamiento de ideas estético-culturales y como por los adelantos propositivos que es posible alcanzar a partir de su examen. Por tal motivo, y para abundar en lo que termino de exponer, me voy a permitir enumerar las voces que intervinieron en este encuentro y desencuentro, en la idea de ir desbrozando la ruta a seguir en lo inmediato.

3. PROTAGONISTAS DE LA POLÉMICA

Tenemos un punto en claro, inmediatamente después de la aparición de *Perfiles venezolanos* en abril de 1882 (aunque, recuerdo, el pie de imprenta indica 1881) hubo dos apreciaciones elogiosas: la de Don Simón y la de Z. Acto seguido, estuvo el primer ataque sensible que sufrió la obra, esto ocurrió en junio y tuvo como protagonista a Julio Calcaño, desde *El Semanario*. Inmediatamente después el *Diario de Avisos* abre sus páginas para acoger la opinión de quien se identificaba como Pedro Tolete, este nuevo protagonista en la contienda atacó fuertemente a Calcaño y, al enjuiciar sus opiniones, aplicó el criterio gramatical de censura por galicismos, semántica, etc.; cuando le respondió, Calcaño aseguró que Pedro Tolete no era otro distinto al mismo Felipe Tejera. Pasados pocos días, la obra recibe otro duro ataque, esta vez venido de Hortensio, el crítico literario que colaboraba permanentemente para *La Opinión Nacional*; en dos entregas el español descargó su fiereza crítica contra el autor y el libro venezolanos. A inicios de julio, y también en dos entregas, Tejera se defiende y, claro está, apunta directo al corazón de aquél que enviaba sus colaboraciones a Caracas desde Madrid¹⁵. El asunto no paró ahí pues, siempre desde *La Opinión Nacional*, en el mes de julio, la Sociedad "Amigos del Saber", en la voz de José Gil

Fortoul, se declara favorable a lo expresado por Hortensio. Al día siguiente, vuelve a tomar la iniciativa nuestro desconocido Z, cuando envía al mismo diario un juicio que apoya a Tejera y que había tomado de *El Progresista*¹⁶. Cuatro días más tarde, "Paoli de Antímamo"¹⁷ ve salir del diario de Fausto Teodoro de Aldrey su "Hortensio y Tejera", fuerte diatriba en contra de este último. A comienzos de agosto vuelve a intervenir *Diario de Avisos* en la polémica cuando da curso en sus páginas a un escrito del venezolano Sairí¹⁸, el documento se había publicado originalmente en la revista boliviana *El Eco de las Pampas*; este material apoyaba la propuesta de Tejera. Ese mismo mes se conoció la crítica más feroz contra Felipe Tejera y *Perfiles venezolanos*, fue la que logró mayor impacto no sólo en Venezuela sino en todo el continente, su autor fue Juan Antonio Pérez Bonalde. Seguidamente, el *Diario de Avisos* de agosto trae una larga reflexión en cuatro entregas bajo la firma de Prudencio; esta vez hay objeciones a las ideas centrales validadas por Pérez Bonalde, aunque no deja de coincidir con él en aspectos de menor relevancia; al final de la cuarta parte de su examen identifica el seudónimo con el de Marco Antonio Saluzzo¹⁹. Pero este recuento no termina aquí, pues quien revise el clásico aporte de Ángel Raúl Villasana encontrará en el volumen V que Ernesto Párraga publicó una *Ojeada a los "Perfiles venezolanos" del señor Felipe Tejera* en 1882²⁰. Una figura que participó en esta polémica pienso que habrá sorprendido a muchos por la transcendencia continental que había logrado, hablo de Miguel Antonio Caro. El reconocido letrado había publicado en el periódico *El Conservador* de Bogotá un largo escrito que presentó como "Tejera y sus censores". Una vez que conoció lo expresado por el colombiano, Salvador N. Llamozas solicitó a Fausto Teodoro de Aldrey que reprodujera esta réplica en su periódico. Las opiniones de Caro fueron vertidas en seis partes. Cuando Pérez Bonalde las conoció reaccionó por la vía de la negación, al poner en duda la autoría señalada y objetar al director del diario caraqueño sin sombra de dudas: "Se me hace cuesta arriba creerlo. Miguel Antonio Caro escribiendo semejante castellano y haciendo tales absurdos y pueriles alegatos!"²¹. Pero a pesar de las dudas, el escrito sí era del autor puesto en duda, y tanto que apareció recogido en el tercer volumen de sus *Obras completas*, con el mismo título que llevó en el periódico citado. De hecho, esta réplica del colombiano no sólo se leyó desde el periódico caraqueño, pues también se reprodujo en *El Fonógrafo*, de Maracaibo en diciembre de 1882. Desde *Diario de Avisos* hubo quien sumara méritos al escrito de Caro por la manera elogiosa cómo había recibido el libro de Tejera; se trató de un elogio que veló el nombre del autor con el mote de *Tananariva*²².

Estos nombres que he mencionado no agotan el catálogo. Cuando menos tengo noticias de otros polemistas, como Pedro Arismendi Brito y Juan José Breca, de quienes no he podido ubicar sus aportes al debate. Es tarea pendiente que, desde luego, no abandono. Y, para cerrar este parágrafo, importa acotar que, como queda visto, la aparición de estos *Perfiles venezolanos* plantea un par de problemas a los que he querido dar respuesta hasta ahora. El primero de ellos tiene que ver con la fecha de impresión o, en todo caso, con el año de circulación del volumen; el segundo; con la intensa polémica que desató su aparición. Es una polémica que no sólo se limitó al territorio nacional sino que se trasladó a Bolivia, España, Colombia y Estados Unidos, donde residía para el momento Juan Antonio Pérez Bonalde. No vacilo al señalar que asistimos a una de las controversias más prolongada en el tiempo, a rato la más reñida y, por paradójica, la menos estudiada.

4. PÉREZ BONALDE CONTRA TEJERA

Pero, sin lugar a dudas el contrapunteo Pérez Bonalde-Tejera es la que ha llamado mayormente la atención de los especialistas en nuestras cuestiones literarias. De hecho, los tres estudios más conocidos sobre esta polémica: el de Julio Planchart, escrito en 1941; el de Fernando Paz Castillo, recogido en volumen en 1964, el de Pedro Díaz Seijas, como prólogo a la reedición de los Perfiles de 1973, se detienen sobre todo en las opiniones adversas de Pérez Bonalde. Pero hay que mencionar en estos críticos venezolanos alusiones a Caro y, en el tercero, pero muy de pasada, a Calcaño. Entonces, y sin que haya dudas al respecto, la crítica a los *Perfiles...* que más destaca es la de Juan Antonio Pérez Bonalde. Una voz autorizada como la de Gonzalo Picón Febres ve la lectura del autor de *Vuelta a la patria* "como de complemento a los *Perfiles*, por lo cual debe consultarlo quien se dé a la patriótica labor de escribir la historia crítica de la literatura nacional" (p. 98).

Aunque estas páginas no pretenden comprometerse con una historia crítica de la literatura nacional, coincide con los autores mencionados porque a partir del fuego cruzado Pérez Bonalde-Tejera, podremos analizar en qué punto estaba situado el debate en lo relacionado con la literatura nacional y en qué medida ambos autores estaban o no en sintonía con la ruta que, a la postre, se consolidaría como la definidora en torno al debate que ellos estaban planteando.

En esta relación Tejera-Pérez Bonalde es oportuno recordar que ambos tenían varios puntos en común. En primer lugar, los dos habían nacido en

1846, razón por la cual pertenecían a la misma promoción de escritores, por lo que en su juventud se habían nutrido de las mismas lecturas. En segundo lugar, los unía la defensa de los principios liberales que eran de común dominio entre los jóvenes de ese tiempo. En tercer lugar, ambos reaccionaron en contra del primer gobierno de Antonio Guzmán Blanco, el conocido como el septenio: debido a su ideología política, Pérez Bonalde tiene que abandonar el país en 1870; Tejera ejerce la crítica contra el mandatario en 1877 a través de las páginas de *La Tribuna Liberal*. De manera que tenían cercanía y afinidades doctrinarias y, cabe imaginar, coincidieron en algún momento en lecturas e inclinaciones estéticas. Finalmente, debo acotar que, como señala Tejera en el perfil de Pérez Bonalde: "No conocemos a este poeta de trato, por lo cual nos es imposible dar una idea de su individualidad y dotes particulares" (p. 396).

Pero, aun sin conocerse, tenían las afinidades que señalo, pero, a su vez, hay un par de rasgos caracterizadores que los separaba. Pérez Bonalde no siguió estudios formales pues fue autodidacto, lo que no lo alejó del estudio ni le impidió el dominio de lenguas como el latín, francés, inglés, italiano, portugués y alemán. Por su lado, Tejera ejerció en la vida académica como profesor de literatura en la Universidad, en Caracas. Ese tránsito por la vida académica en uno y no en el otro fue una nota que los distinguió. Otro factor donde no tuvieron avenencia fue en la materia religiosa. Según el estudioso de la vida y obra del autor del *Poema del Niágara*, Ernest A. Johnson: "Libre-pensador lo fue Juan Antonio Pérez Bonalde. Pero no lo fue antes de mediados de abril de 1867. Hasta los 21 años conservó intacta su fe religiosa" (p. 135). En lo que tiene que ver con Felipe Tejera, de esta manera nos lo presenta Gonzalo Picón Febres: "De firme dominado por sus creencias religiosas, que son las católico-apostólico-romanas, a su imperio lo subordina todo en la universalidad de las ideas y de los sentimientos" (p. 88). Y aquí radicaron los principales desencuentros. De manera que cuando Tejera juzgó la poesía de Pérez Bonalde y concluyó que: "Poeta y ateo no se puede ser al mismo tiempo" (p. 395), y al tratar el estilo del poeta y argüir que: "adolece en ocasiones de ligeros descuidos y licencias de poco gusto" (p. 396) no pudo imaginar que esos dos rasgos definidores desatarían la furia incontrolada del autor objeto de su mirada crítica. Tengo el convencimiento de que la vida académica curte el carácter, en el aula se familiariza la mente despierta y honesta con el disenso. Pérez Bonalde, que no tuvo ese trato, no supo diferenciar entre el debate de ideas y el insulto personal.

N° 55

REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

En relación con este último punto que señalo, dígame si no es un insulto esta valoración que hace el poeta y crítico en la primera parte²³ de su arremetida contra Tejera:

lo que pretende ser una biografía ó semblanza, pero que no es ni siquiera un bosquejo biográfico; "nació en tal parte, tal año; hizo tales estudios; escribió tales ó cuales versos ó artículos (por lo regular malos, ó cuando ménos sin ciencia ni arte); era ó es feo ó bien parecido; de buenas ó malas cualidades; réprobo si filósofo; ángel si católico; y murió cuando se le acabó la vida; o vive si ésta aún le dura." Esto á veces acompañado de una composicion *nunca* escogida entre las mejores. He aquí sin la menor exajeracion los *Perfiles* del señor Tejera. (...)

Si á esto se llama *libro*, bien puede aplicarse el mismo nombre á un catálogo de drogas, al directorio de una ciudad populosa ó á una coleccion empastada de articulillos de periódico.

Y en la cuarta parte de su diatriba, Pérez Bonalde se dedica a examinar las consecuencias que tuvo en las pretensiones críticas de su oponente la aplicación de su acendrado catolicismo. En ese sentido se atreve a darle este consejo:

déjese entonces de trabajos profanos, y dedique su tiempo y su talento a escribir vidas de Santos; o bien, si para tanto no le alcanzaren las fuerzas, alguna buena y edificante novena en verso a San Pascual Bailón u otro bienaventurado cualquiera; que, si bien no lauros en el Apolíneo estadio, le valdrá por lo menos, en este bajo mundo, aplausos de beatas, rezos de viejas, indulgencias de su Prelado, y lo que es más: al pasar a mejor vida, gloria perdurable en el coro de los escogidos.

Y suspenso esta retahíla pues creo suficientemente demostrada la intención de vejar, de humillar, en suma, de insultar al destinatario de su encono. Pero tal parece que, en determinado momento, y toda vez que ha calmado la exaltación del ánimo, envía la carta que mencioné previamente, aquella que hace llegar a Fausto Teodoro de Aldrey en enero de 1883. Ahí justifica (pues no es otra la intención) la rudeza manifiesta en muchos momentos de su crítica a los *Perfiles*... como propia de su "carácter impetuoso y á la ruda franqueza que siempre me ha caracterizado en todos los actos de

mi vida—falta que honradamente confieso". Y, siendo así, es de imaginar la reacción biliosa que orientó las cuatro objeciones que destacó en los *Perfiles*... El primer argumento fue severo: no tenía un libro en sus manos sino un catálogo de nombres. "La obra del señor Tejera —sostuvo— es un simple trabajo de nomenclación —una coleccion de nombres conocidos, reunidos bajo un encabezamiento general". La segunda objeción se manifestó en el desacuerdo ante lo afirmado por Tejera en el sentido de que en Venezuela no había ni literatura ni teatro nacional. La tercera réplica era fiel a la tradición que veíamos desde 1830 en la lectura crítica de J.L. Ramos: la obra de Tejera revela debilidades gramaticales y filológicas y un "estilo incorrecto, hinchado, arcaico y desigual" y, por supuesto, el comentarista resuelve corregir esos errores en latosos esfuerzos de especialista. Finalmente, ve en el autor que juzga ignorancia en ciencia, filosofía y literatura.

De las tres objeciones me interesa la segunda pues es la que, pocos años más tarde, será motivo de otra famosa polémica, según se verá dentro de poco. Como punto de partida para desarrollar este aspecto, importa insistir que hubo constantes en el debate que se produjo en el siglo XIX en relación con el hecho literario. En ese sentido, se lanzaron a consideración del público varios argumentos que, en síntesis, pueden resumirse de la siguiente manera: 1. era tendencia propia del período el uso extendido del término 'literatura', de tal suerte que incluían en el concepto escritos literarios propiamente dichos, educativos, históricos, doctrinarios, etc., por eso lo más habitual era el empleo del término 'letras'²⁴; 2. los que negaban la existencia de una literatura nacional enfrentados a los que sí la apreciaban; 3. quienes planteaban que una literatura nacional tenía existencia en virtud de los temas que abordara; 4. finalmente, aquellos que veían la literatura venezolana haciendo parte de la española y los que la entendían como una entidad independiente de la antigua metrópoli. Pues bien, ese enfrentamiento que, reitero, fue constante a lo largo del siglo XIX o, para ser más precisa, desde 1830 cuando surge el Estado nacional hasta la década de los 90 es el que está explícita y, a ratos, implícitamente, planteado en los razonamientos que Pérez Bonalde formula al enfrentar las tesis de Felipe Tejera.

Condicionado por este cruce de opiniones que termino de señalar, cuando aparece la primera historia literaria del país, me refiero a la que publicó José Antonio Pérez Coronado, *Literatura patria*, en 1864²⁵, comenzaba con esta pregunta: "¿Tenemos nosotros literatura nacional, o pisamos servilmente en el sendero de las bellas letras, sobre extraña huella, sin ideas y sin carácter propios que satisfagan la exigencia de nuestras aspiraciones y de nuestras costumbres?" (p. 3). Y con la pregunta nos está diciendo que

había dudas sobre esa existencia. Pérez Coronado se compromete a compilar los nombres de autores, que registra con la idea de despejar dudas sobre la existencia de aquello que muchos se empeñaban en negar. Sin embargo, las dudas y las discusiones persistían. Llegamos a 1873 y encontramos a Domingo Santos Ramos sostener en la polémica que entabló con Julio Calcaño lo que sigue:

Pero que Venezuela, país incipiente, niño aun en la edad de las naciones, combatido sin cesar por el huracán furioso de las pasiones y de la guerra civil, en donde carecemos de todos aquellos elementos que tan poderosamente contribuyen a la adquisición de los conocimientos y de la sabiduría del hombre, tenga, o haya tenido una literatura propia; es cosa que nos parece difícil de sostener y de probar²⁶.

Y ese parecer del hijo de José Luis Ramos era repetido por otros letrados del momento: no teníamos literatura. Es decir, el contrapunteo persistía entre quienes aceptaban y quienes negaban la existencia de una literatura nacional.

En 1875 José María Rojas vio salir de la imprenta su *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos*. El contenido de las 808 páginas le tomó varias décadas ordenar y concluir. Con esta compilación se propuso: "Coleccionar las obras dispersas de los escritores venezolanos, ordenarlas cuidadosamente en un cuerpo, ilustrarlas con noticias biográficas de cada uno de los escritores" (p. XVIII). Y, como queda visto, sólo reunió aquí las obras 'dispersas', las que permanecían ocultas en olvidados folios hemerográficos. El resultado que se obtiene es uno: existe literatura venezolana.

En lo que concierne a la concepción del conjunto, o sea, a la organización de la información reunida, Felipe Tejera optó por el modelo que propuso el marqués de Rojas: entrada por autor, una breve semblanza biográfica y unas muestras de esa producción estética. Pero es importante señalar que la selección de textos que ofrece Rojas es más abundante y representativa que la muestra de *Perfiles venezolanos*. Por otro lado, en lo que tiene que ver con la demostración a la que apunta don José María cual es, como quedó dicho, mostrar textos pocos conocidos los que –habrán concluido los lectores del momento–, unidos a los conocidos por obra de su impresión en volúmenes mostraban la existencia de una innegable literatura nacional, viene don Felipe Tejera a dejar esta sentencia en la "Introducción" de su propuesta:

carece nuestra literatura de fisonomía especial; y que, por el contrario, presenta distintos caracteres, diversas tendencias, estilo indefinido, formando la apariencia de una gran tela tejida con hilos multicolores que no se casan y hacen del todo una miscelánea confusa. En este sentido, nuestro tesoro literario es como un álbum de preciosos retazos, en el cual se lucen muestras de todos los telares y, donde por desgracia, no resaltan los colores nacionales (p. 33).

¿Cuándo tendremos literatura nacional?, sin duda habrá preguntado a don Felipe uno que otro interesado en el asunto cuando coincidían en las conversaciones o encuentros informales. Y este les habrá respondido lo mismo que dice en esas páginas introductorias: cuando nuestros escritores abandonen la imitación, cuando se cierren a toda influencia extranjera. En suma:

Quando nuestros poetas y prosadores dejen volar con alas propias el ingenio, escriban nuestra historia, canten nuestras glorias, reproduzcan nuestras costumbres, se familiaricen con los ideales de la patria, las letras tendrán la uniformidad de carácter que echamos hoy de menos (p. 33).

A partir de las líneas transcritas, podemos advertir que todavía Tejera sigue manteniendo la idea de 'letras' y no de 'literatura'. Por tal razón incluye, por ejemplo, a Felipe Larrazábal, más conocido en su tiempo por historiador que por poeta, novelista, cuentista o dramaturgo. Y también se deriva de esas líneas que los temas propuestos por Tejera como los propios a ser cultivados son los mismos que se venían planteando desde los inicios republicanos cuando se esperaba del discurso estético, sobre todo de la poesía, expresar valores morales (el argumento más socorrido del período); estimular los pensamientos nobles y elevados; exaltar la naturaleza tanto como el espíritu heroico de los venezolanos; alabar a Dios, a la patria, al amor así como la valoración de la imagen del poeta²⁷. Y, una conclusión final sobre este abordaje de Tejera: su apreciación es de alcance dudoso. Lo observo porque, por un lado, habla de nuestra literatura, y, por el otro, la califica de 'indefinida' (no tienen carácter, asevera). En esa madeja no queda claro si hay o no existencia de tal. Todo lleva a pensar que para nuestro intelectual no basta la existencia de escritores, lo que importa son los temas cultivados, los que valora como necesarios y que he mencionado previamente. Siendo así, como los temas no les satisfacen, la derivación natural es que esa literatura no existe.

Y en esta idea de reflexionar sobre las letras nacionales que vemos en Tejera radica el otro elemento que invoca Pérez Bonalde. Aquí hay y no hay desencuentro: no es galimatías porque el poeta radicado en Nueva York quiere ir (forzosamente) en contra, no quiere coincidir con quien ha elegido como enemigo. Entonces, saca un argumento por arte de birlibirloque cuando también dice descreer de la existencia de literaturas nacionales en nuestro continente (y aquí pareciera, sólo pareciera, coincidir con aquel a quien cuestiona), por lo tanto no la hay en nuestro país. Al respecto es tajante: "nuestra civilizacion es la civilizacion europea, trasplantada á América por el mero hecho del descubrimiento y de la conquista". El soporte a esa valoración radica en lo que para él era certeza: "en la region de América que los descubridores y conquistadores denominaron Venezuela, no había civilizacion; sus habitantes vivían en estado de naturaleza". Sobre este último particular hace una concesión: "civilizacion incipiente la encontraron los españoles en Méjico y el Perú, por ejemplo, en donde sí existía un verdadero principio de civilizacion americana desde mucho ántes de la llegada de Cortés y los Pizarros"²⁸. No cabe dudas de que esta última certeza de Pérez Bonalde habrá sorprendido a más de un lector, acostumbrado como estaba a aceptar que nuestra historia cultural nació con Europa. Eran las valoraciones del momento, no está de más recordar. Si alguien tiene dudas al respecto, sigamos leyendo a Pérez Bonalde:

Bueno es que todos los pueblos civilizados tengan, como la tienen muchos por consecuencia lógica de la naturaleza, lo que el señor Tejera llama Literatura Nacional, pero en el caso de esos pueblos no se encuentra el nuestro: ni Venezuela ni ninguna de las Repúblicas hispano-americanas han tenido ni tienen Literatura *Nacional*, en el sentido que da á esta palabra el autor de los *Perfiles*, por la sencilla razon de que nuestra Literatura, así como la de nuestros hermanos del continente, no es ni puede ser otra sino la Literatura Española, la Literatura de la madre patria de quien recibimos sangre, lengua, religion, costumbres, educacion, virtudes y defectos; la Literatura Española es la literatura de la lengua castellana, y esta es nuestra lengua nativa y nacional.

El reconocimiento de una estética propia de los pueblos originarios de América no deja de sorprender. Y sorprende por lo que apunté anteriormente: no era habitual este tipo de valoración. Pero también hay que señalar que

el acercamiento a ese universo cultural no era nuevo, había sido explorado por Andrés Bello y Juan María Gutiérrez varias décadas antes (en 1823) cuando publican en Londres su conocida revista *Biblioteca Americana*²⁹. Sin embargo, esa argumentación que proponían los letrados residenciados en la capital británica no solían ser activados, sobre todo porque primaba la idea de una cultura nacional que era prolongación de la española.

Como no pierdo de vista que quiero seguir la argumentación de Juan Antonio Pérez Bonalde en su enfrentamiento con Felipe Tejera, estoy comprometida a mostrar el razonamiento adicional que el primero despliega para negar la existencia de una literatura nacional. Nos daremos cuenta de inmediato que, dentro de esta lógica, los libros de Pérez Coronado y de José María Rojas y, claro está, el de Tejera, no son demostración de la existencia de una literatura nuestra. En ese sentido, pensaba de esta manera: "Ahora, bajo el punto de vista de la expresion y del modo de ser íntimo de un pueblo, no constituye Literatura Nacional el conjunto de obras escritas por los hombres de letras de una nación". Pero no se atreve a asomar que por ese camino podría coincidir con Tejera. Más bien opta por completar el (forzado) argumento que pergeña.

Inmediatamente después de las líneas que hemos leído, y para justificar esa sentencia tan rotunda (no tenemos literatura nacional), este lector-crítico consigna un párrafo que, a mi entender, constituye uno de los primeros cuestionamientos al modelo de Estado nacional que se instauró a partir de 1830 en nuestro país. En realidad, no habla de fracaso sino, más bien, apunta a un proceso en fase de definición que, según su opinión, no ha madurado lo suficiente: todo es cuestión de tiempo. En todo caso, la argumentación que esgrime no puede leerse sino de la manera que estoy proponiendo. Para corroborarlo invito a familiarizarnos con las palabras de Pérez Bonalde:

Cuando se habla de Literatura Nacional, no se entiende por nacion, demarcacion geográfica ó entidad política, sino entidad espiritual. Diversos pueblos, por acuerdos políticos unidos, ó por desacuerdos del mismo carácter separados, constituyen en lo literario una sola nacion, si se constituyeron con los mismos elementos, estuvieron sujetos á iguales influencias, soportaron idénticos reveses, comulgaron en comunes glorias y tienen antecedentes semejantes; por lo que no puede haber en América Literaturas parciales, sino una sola Literatura Hispano-Americana.

De manera que a falta de esa "entidad espiritual" que constituye la nación y que está en fase formativa, según Pérez Bonalde, la propuesta que

asoma es otra. La instancia que nos define es el espacio continental, por eso sí acepta la existencia de una literatura hispanoamericana. A partir de lo dicho nos surge como pregunta natural la que busca entender por qué si no hay nación, sí hay un continente al que podemos decir que pertenecemos³⁰. Y la respuesta es aquella a la que nuestro hombre quería llegar: porque todo el continente existe en tanto legado español. Sin España no seríamos y a ella debemos lo que lleguemos a ser. Existimos como herencia española. Y para que no quepa duda sobre lo dicho, remata esta parte de su encrespada lógica de esta manera: "Esa es hoy nuestra Literatura. Ni podemos, ni necesitamos cambiarla; nuestras son las glorias de España, y tuyas las nuestras". Pero no queda ahí el propósito didáctico de nuestro intelectual pues no duda de que en el futuro habrá naciones en esta parte de América y, cuando llegue ese

Mañana, cuando nuestras nacionalidades americanas se hayan definido más, y, como hemos ya dicho, se hayan condensado, consolidado y establecido con la sanción del tiempo y de la paz sus elementos y condiciones especiales; habrá una Literatura Hispano-Americana, unigénita muy amada de su gloriosa madre la Española.

En suma, que nuestro destino cultural está íntimamente vinculado con el español. Aún cuando consolidemos nuestras respectivas nacionalidades, no podremos pensarnos de una manera distinta a su propuesta: hijas de la madre Europea.

Sigo firme en la percepción que asomé: este argumento de Pérez Bonalde que niega las literaturas nacionales pero valida la literatura continental ("no puede haber en América Literaturas parciales, sino una sola Literatura Hispano-Americana") para, poco después, razonar que cuando se consoliden las nacionalidades americanas "habrá una Literatura Hispano-Americana" no tiene asidero lógico. Es discutir sólo con el propósito de llevar la contraria. Quiso dar forma a un análisis interpretativo de la realidad literaria nacional y continental, probablemente para restar emocionalidad a su lectura y cargarla de racionalidad. Sin embargo, no logra el objetivo.

Pero, vuelvo a una idea que asomé anteriormente: hubo letrados que sostuvieron el débito con España y los hubo quienes optaron por la posición contraria e, incluso, hasta denostaron de la antigua metrópoli. Al referirse a este fenómeno en el continente, José María Rojas lo caracterizó en estos términos:

Dos clases de hombres existen en América con tendencias y sentimientos diametralmente opuestos respecto de España: unos que abominan á la antigua metrópoli, motejan sus hombres y de su suerte y sus cosas se burlan; –otros, que se glorían de ser sus descendientes y de sus infortunios se compadecen (p. VII).

Hemos visto en qué grupo se afilió Juan Antonio Pérez Bonalde: existimos porque España nos legó la vida. Por su lado, también Felipe Tejera se apoya en un razonamiento ambiguo porque reconoce la existencia de letras (no sólo de literatura, debo insistir) nacionales pero, al mismo tiempo, les niega 'espíritu nacional'. Sin embargo, es necesario observar que no valoró esas letras por su filiación o no de España.

Páginas atrás apuntaba que esta polémica ha sido poco estudiada no obstante la proyección geográfica y, desde luego, teórica que tuvo. Sin ningún género de dudas, ha sido Julio Planchart quien dedicó mayor interés al tratar de penetrar en los vericuetos que permitan dar cuenta del panorama cultural de aquel momento. En realidad, dedicó buen número de páginas a resumir los argumentos planteados que es como decir a glosar los razonamientos, sobre todo los de Tejera y Pérez Bonalde. No tomó en cuenta los otros actores que he mencionado, probablemente porque desconocía el número de voces implicadas. Visto de esa manera, se volcó sobre todo a la parte que ha sido considerada la central de la polémica: la de Tejera, obviamente, y la de Pérez Bonalde. Al final de su abordaje concede varios párrafos a la intervención de Miguel Antonio Caro y, de pasada, menciona a Marco Antonio Saluzzo. Pero la verdad, no podía hacer más en un escrito que fue concebido (como el que leen en este momento) de corta extensión. No es novedad cuando aseguro que esta polémica demanda el estudio de cada uno de los puntos de vista, hecho que, desde luego, excedería cualquier modesto propósito.

En todo caso, Planchart aborda otro aspecto que no puedo ignorar y que es central en este momento. Hablo del desencuentro de Tejera con los planteamientos de la filosofía positiva. Sostiene el antiguo integrante del grupo "La Alborada"³¹ que la discusión entablada al respecto entre los polemistas "iniciaba la larga controversia que debía establecerse luego entre libre-pensadores y escritores de pensamiento religioso, o estos y positivistas" (p. 330). Está en lo cierto. De hecho, hemos podido conocer de qué manera el valor religioso como baremo para juzgar las obras literarias fue la causa de algunos de los desencuentros que suscitó Tejera. Conocimos de qué manera reaccionó Pérez Bonalde sobre este particular.

Pero hay un elemento que ninguno de los polemistas advirtió y que estaba en la escena continental desde tiempo atrás, lo recordamos al remitir a *Biblioteca Americana*. Tímido al principio, en esta década comienza a asomar con mayor vigor, al punto de convertirse en materia de interés mucho más definida al iniciar el siglo XX. Aludo aquí al interés que comienza a manifestarse en relación con las culturas originarias de Venezuela. Sobre este particular, suele hablarse del desinterés de los intelectuales cuando se trató de abordar esas culturas; habrían sido indiferentes a ese universo cultural ante el cual mantendrían una fría distancia. En realidad, creo que no fue así. Pienso que hubo acercamientos (muy tímidos, es cierto, pero los hubo) que se expresaron de una manera que no solemos advertir. Esos contactos iniciales con las culturas indígenas se expresaron inicialmente en la escogencia de seudónimos para autorreferenciarse. En este sentido, Juan Vicente Camacho se identificó como Terepaima y su hermano Simón se valió de Sorocaima; Eloy Escobar era El Indio; José Ramón Yepes, Guairaratín. Este último escribió la primera novela de tema indígena en Venezuela, se llamó *Anaida*. Sobre esta pieza no ha habido quien dé con la fecha de la primera publicación. Por lo general se establece que apareció en 1872, cuando menos así lo establecen Osvaldo Larrazábal Henríquez y Gustavo Luis Carrera. En realidad, no consultaron la edición de 1882 de las obras de Yepes, pues de haberlo hecho se habrían apropiado del dato final de esta novela que me ocupa, el expresado en la coletilla: "Junio 29 de 1860"³².

Estos aportes que preciso no deben verse como una desviación del tema, los utilizo para mostrar que, antes de los positivistas hubo una mirada al ámbito cultural indígena de Venezuela que podríamos calificar de tímido o, tal vez, cuidadoso, pero que no se puede ocultar. Los sectores letrados no contaban con instrumental teórico provisto por la Historia o por la Antropología o por la Etnografía que les haya permitido mirar esas culturas como espacios culturales fundamentales en el proceso de consolidación de la literatura nacional. De manera que cuando Pérez Bonalde observa la carencia de un espíritu nacional, no está tomando en cuenta otros sujetos que contribuirían a darle forma a esa nacionalidad.

Pues bien, el cambio en la dirección de la nueva mirada por parte de esa élite intelectual es uno de los aportes del positivismo venezolano. Quiero decir con ello que la agenda divulgada inicialmente por Ernst y Villavicencio, caló en buena parte de la intelectualidad del país y, muy pronto, esa mirada tímida (o cautelosa, si se prefiere) tomó forma en una avanzada programática que, en esa década que nos ocupa, la de los 80, tomó forma en planteamientos concretos. En este sentido, no es para ignorar

que Arístides Rojas publica en 1881 la *Muestra de un ensayo de diccionario de vocablos indígenas*; elogiado con creces por José Martí en su publicación caraqueña³³, cabe añadir. En diciembre de ese mismo año el periódico *El Monitor* da lugar en sus columnas a un texto de extensión significativa que titulaba "Antigüedades indígenas"³⁴. Por su lado, Adolfo Ernst escogía las páginas de *El Zulia Ilustrado*³⁵, para privilegiar el enfoque etnográfico en "El hayo de los guajiros"³⁶. Era la marca de los nuevos tiempos, etapa en la cual se verían los estudios etnográficos, entre otros, de Julio César Salas y Samuel Darío Maldonado a comienzos del siglo XX. Pero, insisto, esta dinámica en los estudios venezolanos, ahora sí con privilegio de la temática indígena, no supieron verla los dos polemistas que me ocupan.

Una reflexión de los *Perfiles venezolanos* que también estuvo presente en la polémica de los años 70 tuvo que ver con dificultades no con estímulos. Sobre este particular, uno de los activos en aquel debate, Marco Antonio Silva Galdolphi, apuntaba en 1875 su parecer en relación con los obstáculos que había para consolidar la cultura nacional:

Sin embargo, no se muestra tal cual es esa literatura, porque carecemos de recursos materiales y hasta nos falta estímulo. Proporciónese mercado para sus obras a cada uno de nuestros poetas, filólogos, historiadores y filósofos, (que de todo tenemos) y mui en breve veríamos en la Biblioteca nacional millares de volúmenes³⁷.

En la década siguiente, Tejera seguía viendo dificultades pero ampliaba la agenda de problemas a otras esferas. En el 'perfil' de Benito y Alfredo Esteller expuso severa opinión al respecto cuando asentaba:

Por desgracia está muy distante todavía de nosotros el tiempo feliz en que las Bellas Letras constituyan una verdadera profesión en Venezuela. En los estudios literarios hemos más bien retrogradado; y ni en la Universidad Central ni en lo principales Colegios de Caracas, se leen cursos de literatura (p. 409).

Quién habría de pronosticarle a Tejera que, con el paso de los años, sería él quien ocuparía la cátedra de Literatura Española, la que ejercería durante 25 años en la Universidad Central de Venezuela³⁸. El recuerdo lo debemos a Crispín Ayala, a quien cita Fernando Paz Castillo en sus siempre recordadas *Reflexiones de atardecer* (T. I: 252).

No sólo se debió a la cátedra de Literatura, con el correr del tiempo los aportes de Felipe Tejera y sus *Perfiles venezolanos* han sido reivindicados

en varios sentidos. Ignorando las muchas críticas sobre el particular de Pérez Bonalde, Gonzalo Picón Febres ve en el volumen que nos ocupa "la elocuencia y la hermosura que son galas de sus páginas" (p. 88). Si bien no deja, una que otra vez, de señalar impropiedades poco llamativas.

En lo que concierne a quien escribe estas páginas, hay algunas particularidades de este autor y este volumen que quiero destacar. En este libro de Tejera no se advierte la presencia de textos latinos en las citas que elige; creo que fue una opción intencional la renuncia a ofrecer escritos volcados en esa lengua, pues significaba que abría su libro al consumo femenino. Recordemos que las escuelas y colegios para las féminas no tenían contemplado el estudio del latín. Como derivación del punto anterior, Tejera ofreció un aspecto en su libro que no fue contemplado por ningún otro protagonista de la polémica, pues en la página 428 se permitió recordar a las autoras que habían logrado mayor proyección nacional: Juana Zárrega de Pílon, Aureliana Rodríguez, Concepción Acevedo de Tailhardat (que apellida erróneamente Tallardat), Luisa Garcés e Isabel Freire; varias de estas autoras han sido prácticamente olvidadas en el presente. Ese aspecto, central para los lectores del presente, me lleva a aplaudir esos pocos renglones de los *Perfiles venezolanos*.

Anteriormente he hablado de otra polémica, esta se produjo en la década de los 90. A ella me he referido en un abordaje que realicé en 2000. En esa polémica se resuelve en forma decidida el antiguo desencuentro en relación con la existencia o no de la literatura nacional. Por vez primera, un cambio de puntos de vista como el que se dio en esa oportunidad se concretó en la publicación de un grueso volumen que llevó por título *Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas artes* (1895). Claro está, tuvo autoría múltiple (VV.AA.) dada la circunstancia precisa que determinó su aparición. Ese volumen fue determinante para crear una conciencia que, ahora sí, mayoritariamente, avala la existencia de una literatura venezolana.

Aquella polémica surgió a partir de unas declaraciones de Julio Calcaño. La respuesta inmediata que se suscita surgió de los alumnos universitarios que había sido discípulos de Adolfo Ernst en la universidad. Contra la opinión de Calcaño, quien favorecía la tesis de un lazo indisoluble de nuestros discursos estéticos con la madre española, se levanta un coro de voces que piensa en contrario y que hablan de la existencia de una literatura venezolana con toda propiedad. Será la tesis que se impondrá en el futuro, con lo que quedaba sellado el desencuentro sobre el particular que venía corriendo a lo largo del siglo XIX. Pero, por añadidura, ese desencuentro de pareceres en los años 90 teje lazos con Tejera porque aquí, finalmente, hay un coro de voces femeninas que alcanza lugar destacado.

Quiero finalizar estas páginas con un llamado de atención de Fernando Paz Castillo. Cuando dedica atención a Felipe Tejera en sus conocidas *Reflexiones de atardecer* otorga lugar a este debate de 1882-1883 porque no podía ser de otra manera. Fue una sacudida en el medio intelectual venezolano que lo tuvo como protagonista central. En determinado momento hace este llamado de atención al hablar de su maestro universitario: "De él sólo quedarán pocos libros. Los *Perfiles Venezolanos*, la *Historia de Venezuela*.³⁹ Y la interesante polémica de que ya he hablado, si logra reproducirse toda" (p. 250).

CONCLUSIONES

Debo confesar aquí que he dedicado muchos años a reunir los textos de esta polémica. Es atención al mandato que asumí por sugerencia de Paz Castillo. Todavía no he podido localizar algunos materiales: uno escrito por Alfa (que era el sinónimo de Guzmán Blanco), el que mencioné anteriormente de Ernesto Párraga y el de Pedro Arismendi Brito. Los otros están reunidos y compilados. Es trabajo de años, pero en algún momento lo concluiré.

En recorrido apresurado, hemos conocido esta polémica que transitó entre el insulto y la controversia. Hablo de insulto porque, en varios momentos, se acudió a este expediente del descrédito al oponente. De hecho, con el paso de los meses Juan Antonio Pérez Bonalde, uno de los más encendidos opositores a los *Perfiles venezolanos*, no resistió el impulso de la autojustificación, cuando habló de las particularidades de su personalidad, poco dada a la contención y a la mesura.

Y cuando he puesto a circular en el título la palabra 'controversia', me valgo del término como excusa para destacar algunos rasgos de esta polémica: no basta saber que la controversia es una discusión prolongada; interesa, sobre todo, destacar los rasgos particulares que definen, en este caso, ese desencuentro. En primer lugar, tuvo una permanencia prolongada, hecho poco frecuente en esos tiempos en los debates de orientación estética; en este punto coincidió con la polémica anterior, la de 1872 a 1875, que tuvo una duración similar. En segundo lugar, en buena medida no superó los supuestos que se hicieron evidente en los 70, pues según esos puntos de vista eran considerados dentro del campo de la literatura discursos de procedencia variada como podían ser la instrucción, la historia, la jurisprudencia, la política, la gramática y, claro está, la poesía, narrativa (cuento y novela)

y dramaturgia. En tercer lugar, estuvo esa urgencia de determinar si había o no débito cultural con España; estos razonamientos llaman la atención por cuanto en la Historia y la Antropología no estuvo la búsqueda de este tipo de definiciones. Por último, se ha visto que fue un cruce de opiniones que, como la de los 70, demanda un abordaje más puntual, imposible de agotar en escritos de corta extensión como el actual.

Para cerrar estas páginas quiero acotar que la polémica afectó profundamente a Felipe Tejera. Se llega a esta conclusión porque el proyecto original contemplaba la publicación de varios volúmenes. En la "Advertencia", el autor anunciaba cómo la había concebido: "Para la mejor ordenación del plan, hemos dividido la obra en tres partes. Titulamos la primera: Literatura; la segunda: Ciencia; y la tercera: Bellas Artes". No pasó del primer volumen.

NOTAS

- 1 A lo largo de este ensayo, mantengo la ortografía y la puntuación originales.
- 2 Licenciada en Letras por la Universidad Central de Venezuela. Magíster en Literatura Latinoamericana y Candidata a Doctora en Letras por la Universidad Simón Bolívar. Investigadora jubilada del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Profesora invitada en varias Universidades del país. Premio único en ocasión del Centenario de *El Cojo Ilustrado*, conferido por la Academia Venezolana de la Lengua. Premio Internacional de Ensayo Mariano Picón Salas (2002). Premio Nacional del Libro, mención Literatura escrita por Mujeres (2006). Premio Nacional del Concurso de Ensayo Andrés Bello Nuestro (ediciones 2011 y 2013). Autora de una amplia obra recogida en libros, capítulos de libros y artículos académicos relacionados con historia de la cultura y de la literatura venezolana y temas afines.
- 3 M.A. Silva Gandolphi: "Controversia literaria. Literatura patria. IV". *Album del Hogar*, N° 5. Caracas, enero 30 de 1875.
- 4 Por su lado, Juan Piñango Ordonez, director de *La Tertulia*, manifestaba sobre el particular: "no se comprende ciertamente a primera vista por qué no tenemos aún literatura patria" (Tomo III, N° 5, diciembre 18 de 1874).
- 5 Me refiero a su *Manual de historia de Venezuela*, el que alcanzó cinco reediciones.
- 6 Felipe Tejera: "La expósita". En cuatro entregas se publicó en *La Tertulia*, Caracas, núms. 13, 14, 16 y 17 de 1875. Por cierto, en el "Prólogo" a *Perfiles venezolanos* que elaboró Pedro Díaz Seijas no menciona esta obra ficcional de Tejera.
- 7 Como es sabido, el 'privilegio' era la autorización que otorgaba el gobernador de la provincia donde residía el autor de determinada obra para la publicación

- de su escrito. Era el derecho de imprimir y vender el impreso. Por cierto, en la reedición de *Perfiles venezolanos* de 1973 no incluyen ese documento que resulta fundamental para determinar la precisión que me ocupa.
- 8 Al respecto puede verse mi exploración de 2005, en especial pgs. 70-76.
- 9 Veamos los datos editorial de la primera edición: Caracas, Imprenta Sanz, 1881.
- 10 *La Opinión Nacional*, N° 3.833. Caracas, lunes 3 de abril de 1882, p. 3.
- 11 "Perfiles venezolanos", por Z. *La Opinión Nacional*, N° 3.835. Caracas, sábado 8 de abril de 1882, p. 3.
- 12 *Diario de Avisos*, N° 2.589. Caracas, martes 11 de abril de 1882, p. 2. Sí añade una información que interesa destacar, por cuanto alude muy de pasada que el autor ha dado este libro "á la estampa en su establecimiento tipográfico". Significa, entonces, que como otros colegas del momento, Tejera también incursionó en ese campo. Tal vez en esa tipografía se imprimieron los retratos de cada autor biografiado en las páginas de los *Perfiles*...
- 13 *El Semanario*, N° 1. Caracas, junio 3 de 1882.
- 14 Este texto de J.L. Ramos se publicó en fecha tardía. Apareció por vez primera en *Revista Literaria*, N° 5. Caracas, 1865.
- 15 Hortensio era el seudónimo de José Güell y Mercader. Varias de las reseñas de éste se recogieron en dos volúmenes publicados en 1883.
- 16 No abunda en detalles sobre este periódico, tal vez se trate de *El Progresista*, de Boconó.
- 17 Este Paoli de Antímano queda identificado por Paz Castillo como Vicente Coronado (p. 256).
- 18 Sairí era la identidad literaria del guayanés Ismael Pereira Álvarez, intelectual conocido en aquel tiempo y, ahora, totalmente olvidado, al punto que no figura en ningún diccionario venezolano editado en los siglos XX y XXI.
- 19 Entre sus méritos intelectuales se cuenta el haber sido fundador de la Academia Venezolana de la Lengua y de la Academia Nacional de la Historia.
- 20 Lamentablemente no he podido ubicar este folleto en nuestros repositorios bibliográficos.
- 21 Carta de Juan Antonio Pérez Bonalde dirigida al "Señor Don Fausto Teodoro de Aldrey". *La Opinión Nacional*, N° 4.053. Caracas, miércoles 3 de enero de 1883.
- 22 Tampoco he logrado identificar quién se lo adjudicaba.
- 23 En efecto, Pérez Bonalde envió una larga réplica que se publicó en *La Opinión Nacional* en cuatro partes: 26, 28, 29 y 30 de agosto de 1882.
- 24 Por esa concepción ampliada del término literario, José María Rojas aseguró en la "Introducción" a su *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos* que *La Oliva* (1836), fue nuestra "primera revista literaria" (p. XV). A los ojos actuales, esa publicación debe ser definida como un impreso de alcance cultural, pues incluía discursos estéticos, instrucción pública, historia...

- 25 Las páginas de presentación (p. 3-11), unas reflexiones teóricas del autor que se desarrollan en tres páginas (82-84) y las conclusiones (p. 121-127) las he recogido en mi compilación de 2007. La cita, en Alcibiades, 2007: 251.
- 26 Domingo Santos Ramos. "Las 'Apreciaciones Literarias' del señor Julio Calcaño". *La Revista*, Vol. II, N° XVII. Caracas, febrero 8 de 1873, pp. 275-278.
- 27 La exploración de los principios estéticos que se auspiciaron en el periodo 1830-1869 y, en general, del movimiento estético-literario de esos años se encuentra en la "Presentación" a mi examen de 2007: vii-xlix.
- 28 Esta afirmación la complementa con esta otra: "En América tal vez no haya habido más que un ejemplo de Literatura local como la entiende el señor Tejera, y es el de la Literatura azteca y tezcucana en Méjico, de la cual fueron lumbreras brillantísimas el bardo profeta Quetzalcoatl, los poetas reyes Nezahualcoyotl y Nezahualpilli y el historiador Ixtlilxochitl, Literatura que se hundió para siempre con el imperio y las instituciones, para abrir paso á los conquistadores y á las gloriosas letras de Castilla" (28 de agosto: 1).
- 29 Esa acercamiento de los dos responsables de *Biblioteca Americana* (Bello y Gutiérrez) a nuestras culturales originales la exploro en mi propuesta de 2014.
- 30 A este respecto Julio Planchart asienta su punto de vista: "El poeta de 'Vuelta a la patria' no vio que las condiciones enumeradas si aun ellas determinan la unidad espiritual, no se realizaban en Hispano-América y que las naciones de nuestro Continente en lo literario poseen propiamente de común la lengua y en esta misma tiende a diversificarse naturalmente: y en cuanto al espíritu lo tienen diverso y con matices diferenciadores acentuados" (p, 329). Añado a lo anterior que tampoco toma en cuenta la producción en otras lenguas distintas al castellano, es decir, las numerosas lenguas indígenas de Hispanoamérica. Y las olvida Pérez Bonalde, precisamente él que recordó a los aztecas y a los incas en algún momento de su análisis.
- 31 Junto con Henrique Soubllette y Rómulo Gallegos son los primeros nombres que descollaron en este grupo.
- 32 Aludo a *Anaida*. En: *Novelas y estudios literarios de José Ramón Yépes*, pgs. 9-79. Y va a suceder que si alguien revisa la prensa de ese año encontrará que en *Correo de Occidente*, de Maracaibo, a partir del N° 58 (abril de 1860) se comienza a publicar esta novela de Yépes. Terminó la impresión por entregas el mes de mayo, lo que significa que no es de junio, como asienta la ed. que termino de citar en esta nota.
- 33 *Revista Venezolana*, Año I, N° 1. Caracas, julio 1° de 1881, p. 29.
- 34 *El Monitor*, Año I, N° 114. Caracas, diciembre de 1881, p. 2.
- 35 *El Zulia Ilustrado*. Año I, N° 8. Maracaibo, julio 31 de 1889): 63-64.
- 36 Acotaba Ernst que el hayo es una hoja que mascan los guajiros.
- 37 M.A. Silva Gandolphí: "Controversia literaria", *Album del Hogar*, Año I, N° 6. Caracas, febrero 6 de 1875.

- 38 Fernando Paz Castillo. *Reflexiones de atardecer*. p. 252.
39 Alude al *Manual de historia de Venezuela* que he citado en páginas precedentes.

FUENTES

- Alcibiades, Mirla: "En el centenario del *Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas artes*". *Montalbán*, 33 (Caracas, 2000), pp.157-186.
- Alcibiades, Mirla: *Manuel Antonio Carreño*. Caracas, El Nacional-Banco del Caribe, 2005.
- Alcibiades, Mirla: *Ensayos y polémicas literarias venezolanas. 1830-1869*. Caracas, Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, 2007.
- Alcibiades, Mirla: *Andrés Bello, Juan María Gutiérrez y las culturas originarias del continente*. Caracas, Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, 2014.
- Caro, Miguel Antonio: "Tejera y sus censores". *Obras completas*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1921, T. III, 312-353.
- Díaz Seijas, Pedro: "Prólogo" a Felipe Tejera. *Perfiles venezolanos*. Caracas, Presidencia de la República (Fuentes para la Historia de la Literatura Venezolana, N° 5), 1973, 7-23.
- Güell y Mercader, José: *Literatura venezolana. Revistas bibliográficas expresamente escritas para La Opinión Nacional por Hortensio*. Caracas, Imprenta de "La Opinión Nacional", 1883, 2 Vols.
- Johnson, Ernest A., Jr.: *Juan A. Pérez Bonalde. Los años de formación 1846-1870*. Mérida-Venezuela, Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras, 1971.
- Larrazábal Henríquez, Osvaldo y Gustavo Luis Carrera: *Bibliografía integral de la novela venezolana (1842-1994)*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Literarias, Comisión de Estudios de Postgrado, 1998.
- Párraga, Ernesto: *Ojeada a los "Perfiles venezolanos" del señor Felipe Tejera*. Caracas, Imprenta Bolívar, 1882, 16 pgs.
- Paz Castillo, Fernando: "Felipe Tejera". En *Reflexiones de atardecer*. Caracas, Ministerio de Educación, Biblioteca Venezolana de Cultura, 1964, T. I: 244-261.
- Pérez Coronado, José Antonio: *Literatura patria. Consideraciones generales. Poetas y escritores nacionales. Su apostolado. Necesidad del estudio*. Caracas, Imprenta de los Estados Unidos de Venezuela de Félix E. Bigotte, 1864.
- Picón Febres, Gonzalo (1972). *La literatura venezolana en el siglo XIX*. Caracas: Presidencia de la República (Fuentes para la Historia de la Literatura Venezolana, N° 4), 1972..
- Planchart, Julio: "Felipe Tejera". *Temas críticos*. Caracas, Presidencia de la República (Fuentes para la Historia de la Literatura Venezolana, N° 3): 315-338.

- Rojas, José María: *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos*. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal [1ª ed., 1875], 1975.
- Tejera, Felipe: *Manual de historia de Venezuela*. Para el uso de las escuelas y colegios. Caracas, Imprenta Federal, 1875.
- Tejera, Felipe: *Perfiles venezolanos*. Caracas, Presidencia de la República (Fuentes para la Historia de la Literatura Venezolana, N° 5). [1ª ed., Imp. Sanz, 1881], 1973.
- Villasana, Ángel Raúl: *Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano*. Caracas, Banco Central de Venezuela (Colección Cuatricentenario de Caracas), 1969-1970, 6 tomos, T. V: 425.
- VV.AA. *Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas artes*. 2ª ed. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal [1ª ed., 1895], 1974.
- Yepes, José Ramón: *Anaida*. En: *Novelas y estudios literarios de José Ramón Yépes*. Maracaibo, Imprenta Americana, 1882.

HEMEROGRAFÍA CITADA

- Álbum del Hogar* (Caracas), 1875.
- Correo de Occidente* (Maracaibo), 1860.
- Diario de Avisos* (Caracas), 1882.
- El Fonógrafo* (Maracaibo), 1882.
- El Monitor* (Caracas), 1881.
- El Zulia Ilustrado* (Maracaibo), 1889.
- La Opinión Nacional* (Caracas), 1882, 1883.
- La Revista* (Caracas), 1873.
- La Tertulia* (Caracas), 1875.
- Revista Literaria* (Caracas), 1865.
- Revista Venezolana* (Caracas), 1881.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

Ideas para el debate periodístico: democracia representativa y fomento de la riqueza nacional en José Manuel Montenegro

JEAN CARLOS BRIZUELA¹
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VENEZUELA
jbrizuela@upel.edu.ve

RESUMEN

En este artículo se examinarán las ideas políticas y económicas del abogado y político liberal venezolano José Manuel Montenegro (1837-1909), difundidas a través del diario caraqueño *El Deber*, fundado en 1883, en el marco del debate periodístico que promovió en torno a un conjunto de principios y normas inherentes a la democracia representativa, considerada por él la mejor forma de gobierno, y acerca de cómo dinamizar la economía sobre la base del fomento de inversión de capitales, de la inmigración laboriosa, de la diversificación de géneros exportables y del espíritu industrial y corporativo como factores generadores de la riqueza nacional, apoyada, principalmente, en las actividades agropecuaria y forestal.

PALABRAS CLAVE: Democracia representativa, fomento de riqueza nacional, espíritu industrial y corporativo, ideas políticas y económicas en el siglo XIX venezolano, prensa decimonónica venezolana.

Ideas for journalistic debate: representative democracy and promotion of national wealth in José Manuel Montenegro

ABSTRACT

This article will examine the political and economic ideas of the Venezuelan lawyer and liberal politician José Manuel Montenegro (1837-1909), disseminated through the Caracas newspaper *El Deber*, founded in 1883, within the framework of the journalistic debate that he promoted around a set of principles and norms inherent to representative democracy, considered by him the best form of government, and about how to stimulate the economy based on the promotion of capital investment, hard-working immigration, the diversification of exportable goods and the industrial and corporate spirit as generating factors of national wealth, supported mainly by agricultural and forestry activities.

KEYWORDS: Representative democracy, promotion of national wealth, industrial and corporate spirit, political and economic ideas in the Venezuelan 19th century, Venezuelan 19th-century press.

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

1. INTRODUCCIÓN

José Manuel Montenegro, abogado y político liberal venezolano², nació en la ciudad de San Carlos, hoy capital del estado Cojedes, localidad entonces perteneciente a la provincia de Carabobo, el 18 de septiembre de 1837³ y falleció en Caracas, a los 71 años, el 23 de febrero de 1909⁴. Poco antes de cumplir 22 años de edad se unió, junto con su padre Manuel y su hermano Eloy Guillermo Montenegro, al ejército federal. De esta manera, los Montenegro, grandes propietarios en los llanos de Cojedes, se levantaron en armas al iniciar la guerra federal (1859-1863) bajo las órdenes de los comandantes federalistas Florencio Navarro, Magdaleno Barreto y Matías Salazar. Así, José Manuel Montenegro comenzó su servicio a la causa liberal.

Con una destacada actividad periodística que posibilita el acercamiento a sus ideas políticas, en agosto de 1878 se estrenó, en la ciudad de Valencia, como redactor-responsable de *La Nueva Era*; periódico desde el cual defendió la administración presidencial del general Francisco Linares Alcántara y denunció las intenciones guzmancistas de retornar al poder por vías inconstitucionales. Montenegro concibió el papel de la prensa, igual que lo hicieron muchos venezolanos de su época, como “el mejor fiscal en los estrados de la opinión pública para delatar y corregir los abusos”⁵ y “el mejor agente para asegurar la paz y la estabilidad de las naciones”⁶. Su nombre figura en la nómina de escritores venezolanos preparada por Manuel Landaeta Rosales⁷, en la de destacados oradores publicada por Domingo Santos Ramos⁸ y en la de periodistas reconocidos en Venezuela en 1894, elaborada por Eloy G. González⁹; incluidas en el *Primer Libro venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*, editado en 1895.

Sus opiniones políticas están condensadas en escritos periodísticos, en piezas de oratoria, mensajes oficiales y en correspondencia, entre otras tipologías documentales; sin embargo, en esta ocasión se examinará, a la vista de periódicos en los cuales escribió, consultados en la Hemeroteca “Carlos Felice Cardot” de la Academia Nacional de la Historia (Caracas) y en Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero (Mérida-Venezuela), su idea de democracia representativa y de fomento de la riqueza nacional expuesta a través de la prensa, concretamente en el diario *El Deber* que fundó, en Caracas, en febrero de 1883. Tales elaboraciones teórico-doctrinarias las publicó en tiempos de la hegemonía del general Antonio Guzmán Blanco, de quien Montenegro se distanció a finales del Septenio, como se conoce al primer período gubernamental de Guzmán, comprendido entre 1870 y 1877.

Desde *El Deber* promovió el debate alrededor de un conjunto de principios, normas y valores inherentes a la democracia (universalidad del sufragio, representación proporcional de las minorías en el parlamento, legislatura bicameral, organización de partidos políticos dotados de programas, principios alternativo, representativo, federativo y de asociación, separación de poderes, coexistencia política y prensa libre) y sugirió ideas en torno a cómo apalancar la economía del país mediante el estímulo al trabajo y el fomento de la inversión de capital, de la institución bancaria, de la “inmigración laboriosa”, de la exportación en favor de un mayor equilibrio de la balanza comercial y del espíritu industrial y corporativo como fuerzas generatrices de riqueza nacional basada, principalmente, en la producción agropecuaria; lo que será tratado en el presente artículo.

2. BREVE MIRADA A UN DESENCANTO: DESAVENENCIA CON SU OTRORA “QUERIDO AMIGO”

José Manuel Montenegro fue partidario del presidente Antonio Guzmán Blanco durante el Septenio, etapa en la cual ejerció la Presidencia del estado Carabobo desde el 9 de julio hasta mediados de septiembre de 1870; participó en las campañas militares de 1871-1872, dirigidas a neutralizar a los alzados contra el recién instalado gobierno guzmancista, circunstancias en medio de las cuales llegó a cumplir funciones de “secretario [particular] del presidente en campaña”¹⁰; y se desempeñó como miembro del Congreso Nacional, en cuyas “sesiones legislativas de 1873, 1874, 1875 y 1876... representó al estado Cojedes en el Senado de la República”¹¹, período legislativo en el que respaldó, entre otras iniciativas gubernamentales, “la reforma constitucional [de 1874] promovida por el presidente Guzmán Blanco”¹².

Eran tiempos en los que se experimentaba un “consenso circunstancial alrededor de Guzmán Blanco”¹³ que permitió a éste aglutinar, en torno a su proyecto, a un conjunto de figuras representativas de la esfera intelectual y de caudillos regionales; acuerdo que se vio afectado en la medida que, en el seno del liberalismo como entidad política multiforme, comenzó a producirse, durante el mismo Septenio e inmediatamente después, “un continuo proceso de escisión y debilitamiento que originó el debate en 1883, fomentado desde la prensa independiente, en torno a la necesidad de formar nuevos partidos políticos que reflejaran diversidad de criterios... dentro y fuera de la comunidad liberal”¹⁴.

En mayo de 1876, no obstante, afloraron las primeras contradicciones, al menos conocidas públicamente, de Montenegro con su antiguo jefe

Guzmán Blanco, cuando éste propuso al Parlamento la redacción de un proyecto de ley para independizar la Iglesia católica venezolana de la Curia romana y preceptuar, acorde con lo expresado por el propio Guzmán Blanco en su mensaje a las Cámaras legislativas, presentado el 9 de mayo de 1876, “que los párrocos sean elegidos por los fieles, los Obispos por los párrocos y por el Congreso el arzobispo”¹⁵. Entonces el senador Montenegro, según Francisco González Guinán, “contrarió las ideas de Guzmán y se pronunció en contra del proyecto de crear la Iglesia venezolana”¹⁶ y rebatió a, entre otros legisladores que apoyaron aquella propuesta oficial, Antonio Leocadio Guzmán, senador por Guárico y padre del caudillo-presidente.

El Congreso designó a los parlamentarios Juan Crisóstomo Hurtado y Laureano Villanueva para redactar la contestación al mensaje del general Guzmán Blanco “y excitar a la Cámara del Senado a formar y discutir un proyecto de ley sobre la independencia de la Iglesia venezolana”¹⁷. Al debatirse y votarse la nota redactada por los congresistas Hurtado y Villanueva, el senador Montenegro advirtió que, “en su concepto, Venezuela no podía emanciparse del Padre de los fieles y que lo que se pretendía era sancionar el absurdo más solemne que habían visto los pueblos de Sudamérica”¹⁸.

La respuesta bicameral al mensaje presidencial, al término de la discusión, “fue aprobada con el voto salvado del senador Montenegro”¹⁹. Al someterse a consideración de las Cámaras la aceptación del referido proyecto de ley, salvaron su voto “Montenegro y [José Vicente] Bofil; suspendiéndose luego la discusión del expresado proyecto por haber anunciado el Cónsul de Venezuela en Trinidad que el Nuncio de su Santidad concebía esperanzas de obtener la renuncia del señor [arzobispo] doctor Guevara y Lira”²⁰, verdadero objetivo de la propuesta presentada por el general Guzmán Blanco al Congreso de la República, como fórmula para presionar a la alta jerarquía eclesiástica a fin de lograr la dimisión del arzobispo de Caracas, a la sazón antagonista del presidente. El desacuerdo de José Manuel Montenegro, expresado en el Congreso Nacional, atizó “su posterior distanciamiento de Guzmán Blanco”²¹ y “la ruptura [de estos personajes] que, dos años más tarde, se hizo patente”²².

Al momento que Montenegro se estrenó como editor de prensa, poniéndose al frente de la redacción de *La Nueva Era*, en agosto de 1878, ya estaba en marcha la “reacción antiguzmancista”, llamada así por los prosélitos de Guzmán Blanco, acicateada por un grupo de militantes liberales cercanos al nuevo presidente, general Francisco Linares Alcántara, quienes en su mayoría fueron partidarios de Guzmán durante su primera administración gubernamental.

La promulgación del decreto de paz, el 24 de mayo de 1878, “que permitió el retorno al país de algunos antagonistas de Guzmán Blanco, entre ellos el general León Colina y el arzobispo Silvestre Guevara y Lira”²³ y la promoción, también desde el mismo mes de mayo, del “plan de reformas constitucionales que invocaba la revalidación de la Constitución Federal de 1864, cuyo objetivo fundamental era extender el período presidencial de dos a cuatro años”²⁴; atizaron aquella «tendencia reaccionaria» manifestada en forma de “impugnación y denuncia a las ejecutorias guzmancistas, concluido el Septenio”²⁵ y fueron configurando “un cuadro de confrontación política entre quienes se mantuvieron leales a Guzmán Blanco y quienes, al contrario, optaron por deslindar del «Jefe de la Causa de Abril»”²⁶; clima de discordias, conjuras y pugnas que empeoró tras la “convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente el 12 de septiembre de 1878”²⁷ con el propósito de apuntalar el desmontaje del armazón político-institucional guzmancista, lo que hizo aún más visible la escisión en el seno de la heterogénea comunidad liberal.

José Manuel Montenegro fue elegido vicepresidente de aquella Asamblea Nacional Constituyente, instalada el 11 de diciembre de 1878 después del repentino fallecimiento del presidente Alcántara, y, en tal carácter, dio el voto favorable, junto con otros 85 diputados, para derogar los decretos “expedidos por los Congresos constitucionales sobre honores discernidos al general Guzmán Blanco y disponiendo la demolición de las estatuas que esos mismos Congresos elevaron al referido General”²⁸; acto que representó, en palabras de María Soledad Hernández, una “forma simbólica [de sellar] la ruptura [de un grupo sustancial de militantes liberales] con el guzmancismo”²⁹.

Quedó marcado así el distanciamiento de Montenegro y Guzmán Blanco, a quien en repetidas ocasiones se dirigió como «*querido amigo*», «*amigo de corazón*» y «*amigo y leal compañero*», tal como se lee en un revelador manojito de cartas remitidas a su antiguo jefe, prueba de la estrecha relación político-personal de ambos dirigentes desde comienzos del Septenio; epístolas consultadas, a propósito de una investigación más amplia sobre la actuación pública y las ideas políticas del personaje aquí estudiado, en la “Correspondencia José Manuel Montenegro”, resguardada en el Archivo Guzmán Blanco de la Fundación John Boulton, Caracas.

3. LA NUEVA ERA, ADHESIÓN ALCANTARISTA Y OPOSICIÓN AL GUZMANCISMO: INICIO EN EL PERIODISMO

En aquel contexto, brevemente explicado, Montenegro desarrolló su actividad periodística en la capital carabobeña a través de la empresa rotativa *La Nueva Era*. Son pocos los números de este periódico conservados en hemerotecas nacionales especializadas en prensa decimonónica. La Biblioteca Febres Cordero, Mérida-Venezuela, resguarda algunos ejemplares del mencionado diario, todos correspondientes al mes de agosto de 1878.

Varios temas fueron tratados por Montenegro en *La Nueva Era*, entre ellos, por ejemplo, el debate alrededor de lo que consideró el advenimiento de una etapa en la cual “nadie quiere guerra”³⁰, dado que, en sus palabras, ésta “se fomenta y tiene su razón de ser allí donde las pasiones políticas enardecidas obedecen a la lógica de los partidos o del interés personal; y esto afortunadamente no existe entre nosotros”³¹, porque, según agregó, “nuestros antiguos bandos han quedado fraccionados en meras parcialidades impotentes para producir una conflagración general”³².

Montenegro estaba convencido, en aquel cuadro nacional configurado tras la elección de Alcántara, que hacía pensar ilusoriamente, a algunos hombres públicos, que el país había adoptado la ruta de la alternabilidad en el ejercicio del poder y de la transmisión pacífica de éste, que los brotes sediciosos surgidos en varias localidades eran tan solo “un peligro imaginario, porque indudablemente el período de nuestras luchas armadas pasó ya”³³; situación política que demandaba a la sociedad, en su opinión, teniendo “al frente de los destinos de Venezuela un caudillo prestigioso, que desarrolla una política administrativa con que abre ancho campo a la reorganización ordenada y legal del país”³⁴, el apoyo decidido a “la presente Administración”³⁵ del general Alcántara con el objetivo de, en esta nueva etapa, centrar esfuerzos en el “fomento de las industrias patrias”³⁶ y en la “pronta y eficaz reparación”³⁷ de los “antiguos errores económicos”³⁸. Esta intención, junto con el interés de predicar las bondades de la democracia, estuvo presente en la primera faceta periodística de Montenegro y se profundizó, en el plano de elaboración y difusión de ideas, al emprender el periodismo doctrinario que desplegó en 1883, como se verá más adelante.

Aseguró que “la paz estable”³⁹ era la única “situación compatible con... los propósitos que nos animan a darle vuelo a las industrias patrias”⁴⁰, razón por la que planteó la necesidad impostergable de estimular la “participación en la cosa pública”⁴¹ y “en la política militante del país”⁴² en

contraste con el “escepticismo político”⁴³ y la apatía propios de quienes no “quieren injerirse en los asuntos públicos”⁴⁴; anomalía social que favorecía la tendencia al acaparamiento del poder en pocas manos y a que algunos individuos se asumieran exclusivos depositarios y portadores de la voluntad general, arrinconando las posiciones divergentes.

En consecuencia, advirtió: “no dejaremos de estimular el patriotismo de nuestros ciudadanos, excitándolos a todos a formar...parte en la vida política de la república”⁴⁵, pues, acorde con su concepción, “los gobiernos democráticos para poder ser la genuina expresión de la voluntad popular, necesitan que concurren a su formación todos los elementos constitutivos de la sociedad”⁴⁶. El fomento económico, la reorganización de las instituciones, la transformación de la vida política del país y la superación “de las calamidades e ignominias”⁴⁷ causadas por recurrentes levantamientos, motines y montoneras, pasaba, de acuerdo con sus ideas, por revertir la indiferencia de los venezolanos frente a los asuntos nacionales y hacerlos partícipes de la actividad productiva “con el trabajo por palanca”⁴⁸, de la conformación de los órganos de representación política y del acontecer público en general.

Mientras juzgaba que entonces “la guerra es...entre nosotros un peligro imaginario”⁴⁹, expresó, de igual manera, su preocupación por la reaparición de revueltas locales, las cuales definió como “disturbios que tienen por objeto derrocar únicamente el gobierno de algún estado”⁵⁰. A su juicio, tales alzamientos lugareños forjados por el guzmancismo, como abiertamente lo denunció, debían contar con la reprobación de la opinión pública y ser reprimidos, a la par, por las armas de la república que no debían “permitir de ninguna manera que se operen por la fuerza cambios en el personal administrativo de los estados”⁵¹, por considerar estos métodos incompatibles con la vida política moderna, por la que abogaba.

El guzmancismo, en sus palabras, “impotente para luchar a brazo partido con un gobierno a quien el país apoya resueltamente, viene poniendo en juego todo género de maquinaciones y todo recurso maquiavélico, y uno de ellos”⁵², aseveró, era la intención de “adueñarse de la administración de algunos estados para hacerlos centro de sus operaciones”⁵³ contra el orden constitucional y convertirlos, subrayó, en “el germen de la restauración autocrática”⁵⁴; motivo por el cual recomendó, al Gobierno federal, suministrar “a cada gobierno seccional que se vea amenazado, los elementos de guerra que haya de menester para su defensa”⁵⁵ y “organizar en todas partes las milicias”⁵⁶ para poner “un valladar...a la fuerza revolucionaria que se viene abriendo paso entre las sombras de la intriga”⁵⁷.

Su idea de organizar milicias en todo el país para encarar los “bochinches y disturbios...con prejuicio evidente de la industria y menoscabo del tesoro público”⁵⁸ y contener, en definitivas, algún eventual alzamiento como el que se produjo efectivamente en febrero de 1879 y condujo nuevamente a Guzmán Blanco al poder en carácter de director de la “Revolución reivindicadora”; planteaba conformar tales destacamentos de modo que, “dada una eventualidad adversa o una alarma cualquiera, pueda llamarse al servicio activo un batallón o algunas compañías, que, reemplazando respectivamente en los cuarteles las guarniciones existentes, permitan poder expedicionar con éstas sobre cualquier punto determinado”⁵⁹, con la finalidad, afirmó, “de cohibir en su cuna algún motín o rebelión que fragüe el espíritu de turbulencia, aún no extinguido del todo”⁶⁰.

Según aquella propuesta, fundamentada en la aspiración de “conservar la paz”, presentada por quien, además de abogado y periodista de oficio, también se había formado como militar en los campamentos de la guerra federal y de la revolución de 1869-1870; las milicias debían organizarse, sin que implicara erogación del tesoro nacional, “por batallones en grandes centros de población y por compañías en los pueblos pequeños o en los vecindarios”⁶¹. Cada batallón, quedaba explícito, estaría bajo el mando de dos comandantes y formado por ocho o diez compañías “con su dotación de oficiales...con sus clases de sargentos y cabos, dados a conocer por los demás individuos de la tropa”⁶²; siendo necesario, acorde con la idea de Montenegro, que ellas se “reúnan en las plazas o lugares públicos más convenientes todos los domingos o cada quince días por lo menos, para que allí revisten dichas fuerzas el Presidente del Estado o el de la parroquia”⁶³, de manera que su reunión usual siembre “el espíritu de cuerpo tan necesario en el ejército y dar a los milicianos hábitos de orden y subordinación que los eduquen para las faenas del servicio activo o de campaña”⁶⁴.

Para Montenegro, impedir la «restauración de la autocracia» implicaba, por un lado, el concurso de la prensa independiente en la propagación de hábitos de participación y asociación alrededor del interés colectivo y, por el otro, conociendo como conocía la fisonomía caudillista entonces intacta, la preparación de una fuerza militar capaz de enfrentar las tentativas belicistas de quienes seguían viendo la violencia armada como recurso válido para asaltar el poder y al caudillo como el ungido para llevar las riendas del país; apreciación que suena algo contradictoria, pues entonces apoyaba a la administración del general Alcántara, también de las filas caudillistas, la cual valoraba en tanto posibilidad de transitar hacia un orden institucional más cercano a lo que aspiraba para el país.

4. PRÉDICA EN FAVOR DE LA DEMOCRACIA E IDEA DE ÉSTA EN TIEMPOS DE HEGEMONÍA GUZMANCISTA

Después de producirse el gran cisma del partido liberal en 1878 y el regreso al poder de Guzmán Blanco en febrero de 1879, comenzó a tomar cuerpo una oposición civilista que puso en el tapete el debate sobre «la idea democrática» y cómo avanzar en su paulatina implantación, lo que implicaba promover la organización de partidos políticos en contraposición al pensamiento de Guzmán en torno al partido liberal único bajo su total influencia, instituir el sufragio universal y directo, reconocer el disenso como un derecho en la lucha política, hacer de la prensa un medio para el pleno ejercicio del libre pensamiento y establecer, entre otros principios, la representación proporcional de las minorías en el parlamento.

En consonancia con tales fines, el 10 de febrero de 1883, mientras transcurría el Quinquenio guzmancista, José Manuel Montenegro fundó en Caracas, entre las esquinas de Mercaderes y La gorda, junto con su coterráneo Laureano Villanueva, el periódico *El Deber*, del cual fueron directores, redactores y propietarios, y en cuyo prospecto se lee: “...hemos resuelto de común acuerdo fundar un periódico en esta capital, que, como órgano de publicidad, estará esencialmente al servicio del comercio y demás industrias, de las ciencias, de la religión, de la política, de la literatura y de las artes”⁶⁵; a la vez emprenderá, indicaron, propaganda por la paz, como una de “las primeras necesidades sociales, por el respeto a la ley como majestad intangible y por la augusta inviolabilidad de los derechos del hombre; doctrinas que resumen perfectamente las aspiraciones políticas y sociales de Venezuela en el período que alcanzamos”⁶⁶.

«La idea democrática» de José Manuel Montenegro, como él la llamó en reiteradas ocasiones, fue desarrollada en una variada tipología documental, pero fundamentalmente quedó recogida en escritos de prensa y en discursos oficiales en los que se advierte la recurrencia y el tratamiento del tema. Varios editoriales y artículos publicados en ristra en *El Deber* dan cuenta de esto; entre ellos las columnas “Derecho público”, inserta en los números 41, 42, 43, 44 y 45, correspondientes al 3, 4, 5, 6 y 7 de abril de 1883, respectivamente; “Partidos y doctrinas”, divulgada en las ediciones 48 y 49 del 12 y 13 de abril del mismo año; “Doctrina”, incluida en los números 72, 73 y 74 del 15, 16 y 17 de mayo de 1883; y “Democracia práctica”, en tres entregas, contenida en sus números 94, 96 y 98 del 11, 13 y 15 de junio de aquel año, respectivamente.

En términos de elaboración política, alrededor de su «idea democrática», resaltan sus opiniones acerca de las “prácticas cívicas”⁶⁷ inherentes a la “democracia moderna”⁶⁸ que, como escribió, proponía y aspiraba para Venezuela: sufragio, principio representativo, prensa libre y partidos doctrinarios. Para Montenegro, a quien pondremos a expresar con holgura sus propios conceptos en torno a la referida doctrina, de manera que queden más claras sus aseveraciones expuestas con la finalidad de incentivar el “debate de la prensa periódica... [y] contender acerca de ella con sujetos de talento y erudición”⁶⁹; el gobierno “de la democracia es gobierno de todos, por todos y para todos. Su fuente es el sufragio”⁷⁰. Esa fuente, sentenció, “es impura donde no se da representación a las minorías”⁷¹. Sufragio y representación política, pilares de la osteología democrática, dan forma conceptual a lo que llamó “principio democrático representativo”⁷². Estas dos nociones fueron las más atendidas por Montenegro al reflexionar sobre la “política constitucional”⁷³ y “la vida de la democracia”⁷⁴.

En sus palabras, no era “discutible la universalidad del sufragio”⁷⁵, por lo que debía considerarse un “desatino insigne restringirlo”⁷⁶. Tal planteamiento partía de la idea según la cual, “proclamada la igualdad individual como doctrina..., se ha radicado la soberanía en el pueblo”⁷⁷; por lo tanto, “la soberanía de una nación es la voluntad general de esa nación”⁷⁸ y no la voluntad de una parte de ella. El sufragio, de acuerdo con aquella formulación doctrinaria difundida por Montenegro, se “funda en la teoría de la delegación de esa voluntad”⁷⁹. Conforme con “el principio democrático y dado el gobierno alternativo o amovible, la soberanía reside en el pueblo...esto es, en todas las parcialidades o matices de la opinión, y de ninguna manera en un partido o porción de ese pueblo”⁸⁰; concepción reñida con el esquema de poder guzmancista que procuró apartar de los órganos de representación investidos de autoridad legítima a quienes asumieron criterios disímiles al suyo dentro de la propia estirpe liberal y fuera de ella: tal situación quedaba denunciada de manera tácita en el discurso de Montenegro.

En concordancia con aquel examen doctrinario, promocionó la representación proporcional de las minorías en aras garantizar la participación parlamentaria de los diferentes puntos de vista de la política nacional. Lo que constituye el gobierno representativo, a juicio de José Manuel Montenegro, “no es que haya en él representantes de una soberanía apócrifa, como lo es la delegada por las simples mayorías victoriosas”⁸¹ en unas elecciones; lo que lo constituye, apuntó, es la “absoluta representación de todo el pueblo electoral de una nación encarnado en los miembros del Parlamento

o Asamblea que ejerce la potestad legislativa en nombre y delegación del verdadero soberano⁸².

Insistió en denunciar la “ley de las simples mayorías que ha venido privando entre nosotros⁸³ por ser, según alegó, “una institución viciosa⁸⁴ que impedía a las diversas opiniones entonces existentes, dentro y fuera de la comunidad liberal, ser escuchadas en los escenarios institucionales de representación política. No escatimó palabras al señalar que se trataba de enfrentar, desde el ámbito doctrinario, “la férrea tiranía de las mayorías⁸⁵, en cuyo marco la “libertad y...soberanía son un sueño platónico...allí donde el principio representativo está cohibido⁸⁶ bajo su sombra.

Argumentó, en defensa de la representación proporcional de las minorías, que la “tal mayoría, dada la abstención del sinnúmero de pueblo electoral que deja de sufragar no es, por supuesto, la mayoría del país. Es una mayoría relativa...es la mayoría de una fracción del pueblo que entra en las elecciones⁸⁷; y creer que el “Parlamento que surge del triunfo de las tales mayorías representa la soberanía de la Nación, es suponer un absurdo⁸⁸. En virtud de ello, concluyó: “residiendo la soberanía en la totalidad del pueblo, en todos los matices de la opinión de ese pueblo, las mayorías simples no pueden delegar la soberanía constituida⁸⁹, porque ella, añadió, “solo puede recibirse de la colectividad del país en ejercicio de la ciudadanía, que es en quien únicamente reside la soberanía constituyente⁹⁰.

Montenegro no se limitó a proponer “el principio de la proporcionalidad⁹¹ que consideraba conferiría a “las elecciones una fisonomía distinta⁹², que, bajo su apreciación, avivaría “los comicios, puesto que sea cual fuere la minoría, tendrá siempre la seguridad de sacar de las urnas uno o más diputados⁹³; también estimuló la discusión acerca de cuál sistema electoral era el más conveniente para instrumentar aquel principio de representación de las diferentes opiniones políticas por minoritarias que fuesen. Para él, éste era un tema trascendental si se aspiraba avanzar en la democratización del país, lo que pasaba por consagrar el “derecho electoral, practicado como lo requiere la democracia moderna⁹⁴, es decir, mediante el voto universal y directo, y convertirlo en “el elemento generante de los poderes públicos⁹⁵, entre ellos del poder legislativo “que regula la organización de los demás poderes...el que tiene y ejerce la potestad de dar leyes y en su misión...están vinculados los derechos del hombre⁹⁶; y por establecer el principio de elección popular en tanto “delegación de los derechos de todo el pueblo⁹⁷, del cual emana “un contrato, como el que llamamos mandato en la nomenclatura jurídica, y en el que el mandante es todo el país y no una parte⁹⁸ de él.

Era necesario, en sus palabras, reformar la legislación electoral en función de redimensionar la práctica del sufragio e instituir la a la usanza de las “sociedades modernas”, esto es “libre y genuinamente ejercido...[y] cuando se da representación proporcional a todas las opiniones”⁹⁹. Montenegro concebía la adopción de este modelo como evolución del “derecho electoral” favorable al afianzamiento de la paz, de la estabilidad política y al despegue económico, en contraste con el “sistema electoral que radica la soberanía en las mayorías”¹⁰⁰ y como reafirmación de que “es el voto y únicamente el voto quien puede...asegurarnos la libertad civil y política que en vano hemos venido buscando por sendas tortuosas y execrables”¹⁰¹; todo lo cual iba en dirección contraria a la violencia armada y a la acción caudillista en tanto recursos para tomar el poder, considerados arcaicos por un conjunto de *hombres de ideas*, entre ellos Montenegro, que había respaldado revoluciones y a algunos caudillos a quienes vieron como garantía de orden en determinado momento.

Con esta mira, inició el debate en favor de la “doctrina del cociente”¹⁰² por considerarla base del sistema electoral que, acorde con Montenegro, “nos lleva al resultado apetecido”¹⁰³; es decir, a la participación de la diversidad política en la esfera parlamentaria y al amparo del pensamiento plural. En su exposición acerca de los diferentes sistemas electorales “que el ingenio y la necesidad han ideado a partir desde el de [Émile de] Girardin, para dar representación a las minorías”¹⁰⁴, hizo referencia a distintos métodos electorales: al del voto limitado, al uninominal, al del cociente y al del voto acumulativo que, en su opinión, “puede dar representación a las minorías, pero requiere, para producir dicho efecto, que no haya más de dos partidos y que la minoría sea muchas veces más de la tercera parte de los votos emitidos”¹⁰⁵. Este método, el del voto acumulativo, estriba en que el sufragante “dispone de tantos votos como candidatos se van a elegir y puede dar dichos sufragios a uno solo de los elegibles, o a dos o tres... como mejor le plazca; y por eso es que la minoría puede competir”¹⁰⁶. No obstante, dictaminó Montenegro, este método “es ineficaz o insuficiente para dar representación proporcional a todas las opiniones”¹⁰⁷, por lo cual lo descartaba como opción de cara a los objetivos trazados.

Al sugerir que los demás métodos electorales no correspondían “al propósito que nos guía”¹⁰⁸, creyó innecesario “hacer un análisis...compendioso de los demás sistemas en obsequio de la brevedad”¹⁰⁹ y centró su demostración en las ventajas y superioridades del “sistema electoral del cociente, como fórmula buscada y apetecida”¹¹⁰. Sobre éste explicó que en situaciones en las que haya “dos o más listas de candidatos para una

elección, la junta escrutadora establecerá una cuota electoral proporcional para determinar así el número de candidatos favorecidos en cada lista¹¹¹. Para ello, asentó Montenegro, se divide el “total de votos emitidos por [sic] el total de diputados que se van a elegir. Después se divide el total de votos correspondientes a cada partido por [sic] el cociente que dio la primera división, y el resultado o nuevo cociente”¹¹², continúa su argumentación, “indicará el número de candidatos correspondientes a cada lista. En todo caso la minoría tendrá por lo menos un candidato”¹¹³ entre los electos.

De manera de dejar más clara su exposición, presentó el ejemplo de un proceso eleccionario en el que dos partidos se disputan 5 legisladores, en el cual la mayoría obtuvo 4.000 votos y la minoría 1.000. Pues bien, detalló Montenegro, “para encontrar la cuota electoral, o sea el cociente, se suman los 4.000 con los 1.000 de la minoría. Esos 5.000 se dividen por el número de candidatos y el cociente es 1.000”¹¹⁴. Los 4.000 de la mayoría, prosiguió, “se dividen por [sic] el cociente 1.000...y le tocan a la mayoría 4 candidatos, y...a la minoría un candidato, puesto que su capital de votos es 1.000 que dividido por [sic] 1.000 da 1 por cociente”¹¹⁵. Aquella meticulosa demostración formaba parte del “debate que nos proponemos sustentar por la prensa”¹¹⁶, destacó entonces Montenegro, como expresión concreta de su pedagogía política a favor de la democracia.

Pero José Manuel Montenegro no solo discurrió, al cavilar sobre la “democracia representativa”¹¹⁷, a la que conceptuó “la mejor forma de gobierno que ha ideado la mente humana”¹¹⁸, acerca de los principios de universalidad del sufragio y de la representación proporcional de las minorías; también reflexionó en torno a otros aspectos vinculados con el conjunto de principios, normas y valores propios de la democracia.

Montenegro insistió, igual que lo hizo su compañero Laureano Villanueva, cofundador de *El Deber*, en la necesidad de organizar partidos políticos doctrinarios que reflejaran “todos los matices en que está dividida la opinión del país”¹¹⁹, dotados de un “programa modelado sobre la idea democrática [que le dé cuerpo] como fuerza social”¹²⁰, de periódicos a través de los cuales sus pensadores formulen las “ideas de gobierno que el estudio y la reflexión les hayan sugerido, para que después de una crítica moderada y culta pasen los principios y opiniones...a condensarse en una síntesis más o menos compendiosa que signifique el programa del referido partido”¹²¹ y “en vez de un caudillo [tengan] un directorio compuesto de cinco miembros cuando menos”¹²²; aunque reconoció, con el mismo énfasis con que propuso su creación, que el proceso de “su organización tiene que ser lento, como lo es el de toda obra que ha de perdurar y ejercer influencias más o menos

grandes en los destinos de una sociedad”¹²³. Así concebía Montenegro a los partidos políticos que proponía se fundaran para reanimar “los comicios electorales [y] operar una transformación radical en la vida social, política y económica del país”¹²⁴. Según él, “la vida de los partidos es quizás la más imperiosa necesidad social”¹²⁵ y a ellos se debe, en importante medida, “el grado de perfección a que han llegado... los pueblos de Europa moderna”¹²⁶.

Fue categórico al afirmar que los gobiernos populares y representativos requieren, para “corresponder al objeto de su institución”¹²⁷, tener al frente a una “minoría vigorosa”¹²⁸, refiriéndose a la necesidad de que exista oposición constitucional, “ilustrada que milita, se desarrolla y crece bajo la égida protectora de la ley”¹²⁹; no obstante, resaltó que tales “agrupaciones... necesitan tener ideas de gobierno por programa para poder merecer el nombre de partidos políticos, de lo contrario no son sino una parcialidad, una facción o algo por el estilo”¹³⁰ y de ahí, agregó, “el desatino que encierra la noción de los partidos sin principios”¹³¹.

Como corolario, cabe mencionar que también planteó, en aquel debate impulsado desde *El Deber*, ideas sobre “la absoluta descentralización administrativa”¹³², la supresión del veto como institución; la plena autonomía de los municipios con sus “juntas comunales, sus concejos y ayuntamientos en capacidad para legislar libremente”¹³³ en asuntos de su competencia y que los estados sean, sobre la base del “principio federativo” que postuló, “entidades políticas independientes, sin más engranaje con el gobierno general que el necesario para mantener inquebrantable la unidad nacional”¹³⁴; la tribuna periodística para “la libre emisión de las ideas... [como] el elemento más fecundo de civilización y el agente más eficaz y poderoso del progreso y de la cultura moderna”¹³⁵; la bicameralidad o las dos cámaras legislativas en las que “un pensamiento elevado a ley, tiene que salir muy depurado en las seis discusiones a que se le somete conforme a lo estatuido por el derecho y práctica parlamentaria”¹³⁶; la creación de una comisión redactora de proyectos de ley, vista su preocupación ante la falta de “idoneidad requerida [en no pocos casos] para desempeñar con acierto”¹³⁷ las funciones legislativas, integrada por “lo más culminante que tenga [el país] entre sus jurisconsultos, hacendistas y hombres de Estado”¹³⁸ y que a ella se otorgue “derecho de palabra en el parlamento para... explicar y sostener sus opiniones”¹³⁹; la inamovilidad de los jueces, escogidos, tal como propuso, en “una elección directa hecha por los distintos gremios sociales y reglamentada convenientemente para no dejar de acertar... en la idoneidad y virtudes del elegido”¹⁴⁰; y la necesidad de que los tres poderes públicos funcionen con absoluta separación, “moviéndose cada uno en la esfera de

su actividad y sin invadir jamás la jurisdicción ajena”¹⁴¹, norma vital para el robustecimiento de las instituciones democráticas.

5. “PENSAR EN VENEZUELA, VIVIR PENSANDO EN ELLA TODOS LOS DÍAS... PARA CONTRIBUIR A SU DICHA”: FOMENTO DEL ESPÍRITU INDUSTRIAL Y DE LA RIQUEZA NACIONAL

El par de líneas que preceden este acápite, con las cuales Montenegro encabezó su artículo “Riqueza pública”, publicado en el diario *El Deber* el 14 de marzo de 1883, dan cuenta de su preocupación, como *hombre de pensamiento*, ante la situación que entonces afrontaba el país en distintos órdenes, entre ellos el económico, y del modelo de sociedad que aspiraba para Venezuela. A esa convicción declarada, añadió: “al pensar en Venezuela en los días que alcanzamos”¹⁴², sostuvo, “lo que más nos mueve es su situación económica”¹⁴³.

En efecto, aquel desvelo lo inspiró a escribir varios editoriales relacionados con el tema en el mencionado periódico, entre ellos los titulados “Cuestión económica”, publicado en serie en los números 2, 3, 4, 6, 9 y 12, correspondientes a los días 12, 13, 14, 16, 20 y 23 de febrero de 1883; “Nuestras minas”, inserto en el número 11 del 22 de febrero de 1883; “Riqueza pública”, incluido en la edición 22 del 14 de marzo de 1883; “Ganadería”, puesto en las manos de los lectores mediante las entregas 38 y 39 de los días 30 y 31 de marzo de 1883; “Industrias”, difundido en la edición 55 del 21 de marzo de 1883; “Asociación”, dado a conocer a través del número 66 del 7 de mayo de 1883 y dos editoriales más, sin títulos, divulgados en los números 51 y 60 del 16 y 28 de abril de 1883, uno referido al fomento de la riqueza nacional y a los cultivos alternos al café en medio de su desvalorización en el mercado internacional y otro sobre capital y trabajo como factores indispensables para el desarrollo económico, el estímulo de la “inmigración laboriosa” y el incentivo del espíritu industrial, respectivamente.

Al momento que Antonio Guzmán Blanco ascendió al poder, en abril de 1870, acorde con lo apuntado por Germán Carrera Damas, “la economía se mantenía, estructuralmente, sobre la misma base de fines del siglo XVIII, imposibilitada de transformarse de acuerdo con patrones capitalistas”¹⁴⁴ y estaba ligada con el comercio exterior “a través de la exportación de dos productos tropicales entonces de muy escasos requerimientos tecnológicos en la fase de producción: cacao y café”¹⁴⁵; mientras la ganadería se veía “cons-

tantemente afectada por las guerras civiles y permanecía en su rudimentario nivel originario de casi cacería de ganado criado en libertad”¹⁴⁶.

La descripción esboza, *grosso modo*, el panorama económico venezolano de unos doce o trece años antes de que José Manuel Montenegro expusiera mediante la prensa algunas de sus ideas sobre cómo avivar la actividad productiva nacional, que, en sus palabras, aún se hallaba “abatida... por causa de diversa índole”¹⁴⁷, dada la “conflictiva situación económica que estamos atravesando... [y] que... hoy exige mayor suma de atención”¹⁴⁸; coyuntura que proponía enfrentar con aumento de la producción y disminución del consumo de lo considerado lujoso e innecesario, sin afectar las erogaciones e inversiones “indispensables para la vida de todo pueblo civilizado y culto”¹⁴⁹ y eliminando gastos superfluos que generan “más disipación de riquezas”¹⁵⁰, tal como recomendaban, explicó, “los economistas de más excelente doctrina que conocemos”¹⁵¹.

Aquella aseveración sugiere que la “conflictiva situación económica” advertida por Montenegro, agudizada durante la administración de Joaquín Crespo, ya era ostensible a finales del Quinquenio de Guzmán Blanco, a quien algunos de sus partidarios llegaron a considerar, paradójicamente, el único capaz de atenuar la crisis fiscal con “su taumaturgia administrativa”¹⁵². Al respecto, Carrera Damas señala que el gobierno de Crespo “transcurrió en medio de dificultades derivadas del malestar económico, producto sobre todo de la crisis que afectaba entonces a los principales centros económicos del mundo”¹⁵³ y, al citar a R.A. Rondón Márquez, subraya que el general Crespo, en el mensaje presentado al cierre de su gestión presidencial el 24 de marzo de 1886, “no dejó... de hablar... de la difícil situación económica suscitada por la depreciación del café”¹⁵⁴.

En lo concerniente al aumento de la producción, Montenegro expuso algunos planteamientos tendientes a generar el debate, en aquel contexto, sobre la necesidad de impulsar la “redención industrial del país”¹⁵⁵ y de incentivar la diversificación de cultivos agrícolas como alternativa generadora de “riqueza nacional” frente a la depreciación del café en Europa, la cría no limitada a la sola ganadería bovina, el aprovechamiento de los recursos forestales y la explotación “de los terrenos auríferos de nuestra Guayana”¹⁵⁶; todo en función de contribuir con el mayor beneficio posible de los potenciales “géneros exportables”¹⁵⁷. Con la misma intención, también planteó la utilidad de reunir y publicar datos e informes sobre la actividad agroganadera en general y de compartir recomendaciones de entendidos en la materia y conocedores de la realidad en los distintos centros productivos del país, con el fin de asistir y aportar nociones técnicas a los productores interesados en

mejorar el rendimiento en sus labores del campo, como lo hizo, por ejemplo, al divulgar fragmentos del *Manual práctico de agricultura de la caña de azúcar para su cultivo y elaboración*, autoría de Andrés S. Vizcarrondo.

Según Montenegro, no hay un país “tan rico en dones de la naturaleza como Venezuela... solo necesitamos de capital y trabajo”¹⁵⁸. Sin embargo, tal como aseguró, por inagotables que luzcan su “riqueza territorial [y] las fuentes de su común prosperidad”¹⁵⁹, la dinamización de la economía nacional exigía el concurso de otros factores considerados fundamentales en tanto “fuerzas aceleratrices de nuestro desarrollo y prosperidad”¹⁶⁰; a saber: capital y trabajo, cuya acción productiva es “generante ordinariamente de riqueza y bienestar social”¹⁶¹, espíritu industrial, poder corporativo y espíritu de asociación.

En relación con el capital, Montenegro planteaba que, para lograr su mayor circulación y alcance en términos de inversión y recurso de activación económica, era necesario establecer “bancos de circulación, bancos territoriales, de descuento, etc.”¹⁶² e “institutos de crédito [como] palanca... y punto de apoyo”¹⁶³ de la actividad productiva, con el propósito de reactivar el crédito en situación de parálisis, según señaló, e irradiar, a través de estos mecanismos financieros, “su acción vivificante por todos los centros de producción, dado y distribuido respectivamente a un interés lo menos oneroso”¹⁶⁴, a contrapelo del dislate de los prestamistas usureros.

Se conocían entonces, cabe decir, algunos antecedentes de actividad bancaria desde los años setenta del mismo siglo XIX; no obstante, fue entre 1882 y 1883, con la creación del Banco de Maracaibo y del Banco Comercial, respectivamente, cuando comienzan a funcionar “bancos dotados de una función pública, aunque con un radio muy limitado y una extremada cautela”¹⁶⁵, en palabras de Eduardo Arcila Farías, los cuales paulatinamente tomaron “aliento bajo el estímulo de sus prósperas cosechas cafeteras”¹⁶⁶, experimentándose una gradual “expansión económica”¹⁶⁷ a partir de 1890.

Para José Manuel Montenegro, era necesario auspiciar “la institución bancaria”¹⁶⁸, siendo indispensable, en función de ello, afianzar la estabilidad política e institucional, pues entendía “la paz como fiador solidario”¹⁶⁹; así como también creía importante, para atraer inversión de capitales y mano de obra foránea, que éstas se vieran resguardadas “siempre en el derecho, que hace inviolable la propiedad e intangible las garantías del ciudadano; y que es solo al abrigo del orden y de la libertad más amplia cómo los países medran y prosperan”¹⁷⁰; es decir, proponía ofrecer condiciones estables, en lo político y jurídico, que brindaran confianza en el país.

Asimismo, fomentó el espíritu corporativo y de asociación como “elemento de impulsión de...seguros resultados en la industria”¹⁷¹, con el fin de favorecer la formación de “asociaciones agrícolas...que sirvan de caución hipotecaria para los prestamistas bancarios [y así obtener] dinero al más bajo interés posible”¹⁷², la creación de “asociaciones de trabajadores [y de] cajas de ahorros y de crédito en toda la república”¹⁷³ y la organización del gremio de productores “en comunidades industriales obedeciendo al mismo sentimiento de utilidad”¹⁷⁴; persuadido de que ello reportaría “mayores proventos en beneficio de cada individuo de los coasociados y un visible acrecentamiento de la riqueza nacional”¹⁷⁵.

Así como se aspiraba atraer capitales para catalizar el progreso económico, igualmente se consideraba ineludible incentivar la inmigración, según planteaba Montenegro, “si es que los brazos de que se pueden disponer en el país son escasos, como algunos creen, a fin de dar a la industria un vuelo rápido”¹⁷⁶. Montenegro, conocida la “exigua población”¹⁷⁷ de Venezuela, estimada entonces en unos 2.075.000 habitantes, lo que, según él, justificaba aumentar la “fuerza muscular” necesaria para los trabajos del campo si se pretendía levantar las “industrias incipientes”¹⁷⁸; estaba de acuerdo con promover la “inmigración, pero inmigración laboriosa y con hábitos de temperancia”¹⁷⁹. Al reconocer la experiencia de algunas naciones en esta materia, entre ellas Estados Unidos, país favorecido en cuanto despegue económico por el significativo aporte que, a sus actividades productivas, proporcionó la mano de obra inmigrante, primordialmente europea y asiática; advertía que, a dicha oleada migratoria, la nación norteamericana debía, en buena medida, “su poderoso crecimiento y el vuelo de sus industrias”¹⁸⁰.

De igual manera refirió, en procura de justificar aún más su planteamiento, el ejemplo de la República del Plata que contaba por millares “los nacionales de Italia y de otros Estados europeos; y bien conocemos cuánto debe el pueblo argentino a este elemento su riqueza y prosperidad envidiables”¹⁸¹, aseveró. Bajo estos argumentos, propuso seguir ensayando la fundación de colonias en lugares despoblados, con el objetivo de instalar familias, nacionales y extranjeras, en distintas “posesiones agrarias y de este modo reducir a cultivo nuestros bosques y selvas y establecer rebaños en nuestros valles y sabanas”¹⁸².

Comprometido con este propósito, persuadido de que con ello se acicateaba “el espíritu industrial...con su poder vivificante”¹⁸³, pidió a quienes tuvieran “relaciones valiosas en Europa y poder de autoridad en su palabra, escriban y se esfuercen con celo y consagración perseverante a fin de conseguir que vengán gradualmente la inmigración y los capitales”¹⁸⁴: aquella

propaganda reflejaba su misión periodística y el interés, por supuesto, de ver multiplicados tanto el capital como los brazos necesarios para incrementar y mejorar, según se alegaba entonces, la producción agrícola y pecuaria.

En su opinión, quienes decidían emigrar lo hacían buscando “en tierras extrañas lo que les es físicamente imposible conseguir en su propio país”¹⁸⁵ y con solo cruzar el Atlántico, refiriéndose a los europeos, los más arriesgados en este tipo de travesías, generalmente motivados por situaciones derivadas de la sobrepoblación y carestía en sus lugares de origen, “y cambiar de residencia, cambiaría su estado miserable, por una condición holgada en que nada les faltaría para la manutención de la familia y la acumulación de ahorros para lo porvenir”¹⁸⁶. Era una especie de idea, entonces incipiente, de Venezuela como país de oportunidades para los extranjeros; y así lo mostraba Montenegro.

Si se aspiraba fomentar la industria y crear “riqueza verdadera”, re-mató, debía entenderse que ello implicaba la sinergia de fuerzas motrices como “el capital, el talento y el trabajo... irradiando por todos los hogares el bienestar y la dicha”¹⁸⁷; por lo tanto, estimó que era necesario conciliar en un “esfuerzo armónico... los intereses del capitalista, del artesano y del bracero, y es la asociación la magnífica fórmula con que se resuelve este problema bienhechor”¹⁸⁸. Acorde con este planteamiento, si el capitalista deseaba “aumentar su fortuna por medios no solamente justos sino honestos, debe tener mano amiga, mano protectora al artesano que le da en cambio su talento y su trabajo para compartir con él equitativamente las ganancias que reditúe su taller”¹⁸⁹ bien sea “de sastre, de carpintero, de cerrajero, etc., o la industria material del oficio mecánico que ejerza”¹⁹⁰, recalcó.

Avanzar en el propósito “de acrecentar la riqueza pública y de difundir por todas partes el bienestar social”¹⁹¹, pasaba por establecer, consideró Montenegro, “una ganancia mayor que el salario, que basta solo para atender a la diaria manutención”¹⁹², como mecanismo de “estímulo poderoso para avivar en un país el amor por el trabajo, sin lo cual todo cálculo económico tiene que salir fallido y hasta contraproducente”¹⁹³, apuntó.

Insistió en que el espíritu corporativo y de asociación productiva es clave para adelantar tal objetivo, fórmula ya ensayada entonces en Estados Unidos y en varios países europeos donde “se asocian generalmente para todo”¹⁹⁴ a efectos de armonizar la relación trabajadores-capitalistas, visto que en aquel pilar empresarial y de agremiación se basa, por ejemplo, “la [institución] de las cajas de ahorro, cuya excelencia queda fuera de todas las controversias”¹⁹⁵. Juzgó conveniente garantizar al sector de los “artesanos y de la clase obrera o trabajadora... por su incontestable excelencia como

agentes de la producción”¹⁹⁶, enfatizó, la “protección benevolente que debe la sociedad a los elementos que la constituyen, para poder vivir desembarazadamente, desarrollarse y llegar si quiere a la mayor prosperidad”¹⁹⁷. Es decir, planteó lo favorable que resultaba para la acción productiva el entendimiento de los dueños del capital con los trabajadores facilitado por el canal asociativo y la “protección benevolente” que a éstos se debe proveer aparte de la compensación salarial, como factor de estímulo a la actividad laboral.

Otro aspecto que Montenegro trató, relacionado con el fomento económico, fue la idea de diversificar los géneros agroexportables, en contraste con la tendencia al “régimen de monocultivo, que se acentúa en los últimos veinte años del siglo XIX”¹⁹⁸, según señala Nikita Harwich Vallenilla, pues el café representaba entonces, indica, “un promedio del 54,6% del total de las exportaciones en la década del 80’ [y] aumenta hasta llegar a un 74,2% del total de las mismas en el curso de la década siguiente”¹⁹⁹, cuya pronunciada dependencia, añade, hacía “más vulnerable la estructura de producción ante las fluctuaciones de precio en el mercado mundial”²⁰⁰.

En efecto, como consecuencia de la desvalorización del café experimentada en ese momento “en los mercados europeos...que mueve a abandonar su cultivo presente”²⁰¹, Montenegro creyó conveniente “llamar la atención del país hacia la siembra y beneficio de la caña de azúcar, que, produciendo géneros exportables de precios a la sazón en alza”²⁰², resultaba oportuno alternar con aquel rubro que “hasta finales de siglo goza de un gran auge”²⁰³, entre bajas y alzas de los precios, acorde con Arcila Farías. El planteamiento de Montenegro de que la plantación de caña de azúcar debía “tomar entre nosotros el mayor incremento posible”²⁰⁴, en razón de la existencia de “vegas y terrenos pingüísimos en todos los ámbitos de la república para el referido cultivo”²⁰⁵ y de que “sus inmensos beneficios pueden exportarse...con utilidad efectiva”²⁰⁶, coincide con la afirmación de Arcila Farías según la cual hubo momentos en los que se “oyó pedir el abandono de los cultivos del café y el incremento de los de caña”²⁰⁷, pese a la opinión de quienes sostenían que ésta “empobrecía las tierras”²⁰⁸.

Recomendó considerar, asimismo, entre los rubros alternativos al café o complementarios con éste, en tiempos de desestimación comercial de este grano, al tabaco, que “bien cosechado y condicionado es dinero en Europa y se vende allí por precios que dan rendimiento sobre los gastos de producción”²⁰⁹; al plátano, cuya planta es bastante fecunda y “requiere escasa industria”²¹⁰, con gran demanda en el mercado estadounidense, al punto que, quincenalmente, aseguró, navegaban “vapores de Norte América a las costas de Panamá y van a la América Central a cargarse sola y únicamente

de plátanos en sus diversos matices, desde el que visualmente se llama así, hasta el cambur titiaro²¹¹; sin descuidar “el cultivo de los cereales y de las legumbres secas”²¹², pues este tipo de “frutos que usualmente se llaman en el país *frutos menores*, son de lo más redituable”²¹³ y necesario. Del mismo modo propuso aprovechar, con fines de exportación, los “bosques maderables que pueden beneficiarse para competir con el pino ventajosamente y llevar maderos de construcción civil o naval y de ebanistería a Europa y a Estados Unidos, pueblo que comercia con éstos”²¹⁴.

Si bien valoraba a la agricultura como “industria madre”, consideró a la cría “en sus infinitas manifestaciones la industria a la que debemos consagrar la mayor suma de los capitales del país”²¹⁵ y destacó, a la par, la necesidad de favorecer no solo la ceba y el consumo de “ganado vacuno a la que por tradición...venimos dando preferencia, sino [también] las de ganado caballar, cabrío, ovejuno y de cerdas”²¹⁶, al albergar en la actividad pecuaria “gran esperanza para el desarrollo de nuestra riqueza pública”²¹⁷, con miras al abastecimiento de carne y a exportar “pieles de reses vacunas, cabrías, caballares y lanares...y grasas, etc.”²¹⁸, como ya lo hacía Argentina, lo que contribuiría, junto con los géneros exportables del sector agrícola, con un mayor equilibrio de la “balanza entre lo que vende una nación y lo que compra, que es económicamente considerada el termómetro que mide la prosperidad material o la decadencia de un pueblo”²¹⁹; es decir, el equilibrio que, acorde con su visión, “debe reinar siempre entre lo que se produce y lo que se consume, entre lo que se tiene y lo que se gasta”²²⁰. En este sentido, para Jacinto Gutiérrez Martínez, hacendista de la época, la inexistencia de tal nivelación “de los gastos con los ingresos”²²¹ imponía la necesidad de recurrir al empréstito/endeudamiento, a altos intereses, en sus palabras, “para cubrir premiosas erogaciones del servicio público...[y] atender a urgencias imprescindibles”²²², y a alejarse, en consecuencia, “del orden y aplomo a que debe aspirar un gobierno civilizado”²²³.

Para Montenegro, la conveniencia de la explotación pecuaria se basaba, entre otras razones, en las propicias condiciones geográfico-naturales del país, incluidos en éstas “los magníficos pastos contenidos en nuestros bosques y selvas”²²⁴ que favorecen a dicha empresa; lo que hacía aún más pertinente su llamado a los productores a ser “criadores en grande...que cultiven las varias especies de ganados que conocemos y que se condicionan con la zona intertropical bajo la cual vivimos”²²⁵.

En relación con la propuesta de cebar otras variedades de ganado distintas al bovino, especie que sufría “de mucho tiempo atrás la consecuencia de la enfermedad que llamamos derrengadera, motivo de descalabro y de ruina

para el criador”²²⁶; Montenegro destacó, especialmente, los beneficios de la producción de cerdos “que de antiguo hemos criado siempre menos”²²⁷, de cuyos animales se aprovecha “hasta las vísceras y la sangre”²²⁸, así como su manteca que puede procesarse, comercializarse y llegar a “competir ventajosamente con la norteamericana”²²⁹, nación en la cual la explotación porcina se hizo “una industria que da a los Estados Unidos del Norte... rendimientos fabulosos”²³⁰ e importantes ganancias dada la exportación de “sus jamones, su manteca y otras preparaciones alimenticias hechas con carne de marrano a Europa, a las Antillas y a varios estados latinoamericanos”²³¹. Es un tipo de ganadería que, pensaba Montenegro, puede aprovechar “frutos de muchos de nuestros árboles del monte como el caracaro, el guásimo”²³² y el cañafistolo para su alimentación e industrializarse mediante el fomento de su cría “sostenida como lo hacen los honrados moradores de San Carlos, Araure, Acarigua y Ospino, etc...”²³³ y haciendo traer, por ejemplo, “máquinas para aplanchar jamones y fabricar salchichas”²³⁴.

6. CONCLUSIONES

Las formulaciones políticas de José Manuel Montenegro, difundidas a través de *El Deber*, contribuyeron con el surgimiento de una oposición civilista y constitucional al gobierno de Antonio Guzmán Blanco, la cual se planteó contrastar el talante autocrático y hegemónico de éste con una propuesta democratizadora y respetuosa del pluralismo ideológico con la que un sector de la propia órbita liberal aspiraba revestir al proyecto político desvirtuado por el general Guzmán Blanco y del que este caudillo se apropió, lo que dio rostro al personalismo guzmancista.

Aquella propuesta, sintetizada en lo que Montenegro llamó “la idea democrática”, implicaba formar partidos doctrinarios que, dotados de programas y periódicos, organizaran a la diversidad de opiniones políticas del país en contraposición a la personalización del liberalismo y al partido liberal único guzmancista, establecer el sufragio universal y directo evidentemente truncado por las reformas constitucionales impulsadas por Guzmán Blanco, garantizar la división de poderes y la alternabilidad republicana, afianzar el ejercicio de la libre expresión mediante la prensa independiente, practicar la coexistencia pacífica de posiciones políticas contrarias e instituir, entre otros principios, la representación proporcional de las minorías en el parlamento con la instrumentación del método electoral del cociente; ello en función de cimentar, en sus palabras, una “democracia genuina y radical”²³⁵.

En lo relativo al fomento económico, Montenegro consideró que, para atraer inversión de capital e inmigración trabajadora, “base granítica sobre la que descansa el mundo industrial”²³⁶, según afirmó, era necesario consolidar la estabilidad política, jurídica e institucional del país con el fin de ofrecer confianza en él. Tal idea se articulaba, desde su perspectiva, en aras de combinar la explotación agroganadera y el procesamiento de algunos de sus productos, y de reducir en lo posible la monoexportación y la dependencia económica de algún rubro en específico, con el estímulo al trabajo y con la promoción del espíritu industrial y corporativo como fórmula “expedita y segura para fomentar la riqueza pública”²³⁷, apoyada principalmente en la actividad agropecuaria que proponía diversificar con la intención de aumentar los “géneros exportables”, yendo más allá del cultivo del café, grano que empezaba a depreciarse en los mercados europeos, y de la sola cría de bovinos que, por tradición, desde tiempos coloniales, era la especie de ganado alrededor de la cual giraba sustancialmente la producción cárnica, de cueros y grasas en el país.

NOTAS

- 1 Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello. Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, adscrito al Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Mérida-Venezuela. Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad de Los Andes. Premio Nacional de Historia “Francisco González Guinán”, 2021, otorgado por la Academia Nacional de la Historia (Venezuela). Autor de libros, capítulos de libros y artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras, relacionados con las líneas de investigación *Intelectualidad, ideas políticas y formulación del proyecto liberal en el siglo XIX venezolano* e *Historiografía y política en la Venezuela decimonónica*.
- 2 José Manuel Montenegro fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en representación del gran estado Zamora (1893), presidente provisional del estado Carabobo (del 13 de julio al 21 de octubre de 1893), Procurador General de la Nación (1894-1898), presidente constitucional encargado del estado Cojedes (desde el 24 de junio de 1903 hasta marzo-abril de 1904) y Secretario General del estado Cojedes (del 1° de enero de 1905 al 30 de diciembre de 1907). Parlamentario nacional elegido para varios períodos legislativos (desde 1873), miembro del Directorio Provisional y de la Mesa del Directorio Provisional del Partido Liberal en 1899 y miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia (Venezuela). Cursó estudios en la Universidad de Caracas y previamente lo hizo en el Colegio Sanojo para

cumplir parte del trienio filosófico, en el cual llegó a ser examinado, en septiembre-octubre de 1854, por, entre otros, Luis Sanojo, Cecilio Acosta, Lino Revenga y Ezequiel González, según consta en el *Libro 63. Grados de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes-Filosofía. 1856. F-O, Expediente 48*, ff. 8-9, resguardado en el Archivo Histórico de la UCV. Aunque éste pareciera ser su expediente académico correspondiente al grado de Bachiller en Filosofía, no se descarta que sea de su hermano Manuel Vicente, nacido en San Carlos el 4 de junio de 1835, con quien posiblemente compartió clases en el Colegio Sanojo de Caracas, según se deduce de las actas de aplicación de exámenes insertas en el referido documento, pues en ellas se menciona tanto a Manuel como a José Manuel Montenegro. La duda surge al leerse, en la matrícula universitaria, solo “Manuel Montenegro” y en la cual no toda la información suministrada coincide con sus datos personales (por ejemplo, la edad declarada). No se localizó su expediente académico como egresado en Leyes; no obstante, su condición de abogado la confirman varios documentos públicos (entre ellos su acta de defunción civil y eclesiástica), algunos reconocidos personajes coetáneos quienes en todo momento le dieron trato de doctor y su desempeño como Procurador General de la Nación, cargo solo ejercido por profesionales del Derecho a la luz de la Ley de Abogados y Procuradores (aprobada el 1ero de junio de 1894, pocos días antes de producirse su nombramiento como titular de la Procuraduría General de la Nación).

- 3 Archivo de la Diócesis de San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela. “Fe de bautismo de José Manuel Montenegro González”. *Libro 38 de Bautizos. Parroquia San Carlos 1836-1838*, folio 105. Hijo de Manuel Montenegro, gran propietario de Cojedes, y de Trinidad González. Contrajo matrimonio el 2 de mayo de 1877 en la Iglesia de La Pastora, en Caracas, con Josefa María Figueredo, natural de San Carlos, hija de Carlos Figueredo y Soledad Marvez.
- 4 *Venezuela Civil Registration, 1873-2003. Parroquia La Candelaria, Defunciones, 1901-1915. Imagen 1869*. “Acta de defunción civil de José Manuel Montenegro. Caracas, 24 de febrero de 1909”. Disponible en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-L3C2-3?cat=957320>. Asimismo, se conoce el “Acta de defunción eclesiástica de José Manuel Montenegro. Caracas, 23 de febrero de 1909”; alojada en *Venezuela Catholic Church Records, 1577-1995. Distrito Federal, Caracas, Parroquia Nuestra Señora de La Candelaria. Defunciones, 1881-1942. Imagen 1020*. Agradezco al historiador Robinzon Meza, quien colaboró con la pesquisa del acta de defunción, civil y eclesiástica, de José Manuel Montenegro.
- 5 Hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia, Venezuela (HANH): José Manuel Montenegro: “Misión de la prensa”. *El Deber*, Nro. 21. Caracas, 13 de marzo de 1883.
- 6 *Ídem*.

- 7 Manuel Landaeta Rosales: “Escritores venezolanos”, en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Tip. El Cojo, I Parte-Tip. Moderna, II Parte, 1895, p. CXXXVII.
- 8 Domingo Santos Ramos: “Oradores seculares. Estudio sintético”, en *Primer Libro Venezolano de...*, p. XLI.
- 9 Eloy G. González: “Informe sobre el periodismo en Venezuela”, en *Primer Libro Venezolano de...*, p. CXXII.
- 10 Jean Carlos Brizuela: “José Manuel Montenegro: actuación pública e ideas políticas (1859-1907)”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 395 (Caracas, julio-septiembre 2016), p. 75. Disponible en https://www.anhvenezuela.org.ve/wp-content/uploads/2020/04/395c-version-definitiva_2016_c.pdf
- 11 *Ibidem*, p. 77.
- 12 *Ídem*.
- 13 Jean Carlos Brizuela: “Promoción del pluripartidismo liberal y de la lucha política civilizada (1869-1889)”, en Francisco Alfaro Pareja y Manuel Zapata (Editores): *Venezuela en clave de paz. Breve historia de la convivencia nacional (1820-2020)*. Caracas, Fundación Centro Gumilla-Academia Nacional de la Historia, 2020, p. 95.
- 14 *Ibidem*, pp. 101-102.
- 15 Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, Tomo XI, p. 66.
- 16 *Ídem*.
- 17 Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela...*, Tomo XI, p. 66.
- 18 *Ídem*.
- 19 Jean Carlos Brizuela: “José Manuel Montenegro: actuación pública e ideas políticas (1859-1907)” ..., p. 79.
- 20 Francisco González Guinán. *Historia Contemporánea de Venezuela...*, Tomo XI, p. 67.
- 21 Jean Carlos Brizuela: “José Manuel Montenegro: actuación pública e ideas políticas (1859-1907)” ..., p. 79.
- 22 *Ídem*.
- 23 Jean Carlos Brizuela: “Diego Bautista Urbaneja durante el guzmanato: un jurisperito en el poder (1873-1888)”, en *Tiempo y Espacio*, 68 (Caracas, julio-diciembre 2017), p. 174. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6174888>
- 24 *Ibidem*, p. 175.
- 25 *Ibidem*, p. 174.
- 26 *Ídem*.
- 27 *Ibidem*, p. 175.

- 28 Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela...*, Tomo XI, p. 431.
- 29 María Soledad Hernández: “La oposición al Ilustre Americano”, en Elías Pino Iturrieta y María Teresa Boulton (Coordinadores): *Los tiempos envolventes del Guzmancismo*. Caracas, Fundación John Boulton-Universidad Católica Andrés Bello, 2011, p. 187.
- 30 Biblioteca Febres Cordero, Mérida-Venezuela (BFC): José Manuel Montenegro: “Nuestro porvenir”. *La Nueva Era*, Nro. 13. Valencia, 17 de agosto de 1878.
- 31 *Ídem.*
- 32 *Ídem.*
- 33 *Ídem.*
- 34 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestras milicias”. *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.
- 35 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestro porvenir”. *La Nueva Era*, Nro. 13. Valencia, 17 de agosto de 1878.
- 36 *Ídem.*
- 37 *Ídem.*
- 38 *Ídem.*
- 39 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestras milicias”. *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.
- 40 *Ídem.*
- 41 BFC: José Manuel Montenegro: “Un consejo”. *La Nueva Era*, Nro. 16. Valencia, 21 de agosto de 1878.
- 42 *Ídem.*
- 43 *Ídem.*
- 44 *Ídem.*
- 45 *Ídem.*
- 46 *Ídem.*
- 47 *Ídem.*
- 48 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestro porvenir”. *La Nueva Era*, Nro. 13. Valencia, 17 de agosto de 1878.
- 49 *Ídem.*
- 50 BFC: José Manuel Montenegro: “Revueltas locales”. *La Nueva Era*, Nro. 15. Valencia, 20 de agosto de 1878.
- 51 *Ídem.*
- 52 BFC: José Manuel Montenegro: “Revueltas locales”. *La Nueva Era*, Nro. 15. Valencia, 20 de agosto de 1878.
- 53 *Ídem.*
- 54 *Ídem.*
- 55 *Ídem.*
- 56 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestras milicias”. *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.

- 57 BFC: José Manuel Montenegro: “Revueltas locales”. *La Nueva Era*, Nro. 15. Valencia, 20 de agosto de 1878.
- 58 BFC: José Manuel Montenegro: “Nuestras milicias”. *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.
- 59 *Ídem.*
- 60 *Ídem.*
- 61 *Ídem.*
- 62 *Ídem.*
- 63 *Ídem.*
- 64 *Ídem.*
- 65 BFC: “Prospecto”. *El Deber*, Nro. 1. Caracas, 10 de febrero de 1883.
- 66 *Ídem.*
- 67 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- 68 HANH: José Manuel Montenegro: “Partidos y doctrinas”. *El Deber*, Nro. 50. Caracas, 14 de abril de 1883.
- 69 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
- 70 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- 71 *Ídem.*
- 72 HANH: José Manuel Montenegro: “Doctrina”. *El Deber*, Nro. 72. Caracas, 15 de mayo de 1883.
- 73 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- 74 *Ídem.*
- 75 *Ídem.*
- 76 *Ídem.*
- 77 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
- 78 *Ídem.*
- 79 *Ídem.*
- 80 *Ídem.*
- 81 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- 82 *Ídem.*
- 83 *Ídem.*
- 84 *Ídem.*
- 85 *Ídem.*
- 86 *Ídem.*
- 87 *Ídem.*
- 88 *Ídem.*

- 89 *Ídem.*
90 *Ídem.*
91 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
92 *Ídem.*
93 *Ídem.*
94 HANH: José Manuel Montenegro: “Doctrina”. *El Deber*, Nro. 72. Caracas, 15 de mayo de 1883.
95 *Ídem.*
96 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
97 *Ídem.*
98 *Ídem.*
99 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica III”. *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
100 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
101 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica II”. *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
102 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica III”. *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
103 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica”. *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
104 HANH: José Manuel Montenegro: “Democracia Práctica III”. *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
105 *Ídem.*
106 *Ídem.*
107 *Ídem.*
108 *Ídem.*
109 *Ídem.*
110 *Ídem.*
111 *Ídem.*
112 *Ídem.*
113 *Ídem.*
114 *Ídem.*
115 *Ídem.*
116 *Ídem.*
117 HANH: José Manuel Montenegro: “Derecho público”. *El Deber*, Nro. 44. Caracas, 6 de abril de 1883.
118 *Ídem.*
119 *Ídem.*
120 HANH: José Manuel Montenegro: “Partidos políticos”. *El Deber*, Nro. 108. Caracas, 27 de junio de 1883.

- 121 *Ídem.*
122 *Ídem.*
123 *Ídem.*
124 *Ídem.*
125 HANH: José Manuel Montenegro: "Partidos y doctrinas". *El Deber*, Nro. 48. Caracas, 12 de abril de 1883.
126 *Ídem.*
127 HANH: José Manuel Montenegro: "Democracia Práctica III". *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
128 *Ídem.*
129 *Ídem.*
130 *Ídem.*
131 *Ídem.*
132 HANH: José Manuel Montenegro: "Partidos políticos". *El Deber*, Nro. 108. Caracas, 27 de junio de 1883.
133 HANH: José Manuel Montenegro: "Partidos y doctrinas". *El Deber*, Nro. 50. Caracas, 14 de abril de 1883.
134 *Ídem.*
135 HANH: José Manuel Montenegro: "Doctrina". *El Deber*, Nro. 72. Caracas, 15 de mayo de 1883.
136 HANH: José Manuel Montenegro: "Derecho público". *El Deber*, Nro. 42. Caracas, 4 de abril de 1883.
137 *Ídem.*
138 *Ídem.*
139 *Ídem.*
140 HANH: José Manuel Montenegro: "Judicatura". *El Deber*, Nro. 81. Caracas, 26 de mayo de 1883.
141 *Ídem.*
142 HANH: José Manuel Montenegro: "Riqueza pública". *El Deber*, Nro. 22. Caracas, 14 de marzo de 1883.
143 *Ídem.*
144 Germán Carrera Damas: *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900*. Caracas, Cuadernos Lagoven, 1988, p. 33.
145 *Ídem.*
146 *Ídem.*
147 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.
148 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
149 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
150 *Ídem.*

- 151 *Ídem.*
- 152 Germán Carrera Damas: *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900...*, p. 70.
- 153 *Ídem.*
- 154 *Ídem.*
- 155 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 3. Caracas, 13 de febrero de 1883.
- 156 HANH: José Manuel Montenegro: "Nuestras minas". *El Deber*, Nro. 11. Caracas, 22 de febrero de 1883.
- 157 HANH: José Manuel Montenegro: "Industrias". *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- 158 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.
- 159 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.
- 160 *Ídem.*
- 161 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 162 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.
- 163 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.
- 164 *Ídem.*
- 165 Eduardo Arcila Farías: *Evolución de la economía en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2004, p. 83.
- 166 *Ibidem*, p. 85.
- 167 *Ídem.*
- 168 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.
- 169 *Ídem.*
- 170 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 171 HANH: José Manuel Montenegro: "Asociación". *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.
- 172 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 3. Caracas, 13 de febrero de 1883.
- 173 *Ídem.*
- 174 HANH: José Manuel Montenegro: "Asociación". *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.
- 175 *Ídem.*
- 176 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.

- 177 HANH: José Manuel Montenegro: "Asociación". *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.
- 178 *Ídem*.
- 179 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.
- 180 *Ídem*.
- 181 *Ídem*.
- 182 *Ídem*.
- 183 *Ídem*.
- 184 *Ídem*.
- 185 *Ídem*.
- 186 *Ídem*.
- 187 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 12. Caracas, 23 de febrero de 1883.
- 188 *Ídem*.
- 189 *Ídem*.
- 190 *Ídem*.
- 191 *Ídem*.
- 192 *Ídem*.
- 193 *Ídem*.
- 194 *Ídem*.
- 195 *Ídem*.
- 196 *Ídem*.
- 197 *Ídem*.
- 198 Nikita Harwich Vallenilla: "El modelo económico del liberalismo amarillo. Historia de un fracaso. 1888-1908", en *Política y economía en Venezuela 1810-1991*. Caracas, Fundación John Boulton, 1992, p. 205.
- 199 *Ibidem*, pp. 205-206.
- 200 *Ibidem*, p. 206.
- 201 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 202 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
- 203 Eduardo Arcila Farías: *Evolución de la economía en Venezuela...*, p. 49.
- 204 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
- 205 HANH: José Manuel Montenegro: "Editorial". *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
- 206 HANH: José Manuel Montenegro: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 207 Eduardo Arcila Farías: *Evolución de la economía en Venezuela...*, p. 40.
- 208 *Ídem*.

- 209 HANH: José Manuel Montenegro: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 210 HANH: José Manuel Montenegro: “El plátano”. *El Deber*, Nro. 23. Caracas, 15 de marzo de 1883.
- 211 *Ídem.*
- 212 HANH: José Manuel Montenegro: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 213 *Ídem.*
- 214 *Ídem.*
- 215 HANH: José Manuel Montenegro: “Industrias”. *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- 216 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 217 *Ídem.*
- 218 HANH: José Manuel Montenegro: “Industrias”. *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- 219 *Ídem.*
- 220 HANH: José Manuel Montenegro: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.
- 221 “Extracto de la Memoria de Hacienda suscrita por Jacinto Gutiérrez en 1857”, en Tomás Enrique Carrillo Batalla: *El pensamiento de tres liberales sobre la economía del siglo XIX. Pío Ceballos, Jacinto Gutiérrez y Vicente Coronado*. Caracas, Fundación para Investigaciones Económicas y Jurídicas, 2002, p. 127.
- 222 *Ídem.*
- 223 *Ídem.*
- 224 HANH: José Manuel Montenegro: “Industrias”. *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- 225 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 226 HANH: José Manuel Montenegro: “Riqueza pública”. *El Deber*, Nro. 22. Caracas, 14 de marzo de 1883.
- 227 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 228 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 39. Caracas, 31 de marzo de 1883.
- 229 *Ídem.*
- 230 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 231 *Ídem.*
- 232 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 39. Caracas, 31 de marzo de 1883.

- 233 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- 234 HANH: José Manuel Montenegro: “Ganadería”. *El Deber*, Nro. 39. Caracas, 31 de marzo de 1883.
- 235 HANH: José Manuel Montenegro: “Partidos políticos”. *El Deber*, Nro. 108. Caracas, 27 de junio de 1883.
- 236 HANH: José Manuel Montenegro: “Cuestión económica”. *El Deber*, Nro. 3. Caracas, 13 de febrero de 1883.
- 237 HANH: José Manuel Montenegro: “Asociación”. *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.

FUENTES

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Archivo de la Diócesis de San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela. “Fe de bautismo de José Manuel Montenegro González”. *Libro 38 de Bautizos. Parroquia San Carlos 1836-1838*, folio 105.

Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela. “Grado de Bachiller en Filosofía del Sr. Manuel Montenegro, hijo”. *Libro 63. Grados de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes-Filosofía. 1856. F-O, Expediente 48.*

Venezuela Civil Registration, 1873-2003. Parroquia La Candelaria, Defunciones, 1901-1915. Imagen 1869. “Acta de defunción civil de José Manuel Montenegro. Caracas, 24 de febrero de 1909”. Disponible en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSDX-L3C2-3?cat=957320>

LIBROS

Arcila Farías, Eduardo: *Evolución de la economía en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2004.

Carrera Damas, Germán: *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900*. Caracas, Cuadernos Lagoven, 1988.

Carrillo Batalla, Tomás Enrique: *El pensamiento de tres liberales sobre la economía del siglo XIX. Pío Ceballos, Jacinto Gutiérrez y Vicente Coronado*. Caracas, Fundación para Investigaciones Económicas y Jurídicas, 2002.

González Guinán, Francisco: *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, Tomo XI.

CAPÍTULOS DE LIBROS

Brizuela, Jean Carlos: “Promoción del pluripartidismo liberal y de la lucha política civilizada (1869-1889)”, en Francisco Alfaro Pareja y Manuel Zapata (Editores): *Venezuela en clave de paz. Breve historia de la convivencia nacional (1820-2020)*. Caracas, Fundación Centro Gumilla-Academia Nacional de la Historia, 2020, pp. 93-118.

González, Eloy G.: "Informe sobre el periodismo en Venezuela", en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Tip. El Cojo, I Parte-Tip. Moderna, II Parte, 1895, pp. CXIII-CXXIII.

Harwich Vallenilla, Nikita: "El modelo económico del liberalismo amarillo. Historia de un fracaso. 1888-1908", en *Política y economía en Venezuela 1810-1991*. Caracas, Fundación John Boulton, 1992, pp. 205-246.

Hernández, María Soledad: "La oposición al Ilustre Americano", en Elías Pino Iturrieta y María Teresa Boulton (Coordinadores): *Los tiempos envolventes del Guzmancismo*. Caracas, Fundación John Boulton-Universidad Católica Andrés Bello, 2011, pp. 185-197.

Landaeta Rosales, Manuel: "Escritores venezolanos", en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Tip. El Cojo, I Parte-Tip. Moderna, II Parte, 1895, pp. CXXXI-CXLIV.

Santos Ramos, Domingo: "Oradores seglares. Estudio sintético", en *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas, Tip. El Cojo, I Parte-Tip. Moderna, II Parte, 1895, pp. XXXIV-XLI.

ARTÍCULOS DE REVISTAS Y BOLETINES

Brizuela, Jean Carlos: "Diego Bautista Urbaneja durante el guzmanato: un juriconsulto en el poder (1873-1888)", en *Tiempo y Espacio*, 68 (Caracas, julio-diciembre 2017), pp. 165-199.

Brizuela, Jean Carlos: "José Manuel Montenegro: actuación pública e ideas políticas (1859-1907)", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 395 (Caracas, julio-septiembre 2016), pp. 61-105.

ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

Montenegro, José Manuel: "Nuestro porvenir". *La Nueva Era*, Nro. 13. Valencia, 17 de agosto de 1878.

Montenegro, José Manuel: "Nuestras milicias". *La Nueva Era*, Nro. 14. Valencia, 19 de agosto de 1878.

Montenegro, José Manuel: "Revueltas locales". *La Nueva Era*, Nro. 15. Valencia, 20 de agosto de 1878.

Montenegro, José Manuel: "Un consejo". *La Nueva Era*, Nro. 16. Valencia, 21 de agosto de 1878.

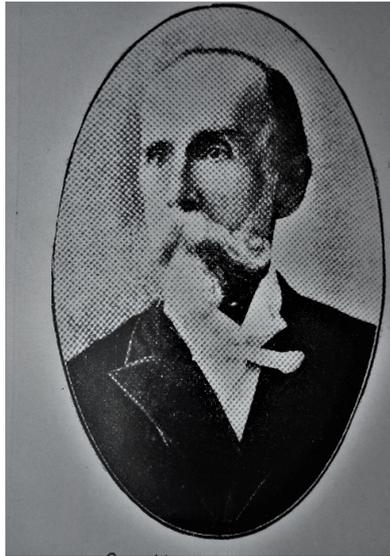
Montenegro, José Manuel: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.

Montenegro, José Manuel: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 3. Caracas, 13 de febrero de 1883.

Montenegro, José Manuel: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 4. Caracas, 14 de febrero de 1883.

- Montenegro, José Manuel: "Nuestras minas". *El Deber*, Nro. 11. Caracas, 22 de febrero de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Cuestión económica". *El Deber*, Nro. 12. Caracas, 23 de febrero de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Misión de la prensa". *El Deber*, Nro. 21. Caracas, 13 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Riqueza pública". *El Deber*, Nro. 22. Caracas, 14 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "El plátano". *El Deber*, Nro. 23. Caracas, 15 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 38. Caracas, 30 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Ganadería". *El Deber*, Nro. 39. Caracas, 31 de marzo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Derecho público". *El Deber*, Nro. 42. Caracas, 4 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Derecho público". *El Deber*, Nro. 44. Caracas, 6 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Partidos y doctrinas". *El Deber*, Nro. 48. Caracas, 12 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Partidos y doctrinas". *El Deber*, Nro. 50. Caracas, 14 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Editorial". *El Deber*, Nro. 51. Caracas, 16 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Industrias". *El Deber*, Nro. 55. Caracas, 21 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Editorial". *El Deber*, Nro. 60. Caracas, 28 de abril de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Asociación". *El Deber*, Nro. 66. Caracas, 7 de mayo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Doctrina". *El Deber*, Nro. 72. Caracas, 15 de mayo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Judicatura". *El Deber*, Nro. 81. Caracas, 26 de mayo de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Democracia Práctica". *El Deber*, Nro. 94. Caracas, 11 de junio de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Democracia Práctica II". *El Deber*, Nro. 96. Caracas, 13 de junio de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Democracia Práctica III". *El Deber*, Nro. 98. Caracas, 15 de junio de 1883.
- Montenegro, José Manuel: "Partidos políticos". *El Deber*, Nro. 108. Caracas, 27 de junio de 1883.

“Prospecto”. *El Deber*, Nro. 1. Caracas, 10 de febrero de 1883.



José Manuel Montenegro. “Láminas”. Francisco González Guinán: *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, Tomo XI, Lám. IV.



Firma de José Manuel Montenegro en la nómina de diputados a la Asamblea Nacional Constituyente de 1893, en la cual representó al estado Zamora. Archivo Histórico de la Asamblea Nacional, Venezuela: “Estados Unidos de Venezuela. Congreso Constituyente de 1893. Congreso de Venezuela. Tomo 490”.



Hemeroteca “Carlos Felice Cardot” de la Academia Nacional de la Historia (Venezuela).

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>

"Fue una guerra civil", el positivismo en Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936)

ELENA PLAZA¹
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
MEPLAZAP@GMAIL.COM

RESUMEN

En el siguiente ensayo se intenta reconstruir, desde la perspectiva de la historia de las ideas, la polémica que sostuvo Laureano Vallenilla Lanz con distintos críticos, particularmente con Samuel Niño, a raíz de la conferencia ofrecida en el Círculo de Bellas Artes el 10 de octubre de 1911. Esta actividad formó parte de las celebraciones del centenario de la Declaración de la Independencia de Venezuela. Su análisis nos permite conocer el pensamiento histórico de Vallenilla, en sus vertientes positivista y evolucionista, así como las posturas historiográficas de los críticos, las cuales provenían de una visión romántica de la epopeya militar.

PALABRAS CLAVES: guerra civil, positivismo, evolucionismo.

"It was a civil war", Positivism in Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936)

ABSTRACT

The present essay intends to reconstruct, from a history of ideas perspective, the polemic Laureano Vallenilla Lanz engaged in with several contemporary thinkers, particularly with Samuel Niño, which originated from a lecture Vallenilla gave at the *Círculo de Bellas Artes*, on October 10th, 1911, one of several acts that took place during the centenary of the Venezuelan Declaration of Independence. This analysis brings about a better understanding of both Vallenilla's historical perspective, in its positivist and evolutionary variants, and his critics' historiographical perspectives, which were heavily influenced by a romantic vision of the military feat.

KEY WORDS: civil war, positivism, evolutionism.

Este artículo fue terminado en abril de 2023, entregado para su evaluación en el mismo mes y aprobado para su publicación en mayo del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

En 1911 se cumplía el primer centenario de la Declaración de la Independencia de Venezuela. Desde el año anterior habían comenzado a observarse una serie de efemérides, que serían celebradas o conmemoradas según la ocasión, una tras otra, por el régimen del General Juan Vicente Gómez, terminando con el centenario de la refundación de la República en 1930.

Se realizaron distintos actos para recordar un año tan importante en la historia del país, entre otros, una conferencia el 10 de octubre ofrecida por Laureano Vallenilla Lanz en la Academia de Bellas Artes. Allí expuso un breve resumen de la investigación sobre la guerra de Independencia de Venezuela en la cual había estado trabajando desde 1904. La conferencia no fue del agrado de algunos de los intelectuales asistentes, quienes desde el día siguiente manifestaron su desacuerdo. Ello desató una polémica entre Vallenilla y los distintos críticos, particularmente Samuel Niño, la cual se extendió hasta el mes de diciembre. Esta polémica ilustra, frente a la postura de Vallenilla Lanz, la visión que se tenía en la época de la guerra de Independencia del país.

En este ensayo recrearemos las distintas posiciones de los actores involucrados mediante la reconstrucción de la polémica analizándolas desde la perspectiva de la historia de las ideas. Para ello hemos estructurado el texto en cuatro partes: en primer lugar, la preparación de “Fue una guerra civil”; en segundo lugar, una breve descripción del pensamiento positivista de Vallenilla Lanz, que lo lleva a adoptar un punto de vista novedoso para la época en relación con la visión de la guerra de Independencia de Venezuela; en tercer lugar, un resumen de la conferencia del 10 de octubre de 1911; y, por último, la reconstrucción de la polémica². Finalmente, las conclusiones.

2. LA PREPARACIÓN DE “FUE UNA GUERRA CIVIL” (1904-1910)

En septiembre de 1904 el régimen del General Cipriano Castro nombró a Vallenilla Lanz Cónsul de Venezuela en la ciudad de Amsterdam, tenía 34 años. Al poco tiempo se le unió su esposa, María Planchart Lovera, con quién había contraído nupcias por poder. Para ese entonces había estado proyectando escribir un libro sobre la historia del federalismo venezolano y la evolución democrática del país.

Entre 1904 y 1907 la vida de Vallenilla Lanz transcurre entre Amsterdam y París. Se vincula con un selecto grupo de intelectuales venezolanos

e hispanoamericanos, entre quienes figuraban Diógenes Escalante, Francisco Antonio Rísquez, Felipe Guevara Rojas, José Gil Fortoul, José María Vargas Vila, Santiago Pérez Triana, Amado Nervo y Rubén Darío, entre otros. Son años de mucho estudio, además de sus actividades consulares, que lo llevan a vincularse intelectualmente con el *Institut International de Sociologie* y la *Revue Internationale de Sociologie*, dirigidos por René Worms en Francia. Asimismo, asiste como oyente en 1905 a clases en la Universidad de París (Sorbona) y al *Collège de France*. Todo ello en paralelo con su proyecto histórico sobre Venezuela.

Vallenilla no se adaptó al clima de Amsterdam, demasiado frío y húmedo para su salud, por lo cual desde muy temprano comienza a gestionar un cambio diplomático que, afortunadamente para él, termina llegando cuando estaba a punto de regresar a Venezuela y renunciar a la idea de vivir un tiempo en Europa. Efectivamente, se le comunica que sería trasladado a la ciudad de Santander como cónsul, con un sueldo de 800 bolívars. Así pues, partiría con gran entusiasmo a España a comienzos de 1908.

La abundante correspondencia de Vallenilla de esa época, tanto con el grupo de intelectuales mencionados como con nuevas amistades adquiridas, nos permite recrear su vida intelectual en Santander y la preparación de "Fue una guerra civil". De las nuevas amistades españolas serán muy importantes e influyentes en Vallenilla la relación con don Ángel de Altolaguirre y Duvale, quien para ese momento preparaba su obra titulada *Relaciones Geográficas de la Gobernación de Venezuela*³ y con don Antonio Rodríguez Villa, quien estaba preparando su monumental biografía del General don Pablo Morillo⁴. Ambos intelectuales tendrían mucha influencia en los trabajos históricos que desarrollaba Vallenilla en esos momentos, cuyo título preliminar fue *Estudios sobre la historia política y social de Venezuela*.

Además del intercambio intelectual con Altolaguirre y Rodríguez Villa, Vallenilla comienza a trabajar en los más importantes archivos españoles en los cuales podía encontrar datos sobre la guerra de Independencia de Venezuela, en particular, los archivos del General Morillo y el Brigadier La Torre, el archivo de Simancas, el archivo de Segovia y el Archivo Nacional, ubicado en la ciudad de Madrid. Esta rica experiencia lo lleva a afinar el plan de su obra, el cual se lo expone a Altolaguirre en una extensa carta escrita desde París y fechada el 24 de febrero de 1909⁵. El estudio estaba dividido en dos partes: en la primera trabajaba la dominación de España y demostraba que los principios políticos proclamados durante los inicios de la Independencia tenían su origen en el sistema colonial, especialmente el federalismo venezolano e hispanoamericano, cuyas raíces estaban en la

autonomía provincial que nos habían dado los españoles, expresada en las más importantes instituciones, particularmente los cabildos; y, sobre todo, en la importancia que cumplieron las ciudades en el poblamiento de estos territorios.

En la descripción de la segunda parte de su estudio Vallenilla presenta su visión de la guerra de Independencia, producto de los datos que había encontrado en los archivos españoles y en la obra de Rodríguez Villa. Un pueblo que sostendrá las banderas del Rey de España enfrentado a una nobleza criolla que proclamará la Independencia,

(...) Primera guerra civil originaria de todas las demás que han ensangrentado el suelo de Hispano-América y de Venezuela en particular (...)⁶

Los hallazgos de sus investigaciones lo llevan a plantearse la siguiente pregunta: ¿Por qué fracasó el primer intento de fundar una república independiente de la monarquía española? ¿quiénes fueron realistas en la Capitanía General de Venezuela durante los primeros años de la guerra de Independencia? Y la respuesta la encontró en los archivos españoles, en los cuales había interminables listas de habitantes de la Capitanía que hacían generosas contribuciones para sostener los intereses de quién era considerado el legítimo Rey, Fernando VII.

Esta obra no vio la luz pública tal y como la expuso Vallenilla Lanz en esa carta, sino dividida y mezclada con ensayos escritos después en sus dos libros más importantes: *Cesarismo Democrático* y *Disgregación e Integración*.

Vallenilla regresó a Venezuela en 1910. Traía consigo una vasta obra histórica no publicada aún. Su regreso lo conduce a dos cosas: vincularse políticamente con el nuevo régimen, lo cual lo llevaría a convertirse en el principal ideólogo del gomecismo; y, la difusión de los hallazgos históricos que trae consigo de su experiencia española. Esto último lo llevaría a dar grandes polémicas, tanto históricas como políticas.

3. EL POSITIVISMO EN LAUREANO VALLENILLA LANZ

Antes de partir a Europa Vallenilla tenía un conocimiento “limitado” y “precario”, como lo califica en 1902, de las principales corrientes sociológicas de la época⁷. Más adelante, ya viviendo en Europa, su universo teórico se expande notablemente, sobre todo a partir de sus estadías en París, en donde entra en contacto con las recientes corrientes del pensamiento sociológico

francés, particularmente con la escuela ecléctica liderada por René Worms. En paralelo se dedicó a estudiar la historia de España y América.

La corriente dirigida por Worms, y el grupo de intelectuales que giraba en torno al insigne sociólogo francés, ha sido generalmente calificada como la vertiente no durkheimiana de la sociología francesa de la segunda mitad del siglo XIX. Un pensamiento sociológico auto-denominado ecléctico, desplegado en un ámbito extra-universitario, abiertamente enfrentado a Durkheim y calificado de "amateur" por sus principales opositores⁸. Se caracterizaba por ser científicista, organicista y evolucionista. Worms hizo importantes esfuerzos en la organización de la sociología francesa en tanto que disciplina. Creó el *Institut International de Sociologie* y lo dotó de diversas publicaciones: la *Revue Internationale de Sociologie*, los *Anales* y la *Bibliothèque Sociologique Internationale*. El primer volumen de esta última fue su obra *Organisme et Société*. En 1895 creó la *Société de Sociologie de Paris*. Especialmente importantes en la formación teórica de Vallenilla fueron la *Revue Internationale de Sociologie* y la *Bibliothèque Sociologique Internationale*.

A comienzos del siglo XX el eclecticismo y organicismo de Worms entran en decadencia como consecuencia de la expansión del pensamiento durkheimiano y su difusión en la enseñanza universitaria, pero en la última década del siglo anterior sus ideas habían sido el principal sostén de la disciplina en Francia. Esta corriente, considerada por Durkheim como ecléctica y no científica fue la principal influencia de Vallenilla en esa época de su vida. Allí encontró un instrumental hermenéutico que luego aplicaría en el estudio de la historia de su país.

Para terminar el punto haremos una breve referencia al positivismo histórico y su influencia en el pensamiento de Vallenilla Lanz.

Tal y como lo indica su nombre, el positivismo histórico consistió en la manifestación del pensamiento positivista en la disciplina histórica. En este sentido el objeto de la historia era el estudio objetivo y científico de los hechos históricos tal cual habían ocurrido en el pasado, lo cual era posible gracias a la aplicación de la metodología científica en el campo histórico. Ello hacía posible también la formulación de leyes históricas.

La obra teórica más acabada de positivismo histórico fue *L'histoire et les historiens. Essai critique de l'histoire considérée comme science positive* del historiador francés Louis Bourdeau⁹. Allí Bourdeau abordó una crítica sistemática a la historiografía romántica y sentó las bases para la consideración de la historia en tanto que ciencia positiva. Este programa planteaba tres problemas clásicos del pensamiento positivista, pero agravados al intentarse la aplicación de la doctrina comtiana a la disciplina histórica: la epistemología,

la metodología científica y la formulación de leyes¹⁰. En cuanto a lo primero, el positivismo histórico asumía que no existía diferencia entre los hechos históricos y los hechos empíricos, más allá de que los hechos históricos no podían reproducirse en un laboratorio. En cuanto a lo segundo, el positivismo histórico consideraba que la aplicación de la metodología científica al campo de la historia permitía alcanzar la objetividad en el análisis de los hechos. La “observación imparcial de los hechos” se hacía en el análisis de los documentos. Y en cuanto a lo tercero, una vez “observados” los hechos históricos era necesario formular, leyes ya que éstas eran la conclusión necesaria de todo programa científico.

Pero sucedió que los historiadores positivistas abordaron la primera parte del programa y no cumplieron con la segunda. Es decir, “observaron” los hechos apoyados en novedosas técnicas de investigación documental avanzadas por los estudios de Charles Langlois y Charles Seignobos¹¹, pero no formularon leyes. Si bien la aventura positivista quedaba truncada de modo importante, ello no fue considerado como una limitación importante en la consideración de la historia como una ciencia.

El positivismo histórico fue una corriente de pensamiento particularmente influyente en Hispanoamérica y en Vallenilla Lanz. Sin embargo, hubo diferencias apreciables entre su desarrollo en Europa y la aplicación que se llevó a cabo en el nuevo mundo. El positivismo venezolano, y el de Vallenilla en particular, es un positivismo evolutivo, el cual guardaba importantes diferencias con el pensamiento de Auguste Comte¹². Las diferencias más apreciables entre uno y otros fueron la transformación de la idea de Progreso, la relación entre ciencia y religión (para el positivismo evolutivo no existe una religión de la humanidad tal cual la entendió Comte), los límites del conocimiento científico traspasando la clasificación comtiana de las ciencias, la introducción de conceptos y categorías derivados del evolucionismo y la reintroducción de la teleología en algunos casos.

El positivismo de Vallenilla es un positivismo evolutivo. En efecto, privilegió el estudio del pasado venezolano aplicando las aspiraciones científicas del positivismo histórico y los conceptos y categorías propios del evolucionismo social: el concepto de raza, medio ambiente, la adaptación al medio ambiente, la evolución de las sociedades y, dentro del estudio de las formas de organización política de las sociedades, la teoría del caudillismo en tanto que expresión “natural” de las formas de organización política de una sociedad en un momento determinado de su evolución. Para Vallenilla la evolución social era un proceso gradual, fatal, que iba de un estado de disgregación a uno de integración del “organismo social”¹³ que bien podía

tener un rimo progresivo o regresivo, y cuyo resultado más importante era, para el momento en que escribía, la concreción de una nación venezolana.

La "ciencia de la historia" no se quedó, entonces, en el pensamiento de Vallenilla, en una mera "observación de hechos" mediante el análisis documental, como sucedió en el caso del positivismo histórico europeo, sino, también, en la interpretación general del proceso mediante los conceptos y categorías de la teoría de la evolución social. Pero, al igual que los colegas europeos, los positivistas históricos hispanoamericanos, incluido Vallenilla, no formularon leyes. Como buen historiador positivista Vallenilla privilegió el análisis documental mediante un aparato crítico y la interpretación del cambio social a la luz del pensamiento evolucionista.

4. LA CONFERENCIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1911

Fue una guerra civil es un ejemplo clarísimo de lo que fue el positivismo histórico venezolano. Vallenilla pretende reconstruir, de manera objetiva e imparcial, los hechos que produjeron el inicio de la guerra de Independencia de Venezuela, mediante la "observación" de los mismos, a través del análisis documental aportado por la metodología científica aplicada al contexto de la historia.

Como hemos visto, esto lo llevó a cabo Vallenilla Lanz en los archivos españoles que consultó durante su estadía diplomática en Europa entre 1904 y 1910. En lugar de seguir hablando del "yugo español", como habían hecho buena parte de los historiadores venezolanos del siglo XIX, Vallenilla se dedicó a ubicar con precisión las manifestaciones a favor y en contra de la Independencia absoluta en los habitantes de la Capitanía General de Venezuela durante los primeros años de la guerra. Esto era particularmente importante para él, porque estaba al tanto de que el primer ejército ajeno al lugar había sido el que vino a cargo de Don Pablo Morillo en 1814. Por otra parte, la revisión de la correspondencia de las principales colecciones documentales que había consultado le mostraba de manera fehaciente que los propios actores políticos de la Capitanía hablaban de guerra civil. ¿Quiénes habían sostenido entonces la causa del Rey legítimo en esos años? Esta pregunta lo llevó a elaborar extensas listas de venezolanos realistas, cosa que no fue del agrado de los intelectuales que en 1911 escucharon la conferencia.

Podríamos agrupar en tres clases de datos la evidencia que reconstruye Vallenilla. En primer lugar, datos provenientes de los testimonios dejados por los propios actores políticos, todos patriotas. En segundo lugar, las listas

de los venezolanos realistas que hacían generosas contribuciones económicas para sostener la causa de Fernando VII. En tercer lugar, los datos que acopia sobre la composición de los ejércitos que se enfrentan entre 1812 y 1815, fecha en la que llega a Venezuela el Ejército Expedicionario a cargo de Pablo Morillo.

Por otra parte, existieron muchos patriotas destacados que, después del fracaso de la llamada Primera República, se habían transformado en importantes realistas. Para ilustrar el punto Vallenilla cita el ejemplo del Marqués del Toro.

Por último, Vallenilla se extiende en describir las consecuencias políticas y militares que provoca la llegada del Ejército Expedicionario a la Capitanía General de Venezuela, y cómo los factores que ello genera contribuyen a la transformación de la guerra civil en una guerra internacional a partir de 1815.

En definitiva, afirmaba Vallenilla, Morillo venía a restaurar el orden, no a cumplir con las promesas sociales hechas por Boves, y que habían hecho de este personaje el “ídolo de la gente de color”¹⁴. Morillo representaba los intereses de Fernando VII, en tanto que caudillos locales realistas tales como Boves, Rosete y tantos otros, representaban los intereses populares de aquella sociedad. En este sentido, “Fue una guerra civil” nos permite adentrarnos también en el estudio de la teoría positivista del caudillismo político venezolano tal cual fue entendida por Vallenilla Lanz. Un fenómeno que fue primero realista, y luego patriota.

En la descripción aportada por Vallenilla de las vicisitudes del Ejército Expedicionario en la Capitanía encontramos un uso abundante de los conceptos y categorías del positivismo histórico: las razas, el medio ambiente y la adaptación de éstas a un clima hostil, al cual no estaban adaptados los militares españoles. La evidencia tomada del archivo de Morillo no podía ser más elocuente.

De esta forma el historiador positivista aceptó con imparcialidad la evidencia encontrada, luego de haber estudiado los hechos de acuerdo a las enseñanzas del determinismo sociológico y haciendo una profunda crítica de sinceridad y exactitud.

5. LA POLÉMICA, PARTICIPANTES Y DESENLACE

Si hubo algo inoportuno en las celebraciones planificadas para honrar el centenario de la Declaración de la Independencia de Venezuela en 1911

fue, sin duda, la conferencia ofrecida por Vallenilla. Se produjo un escándalo y se desató una fuerte polémica.

A una reseña inicial que no entra en mayores detalles hecha por el diario *El Tiempo*¹⁵ siguen las críticas adversas, hechas por Hilarión Antich, y, sobre todo, por Samuel Niño, quién terminó enfrascándose en largas críticas a Vallenilla y su obra¹⁶. Niño era un miembro prominente del Partido Liberal Amarillo. Muy cercano al General Cipriano Castro, había estado comprometido con la revolución liberal restauradora de 1899. Figuró en el Congreso de la República como diputado por el estado Táchira y luego fue presidente del estado Carabobo. Durante el año de 1911 había dirigido el periódico *El Eco Venezolano*¹⁷. Nos concentraremos en los argumentos de este último dado que sus artículos constituyen el meollo central de las críticas a la tesis de Vallenilla.

Niño consideraba que Vallenilla estaba equivocado al confundir los hechos históricos con el espíritu de la guerra y, además, le hacía un daño muy grande a la historia patria. El error de Vallenilla revestía un triple carácter: ignoraba el "yugo español" y su peso en la sociedad venezolana; ignoraba el surgimiento de una identidad nacional distinta a la española, presente desde el inicio de la guerra; e ignoraba la vinculación de esta última con el sistema republicano. No era correcto hablar de guerra civil cuando, desde el inicio, se dio un enfrentamiento entre un elemento criollo propio de América, los venezolanos, contra uno peninsular ajeno a esa sociedad, el español. El argumento de que no existía una nacionalidad venezolana, tal y como se la conocía al momento de la polémica era incorrecto, ya que había sido proclamada en el Acta del 5 de julio de 1811.

¿Cómo era posible que Vallenilla redujera la más grande epopeya de la historia del país a una simple riña entre venezolanos despojándola de toda su grandeza? Niño se pregunta,

(...) para qué templos, para qué estatuas, para qué días de patria, para qué cementerios, y para qué historia y tradiciones enaltecientes?¹⁸

En las décadas posteriores a la guerra había surgido un mito, alimentado por testimonios e historias sobre la gran epopeya. Ese mito había cumplido un importante rol en la historia republicana del país en tanto que factor integrador de la sociedad venezolana, y Vallenilla pretendía derribarlo con sus tesis históricas. Los datos aportados por el conferencista eran hechos aislados y marginales, sin ninguna importancia definitoria en el curso de la guerra.

El problema estaba en la aspiración de Vallenilla de ceñir los estudios históricos a las corrientes sociológicas de la época. Desgraciadamente se trataba de una tendencia bastante común entre las jóvenes generaciones, que arrojaba resultados desastrosos, irreverentes, antipatrióticos, estremecedores y disparatados, porque deformaban la historia al concebirla a la luz de ideas que provenían de una disciplina distinta, la sociología.

Finalmente, Niño lamentaba la actitud que habían demostrado algunos asistentes a la conferencia tales como Eduardo Blanco, quién había exclamado que Vallenilla acababa con la epopeya, a lo que respondía el crítico “no, no acabará”.

La conferencia fue reproducida por *El Cojo Ilustrado* y luego por el diario *El Universal* en su edición del 20 de noviembre de 1911. Ello estimuló a Niño a escribir una serie de artículos que publicó en el mismo diario titulados “Por el derecho, por la historia y por el patriotismo” criticando nuevamente la conferencia a partir del texto escrito sin tener que recurrir a su memoria.

Aparte de las críticas de Niño intervino en la polémica Ignacio Vetancourt Aristigueta para defender las tesis de Vallenilla¹⁹. Este nuevo interlocutor consideraba que las evidencias aportadas por Vallenilla eran de tal magnitud que defender lo contrario era tonto y absurdo. Esto le valió duras críticas de Samuel Niño.

En definitiva, las tesis históricas de Vallenilla eran anti patrióticas y deshonestas, al degradar la epopeya más importante de nuestra historia y buscar crear un escándalo con fines sensacionalistas.

Vallenilla respondió las críticas desde *El Cojo Ilustrado* y *El Universal*. Los argumentos que empleó en su defensa partieron de la búsqueda de la verdad histórica apoyada en el estudio riguroso de los documentos; es decir, la postura de un historiador positivista. Respecto a la serie escrita por Niño le pedía, recurriendo a la ironía y con un dejo de hastío, en un texto que no vio la luz pública, lo siguiente:

Señor Niño, Señor Doctor Niño; si lo que Usted desea, además de comprobar su erudición histórica (...) es hacer resaltar la pobreza de mis conocimientos, yo soy el primero en decirlo a voces, con tal que Usted me haga la caridad de dejarme tranquilo.²⁰

Ninguno de los interlocutores cedió en sus posiciones. Por el contrario, Niño continuó aferrado a la visión romántica de la historia, mientras que Vallenilla desplegaría cada vez más el positivismo y el evolucionismo a lo largo de su obra. Pero las connotaciones éticas de las críticas que le hicieron lo hirieron profundamente, ya que siempre le otorgó un alto valor

ético a la búsqueda imparcial de los hechos históricos, sinónimo para él de honestidad intelectual.

6. CONCLUSIONES

Podemos distinguir tres grupos en los interlocutores que tuvo Vallenilla frente a la divulgación de su ensayo: los que se opusieron, quienes provenían de una visión romántica de la historia de Venezuela, especialmente de la epopeya independentista; los que acogieron la novedad de la tesis, cuyo ejemplo más elocuente en la polémica fue Ignacio Vetancourt Aristigueta, sin contar con los colegas positivistas, tales como José Gil Fortoul o Pedro Manuel Arcaya; y, por último, los sorprendidos, cuyo ejemplo más famoso fue Eduardo Blanco.

En todo caso, hoy en día está generalmente aceptado que, en su momento, los postulados de Vallenilla fueron novedosos, y, en algunos casos, incomprensibles. Que la guerra de Independencia fue, en sus años iniciales, una guerra civil no se discute hoy en día. Historiadores posteriores la han desarrollado desde diferentes puntos de vista, como es el caso de Germán Carrera Damas, Miguel Izard o Graciela Soriano, por mencionar algunos. El esbozo de la teoría del caudillismo, a la luz de la figura histórica de Boves, constituyó una primera aproximación a uno de los aportes más significativos de Vallenilla al positivismo político venezolano.

En cambio, los paradigmas que influyeron el pensamiento de Vallenilla (el positivismo y el evolucionismo) no tienen mayor relevancia hoy en día, aunque sí fueron novedosos en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Tanto el positivismo comtiano como el positivismo histórico corrieron con las consecuencias de ignorar la revolución epistemológica kantiana, con lo cual se colocaron en una posición ingenua frente al problema del conocimiento. En efecto, ya Kant había demostrado que el conocimiento no es una colección de hechos que se reflejan en la mente del individuo "tal cual existen", sino que es el resultado de nuestra propia actividad mental. No existe un conocimiento que se base en una relación inmediata con lo conocido, porque el individuo no puede comenzar de la nada; lo hace dotado de un punto de vista, de un aparato de conceptos, categorías, metodologías e hipótesis. En el campo de la sociología esto lo demostró Max Weber en 1904²¹. Por el contrario, Vallenilla sostenía, acogiendo a la ingenuidad epistemológica del positivismo, cosas como la que citamos a continuación:

(...) Yo no concibo un bacteriólogo que odie unos microbios y sienta amor por otros (...) Hay que estudiarlos, analizarlos, seguirlos en su evolución, sin otra pasión, sin otro interés que los de extraer de la observación toda la utilidad posible en bien de la humanidad; y es también ésta la misión del historiador y del sociólogo.²²

En síntesis, la investigación documental no garantiza la “observación” de los hechos históricos tal cual existieron en el pasado; lo que existe son interpretaciones históricas, más o menos rigurosas según el caso.

En lo que respecta al evolucionismo, posturas como el organicismo social, conceptos y categorías como la raza, el medio ambiente, la evolución social, entre otras, no forman parte de la sociología contemporánea. Son manifestaciones del pensamiento sociológico propias de épocas pasadas y superadas.

El próximo mes de octubre se cumplirán 112 años desde que “Fue una guerra civil” se diera a conocer al público. Su novedad irrumpió con fuerza en las élites intelectuales de la época, aunque fuera incomprendida por la mayoría de los asistentes a la conferencia.

NOTAS

- 1 Doctora en Historia, Universidad Católica Andrés Bello (1994); Magister Scientiarum, Universidad Simón Bolívar (1980); Licenciada en Sociología, UCAB (1975). Pasantía de investigación en la Universidad de Londres (1980-1982), profesora en la Universidad de Leiden (trimestre Septiembre-diciembre, 1995). Ocupante de la Cátedra Andrés Bello en la Universidad de Oxford (1996-1997). Profesora Titular jubilada de la Universidad Central de Venezuela, Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. Premio Nacional de Historia “Francisco González Guinán” (1997). Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Líneas de investigación: historia de las ideas, historia conceptual, historia del personalismo político, formas de gobierno e historia de las instituciones políticas venezolanas del siglo XIX.
- 2 Seguiré de cerca lo expuesto en mi libro *La tragedia de una amarga convicción, historia y política en Laureano Vallenilla Lanz*. Caracas, 1996, pp. 233 et seq.
- 3 Ángel Altolaquirre y Duvale: *Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-68)*. Madrid, Imprenta del Patronato de huérfanos de Administración Militar, 1908, 350 p.
- 4 Antonio Rodríguez Villa: *El Teniente General Don Pablo Morillo, Primer Conde de Cartagena, Marqués de La Puerta (1778-1837)*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, 1910, 4 Vols.

- 5 Carta de L.V.L. a don Ángel de Altolaquirre, París, 24 de febrero de 1909. En: *Archivo de L.V.L.*, correspondencia enviada, copiador. Extractos de esta carta se pueden leer en: Elena PLAZA: *Op. Cit.*, p. 75.
- 6 Carta de L.V.L. a don Ángel de Altolaquirre, París, 24 de febrero de 1909. También en: Elena Plaza: *Op. Cit.*, p. 76.
- 7 Archivo de L.V.L., notas manuscritas. También en: *Ibidem.*, p. 144.
- 8 Sobre el tema véase: Robert Geiger: "René Worms, l'organicisme et l'organisation de la sociologie"; en: *Revue Française de Sociologie*, París, XXII-3, (Juillet-Sept., 1981), pp. 345-360.
- 9 Louis Bourdeau: *L'histoire et les historiens. Essai critique de l'histoire considérée comme science positive*. París, F. Alcan, 1888.
- 10 Para profundizar el punto, véase: *D.G. Collingwood: Idea de la historia*. México, F.C.E., 1952.
- 11 Charles Langlois y Charles Seignobos: *Introducción a los estudios históricos*. Madrid, D. Ferro Ed., 1913.
- 12 Comte consideraba que la teoría de la evolución no era científica.
- 13 Como muchos evolucionistas sociales, Vallenilla consideró que las sociedades eran análogas a los organismos de los seres vivos. En este sentido, es muy evidente la influencia del organicismo de Worms.
- 14 Archivo de L.V.L., manuscritos, VIII. También en: Elena Plaza: *Op. Cit.*, p. 245.
- 15 "La conferencia de anoche"; en: *El Tiempo*. Caracas, 11 de noviembre de 1911).
- 16 Las fuentes de la polémica se citan íntegramente en la bibliografía.
- 17 Fundación Polar: *Diccionario de historia de Venezuela*. "Niño, Samuel", <https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org>
- 18 Samuel Niño: "La guerra de Independencia fue una guerra civil"; en: *El Universal*. Caracas, 12 de octubre de 1911.
- 19 Ignacio Vetancourt Aristigueta: "La guerra civil de la Independencia"; en: *El Universal*. Caracas, 16 de octubre de 1911. (Poco se sabe de este personaje, más allá de que había nacido en Cumaná en 1894).
- 20 Laureano Vallenilla Lanz: "Al Doctor Samuel Niño muy respetuosamente"; en: Archivo de L.V.L., Manuscritos, XI. También en: Elena Plaza: *Op. Cit.*, p. 254.
- 21 Max Weber: "La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales"; en: *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, Barcelona, Editorial Península, 1971, pp. 5-92.
- 22 Laureano Vallenilla Lanz: "Cesarismo democrático y cesarismo teocrático"; en: *Obras Completas*, Ediciones de la Universidad Santa María, Vol. 1, p. 287.

FUENTES

DOCUMENTALES

- Carta de L.V.L. a don Ángel de Altolaguirre, París, 24 de febrero de 1909. En: Archivo de L.V.L., correspondencia enviada, copiador. También en: PLAZA, Elena. *La tragedia de una amarga convicción, historia y política en Laureano Vallenilla Lanz*, Caracas, 1996, p. 75.
- Carta de L.V.L. a don Ángel de Altolaguirre, París, 24 de febrero de 1909. También en: *Ibidem*, p. 76.
- Archivo de L.V.L., notas manuscritas. También en: *Ibidem.*, p. 144.
- Archivo de L.V.L., manuscritos, VIII. También en: *Ibidem.*, p. 245.
- Vallenilla Lanz, L. “Al Doctor Samuel Niño muy respetuosamente”; en: Archivo de L.V.L., Manuscritos, XI. También en: *Ibidem.*, p. 254.

N° 55

BIBLIOGRÁFICAS

- Altolaguirre y Duvalé, Ángel: *Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-68)*. Madrid, Imprenta del Patronato de huérfanos de Administración Militar, 1908, 350 p.
- Bourdeau, Louis: *L'histoire et les historiens. Essai critique de l'histoire considérée comme science positive*. París, F. Alcan, 1888, 472.
- Collingwood, D.G.: *Idea de la historia*. México, F.C.E., 1952, 389 p.
- Fundación Polar, *Diccionario de historia de Venezuela*. “Niño, Samuel”, <https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org>
- Gumplowicz, Ludwig: *Précis de Sociologie*, Paría, León Chailley Ed., 1886, 216 p.
- Harwich Vallenilla, Nikita: “Arma y coraza: biografía intelectual de Laureano Vallenilla Lanz”; en: Vallenilla Lanz, Laureano. *Obras Completas*, Caracas, Ediciones de la Universidad Santa María, 1984, Vol. 2, pp. XXVI-XLVIII.
- Lacombe, Paul: *La historia considerada como ciencia*. Buenos Aires, Espasa-Cape Argentina, S.A., 1948, 345 p. (1ª Ed. 1894).
- Langlois, Charles; Seignobos, Charles: *Introducción a los estudios históricos*, Madrid, D. Ferro Ed., 1913, 372 p.
- Plaza, Elena: *La tragedia de una amarga convicción, historia y política en Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936)*. Caracas, ediciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U.C.V., 1996, 566p.
- Rodríguez Villa, Antonio: *El Teniente General Don Pablo Morillo, primer Conde de Cartagena, Marqués de La Puerta (1778-1837)*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, 1910. 4 Vls.
- Vallenilla Lanz, Laureano: *Obras Completas*, Ediciones de la Universidad Santa María, 2 Vols.

- Weber, Max: "La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales"; en: *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, Barcelona, Editorial Península, 1971, pp. 5-92.
- Worms, René: *Organisme et Société*. París, V. Glard & E. Brière Ed., 1896, 410 p. (Bibliothèque Sociologique Internationales, I).
- _____: *Philosophie des Sciences Sociales*. París, V. Glard & E. Brière Ed., 1903-07, 3 Vols. (Bibliothèque Sociologique Internationales, XXVII, XXVIII, XXIX).

HEMEROGRÁFICAS

- Bowler, Peter. "The Changing Meaning of Evolution"; en: *Journal of the History of Ideas*, New York, Vol. XXXVI, N° 1, (Jan.-March, 1975), pp. 95-115.
- Geiger, Robert. "René Worms, l'organicisme et l'organisation de la sociologie"; en: *Revue Française de Sociologie*, París, XXII-3, (Juillet-Sept., 1981), pp. 345-360.
- Antich, Hilarión: "La guerra de Independencia no fue una guerra civil"; en: *El Universal*. Caracas, 19 de octubre de 1911.
- "La conferencia de anoche"; en: *El Tiempo*. Caracas, 11 de octubre de 1911.
- Niño, Samuel: "La guerra de Independencia fue una guerra civil"; en: *El Universal*. Caracas, 12 de octubre de 1911.
- _____: "La guerra de Independencia no fue una guerra civil"; en: *El Universal*. Caracas, 19 de octubre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo I"; en: *El Universal*. Caracas, 6 de noviembre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo II"; en: *El Universal*. Caracas, 7 de noviembre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo III"; en: *El Universal*. Caracas, 8 de noviembre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo IV"; en: *El Universal*. Caracas, 11 de noviembre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo V"; en: *El Universal*. Caracas, 14 de noviembre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo VI"; en: *El Universal*. Caracas, 18 de noviembre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo VII"; en: *El Universal*. Caracas, 24 de noviembre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo VIII"; en: *El Universal*. Caracas, 29 de noviembre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo IX"; en: *El Universal*. Caracas, 7 de diciembre de 1911.
- _____: "Por el derecho, por la historia y por el patriotismo X"; en: *El Universal*. Caracas, (22 de diciembre de 1911).

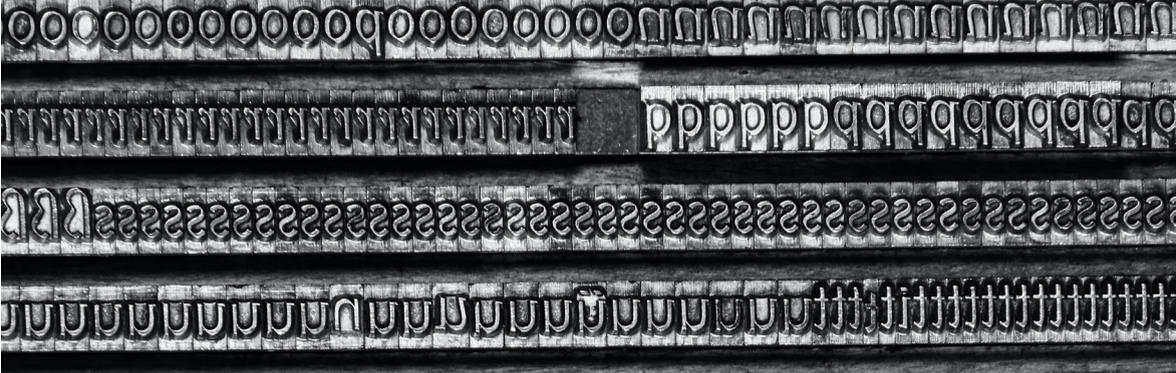
Vallenilla Lanz, Laureano: “La guerra civil de la Independencia”; en: *El Universal*, Caracas. 14 de octubre de 1911.

_____: “La guerra de Independencia fue una guerra civil”; en: *El Cojo Ilustrado*. Caracas, Año XX, N° 477, 1 de noviembre de 1911. (Transcripción de la conferencia, E.P.)

_____: “La guerra de Independencia fue una guerra civil. (Conferencia leída por el autor en la noche del 9 de noviembre de 1911)”; en: *El Universal*. Caracas, 24 de noviembre de 1911.

Vetancourt Aristigueta, Ignacio: “La conferencia de anoche, la guerra de Independencia fue una guerra civil”; en: *El Universal*. Caracas, 11 de octubre de 1911.

_____: “La guerra civil de la Independencia”; en: *El Universal*. Caracas, 16 de octubre de 1911.



Misceláneas

Miscelánea es una sección de información variada. En ella se promueven aportes intelectuales breves, no relacionados entre sí. Entre estos aportes se encuentran: discursos y escritos universitarios, reflexiones sobre el hacer historiográfico, reseñas ampliadas de autores u obras, análisis de actividades académicas y promoción de contenidos históricos; así como la divulgación profesional de temarios, índices, catálogos y cronologías, entre otras materias.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

Federación y Centralismo en la controversia política e ideológica del siglo XIX venezolano

DAVID RUIZ CHATAING¹
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
VENEZUELA
daruiz@unimet.edu.ve

Para avanzar con claridad y precisión en nuestro tema, haremos inicialmente algunas apreciaciones terminológicas. Por federalismo entendemos una forma de organización del Estado, según la cual en una nación existe dicho sistema si hay unidades político-territoriales con potestades económicas, administrativas, fiscales y políticas superiores a los municipios. En el sistema federal hay una distribución horizontal del poder; los focos son cuanto Estado conforme la República federativa. De allí que el federalismo conlleve a que el Estado sea pluralista en cuanto a la distribución del poder y complejo en su composición. En un Estado organizado de manera centralista no existen unidades político-administrativas con gobierno más allá de los locales. Las decisiones políticas fundamentales emanan de un solo centro de poder. Al sistema centralista le es consustancial la organización del Estado de modo simple o unitario.

Otras definiciones no menos importantes son los conceptos de confederación, federación, Estado, Estado Nacional, entidad federal, soberanía, autonomía. Una Confederación está conformada por Estados soberanos que se ligan para enfrentar un problema o enemigo en común, pero sin delegar muchas de sus prerrogativas; en una federación, por el contrario, los entes soberanos, ceden mayores poderes, conciertan una unión más estrecha, que las conduce a las pérdidas de la soberanía política absoluta y las permutan por una autonomía. La contraprestación a este gran sacrificio es más seguridad y fortalezas permanentes y la conformación de unidades políticas más amplias que obtienen mayor consideración de la comunidad internacional. El gobierno federal asumirá funciones de guardián, concertará pactos, declarará la guerra y garantizará la existencia de la nación como todo un Estado, que es la suma de los altos poderes públicos y en quien reposa la soberanía es exclusivamente, y para nuestro tema específico, el Estado Nacional; ahora bien, se puede denominar así por convención o costumbre

Nº 55

REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

el resto de los entes descentralizados de ese Estado, los que propiamente son las entidades federales. La soberanía es, como la definió Jean Bondino el poder de hacer las leyes, de hacerlas cumplir o derogarlas. No estar sujeto a extraña voluntad. La autonomía implica la subordinación a una autoridad superior, al Estado, al Gobierno Nacional. La autonomía se ejerce en el ámbito de la región o localidad delimitada y no en todo el territorio nacional. Esto último compete es al Estado, al Gobierno Nacional.

En Venezuela la tradición del autogobierno local y regional viene de la época colonial. La conquista del país asumida como empresa por particulares; la lenta penetración en el territorio y la fundación de pueblos y ciudades sin sumisión entre sí; el aislamiento entre las diversas regiones y sus instituciones colectivas (tales como los Ayuntamientos); lo lejanos y laxo del Poder Real; la concesión de amplios fueros y privilegios a las provincias y cabildos otorgados por la Corona Española; la rendición de cuentas y el establecimiento de autoridades, de las instituciones provinciales coloniales, directamente por el Rey de España; la independencia de diversos centros coloniales de las provincias de tierra firme (unas adscrita a al intendencia de Santo Domingo, otras al Virreinato de la Nueva Granada); la tardía institucionalización del Gobierno general de las provincias, luego Venezuela (la Capitanía General de Venezuela fue decretada el 8 de septiembre de 1777); todo esto condicionó la práctica de costumbres descentralizadas en lo político-administrativo.

Cuando llega a platearse la discusión de cómo organizar las provincias en proceso de emanciparse de España, lo más natural fue la adopción del modelo federalista de Estados Unidos y no, por ejemplo, el centralizado de la Francia revolucionaria. Con esto queremos decir que la adopción de sistema federal por la primera República en la Constitución de 1811, no obedeció a un calco de la política de Estados Unidos. Por el contrario, una suerte de federación autóctona precedió la influencia norteamericana. También la ruptura con una metrópolis, considerada decadente, influyó en considerar como paradigma político a los países más avanzados del orbe a principios del siglo XIX y entre estos se hallaba la patria de Washington.

La falta de hábitos colectivos y de subordinación entre las Provincias que constituyeron a la Capitanía General de Venezuela y a la Confederación que la sustituyó luego de declararse la independencia es palpable en que mientras varias provincias se acogieron a lo hecho por la junta de Caracas; las de Coro, Maracaibo, y Guayana mantuvieron la lealtad a la Regencia de Cádiz. La Provincia de Cumaná, por otra parte, le reprochaba al gobierno central la emisión de documentos inconsultos en nombre de toda la confederación. Los

orientales reivindicaron sus derechos a comunicarse de manera soberana con las autoridades españolas y, de hecho, lo hicieron reiteradamente.

En la Asamblea Constituyente de la cual surgió la Constitución de 1811, también hay síntomas de que pensaba más con sentido de amor a la “patria chica” que a la de mayores dimensiones, todavía naciente. La desconfianza contra la importancia e influencia de la Provincia de Caracas; la intención de dividirla que lograron los diputados provinciales; la designación de capital de la República que recayó sobre la ciudad de Valencia; el surgimiento de varias provincias nuevas tales como Mérida, Trujillo y Barcelona que demostraban el poder de las fuerzas centrifugas y la aspiración exagerada hasta del más pequeño villorrio de regirse como un Estado. Más que una federación, se habían constituido en una confederación.

La constitución del 1811 (estuvo vigente desde 21-12 de 1811 hasta 23-4 de 1811) le daba plena autonomía económica, administrativa y política a las provincias que pasaron a llamarse Estados. Los ayuntamientos perdieron importancia: su autonomía pasó de absoluta a relativa, no quedaron bien delimitadas sus funciones en el texto constitucional y se le otorgaron escasas e insignificantes actividades.

Se le atribuyó a esta Carta Magna la debilidad de la primera República que condujo a su pérdida. Pero otros factores no incidieron menos en el desastre. El predominio de una conciencia monárquica entre los venezolanos, la ruptura del equilibrio entra las castas del sistema colonial, la ausencia de auxilios internacionales, la inexperiencia de un ejército bisoño, etc..., también incidieron en el fracaso del primer experimento republicano.

Simón Bolívar, en muchos documentos, entre los que destacan el Manifiesto de Cartagena (1812), las Carta de Jamaica (1815) y el Discurso ante el Congreso de Angostura (1819) acusa al sistema federal de muy complicado y débil, no adecuado a nuestras costumbres, hábitos político ni a nuestras escasas virtudes y precaria educación. Para el Libertador el federalismo refrenda entre nosotros la disgregación y la anarquía. Puntualizó categóricamente que no podíamos pretender aplicar ideas políticas tan perfectas, debido a que sólo habíamos conocido gobiernos absolutos.

La postura de Simón Bolívar, y las necesidades de la guerra, fueron determinantes para que la Carta Magna surgida en el Congreso de Angostura, firmada el 19 de diciembre de 1819, fuera de corte centralista y presidencialista. La República era declarada única e indivisible. Se restringen notoriamente en su articulado las funciones de los órganos deliberadamente provinciales, lo cuales disfrutaron de amplios fueros en la carta de 1811.

Los triunfos de las armas republicanas ensanchaban la patria y del Congreso de Cúcuta de 1821 surgió la ley fundamental que ratificó la creación de la República de Colombia que estaba contemplada en la Ley de 1819. Las presiones de los congresistas neogranadinos arrancaron, a la Constituyente de 1821, mayores prerrogativas para las regiones que la de Angostura.

Esta Carta Magna tuvo que una vigencia precaria. Las circunstancias bélicas, su desconocimiento por la Municipalidad de Caracas, el movimiento de “La Cosiata” y el creciente sentimiento antibolivariano dieron al traste con ella.

A partir de 1830, separada Venezuela de la Colombia bolivariana, entra en vigor la Constitución centrofederal de 1830. Los constituyentes de 1830, por el temor de lo que llamaban la tiranía de Bolívar, descartaron el centralismo absoluto; pero, reconociendo que el federalismo radical requería de población, riquezas y virtudes de las que carecíamos, optaron por una forma de gobierno mixta, centrofederal como quedó dicho. Se rechaza, al igual que en las Constitución de 1819, el mandato imperativo. Los legisladores no son expresión de los intereses de las provincias, sino que son representantes de la nación. Las provincias integrantes de la República tienen amplias atribuciones sobre asuntos locales que se ventilan mediante la existencia de un cuerpo legislativo denominado Diputación provincial. El gobernador de cada sección dura en el ejercicio de sus funciones cuatro años; cumple labores ejecutivas y políticas y es a la vez instrumento del Presidente de la República, así como de las legislaturas provinciales. Dichas Provincias tenían entre sus prerrogativas la remoción de los gobernadores en caso de falta de sus deberes o de que su continuación fuese perjudicial al bienestar de la República.

Esta constitución estuvo vigente 27 años. La derogó José Tadeo Monagas amparado en sus miras continuistas con las Carta Magna de 1857. Esta es la más centralista de las constituciones del siglo XIX. Le arrebató a las diputaciones provinciales el derecho que les asistía a presentar una terna para que el presidente de la República nombrara a los gobernadores; las hizo desaparecer usurpándoles sus funciones y reasignándoselas a un ilusorio poder municipal limitado a asuntos administrativos y económicos.

La torpeza política de Monagas de ocultar sus miras dictatoriales con una nueva Constitución, entre otras razones, provocaron su derrocamiento en marzo de 1858. se reúne en Valencia una Convención Nacional de donde surge un instrumento jurídico centrofederal. En la Constitución de 1858, el poder legislativo lo formaban la Cámara de Senadores y Diputados. En

una y otra intervienen activamente las asambleas legislativas provinciales, derogadas en la constitución de 1857. el gobernador de las provincias, por ejemplo, es elegido por votación directa y secreta de los ciudadanos, al igual que la mayoría de los funcionarios públicos, y confluyen en él funciones de órgano del Ejecutivo Nacional y de las legislaturas regionales. Muchos consideran que le faltó solo el nombre de federal para serlo completamente. Su duración fue efímera. La guerra de cinco años obstaculizó su funcionamiento. De esta conflagración bélica surgió la Constitución Federal de 1864. Esta ley de leyes amplía la descentralización a favor de las viejas provincias, a las que denominan Estados, aún más que la derogada de 1858. las entidades federales pasan a ser veinte, respondiendo a la Ley de división territorial del 28 de abril de 1856, de tiempo de Monagas. A los veinte Estados, que forman lo Estados Unidos de Venezuela (el país se denominó así hasta las constitución perezjimenista de 1953), competen por completo sus asunto políticos, la administración de justicia, y las cuestiones administrativas y económicas municipales. En este sentido se puede afirmar su completa independencia y su pleno ejercicio mediante sus propios poderes ejecutivos, legislativos y judiciales regionales. En la presa del año 1864 en adelante se puede leer las sorprendentes “declaraciones de independencia y soberanía” de las flamantes entidades federales.

El Ejecutivo Nacional no podía intervenir ni siquiera en casos de contiendas domésticas entre los Estados. Apenas, podía ofrecer sus buenos oficios, para buscar una solución pacífica de los conflictos. Y en las guerras intestinas se contemplaba el humano procedimiento de aplicar el Derecho de Gentes.

Las bases de la unión asumen el carácter de pacto. De acuerdo con éste, reconocen recíprocamente sus autonomías, se declaran iguales en entidad –política y conservan en toda su plenitud la soberanía no delegada expresamente en la Constitución. Se comprometen –mediante esta unión federal– a defenderse contra agresiones exteriores y a organizar cada uno su vida interior. Esta Constitución reserva a cada entidad la administración de sus recursos naturales.

El atraso económico, social y político del país facilitó la violación, desde el momento de su promulgación, de esta carta magna. Falcón, Blas Bruzual y Guzmán Blanco –para poder aplacar la terrible anarquía en la que estaba sumido el país y para justificar sus ambiciones políticas- la violentaron reiteradamente. Particularmente lo anterior es aplicable con respecto al último de los mencionados. Teófilo Rodríguez y Eduardo Ezpelozín criticaron a esta Constitución de contener un exagerado liberalismo. En 1867,

una Comisión del Congreso de la República recomendando su modificación mediante el fortalecimiento del poder ejecutivo, la reducción de los estados y adecuarla a nuestras ilustración y riquezas. En 1870, Justo Arosemena, un prestigioso panameño, considera exagerada sus cláusulas “que convierte en Estados las pobres y despobladas provincias de la antigua Venezuela”.

A partir de aquí analizaremos del ciclo de las Constituciones guzmancistas: la de 1874, 1881. Guzmán Blanco para fortalecerse en el poder y para gobernar realmente predicó mucho federalismo y ejecutó prácticas centralistas. La segunda de las mencionadas incorporó cambios trascendentes históricamente. Se disminuyeron los Estados a nueve, se les despojo de la administración de sus minas, salinas y se creó el situado constitucional, mediante el cual los recursos de las regiones se asignaban desde el Gobierno Central, de acuerdo con la cantidad de población de cada entidad. Contra entre despojos se pronunciaron, entre muchos otros, juristas como Claudio Bruzual Serra. Este afirma que una federación sin autonomía económica es una farsa.

Son los tiempos de la hegemonía de los liberales amarillos. Uno de ellos, Raimundo Andueza Palacio, quiere aprovechar la aspiración de las regiones de regresar a los veinte Estado que fijaba la Constitución de 1864, para reformar la Constitución de 1881 y otorgar eso, pero, de paso, prolongar presidencial a cuatro años. Contra él se subleva el General Joaquín Crespo desde su hacienda El Totumo, en marzo de 1892. en octubre desde ese mismo año llega a Caracas con sus llaneros. De un Asamblea Constituyente, reunida en Caracas, en 1893 surge una Ley fundamental que mantiene los nueve Estados, el situado y alarga el período gubernamental a cuatro años.

La controvertía federalismo versus centralismo no ocupó la atención solo de los políticos nacionales, sino también de periodistas, escritores e intelectuales. En marzo de 1887, Eduardo Corser escribió el folleto Verdades Políticas, en defensa del sistema centralista contra el federal. Le respondió ese mismo año Bartolomé Milá de la Roca con por Amor y por decoro. Impugnación del folleto del señor Eduardo Corser, intitulado Verdades Políticas. Este trabajo argumenta a favor de la federación nacional.

No es menos interesante el intercambio de ideas, suscitado en 1889, en plena reacción antiguzmancista, entre Marco Antonio Saluzzo, Teófilo Rodríguez, Eduardo Ezpelozín, Jesús Muños Tebar, Claudio Bruzual Serra y Santiago Terrero Atienza en torno de los cambios que debían introducirse en la carta guzmancista de 1881.

No se puede dejar de mencionar el debate suscitado, en estos años, entre el joven José Gil Fortuol y Domingo Antonio Olvarría en las páginas

de *La Voz Pública*, de Valencia, sobre la significación histórica del federalismo en Venezuela. En este periódico, por cierto, dirigido por Francisco Gonzáles Guinán, se mantenía una campaña favorable a la eliminación de las inútiles y costosas asambleas legislativa de entonces.

Quizás más dura en sus críticas fueron las argumentaciones del entonces liberal, demócrata federalista Laureano Villanueva Lanz desde el periódico *El Ciudadano* (noviembre de 1898) contra Francisco Tosta García, quien le respondía desde *El Noticiero*.

Más constructivo y amable lucía entonces Pedro Vicente Mijares, director del periódico *La República*, quien simpatizaba con las fulanas autonomías, los años 1898 y 1899.

Pero una cosa es saber de boxeo y otra es saber boxear. Volvamos al terreno político. La insistencia en la vuelta a las autonomías estatales fijadas en la Constitución 1864, son nuevamente motivos de disputas políticas. El 22 de abril de 1899 el General y Presidente de la República, Ignacio Andrade, ratifica un acto del Poder Legislativo devolviendo sus autonomías a los Estados. Esto no lo hacía precisamente por devoción descentralizadora, sino destituir de los nuevos entes existentes a los gobernadores crespista. Muerto Joaquín Crespo en la Mata Carmelera, el 16 de abril de 1898, Andrade quería ampliar sus bases políticas y militares con gente que le fuera afín.

En los cálculos de Andrade no figuró el alzamiento del general Cipriano Castro en la frontera colombiana con el Táchira, el 23 de mayo de 1899. Castro llega a Caracas el 23 de octubre de 1899 y uno de sus primeros actos ejecutivos fue ratificar el decreto del gobierno de Andrade que le dio motivo para alzarse. Castro, Gómez y, sin excepción, los demás gobernantes que rigieron Venezuela las primeras décadas del siglo XX, reformaron la Constitución o establecieron “nuevas” que le arrebataron a los municipios y a los estados hasta su más insignificante prerrogativa y recursos.

Es a partir de 1989, con la Ley de Descentralización, que comienza a revertirse la tendencia centralizadora. El crecimiento demográfico de las regiones, el aumento de las “luces” y un asfixiante y deficiente centralismo impulsieron el cambio. En este proceso estamos. Devolver sus funciones y recursos a los entes regionales y locales para acercar el poder político y la administración de sus asuntos a los ciudadanos. Es decir, el nuevo federalismo venezolano es democratizador de las estructuras políticas nacionales. Las gestiones de Andrés Velásquez en el Estado Bolívar, Didalco Bolívar en Aragua, Salas Romer y Salas Feo en Carabobo indican lo acertada de esa decisión. El oxígeno político que le han dado al sistema político los líderes surgidos de las regiones y localidades apuntan a que hay que seguir profun-

dizando este derrotero. Sin peligro alguno para la unidad nacional lograda desde las primeras décadas del este siglo. Acercar el poder al ciudadano, es decir, democratizar, mejorar la administración pública, es indispensable para consolidar la modernización de la nación venezolana.

N° 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

- 1 Licenciado en Historia, Magíster y Doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela. Profesor Titular jubilado del Instituto Pedagógico de Caracas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Profesor-Investigador de la Universidad Metropolitana. Autor de una amplia obra especializada en Historia política y de las ideas en Venezuela.

El género epistolar-sapiencial del Dr. Santiago Briceño en el vaivén político venezolano entre 1898 y 1903.

Analogías con la literatura sapiencial barroca hispana

MARTHA SOCORRO MEDINA LÓPEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
marmedinamusica@gmail.com

La práctica epistolar-sapiencial ha sido instrumento permanente en las relaciones políticas desde la aurora de la escritura. Ejemplo de ello y más próximo en tiempo y espacio, es el conjunto de 150 cartas escritas en Táriba, estado Táchira (entre mayo de 1898 y diciembre de 1903), cuyo autor es el abogado e intelectual afín a las alas andradista y luego castrista del liberalismo, Dr. Santiago Briceño (Mérida, ¿1842? – 1904). Los destinatarios de dichas cartas son agentes del poder político, funcionarios gubernamentales de alto rango: generales Ignacio Andrade, Cipriano Castro, Francisco Alvarado, Juan Vicente Gómez, Santiago Briceño Ayestarán, entre otros representantes de diversas fuerzas vivas.

El factor formal común en el mencionado conjunto epistolar es, además del narrativo, el estilo sapiencial. Su componente semántico se asienta en consejos a los gobernantes y en mensajes portadores de llamados de atención, contenidos reveladores de proceder oscuros o errados de quienes ejercían la autoridad según su órbita de poder: en el Táchira, en el Gran estado de los Andes o en el gobierno nacional; conductas éstas, adversas al orden político considerado correcto por el Dr. Briceño, cuya pluma saturada de contenido sapiencial remitió el verbo en vano hacia receptores en su mayoría indiferentes ante tales señales de alerta.

Presentadas las anteriores palabras de apertura, ¿cuál es el propósito del presente escrito? Respondo a la necesidad *no* en tanto distinguir la importancia de las ideas políticas contenidas en el epistolario en cuestión (en la actualidad hay meritorios referentes al respecto¹) sino destacar el valor sapiencial en él. Ello refiere a *otra* manera, también muy importante, de

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

valorar un documento histórico: la filológica. Establezco analogías entre dos vertientes: la literatura sapiencial presente en el epistolario, y la literatura sapiencial barroca hispana², dirigidas desde dos motivaciones personales como autora de este estudio: (a) Un tratamiento, por mi parte, de preferencia o gusto por lo escrito tanto en España como en la América hispana en el período barroco, y (b) El apego por mis lugares habituales y sus patrimonios: resido en la ciudad en donde aún se conserva en pie la antigua residencia del Dr. Santiago Briceño, lugar de inspiración y materialización de ese conjunto epistolar.

PROCEDENCIA DE LAS CARTAS DEL DR. BRICEÑO COMO DOCUMENTOS DE ESTUDIO

En razón del proceso heurístico de esta investigación, presento la procedencia de las cartas escritas por el Dr. Santiago Briceño. Las originales fueron remitidas entonces a sus destinatarios, como es lo corriente. Sin embargo, los copiadore de correspondencia, es decir, las *copias* de las cartas (denominadas en adelante en este trabajo: las cartas, o el epistolario) fueron recuperadas por el mayor (Ej.) Santiago Ochoa Briceño en la casa de habitación de su abuelo el Dr. Briceño en Táriba³, y reproducidos, décadas después, en tres obras impresas, a saber: la primera de ellas es la autobiografía del primogénito del Dr. Briceño, el general Santiago Briceño Ayestarán⁴. La segunda obra contentiva de las cartas en cuestión es el epistolario propiamente dicho⁵. La tercera obra es el libro cuyo autor es el mayor (Ej.) Santiago Ochoa Briceño, quien glosa las cartas ampliamente a modo de ensayo crítico⁶.

ANALOGÍAS DEL EPISTOLARIO DEL DR. BRICEÑO CON LA LITERATURA SAPIENCIAL BARROCA HISPANA

Presento un ejercicio de Literatura Comparada, particularmente desde la historia de los motivos y argumentos. Antes de abordar la pretendida crítica, acudo a la base epistémica de *literatura* en el ámbito de este trabajo.

(...) entenderemos por literatura la *tecné* de producción de textos escritos, independientemente de la época y el estilo, considerando tanto discursos ficticios como discursos con pretensiones de verdad (...) y, por ende, le damos un uso a este concepto que rebasa la idea común que lo constriñe a lo meramente artístico o estético. En este sentido, literatura implica el

proceso creador del texto escrito y a éste como obra. Pero también el proceso recreador de su recepción y lectura⁷.

De acuerdo con la definición anterior, a la noción de literatura se ajustan las cartas escritas por el Dr. Briceño, pues si bien ellas carecen de ficción, son “discursos con pretensiones de verdad” en correlación con el género sapiencial. Este género es una tipología literaria en la cual reposan los contenidos científicos, aforismos, especulaciones sapienciales y filosóficas, morales, sentencias, consejos. La literatura sapiencial, también llamada parenética (exhortativa), sentencial o nomológica, abarca hasta los conocimientos basados en la experiencia.

La figura del personaje comunicante de contenidos sapienciales —el <<sabio>> o maestro— está presente en las más antiguas literaturas, habiéndose transmitido en sus albores de manera oral. Son enseñanzas sapienciales originarias la egipcia, la sumeria y la semítica como el Libro de los Proverbios o el Libro de Job⁸. El término *sapiencial*, es también relativo a la sabiduría⁹. Nociones todas que me orientan a considerar definitivamente al epistolario del Dr. Briceño como contentivo de literatura sapiencial.

Además, precediendo a la literatura sapiencial del siglo XVII se consolidaron en Castilla los *Espejos de príncipes* (obras de corte político moral, dirigidas a orientar la actuación de los soberanos, escritas por consejeros intelectuales). La metáfora del espejo significa la mirada a sí mismo de los gobernantes con la finalidad de guiar su actuación¹⁰. Se presentan tales obras sapienciales, de diversas formas, entre ellas, la *epistolográfica*¹¹. Esa tipología me induce a pensar en el epistolario del Dr. Briceño como una producción literaria sapiencial consonante con los *Espejos de Príncipes*, aun en un contexto cultural ajeno.

A su vez, el oficio de consejero como intelectual político, con el cual relaciono al Dr. Briceño, existe desde la antigüedad en China, en el mundo árabe. En occidente, el consejero político está representado en la figura de Moisés, de Salomón, en los sofistas, en la República e Imperio romanos, en las cortes medievales, imperiales, reales, ducales. Entre los siglos XV y XVII, ser consejero no implicaba un nombramiento, aunque sí podía ejercerse a la par de un cargo político. Pertenece a la clase política, era “cierta clase de sabio”. Algunos de ellos poseían las condiciones intelectuales y morales para escribir los *Espejos de Príncipes*¹².

Ahora bien, ¿la metáfora del espejo se manifestó en el barroco, período en el cual me intereso particularmente? Sí. Se extendió en todas las expresiones artísticas, *v. gr.*, en obras como *El Quijote* (en el episodio

del Caballero de los Espejos¹³), *Las meninas*, *La venus del espejo*, en donde “(...) la mirada ya no es sólo la nuestra, sino que es la del retratado la que se confronta consigo misma”¹⁴. El barroco español, según el filólogo Ernesto Baltar, fue un:

(...) movimiento intelectual, literario, filosófico y artístico que se desarrolla en Europa durante el siglo XVII y que tiene una especial incidencia y singularidad en España, donde se inicia aproximadamente en el último tercio del siglo XVI y se desarrolla durante casi todo el XVII, cuando alcanza su momento de mayor esplendor y plenitud, componiendo una peculiar cosmovisión y una singular concepción de la vida y de la muerte, de la religión, de la política, del ser humano, de la educación, de la divinidad¹⁵.

Baltar sostiene que una serie de rasgos caracterizaron a ese período cultural. Entre ellos: (a) En lo sociopolítico: la estamentalización de la sociedad, los temas del honor y la honra, los grupos marginados, el surgimiento de una sociedad de masas, la penuria económica. (b) En lo filosófico: el desengaño, la educación moral y religiosa, la prudencia mundana secular, el legalismo, la ética estoico-cristiana, la democratización de la moral. (c) Cuestiones técnicas y científicas: el ingenio como artificio, el arte de la prudencia. (d) Cuestiones religiosas: una iglesia visible e instituida por Dios, el éxtasis místico, la conversión. (e) Cuestiones estéticas y artísticas: el realismo, el popularismo, la finalidad trascendente de las obras de arte, la pompa. (f) Cuestiones literarias, poéticas y retóricas: la novela moralizante, inconformismo y crítica social, la elocuencia persuasiva, el gusto por el ornato, la sugerencia, la admiración, las elipsis, las biografías como instrumento de educación moral y política. (g) Cuestiones de teoría política y jurídica: la autonomía o heteronomía política respecto a la moral, el rey justo y soberano, la secularización del agustinismo medieval (orden, paz y justicia)¹⁶.

De esa manera, considerando al Dr. Briceño como consejero intelectual político, a su epistolario como literatura sapiencial, y al período barroco “heredero” de la simbología especular manifestada en literatura sapiencial, se me presentan las condiciones óptimas para establecer analogías entre, por un lado, las cartas escritas por el Dr. Briceño, y, por otro lado, textos de autores como Miguel de Cervantes¹⁷ y Sor Juana Inés de La Cruz¹⁸. La obra de estos últimos se ubica en la primera mitad del siglo XVII: centelleos del Siglo de Oro¹⁹.

En adelante, expongo extractos de obras cuyos autores son los mencionados, en conjunto con fragmentos de las cartas escritas por el Dr.

Briceño, haciendo uso de herramientas hermenéuticas conducentes a descubrir las similitudes entre ambos grupos, estableciendo relaciones mediante la Literatura Comparada, en particular una de sus ramas: la historia de los motivos y argumentos²⁰, no sin antes responder la siguiente interrogante:

¿Qué es un motivo o argumento literario? Un motivo es una unidad elemental indivisible que se repite en diversas obras, migrando de una estructura narrativa a otra o de un autor a otro, teniendo un significado en sí mismo de manera autónoma²¹. De este modo, puedo considerar como motivos o argumentos presentes en los autores aquí estudiados, los enumerados a continuación: (a) Invitación a seguir los consejos del autor. (b) Exhortación a los gobernantes, a conocerse a sí mismos. (c) Intenciones o propósitos del gobierno. (d) Procurar la abundancia y evitar el hambre y pobreza en los ciudadanos gobernados. (e) Virtud (prudencia, sabiduría). (f) Las armas y la guerra. (g) Dirección de un buen gobierno. (h) Invocación al Dios cristiano.

Expongo a continuación dichos motivos o argumentos en fragmentos seleccionados de Miguel de Cervantes, Sor Juana Inés de La Cruz, y en los extractos de las cartas del Dr. Briceño. En todos los fragmentos subrayo los motivos o argumentos a estudiar, a fines de una mejor comprensión por parte del lector, y luego presento un análisis comparativo.

Cervantes. Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616) nació en Alcalá de Henares. Participó en la batalla de Lepanto, con el resultado de una mano inutilizada. Debido a numerosos y penosos viajes que se vio forzado a ejecutar, a la vez de haber experimentado diversos eventos con la justicia, conoció la realidad española de entonces, y la reflejó en su narrativa. Es autor de, entre otras obras, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*, cima de la novelística en español²². De ella extraigo los siguientes fragmentos,

En el transcurso de una de tantas aventuras, don Quijote aconseja a Sancho, al momento de partir el —hasta ese momento— inseparable escudero, futuro gobernador de la ínsula Barataria, hacia su gobierno:

En esto llegó don Quijote, y sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se había de partir a su gobierno, con licencia del duque lo tomó por la mano y se fue con él a su estancia, con intención de aconsejarlo cómo se había de haber en su oficio. Entrados, pues, en su aposento, cerró tras de sí la puerta, e hizo por fuerza que Sancho se sentase junto a él, y con reposada voz le dijo: —Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que antes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha, te haya salido a tí recibir y a encontrar la buena ventura²³.

Dispuesto, pues, el corazón a creer lo que te he dicho, está, ¡oh, hijo!, atento a éste tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto de este mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones. (...) Has de poner los ojos en quien eres, procurando conocer a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse²⁴.

—Por Dios, Sancho —dijo Don Quijote—, que por solas estas últimas razones que has dicho juzgo que mereces ser gobernador de mil ínsulas: buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga; encomiéndate a Dios, y procura no errar en la primera intención: quiero decir que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos²⁵.

Luego, le escribe una carta don Quijote a Sancho, siendo ya éste, gobernador de la ínsula Barataria²⁶. El ilustre manchego exhorta:

Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras, has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos, aunque esto ya otra vez te lo he dicho; y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que el hambre y la carestía.

Sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios. No seas siempre riguroso, ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos; que en esto está el punto de la discreción. Visita las cárceles, las carnicerías y las plazas, que la presencia del gobernador en lugares tales, es de mucha importancia: consuela a los presos, que esperan la brevedad de su despacho. (...) Mira y remira, pasa y repasa los consejos y documentos que te di por escrito antes que de aquí partieses a tu gobierno, y verás como hallas en ellos, si los guardas, una ayuda de costa que te sobrelleve los trabajos y dificultades que a cada paso a los gobernadores se les ofrecen²⁶.

Además, en el curioso discurso de las armas y las letras, sostiene don Quijote:

(...) porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios, y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas²⁷.

De Nueva España. La representante máxima de las letras novohispanas, Sor Juana Inés de La Cruz (1651-1695), Juana Inés de Asbaje, hija de padre español y madre criolla, nació en San Miguel de Napantla, cerca de la ciudad de México. De extraordinaria precocidad, se relacionó con la corte virreinal. Monja en la orden de San Jerónimo, leyó con avidez a Góngora y a Calderón. Poeta de gran fama, la mayor parte de su obra es poesía ocasional de ensayo²⁸.

Y como de esta prenda en los Príncipes dependan todas las demás, pues dice el Filósofo: *Ubi praeceps fuerit Philosophus ibi civitas est felix*²⁹. Me he detenido más en su prueba no solo porque, según la conexión de las virtudes, es prueba el tener una, de tenerlas todas. Como lo dijo con elegancia Lucio Floro: *Virtutes sibi invicem sunt connexae ut unam habuerit omnes habeat*³⁰, sino porque la Sabiduría es la más principal, como raíz y fuente de donde emanan todas las otras; y más en un Príncipe que tanto la necesita para la dirección del Gobierno; pues pudiera muy bien la República sufrir que el Príncipe no fuera liberal, no fuera piadoso, no fuera fuerte, no fuera Noble, y solo no se puede suplir que no sea sabio: porque la Sabiduría y no el oro es quien corona a los Príncipes.

Siendo así, que sólo del Cielo viene el acierto ¿quién mejor podrá esperarlo, que nuestro cristianísimo Príncipe (sic)? Siempre atento a los Divinos auxilios; con cuyo favor han sido todas sus acciones tan heroicas, que pueden ser ejemplar (sic) a todos los venideros³¹.

Segura en ti al puerto aspira
la Nave del gobernar:
pues la virtud, que en ti admira
las manos lleva en el Mar
pero en el Cielo mira³².

(...)

De Hércules vence el furioso
curso Neptuno prudente:
que es ser dos veces valiente
ser valiente e ingenioso (...) ³³.

Los fragmentos expuestos tanto de Cervantes como de Sor Juana Inés de La Cruz presentan los rasgos pertenecientes a la literatura sapiencial explicados en las páginas iniciales de este escrito, razón por la cual conside-

ro a esos autores, representantes de la *literatura sapiencial barroca hispana*, sintagma al que aludí en el título de este trabajo.

Extractos de las cartas del Dr. Briceño. En carta del 27 de abril de 1900, escribe el Dr. Briceño a su hijo mayor, el ya general restaurador Santiago Briceño Ayestarán, jefe civil y militar del Estado Cumaná:

Yo me siento tranquilo porque sé que tú estimas tu nombre, veneras el de tus padres y cuidas de la buena fama de todos los tuyos; porque conozco tus intenciones como buen hijo de la República y descendiente de uno de sus fundadores, deseas para ella renombre y gloria, y porque amigo sincero de Castro, buscas el lustre de su gobierno y anhelas para él las gratísimas fruiciones del que anhela el coronamiento de una obra a la que ha dedicado sus empeños, con el fallo plausible de la Nación que toca a la historia sancionar³⁴.

Tres meses antes, el 9 de enero de 1900, había escrito el Dr. Briceño también a su hijo:

Desearía que eso no fuera verdad [se refiere al hecho de que el presidente del estado Carabobo es colombiano de nacimiento], y cómo no, si yo, por más que esté metido en mi hogar, he sido miembro del partido castrista desde que éste surgió, y he de desear con toda ansia, y así en mis plegarias al cielo se lo demando, luz y acierto para el conductor que lo personifica, elevadas aspiraciones para Castro, a fin de que dirija hábilmente la nave de la República, asegurándole su paz, su prosperidad y su buen nombre³⁵.

El 1 de junio de 1900 escribe el Dr. Briceño a su hijo:

En “El Avisador de Maracaibo” he visto que en esa ciudad [Cumaná, ciudad en donde se encuentra el joven general Briceño Ayestarán como gobernador] vive una hermana del Mariscal Sucre llamada María del Rosario, en estado de suma pobreza, y te indico que al llegar ésta, dictes decreto acordándole una buena pensión con pago de preferencia, de modo que pueda atender a su subsistencia cómodamente. Debes tú hacerle una visita y ponerle en propias manos el decreto con una nota relativa³⁶.

A su hijo Santiago, escribe el Dr. Briceño el 27 de abril de 1900:

Las circunstancias son difíciles y debes tener exquisita prudencia en todas tus decisiones, no aventurarlas y procurar que lleven el sello de la reflexión. (...) Procura evitar fuertes gravámenes sobre los artículos de primera necesidad, pues no conviene de ningún modo causar más tristezas a los hogares pobres³⁷.

En carta del 18 de julio de 1898, al general Francisco Alvarado, cercano al círculo andradista de la capital, escribe el Dr. Briceño:

La situación económica de estos lugares es también alarmante; la escasez de dinero crece día por día y hay paralización de todo y si a esto añade Ud. las contribuciones de guerra que pesan actualmente, verá que el cuadro no puede ser más triste. (...) La pobreza crece³⁸.

El 22 de febrero de 1900, escribe el Dr. Briceño al ya presidente Cipriano Castro:

Traen un profundo desconuelo al patriotismo esas absurdas y funestas pretensiones [las de una supuesta revolución anticastrista a principios de 1900], que casi dejaría de merecer en absoluto crédito los informes recibidos en lo particular, si no vinieran las lecciones de la experiencia a ratificarlas o a engendrar por lo menos, duda. Ud., con la cordura y buen tino que le distinguen, apreciará las cosas con toda cabalidad³⁹.

Escribe el Dr. Briceño a su hijo Santiago el 1 de enero de 1900:

Por tu tarjeta del 17 de noviembre hemos sabido que ya eres General y que Castro te ha honrado designándote como vocal de la Alta Corte Federal que te nombró Relator (...) y ello te obliga a estudiar y a contraerte al lleno de las obligaciones que el cargo impone, y no te digo que a proceder con escrupulosa honradez, porque creo que tú no te separarás de la senda que te han trazado mis consejos de padre⁴⁰.

En carta al presidente Ignacio Andrade el 9 de enero de 1899, el Dr. Briceño escribe:

Puedo decirle, pues, que de los nexos con Pulido [José Ignacio], es una chismografía inventada para arrojar la desconfianza del Gobierno de Ud. sobre un partido fuerte, el más fuerte de estas localidades e indisponerlo con Ud., de modo que él sumiendo una actitud de reserva, dejara de ser elemento para apoyar con leal decisión las determinaciones del Gobierno Nacional, a las cuales cuando se inclina el del Estado, no es por voluntad sino en fuerza de circunstancias.

En carta al presidente Ignacio Andrade el 25 de agosto de 1898, luego de unas semanas de haber actuado violentamente en el Táchira un brazo de la revolución Nacionalista de José Manuel Hernández, escribe el Dr. Briceño:

Yo creo asegurada la paz durante su administración; pero conviene estar siempre preparado para la guerra, lo cual, como Ud. sabe, garantiza aquélla; y a este fin concurre muy especialmente el importante punto de su programa sobre organización científica del ejército, que es en Venezuela imperiosa necesidad aun para devolver a la carrera militar su lustre y para modificar y corregir de un modo práctico y sin herir suspicacias lo que las guerras civiles nos han creado en este ramo⁴¹.

Así, luego de haber expuesto fragmentos de autores como Miguel de Cervantes, Sor Juana Inés de La Cruz, y de las cartas del Dr. Santiago Briceño, me dirijo a exponer las relaciones entre ellos, puesta la atención en sus motivos o argumentos comunes:

- a. La invitación a seguir los consejos del autor está presente en las cartas del Dr. Briceño y en Cervantes.
- b. Tanto el Dr. Briceño como Cervantes exhortan a sus destinatarios gobernantes, a conocerse a sí mismos.
- c. Destacan ambos autores la intención en las acciones del gobernante.
- d. Tanto el Dr. Briceño como Cervantes exhortan en los gobernantes la procura de abundancia y de evitar el hambre y la pobreza en los ciudadanos gobernados.
- e. Las virtudes de la sabiduría y la prudencia son motivos a los cuales se refieren el Dr. Briceño, Cervantes y Sor Juana Inés de La Cruz, en términos de cordura, buen tino, discreción, ingenio.
- f. El motivo de las armas y la guerra es mencionado por el Dr. Briceño y por Cervantes.
- g. El buen gobierno es argumento común en el Dr. Briceño, en Cervantes y en Sor Juana Inés de la Cruz.
- h. La invocación al Dios cristiano por parte de los gobernantes, es un motivo o argumento común en el Dr. Briceño, en Cervantes y en Sor Juana Inés de La Cruz.

Así, los ítems anteriores demuestran que en ocho motivos o argumentos existen coincidencias entre dos o tres de los autores mencionados, y siempre están presentes en los textos del Dr. Santiago Briceño, correlacionados los ocho ítems con algunos de los rasgos del período barroco hispano expuestos en las páginas iniciales de este escrito según Ernesto Baltar: (a) En lo sociopolítico: los grupos marginados, la penuria económica. (b) En lo filosófico: la educación moral y religiosa, la prudencia mundana secular, (c) Cuestiones técnicas y científicas: el ingenio como artificio, el arte de

la prudencia. (d). Cuestiones religiosas: una iglesia visible e instituida por Dios. (f) Cuestiones literarias, poéticas y retóricas: la novela moralizante, la elocuencia persuasiva, el gusto por el ornato, la sugerencia, la admiración, las elipsis, las biografías como instrumento de educación moral y política. (g) Cuestiones de teoría política y jurídica: el rey (o gobernante) justo y soberano, la secularización del agustinismo medieval (orden, paz y justicia).

Por otra parte, “detrás de la identidad aparente de los motivos o argumentos, se esconde por lo general una temática diferente”⁴². De acuerdo con ello, los **temas** de los fragmentos pueden variar en el “paso” de un autor a otro. No así los **motivos o argumentos**, los cuales varían muy poco entre los autores, a pesar de las diferencias culturales, geográficas y temporales. Así, en las palabras de don Quijote dirigidas a Sancho, el tema es el discurso previsor, paternal y afectuoso hacia su escudero, quien se estrenará como gobernador de la ínsula Barataria. En el discurso de las palabras y las letras, se trata de una reflexión de don Quijote en público, en la venta. El *Neptuno Alegórico* de Sor Juana Inés de La Cruz es un texto escrito con motivo del recibimiento en Nueva España, del nuevo Virrey Marqués de La Laguna y de su esposa. Los temas del Dr. Briceño son diversos, desde el paternal cuando se dirige a su hijo, hasta el fundamentalmente político.

Los motivos o argumentos, en cambio, se mantienen prácticamente invariables en la migración intertextual entre los diferentes autores: *v. gr.*, los motivos o argumentos de la sabiduría y la prudencia como virtudes de los gobernantes, son utilizados por todos los autores mencionados, de manera similar. Son notorias, en fin, las similitudes entre los textos sapienciales de Cervantes, Sor Juana Inés de La Cruz y las cartas del Dr. Briceño, desde la historia de los motivos o argumentos. De esta manera, el conjunto epistolar del Dr. Briceño posee los rasgos para ser considerado un contenido sapiencial de alta factura, halladas las similitudes con los autores citados, referentes de la literatura sapiencial barroca hispana.

En ese orden de ideas, debo hacer la mención de la siguiente nota: el doctor Santiago Briceño fue uno de los doce abonados o suscriptores en el Táchira en 1877, a fines de adquirir el texto de crítica literaria *Cervantes y la Crítica*⁴³, una de las obras más reconocidas y comprometidas sobre *El Quijote* en lengua española. El autor de *Cervantes y la Crítica* es el filólogo hispanista venezolano Amenodoro Urdaneta (Bogotá, 1829 – Caracas, 1905). En consecuencia, formar parte de la nómina de suscriptores de la obra *Cervantes y la Crítica* —al lado de Cecilio Acosta, Eduardo Blanco, Aristides Rojas, Eduardo y Julio Calcaño, Diego Bautista Urbaneja, Laureano Villanueva y otros—⁴⁴ es un hecho revelador en el sentido de mostrar la

intención del Dr. Briceño de conocer en profundidad una interpretación hecha por un filólogo, de un texto literario del nivel de *El Quijote*.

Del mismo modo, la relación indirecta Briceño – Urdaneta confirma las competencias intelectuales de Briceño para situarse con holgura en la cota de otro intelectual venezolano. Ambos se articularon en el aire decimonónico de la política y las letras, notorio como es el afecto del Dr. Briceño por la literatura a la par de la política. Si la obra *Cervantes y la Crítica* formó parte de la biblioteca personal del Dr. Briceño, lo fue, sin duda, *El Quijote*, así como posiblemente otras obras literarias del siglo XVII hispano, habiendo iluminado el pensamiento sapiencial presente en 150 cartas afortunadamente recuperadas.

NOTAS

- 1 Véanse: A) Las tres obras citadas en el apartado siguiente “Procedencia de las cartas del Dr. Briceño como documentos de estudio”. B) Los trabajos de investigadores de la historia política tachirense centrados especialmente en el período 1870-1900, publicaciones en las cuales se destaca la relevancia tanto del proceder personal como de los contenidos epistolares del Dr. Briceño: Mariano Picón Salas: *Los días de Cipriano Castro*. Caracas, Ediciones Garrido, 1953; y Gladys Teresa Niño Sánchez: *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX. Ensayos de Historia Política*. Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, 2011. Harían falta críticas de las cartas bajo otros matices y de manera más exhaustiva; C) Es muy posible que en la biografía de Ignacio Andrade escrita por David Ruiz Chataing: *Ignacio Andrade (1839-1925)*, Caracas, El Nacional, 2005 (Colección Biblioteca Biográfica Venezolana); se hallen también comentarios críticos acerca de las cartas del Dr. Briceño dirigidas al presidente Andrade. El libro está agotado tanto en tienda física como virtual. No pude adquirirlo.
- 2 5ta. acepción del término “hispano, na”, Diccionario de la Lengua Española: “adj. Perteneciente o relativo a Hispanoamérica”. <https://dle.rae.es/hispano?m=form> (Consultado: 1/7/2023, 12:30 p.m.)
- 3 Esta afirmación proviene de la hija del mayor (Ej.) Ochoa Briceño y a la vez, bisnieta del Dr. Santiago Briceño, Dra. Isabel Cecilia Ochoa Antich, quien gentilmente me facilitó parte del material bibliográfico que utilicé en este trabajo. A la Dra. Ochoa Antich tuve acceso vía telefónica mediante la Dra. María Isabel Marcano Torres. Vaya mi agradecimiento para ambas. Por otra parte, agradezco también a la Sra. Emma Lucía de González Romero, el obsequio de la colección de cuatro tomos Primavera y Flor de la Literatura Hispánica, la cual consulté para escribir este trabajo.
- 4 Se trata de: Santiago Briceño Ayestarán: *Memorias de su vida Militar y Política. Varios lustros de historia tachirense, autobiografía, cartas del padre del autor*

- Doctor Santiago Briceño y otros documentos*. Caracas, Tipografía Americana, 1948. (En adelante en este trabajo: *Memorias...*) A este respecto, Santiago Briceño Ayestarán (Táriba, 1868 – Caracas, 1947), sería uno de los jóvenes generales restauradores. Durante el régimen castrista, ejercería de primer mandatario de diversos estados de la nación y jefe militar. Desempeñó altos cargos políticos también en el período gomecista. La publicación de las *Memorias...* fue coordinada y prologada por un sobrino del general Briceño Ayestarán y, a la vez, nieto del Dr. Santiago Briceño: Santiago Ochoa Briceño (Rubio, 1905 – San Cristóbal, 2003), mayor del Ejército en calidad de retiro desde 1945 y quien tuvo un protagonismo notable en Venezuela a lo largo de casi todo el siglo XX, en diferentes etapas de su dilatada vida: la militar, la política, la diplomática y la de escritor.
- 5 Se trata de: Santiago Briceño: *Cartas sobre el Táchira*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1960, Nro. 7. La comisión editora señala que las cartas fueron reproducidas tomando como fuente la obra mencionada en la anterior nota al pie de página, las *Memorias...*
 - 6 Véase: Santiago Ochoa Briceño: *La angustia de un patriota. Epistolario del doctor Santiago Briceño 1898-1903*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1991.
Adán Pando Moreno: *El oficio del consejero. Las artes de gobernar y el ethos político de la modernidad temprana*. Morelia, Ediciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, p. 70. (Tesis doctoral).
 - 8 Jesús González Maestro: *El Quijote de Cervantes y la literatura sapiencial: los libros de sentencias y aforismos*. (Video en YouTube), 2018. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=grrtugpMStU> (Consultado: 1/5/2021, 2:30 p.m.)
 - 9 (S/a): “sapiencial” en: *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en: <https://dle.rae.es/sapiencial?m=form> (Consultado: 1/5/2023, 2:30 p.m.)
 - 10 David Nogales Rincón: “Los espejos de príncipes en Castilla, siglos XIII al XVI. Un modelo literario de la realeza bajomedieval” en: *Revistas UCM*, s/ número (s/fecha), pp. 9-39, pp. 9-10. Disponible en: <https://revistas.um.es/medievalismo/article/view/50931/49061> (Consultado: 11/5/2023, 1:00 p.m.).
 - 11 Adán Pando Moreno: *El oficio del consejero. Las artes de gobernar y el ethos político de la modernidad temprana...* pp. 57 y 42.
 - 12 *Ibidem*, 89-90.
 - 13 Capítulos XII al XV de la Primera Parte del Quijote. En el episodio del Caballero de los Espejos, el bachiller Sansón Carrasco, disfrazado con un traje portador de espejos colgantes, resulta vencido aparatosamente al enfrentar a don Quijote, situación totalmente contraria a la prevista. Le dice luego Tomás Cecial, compañero de Carrasco en la desventurada batalla: “Don Quijote loco, nosotros cuerdos, él se va sano y riendo; vuestra merced queda molido

y triste, Sepamos, pues, ahora, ¿cuál es más loco, el que lo es por no poder menos, o el que lo es por su voluntad?”. En esa reflexión, la alegoría especular remite hacia una mirada a sí mismo, a un auto confrontación. Cervantes la presenta genial e intencionalmente. Ver Miguel de Cervantes. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1989, pp. 81-103. La cita entrecorrida en este pie de página se encuentra en la página 103.

- 14 Miguel Antón Moreno: “La recuperación de símbolos del siglo de oro en la obra de Jorge Luis Borges” en: *Pensamiento, Revista de investigación e información filosófica*, Vol. 78. Núm. 300 Extra, (Madrid, 2022), pp. 1381-1389. p. 1388. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8691891> (Consultado: 10/5/2023, 6:00 p.m.). DOI: <https://doi.org/10.14422/pen.v78.i300.y2022.009>
- 15 Ernesto Baltar: *Pensamiento Barroco Español: Filosofía y Literatura en Baltasar Gracián*. Madrid, Dykinson, 2021, pp.19-20.
- 16 *Ibidem*, pp. 22-23. Nótese que buena parte de esos rasgos se relacionan con la literatura sapiencial.
- 17 En Dámaso Alonso et al.: *Primavera y flor de la literatura hispánica*. Madrid, Selecciones de Reader's Digest, 1966. T. II, pp. 347-348, los autores ubican a Miguel de Cervantes en el período de la primera parte en la prosa del Siglo de Oro. Véase también la página xiii del texto mencionado en este pie de página.
- 18 *Ibidem*, T. II, p. 92. Los autores ubican a Sor Juana Inés de La Cruz en el período de la segunda parte en la poesía del Siglo de Oro. Véase también la página x del texto mencionado en este pie de página.
- 19 *Ibidem*, T. I, p. xx. Los autores consideran que el Siglo de Oro comienza en 1526 con Boscán y Garcilaso, y culmina en 1681 con la muerte de Calderón.
- 20 Una aplicación metodológica de la historia de los motivos y argumentos puede estudiarse en Gerhard Kaiser: “Argumentos y motivos. Una ejemplificación: el ahogamiento de Ofelia visto por Shakespeare, Rimbaud y Brecht”. En: Cristina Naupert (Dir.): *Tematología y Comparatismo Literario*, Madrid, Arco Libros, 2003, pp. 238-256.
- 21 Boris Tomachevski citado por Mari Carmen Orea Rojas: “El motivo literario como elemento fundamental para la literatura comparada”. En: *Actio Nova: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, Nro. 2 (Madrid, 2018), pp. 164-185; p. 171. Disponible en: <https://revistas.uam.es/actionova/article/view/9569/10434> (Consultado: 10/6/2023, 6:00 p.m.). DOI: <https://doi.org/10.15366/actionova2018.2.007>
- 22 Dámaso Alonso et al.: *Primavera y flor de la literatura hispánica...* T. I, pp. 347-348.
- 23 Miguel de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1989. T. II, pp. 281.

- 24 *Ibidem*, p. 282.
- 25 *Ibidem*, p. 290.
- 26 *Ibidem*, p. 346.
- 27 *Ibidem*, T. II, p. 347.
- 28 Dámaso Alonso et al.: *Primavera y flor de la literatura hispánica*. Tomo II... p. 92.
- 29 Traducción: Donde manda el filósofo, allí la ciudad es feliz, según el Traductor de texto latín a español eprevodilac.com. Disponible en: <https://es.eprevodilac.com/prevodilac-latinski-spanski> (Consultado: 30/4/2023, 5:00 p.m.).
- 30 Traducción: Las virtudes están conectadas entre sí de modo que quien tiene una tiene todas. *Ibidem*.
- 31 Sor Juana Inés de La Cruz: *Neptuno Alegórico*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2020, p. 61.
- 32 *Ibidem*, p. 117.
- 33 *Ibidem*, p. 92.
- 34 Santiago Briceño: *Cartas sobre el Táchira...* pp. 148-150.
- 35 *Ibidem*, pp. 110-118.
- 36 *Ibidem*, p. 156.
- 37 *Ibidem*, pp. 146-148
- 38 *Ibidem*, pp. 30-32.
- 39 *Ibidem*, pp. 132-134.
- 40 *Ibidem*, pp. 104-110.
- 41 *Ibidem*, p. 34.
- 42 Gerhard Kaiser: "Argumentos y motivos. Una ejemplificación: el ahogamiento de Ofelia visto por Shakespeare, Rimbaud y Brecht". En: Cristina Naupert (Dir.): *Tematología y Comparatismo Literario...* p. 237.
- 43 Amenodoro Urdaneta: *Cervantes y la Crítica*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005, p. 343 (es de hacer notar que la primera edición fue publicada en 1877, en la imprenta a vapor del periódico "La Opinión Nacional", del español Fausto Teodoro de Aldrey. *Ibidem*, p. xxv).
- 44 *Ibidem*, p. 343.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, Dámaso; Galvarriato, Eulalia y Rosales, Luis: *Primavera y flor de la literatura hispánica*. Madrid, Selecciones de Reader's Digest, 1966.
- Baltar, Ernesto: *Pensamiento Barroco Español: Filosofía y Literatura en Baltasar Gracián*. Madrid, Dykinson, 2021.
- Briceño Ayestarán, Santiago: *Memorias de su vida Militar y Política. Varios lustros de historia tachirenses, autobiografía, cartas del padre del autor Doctor Santiago Briceño y otros documentos*. Caracas, Tipografía Americana, 1948.

- Briceño, Santiago: *Cartas sobre el Táchira*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1960. Nro. 7.
- Cervantes Saavedra, Miguel de: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1989.
- De La Cruz, Juana Inés: *Neptuno Alegórico*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2020.
- Kaiser, Gerhard. Argumentos y motivos: “Una ejemplificación: el ahogamiento de Ofelia visto por Shakespeare, Rimbaud y Brecht”: En: Naupert, Cristina (Dir.): *Tematología y Comparatismo Literario*. Madrid, Arco Libros, 2003, pp. 238-256.
- Niño, Gladys: *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX. Ensayos de Historia Política*. Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, 2011.
- Ochoa Briceño, Santiago: *La angustia de un patriota. Epistolario del doctor Santiago Briceño 1898-1903*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1991.
- Pando Moreno, Adán: *El oficio del consejero. Las artes de gobernar y el ethos político de la modernidad temprana*. Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2025. (Tesis Doctoral).
- Picón Salas, Mariano: *Los días de Cipriano Castro*. Caracas, Ediciones Garrido, 1953.
- Urdaneta, Amenodoro: *Cervantes y la Crítica*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005.

ARTÍCULOS DE REVISTAS EN LÍNEA

- Moreno, Miguel Antón: “La recuperación de símbolos del siglo de oro en la obra de Jorge Luis Borges” en: *Pensamiento, Revista de investigación e información filosófica*, Vol. 78. Núm. 300, 2022, 1381-1389. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8691891> (Consultado: 2/5/2023, 6:00 p.m.). DOI: <https://doi.org/10.14422/pen.v78.i300.y2022.009>
- Nogales Rincón, David: “Los espejos de príncipes en Castilla, siglos XIII al XVI. Un modelo literario de la realeza bajomedieval”. *Revistas UCM, Revistas UCM, s/número (s/fecha)*, pp. 9-39. Disponible en: <https://revistas.um.es/medievalismo/article/view/50931/49061>. (Consultado: 11/5/2023, 1:00 p.m.).
- Orea Rojas, Mari Carmen: “El motivo literario como elemento fundamental para la literatura comparada” en: *Actio Nova: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, Nro. 2, (2018), pp. 164-185. Disponible en: <https://revistas.uam.es/actionova/article/view/9569/10434>. (Consultado: 10/6/2023, 6:00 p.m.). DOI:<https://doi.org/10.15366/actionova2018.2.007>

REFERENCIAS EN LÍNEA

- (S/a): “hispano, na” en: Diccionario de la Lengua Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/hispano?m=form> (Consultado: 1/7/2023, 12:30 p.m.)
- (S/a): “sapiencial” en: Diccionario de la Lengua Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/sapiencial?m=form> (Consultado: 1/5/2023, 2:30 p.m.)

Traductor de texto latín a español *eprevodilac.com*. Disponible en: <https://es.eprevodilac.com/prevodilac-latinski-spanski> (Consultado: 30/5/2023, 5:00 p.m.).

YOUTUBE

González Maestro, Jesús: *El Quijote de Cervantes y la literatura sapiencial: los libros de sentencias y aforismos*. 2018. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=grrtugpMStU> (Consultado: 1/5/2021, 2:30 p.m.)

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index>



Entrevista

Entrevistas se trata de la comparecencia de un individuo que aporte información relevante sobre temas, sucesos o trabajos de investigación en los cuales haya participado. Deberá constituir un testimonio histórico por la calidad del entrevistado y/o por el valor de sus aportes sobre la temática particular.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

Sobeira Nieto

La Biblioteca Febres Cordero es un patrimonio documental que merece ser preservado

Actualmente este espacio no está pasando por su mejor momento, pues los embates de las filtraciones y la humedad mantienen en vilo la colección. María Sobeira Nieto, ex trabajadora jubilada de la biblioteca, alzó la voz para alertar la situación, otras voces también la respaldan

NILSA GULFO¹
nilsa.gulfop@gmail.com

Sin duda alguna, el nombre de Tulio Febres Cordero tiene alta incidencia en la cultura merideña y venezolana. El Patriarca de las Letras, tejió puntada a puntada su prestigio intelectual. Se encargó de dejar un legado que hoy es reconocido con creces. De allí, que hablar de la obra de este personaje, es escudriñar en los inicios del periodismo en la región, es navegar en las historias cotidianas que mostraban a una ciudad que daba pasos lentos hacia la modernidad, es hundirse en la historia de muchas instituciones que hoy conocen sus génesis, gracias a que él se encargó no sólo de recolectarlas, sino de custodiarlas.

Más allá de esas virtudes, la impronta de este merideño se convirtió, con los años, en un verdadero tesoro patrimonial. Su pasión como coleccionista, periodista, escritor, recolector de obras, amén de otras cualidades, fueron suficientes para constituir una de las bibliotecas más importantes del país.

Lo que Tulio Febres Cordero armó como colección personal no lo hizo de un día para otro. Su biblioteca era la continuación de un trabajo familiar, que encontró en él, un acucioso interesado. La investigadora merideña Belis Araque lo describe como un personaje interesado por la investigación histórica, en cuyo oficio de bibliógrafo, tipógrafo, periodista e historiador, logró —según cuenta Araque— acumular una extraordinaria colección bibliohemerográfica y documental conformada por libros, folletos, manuscritos, hojas sueltas, fotografías y una amplia colección de periódicos de la Venezuela del siglo XIX y principios del siglo XX.

Las formas cómo Tulio Febres Cordero fue dotando su colección personal fueron variadas. Iban desde los obsequios y donaciones que recibía de personas allegadas, documentos que obtenía de manera fortuita, cartas que recibía de intelectuales e historiadores, hasta los canjes. Estos últimos, los cultivó a través de periódicos como *El Lápiz*, *Centavo*, *El Billete*, los cuales intercambiaba por periódicos regionales, nacionales e internacionales. Ese procedimiento lo utilizó igualmente con escritores a quienes les enviaba sus obras a cambio de obtener títulos recientes, tanto venezolanos como extranjeros.

Posterior a su muerte en 1938, le correspondería a uno de sus hijos, José Rafael Febres Cordero Carnevali, llevar la batuta en la guardia y custodia de una colección que ya era parte de la casa familiar. Historiadores merideños coinciden en que el heredero enriqueció el patrimonio con bibliohemerografía y documentación que estuvo a disposición de allegados y amigos interesados en consultarlo.

La incertidumbre sobre el destino de la colección surge durante 1974 cuando muere José Rafael. Una investigación de Belis Araque, publicada en la revista *Presente y Pasado*, explica cómo la sucesión de los Febres Cordero tomó la decisión de donar el patrimonio al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, el repertorio documental que, a estas alturas, abarca cuatro siglos de historia y la más amplia colección que existe en el país. Más aún, la Biblioteca Febres Cordero, junto con la Hemeroteca Nacional "Leoncio Martínez" y la Hemeroteca "Carlos Felice Cardot" de la Academia Nacional de la Historia, forma una tríada de vital importancia para aquellos investigadores que necesiten consultar prensa venezolana del siglo XIX.

Los historiadores se han encargado de reiterar el condicionamiento familiar al momento de entregar el patrimonio documental de los Febres Cordero: La colección no debe salir de los linderos merideños.

Veintiocho años después

El 29 de enero de 1995, la ciudad de Mérida fue testigo de la inauguración de una de las más importantes bibliotecas del país. Un espacio de 900 metros cuadrados que se convertía en el nuevo hogar de toda la colección que, durante décadas, Don Tulio Febres Cordero atesoró. Esa mañana se concretaría entonces, un ambicioso proyecto impulsado desde la dirección de la Biblioteca Nacional.

En este nuevo espacio, reposaría el aporte a la cultura intelectual venezolana que acumuló Tulio Febres año tras años, en los cuales se dedicó



Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

a recopilar gran cantidad de documentos históricos sobre los Andes y el occidente del país, aunado a los libros, gacetas, hojas sueltas, prensa, revistas que protegió en su biblioteca y archivo personal.

Quienes entendían la necesidad de resguardar la colección, bregaron para que su traslado desde El Parque La Isla, fuese una realidad. En ese espacio estuvo desde el 4 de noviembre de 1978, cuando la presidencia de la Corporación de Los Andes (Corpoandes), otorgó, mediante comodato, la casona de la antigua hacienda La Isla, como el sitio para albergar el patrimonio documental que la familia Febres Cordero había donado al Estado venezolano, a través del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Toda la colección que había estado focalizada en casa familiar de los Febres Cordero, fue trasladada a la emblemática casona de estilo colonial, que fungió como una hacienda cafetalera.

Aun cuando el espacio natural era atractivo para visitantes, investigadores y público en general, las condiciones ambientales y las características de la edificación no eran las más idóneas. El alerta sobre el destino de lo que se resguardaba en los espacios, propició que Virginia Betancourt Valverde como coordinadora de la Biblioteca Nacional, hiciera gestiones para buscar un nuevo lugar, más apropiado y que salvaguardara el preciado material.

Asiloé de Mora, directora de la sala, había lanzado en los medios de comunicación varias alertas en 1992, sobre la necesaria preservación

del patrimonio cultural que se tenía en El Parque La Isla, ya no sólo por las condiciones ambientales sino por el cese del comodato y por la falta de espacio para todo lo que albergaba la biblioteca y hemeroteca.

Por esos días, había en el centro de la ciudad, un lugar que parecía reunir las características deseadas. Un espacio en construcción que estaba en disputa y que finalmente la Alcaldía de Mérida expropió. Fue allí, justo al frente de la plaza Bolívar, cerca de los poderes gubernamentales, donde finalmente se le consiguió un espacio definitivo a lo que en adelante se llamaría Biblioteca Febres Cordero.

Custodia por vocación

María Sobeira Nieto confiesa que fue de las que se resistía a dejar la sede de la biblioteca, en La Casona del Parque La Isla. De hecho, fue una de las últimas trabajadoras en recoger sus cosas para mudarse al centro de la ciudad. Para ella, era el espacio ideal donde se podía mostrar el mundo de Don Tulio Febres Cordero. Una casa estilo colonial, con ventanales de madera, piso rústico y con un gran entorno que rememoraba los episodios de la ruralidad andina. Un verdadero escenario merideño. Había llegado allí como bibliotecaria, unos años atrás, por lo que conocía la importancia de lo que celosamente se resguardaba en el interior de la Casona. Sin embargo confiesa estaba consciente que no era el mejor lugar para tener toda la colección. Había amenazas ambientales y la mudanza era la mejor opción. Soltó la melancolía y asumió el traslado como una nueva etapa en su vida profesional.

Se podría afirmar, que es una de las personas que más conoce los laberintos de la Biblioteca Febres Cordero (BFC). Más de 34 años en ese mundo bibliotecario y más de 28 en estos espacios, le dan licencia para saber dónde está cada libro, documento, investigación y todo lo que pueda estar sistematizado o no. Centenares de investigadores y usuarios que han recorrido los pasillos de la extensa biblioteca, saben de su dedicación. Allí ha desempeñado cargo como bibliotecaria, referencista, coordinadora en el área de procesos técnicos e investigadora, entre otras tantas responsabilidades.

Estuvo en el proceso de mudanza, de hecho tuvo un papel fundamental en el andamiaje que significó trasladar una colección tan valiosa de un lado a otro. Recuerda que aproximadamente dos semanas duró el proceso, que incluyó la inducción a algunos funcionarios militares que apoyaron en el traslado del preciado material.

La última vez que Nieto pisó los espacios de la BFC fue el 2 de mayo de 2022. Ese día se oficializó su jubilación a través de una carta que le no-

tificaba su retiro del que fue, durante más de 28 años, su lugar de trabajo, su espacio de investigación, además de otros importantes quehaceres. “Mi segundo hogar”, dice con nostalgia.

Aunque su jubilación no estaba dentro de los planes, sabe que hubo indicios que la apresuraron. En diciembre de 2019, a través de un canal nacional, alzó por primera vez su voz, para alertar sobre una situación que hacía rato estaba haciendo mella en la estructura física de la biblioteca Febres Cordero. La noticia se regó como pólvora, hasta el punto que el Ministro de Cultura, Ernesto Villegas llegó a Mérida para constatar lo que se había denunciado. Esa visita fue unos meses después, en mayo de 2020.

No era la primera vez que alguien del Gobierno Central conocía de primera mano la situación de la biblioteca. Un año antes, Elías Jagua como ministro de Educación hizo un recorrido por la biblioteca y, tras una detallada descripción, el personal informó sobre el avanzado proceso de filtración, humedad y deterioro que se estaba gestando en la edificación, para lo que se requería atención inmediata. En esa oportunidad —recuerda Sobeira Nieto— hubo interés del alto funcionario en mejorar la situación. Sin embargo, la salida de Jagua del Gobierno, echó por tierra esa posibilidad y el deterioro continuaba.

NG. ¿Qué cambió desde que se hizo el primer anuncio público sobre el deterioro en la estructura física de la Biblioteca Febres Cordero?

SN. En realidad no cambió, empeoró. En una ciudad donde hay lluvias constantes, la humedad fue haciendo estragos. El deterioro mayor surgió cuando el 22 de octubre de 2022 se decidió, desde la Gobernación del Estado Mérida, iniciar el proceso de reparación. Para ello, se quitaron 400 metros de manto asfáltico que debía reemplazarse de inmediato. La impermeabilización era una urgencia por cuanto se debió recomodar todo para que no siguiera afectándose la colección. El asunto se agravó porque ese remplazo del manto asfáltico, que debió hacerse en quince días, nunca se realizó. El techo quedó sin protección y las filtraciones se profundizaron. Antes las goteras estaban focalizadas, pero con lo que hicieron, las filtraciones se acentuaron y crecieron abundantemente. Cada vez que llovía debíamos colocar tobos, botellas y todo lo que teníamos a la mano para evitar que se mojará el material que estaba en la sala.

NG. ¿Desde cuándo se puede hablar del deterioro de la BFC?

SN. Aun cuando la primera denuncia pública sale a finales del 2019, el proceso de filtración ya venía notándose. Los investigadores y público

en general que acudía a la biblioteca se daba cuenta de lo que sucedía, de hecho un año antes, en el *Segundo Congreso Interdisciplinario: entre la cultura y el desarraigo*, realizado en Mérida, describí el deterioro de la biblioteca y abogaba por apoyo. En esa oportunidad explicaba a los asistentes la necesidad de corregir los problemas. Mostré fotografías de cómo estaban las filtraciones, de cómo cubríamos con plásticos los documentos y libros para protegerlos de la lluvia y humedad. Allí no sólo hablé del problema que se estaba generando sino de carencia de equipamiento para la preservación y conservación, del cambio de ubicación de las colecciones para protegerlas. No hubo pronunciamiento de algún organismo o de alguna personalidad.

En esa oportunidad no sólo se habló del deterioro progresivo de la biblioteca, también expliqué acerca de las condiciones en que estaban y siguen estando los trabajadores. Aún está vigente lo que dije en ese congreso sobre la falta de presupuesto, falta de equipamiento, no hay personal de relevo, entre otros tantos problemas.

Con esto te quiero decir que lo de las filtraciones en el techo es de hace mucho tiempo, lo que pasa es que no se le prestó atención desde que empezó el problema. No estaría en peligro la colección como lo ha estado hasta ahora.

NG. ¿Qué tanto ha afectado ese proceso de filtración en el techo a la colección que está en la BFC, que es quizás el punto más preocupante?

Lo que más preocupa es la humedad. Las filtraciones, que son muchas, han afectado en primer lugar el techo, igualmente el sistema eléctrico y la estantería, además del piso. Si se hiciera un proceso de recuperación de la biblioteca, debería empezar por impermeabilizar el techo, eso evitaría que siguieran las filtraciones. Igualmente es menester arreglar, de urgencia, el sistema eléctrico que ha sido afectado por la humedad. Es importante rescatar la tabiquería que está dañada por la humedad. En este punto hay que destacar igualmente que, al no tener deshumidificadores funcionando, todo el material corre riesgo.

Aunque el personal está adiestrado en conservación para atender las eventualidades con lo que se humedece o moja, también es cierto que no hay garantía de que esa colección perdure en esas condiciones. Hay que controlar la humedad urgentemente.

NG. ¿En el entendido que la biblioteca tiene 900 metros cuadrados y a la mitad le quitaron el manto asfáltico para repararlo, cómo se acomodó la colección para protegerla?

SN. Al anunciar la reparación, que supuestamente se haría en quince días, se hizo un trabajo de encapsulamiento de la colección para protegerla. Lo que quiere decir que ya lleva casi un año todo ese material forrado con plástico. Esta situación para una colección como esa, es perjudicial, pues en ese espacio no están las condiciones ideales para la preservación. En realidad se tomaron las previsiones de encapsular, pero como era sólo por quince días, no habría problemas en mantenerla de esa forma, pero una colección como esta no puede estar tanto tiempo encapsulada, la afecta la humedad. No se sabe al destapar la colección con qué se encontrarán. Ya a estas alturas, los resultados de esa medida escapan a cualquier preparación de conservación de la colección. Desde octubre la colección y todos los servicios de la biblioteca no están disponibles al público. A estas alturas los investigadores y público en general no tienen a disposición los servicios regulares de la biblioteca.

NG. ¿Cuál es la situación del resto de la estructura, es decir del espacio donde está encapsulada la Colección de la biblioteca?

SN. Aun cuando la colección se ubicó en el espacio donde no se le ha trabajado el manto asfáltico, no significa que esté a salvo. Ese espacio está igual de deteriorado. Igual hay filtraciones, por lo tanto el material de la biblioteca sigue corriendo peligro. Como lo he dicho desde hace bastante tiempo, el trabajo debería hacerse en todo el techo, es decir en los 900 metros cuadrados que componen la BFC.

Se había advertido que el trabajo debía haberse realizado rápido porque la colección estaba en riesgo. No se podía autorizar retirar el manto asfáltico sin tener el material ni la garantía de la culminación del trabajo. No se tenía un plan de trabajo, mucho menos un cronograma de actividades. Fueron, quitaron el manto asfáltico, le prometieron a la directora que al día siguiente irían a hacer los trabajos y nunca más regresaron.

NG. Desde su visión, ¿cuál es la importancia que tiene para Mérida, para Venezuela, un espacio como la Biblioteca Febres Cordero? Esto, tomando en cuenta que hace casi un año que no está operativa para los investigadores ni para el público en general.

SN. De mucha importancia. Allí está la memoria histórica, no sólo del occidente venezolano sino de gran parte de Venezuela del siglo XIX y principios del XX. Todo lo que es el occidente de Venezuela (Táchira, Mérida, Trujillo, Barinas) tiene su memoria histórica allí. Las partidas de nacimiento de estas regiones, están en la BFC. Cuando hablamos de la sección bibliográfica, nos referimos a las obras venezolanas (libros, folletos y hojas sueltas)

publicadas entre los siglos XIX al XXI, vinculadas con la historia y la cultura merideña y venezolana. Quienes investigan la historia saben que allí hay publicaciones oficiales como gacetas, ordenanzas, discursos, leyes, decretos y otros documentos legales venezolanas de los siglos XIX hasta el presente. Si hablamos de Sección Hemerográfica, allí se cuenta con una de las más grandes y completas colecciones hemerográficas de Venezuela, del siglo XIX y principios del siglo XX. Los investigadores pueden encontrar periódicos, revistas y boletines impresos en los diferentes estados de país y del mundo.

Por otro lado, en la sección de manuscritos está el tesoro documental producto del esfuerzo de Don Tulio Febres Cordero. Allí hay documentos de épocas que abarcan desde el período de la Colonia hasta 1950. Todo lo que son merced de tierras desde 1578 hasta 1836, en originales, restaurados, están allí. Esa colección es la más antigua y la más conservada, no lo tiene ni el archivo del estado ni el Concejo Municipal. Allí hay hasta documentos eclesiásticos y de la Universidad de Los Andes, que no están en otros lados, son únicos.

En ese espacio hay una excelente documentación. Es una biblioteca nacional en otro estado que no es la capital. Esa deferencia sólo se ha visto con Mérida, quizás por el valor que le inyectó Don Tulio. Es una Biblioteca Nacional en Mérida, y eso lo hace más importante. Hay ejemplares que son únicos. Para un investigador es mágico tener prensa regional, nacional e internacional que sólo esté allí, tener todo ese material de primera mano es un privilegio muy grande. Muchos de esos libros están autografiados por Don Tulio de su puño y letra.

NG. Sin duda, hay preocupación por lo que pueda pasar con la colección. ¿Qué se perdería si un patrimonio documental como este se deteriora, se daña?

SN. Estaríamos corriendo el peligro de perder la memoria de gran parte del país. Esos documentos están allí porque Don Tulio trabajó mucho para estructurar una de las bibliotecas más importantes del país. Como registrador, secretario en la Arquidiócesis, en el Archivo de la universidad, conservó documentos. Allí hay mucha documentación que, por ejemplo, la Arquidiócesis de Mérida necesita para sus estudios y que sólo están en la BFC. Lo que hizo Don Tulio, no sólo radica en sus investigaciones, sino en el hallazgo de documentos que la gente le confiaba porque se le veía como esa persona que podía conservarlos. Allí también está la colección de hojas sueltas, de fotografías importantes del siglo XIX, además de la colección de periódicos, pinturas, arqueología que bien vale la pena conservar y

salvar. Está además el archivo de Julio César Salas, la colección de la Casa Burguera. En suma, allí está parte de la memoria histórica de más del 50 por ciento de toda Venezuela. Hay publicaciones que no están siquiera en Caracas, sino acá.

NG. Recientemente, una fuente interna me habló de algunos trabajos de impermeabilización que se estaban haciendo, de corregirse las filtraciones se acabaría el problema?

SN. La filtración del techo de la biblioteca es el problema que activó el deterioro del espacio, ocasionó daños colaterales, sin embargo no es la única situación que hay que tomar en cuenta. Luego de curar ese mal mayor, hay que revisar las condiciones en que está el material. Una colección tan delicada que ha estado cubierta con plástico y en condiciones nada idónea, debe tener un procedimiento especial para reacomodarla. No sabemos si la humedad la ha dañado. No sabemos qué se va a encontrar luego de esta situación.

Por otro lado, hay que recordar que apenas se está o se ha intentado atender sólo la mitad del techo de la biblioteca, lo que quiere decir que la otra mitad, justo donde está resguardada actualmente la colección, también tiene problemas de filtración, por lo que la incertidumbre está presente cuando se habla de las condiciones en que está ese patrimonio documental.

NG. ¿Piensa que detrás de todo este retraso, falta de interés hacia la recuperación, hay una intención que no tiene nada que ver con la protección de la colección?

SN. Siempre me ha preocupado que detrás de esos retrasos haya una intención de desmembrar o desarticular la biblioteca. Desde hace mucho tiempo, el que llega —me refiero a los altos funcionarios— siempre ha puesto en la mesa de discusión la posibilidad de redistribuir la colección. En algunas ocasiones y reuniones con empleados se ha planteado la posibilidad de mover la colección a otros lugares. De hecho, cuando el ministro Villegas visitó la BFC se habló de eso, sin embargo los trabajadores, que saben el valor de la colección, han desmontado esa posibilidad y han persuadido a quienes lo plantean, de no hacerlo. Muchos empleados consideran que se está jugando al agotamiento del personal para tomar una decisión que vaya en contra de la permanencia de la biblioteca en el lugar donde está. Esa decisión no sería justa ni procedente, pues allí hay un valor histórico que hay que preservar en un solo espacio.

Otras voces

La biblioteca Febres Cordero, no sólo ha sido el espacio donde ha permanecido el patrimonio documental que El Patriarca de las Letras Merideñas forjó y conservó, ha sido el lugar donde centenares de investigadores e interesados en la historia han encontrado material importante, que incluso no se consiguen en otras bibliotecas o hemerotecas del país.

Ildefonso Méndez Salcedo es uno de ellos. Es del Táchira, pero sabe de la importancia de lo que está guardado en la BFC. Es historiador, profesor universitario y doctor en historia, además de otras cualidades que lo hacen doliente de la situación. Un dato importante, fue el coordinador General del Diccionario de Historia de Venezuela. Ha sido asiduo visitante de la biblioteca desde que estaba en el Parque La Isla, la razón ha sido una sola: la riqueza que ofrece el material que se conserva en su seno para la investigación histórica sobre Venezuela y en particular los Andes. “Son muy valiosos los libros, folletos, periódicos, revistas y documentos que se conservan en sus repositorios. El material que abunda, se ubica cronológicamente entre los siglos XIX y XX, aunque también existen publicaciones anteriores y posteriores a esas centurias”, asegura.

Para este historiador, el repositorio de la Biblioteca Febres Cordero es de una importancia fundamental para la investigación histórica en Venezuela en general y en Mérida de manera específica. Le destaca que la han visitado decenas de miles los usuarios de su colección, entre estudiantes, investigadores y público en general. “Pocas ciudades en Venezuela tienen la suerte de contar con una institución de este tipo, formada gracias a los desvelos de Don Tulio Febres Cordero, pero también de su hijo José Rafael, y luego, con el transcurrir de los años, de otras personas y del personal que ha trabajado en la Biblioteca”.

Si esta institución dejara de existir —asegura— Mérida perdería uno de sus principales repositorios bibliográficos, hemerográficos y documentales. “Esto no puede ocurrir nunca, y menos en Mérida, la ciudad más culta que tiene Venezuela”, asegura.

En opinión del historiador, es lamentable que se haya dejado deteriorar el edificio que alberga la biblioteca, por lo que recomendó varias acciones: “Hay que rescatarlo y hacerle un mantenimiento frecuente para evitar que esto vuelva a suceder. Debe buscarse —dice— el apoyo de las entidades públicas en Mérida y Caracas, pero también de organismos privados y de los particulares que deseen colaborar. Yo estoy seguro que no faltará el apoyo y la solidaridad que se buscan. Pero esto debe hacerse a través de acciones concretas que se reflejen en un apoyo material específico”, señaló el especialista en historia.

Ricardo Gil Otaiza, es otro escritor merideño que sabe de las ventajas de tener ese patrimonio en suelo merideño. Ex presidente de la Academia de Mérida, individuo de Número Sillón 5 de la misma institución y miembro correspondiente nacional de la Academia Venezolana de la Lengua, entre otros méritos que lo hacen tener un alto sentido de pertenencia con la BFC. También fue autor de la biografía de Don Tulio, publicada en 2007 por la editorial del diario El Nacional.

Para Gil Otaiza, la biblioteca es una institución muy representativa de lo que es la intelectualidad, literatura y la cultura merideña, pero donde la desidia ha sido un factor fundamental para desatender un espacio tan distintivo para Mérida y el país. “En el caso de la BFC es grave su situación porque estamos hablando de un patrimonio en papel al que la humedad le produce un grave daño, un espacio donde las goteras hacen ver que no es el lugar adecuado para tener allí ese repositorio que se ha convertido en una riqueza inestimable, que es el legado de Tulio Febres Cordero y que la familia entregó al Estado venezolano para que fuese guardia y custodio. Allí tenemos parte de la historia de la ciudad de Mérida, del estado y del país, por lo tanto es imprescindible protegerla”.

En opinión del profesor universitario y escritor, la biblioteca merideña es de vital importancia, no sólo para los investigadores interesados en los hechos e historiografía, sino para todos aquellos preocupados en conocer distintos aspectos referentes a la cultura, la literatura. “Allí en ese espacio se encuentra depositado un acervo bibliohemerográfico que acumuló la familia Febres Cordero y de muchos otros autores. También están otras colecciones de mucha importancia, pues al ser la BFC una rama de la Biblioteca Nacional, allí también hay publicaciones muy importantes que estarían a punto de perderse sino se les atiende de urgencia”. Señaló Otaiza, al tiempo que recaló sobre la tragedia que significaría una pérdida que no se podría sopesar en su justa dimensión.

Para el catedrático, las instituciones interesadas y responsables de la BFC deben actuar en función de corregir los problemas que tiene la biblioteca. Si bien- acotó- hay algunas acciones que se han ido tomando, también es cierto que la lentitud en que se hacen no permite tener los resultados que se requieren para proteger la colección que allí se encuentra. “La humedad es el enemigo de la palabra impresa, porque trae consigo moho, distintas clases de hongos y ácaros que significan la destrucción de ese material que es fundamental para la comprensión de la historia de Mérida y de Venezuela”.

Es fundamental —insistió— que se siga viendo ese espacio como el sitio donde debe estar ese patrimonio documental y desechar la idea de

trasladar o reubicar en otros lados la colección. “Hay que proteger o refaccionar la sede para que continúe allí, o en su defecto buscar otro espacio que le garantice a ese material tener la conservación adecuada. Esa fue una de las condiciones de la Familia Febres Cordero: Que esa biblioteca sea para Mérida y se mantenga en Mérida, eso hay que defenderlo”.

En esta línea, a finales de 2022 el historiador, investigador y profesor universitario merideño Isaac Abraham López publicó en el diario Frontera, un escrito que bien vale la pena traer a colación. En esa oportunidad, López describía el interior de la biblioteca y abogaba para que las instituciones responsables pusieran empeño para reparar las filtraciones de la BFC. “La Biblioteca Febres Cordero es un legado amenazado por el agua que cae desde los techos y cuya situación ha sido expuesta por diversas vías, no solo a los directivos del Ministerio de Cultura y de Biblioteca Nacional, sino también al Gobernador Jehyson Guzmán y al Alcalde del Municipio Libertador Jesús Araque”, recordaba en el artículo publicado el 5 de octubre de 2022.

Algunos miembros, descendientes, de la familia Febres Cordero han mostrado preocupación. Para algunos ha sido de forma tímida, pero pronunciamiento al fin. Uno de ellos fue el abogado Francisco Febres Cordero Briceño quien en su cuenta de Facebook hizo varias publicaciones mostrando su inquietud. Una de ellas fue el 8 de octubre de 2022. “La Biblioteca Febres Cordero, Patrimonio del país, situada en la ciudad de Mérida y donada al estado, por la Familia Febres Cordero, es de advertir, que su instalación física, el inmueble que le sirve de asiento, se encuentra en grave deterioro y con inmenso riesgo, de que se pierdan, libros, revistas, documentos, actas, periódicos, fotografías y todo lo que distingue, nuestro gentilicio regional y nacional. Hago un llamado como venezolano, merideño y miembro de la Familia Febres Cordero, para que urgentemente, las autoridades competentes, se avoquen, a la reparación de los daños estructurales del inmueble. Casi cinco siglos, de patrimonio documental, en riesgo de perderse”, escribía en esa oportunidad Febres Cordero Briceño.

Posteriormente publicó un par de escritos de llamado de atención a las autoridades regionales. “Solicito a las autoridades, la urgente reparación de la planta física de la Biblioteca, que por voluntad de la familia, solo puede estar en la ciudad de Mérida”, escribió el 5 de noviembre Francisco Febres Cordero en su cuenta personal de Facebook.

En voz baja

Cuando se busca información de una institución del estado, ocurren diferentes situaciones que bloquea la posibilidad de tener versiones que contrarresten opiniones externas. Por un lado, resulta casi imposible conseguir el testimonio de los que están adentro, menos aún de quienes dirigen. Por otro lado, quienes tienen la información no se atreven a hablar, quizás por miedo a represalias. En el caso de la BFC se solicitó la versión de la directora Mauren Maldonado, sin embargo dijo no tener autorización para hablar del tema, pero aseguró que el trabajo de reparación se haría.

Una fuente anónima aseguró que desde que se denunció la problemática se han recibido muchas visitas, pero poco compromiso e intención de mejorar la situación. De allí que indistintamente que se coloque el manto asfáltico, hay un trabajo importante que hacer. “La humedad ha deteriorado la estantería, el sistema eléctrico y otros equipos. Todavía no se sabe la magnitud del daño que ha causado la humedad, sobre todo en el material más frágil. Estamos hablando de la colección que está encapsulado desde hace casi un año”, señaló la fuente.

Al cierre de este trabajo, desde la Gobernación de Mérida, se publicó una nota de prensa que hablaba de la reinauguración y entrega de los trabajos de reparación en el techo de la biblioteca. En el texto, se resalta igualmente, el trabajo de pintura y restauración de la tabiquería. Sin embargo, fuentes internas señalaron que solo se repararon 400 metros de la totalidad del techo y aún faltan detalles por culminar. Quedan todavía por remediar las filtraciones existentes en los 500 metros restantes, donde según explicó Sobeira Nieto, está la colección regional, nacional e internacional de prensa del siglo XIX y XX, en sus versiones originales, además de los manuscritos y cartas de Don Tulio Febres Cordero.

De la reparación que falta, no se habló en la nota de prensa, por lo que sigue siendo una incertidumbre la culminación total de los trabajos dentro de la biblioteca Febres Cordero. De hecho —en palabras de Nieto— aun con los trabajos anunciados por las autoridades regionales, la biblioteca no está apta para abrir al público.

Desde lejos

En este momento Sobeira Nieto mira la situación de lejos. Desde que salió en mayo de 2022 no ha vuelto la biblioteca. Sabe que quienes están al frente no han mirado con buenos ojos sus declaraciones públicas y eso es suficiente para no ser bienvenida a la institución a la que le dedicó casi tres décadas. Hasta ahora su interés está centrado en que la biblioteca

sume dolientes para que sea rescatada. Ha tocado puertas para ver quién se suma a la causa. Al final- asegura- sólo le mueve el interés de salvaguardar lo que hace más de un siglo, Don Tulio Febres Cordero visualizó como el patrimonio que guarda la memoria histórica de gran parte del país.

Para esta investigadora, la ciudad está llena de señales que hablan de Tulio Febres Cordero. “Entonces por qué no salvar y ponerle empeño a la biblioteca”, señala. Asegura que se necesita de manos amigas, las cuales han surgido espontáneamente. “Físicamente estoy desvinculada de la biblioteca, pero sentimentalmente sigo teniendo sentido de pertenencia con ella. Quiero verla como era antes, mejor, allí me formé, allí aprendí todo lo que sé de bibliotecas, a querer y apreciar el mundo de Tulio Febres. Mis títulos universitarios, mi formación profesional, se los debo a esa biblioteca. No seré mezquina en darle apoyo una institución que lo está pidiendo a gritos”.

N° 55

REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

COLECCIÓN BIBLIOTECA FEBRES CORDERO



Declarada Patrimonio Cultural de la Nación en mayo de 2016, se encuentra estructurada en cuatro secciones:

Aurimar Gonzales | @miaury
fuente: iamvenezuela.com

1. BIBLIOGRÁFICA

Compuesta por 3.726 empastados y más de 12.682 títulos.

Obras venezolanas: libros, folletos y hojas sueltas (publicadas entre XIX al XXI) vinculadas con la historia y la cultura merideña y venezolana.

Gacetas, diarios de debates, memorias y cuentas, ordenanzas, discursos, leyes, decretos, estadísticas venezolanas de los siglos XIX hasta el presente, emitidas por el gobierno nacional, regional y municipal.

2. MANUSCRITOS

Constituida por más de 30.000 piezas, originales y copias.
Es la sección de mayor diversidad temática.

Documentos producidos, recibidos, acumulados y conservados por la familia Febres Cordero, de procesos históricos y culturales de diversas épocas que abarcan desde el período de la Colonia hasta 1950.

La documentación más antigua son los libros de actas del Cabildo de Mérida de 1569 sobre mercedes de tierras, además del archivo de Tulio Febres Cordero (1860-1938).

3. HEMEROGRÁFICA

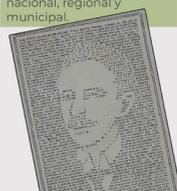
Contiene 3.076 títulos y 61.710 ejemplares, representa una de las más grandes y completas colecciones hemerográficas de Venezuela, con piezas del siglo XIX y principios del siglo XX.

Periódicos, revistas y boletines impresos en los diferentes estados de Venezuela y en otros países.

4. AUDIOVISUAL

Conformada por fotografías de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX de la ciudad, familias merideñas, edificios públicos, entre otras.

Además de las colecciones documentales, la biblioteca también resguarda una importante colección arqueológica (piezas prehispánicas merideñas) que recolectó Don Tulio Febres Cordero a comienzo del siglo XX.



1 Periodista. Profesora del Departamento de Comunicación Social de la Universidad de Los Andes (ULA). Magíster en Gestión de Riesgos Socionaturales (ULA).



Documentos

Documento es una publicación de carácter oficial, pública o privada, nacional o internacional de naturaleza conceptual discursiva, programática o normativa.

Deberá llevar una introducción de una cuartilla o cuartilla y media, y antes de la transcripción del documento la respectiva ficha catalográfica.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)

José Manuel Montenegro: “Cuestión económica”. *El Deber* Nro. 2. Caracas, 12 de febrero de 1883.

YULEIDA ARTIGAS DUGARTE¹
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, ESCUELA DE HISTORIA

En febrero de 1883, José Manuel Montenegro (San Carlos 1837-Caracas 1909) publica en el diario *El Deber* una serie de seis artículos titulados “Cuestión económica”, en los cuales procuró analizar las causas y posibles soluciones de la grave crisis que para entonces afectaba la economía nacional, ocasionando un fuerte impacto negativo en la sociedad. Ante la inevitable interrogante que sugería, que se hacían los venezolanos en torno a ¿qué hacer? para enfrentar y solventar la situación, propuso la necesidad de aumentar la producción y disminuir el consumo, explicando detalladamente a qué se refería al respecto. El aumento de la producción, según él, de rubros distintos al café –tan golpeado por los bajos precios que alcanzaba en el mercado internacional–, tales como la caña de azúcar, el tabaco y el cacao, bien ponderados en los mercados europeos; la madera, reconocida en el mercado norteamericano, además de los que se distinguían como frutos menores: cereales y legumbres secas, coadyuvaría a obtener mejores ganancias para el beneficio de los productores y por ende del país.

Esa diversificación de la producción debía acompañarse de lo que Montenegro llama la disminución del consumo, que no era otra cosa que eliminar la adquisición de productos y bienes superfluos, de lujo fatuo y banal, que había llevado a la sociedad a realizar gastos innecesarios que terminaron afectando indirectamente al erario público. Además, señalaba que todo ello sería posible solo si el binomio capital-trabajo estaban amparados por una legislación eficaz que garantizase la inviolabilidad de la propiedad y los derechos de los ciudadanos, fortaleza *sine qua non* para la prosperidad del individuo y de la sociedad. A continuación, se comparte con los lectores el referido artículo, de la autoría de José Manuel Montenegro:

“Hay en la vida de las naciones como en la vida del hombre situaciones difíciles, embarazosas, en que por haberse roto el equilibrio que debe reinar

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

siempre entre lo que se produce y lo que se consume, entre lo que se tiene y lo que se gasta, surgen como por encanto inconvenientes y perturbaciones que vienen a entorpecer la acción productiva del capital y del trabajo, generando ordinariamente de riqueza y bienestar social. Uno de estos períodos de estancación y de pánico, en que las industrias no medran, el crédito desfallece y el dinero metálico huye de la circulación, es precisamente el que por desagrado estamos atravesando.

Qué hacer para salir de esta situación, es la pregunta de todos los instantes y el tema obligado de las conversaciones de salón y de corrillo, así como es un asunto perpetuo sobre que discurren el comerciante en sus almacenes y el artesano en su taller.

¿Qué hacer?

Aplicar como remedio el principio contrario al elemento deletéreo que ha producido el mal.

Aumentar la producción y disminuir el consumo.

Pero cómo puede ser esto, se nos dirá, si los frutos de la agricultura que es la industria madre en el país, no dan ni con mucho los gastos de su beneficio; si la ganadería permanece raquítica, y como enfermo que convalece de una larga y dolorosa enfermedad, y si el comercio, que moviliza los valores y crea así riqueza, teme a los peligros del cambio y no hay transacciones posibles que digamos.

En este razonamiento que nos lanzaría ex abrupto y sin hacerse esperar cualquiera con quien departiésemos acerca de tan importante asunto, hay más de alucinación que de verdad; y si es incuestionable que existen algunos de los hechos sobre que gravita la réplica, sostenemos que hay falta de lógica en el proceso de su averiguación y no están por lo tanto bien determinados.

Veamos de probarlo.

De que nuestro café esté sufriendo en los mercados de Europa una desestimación que mueve a abandonar su cultivo de presente, no se deduce por inducción incontestable que debamos dejar de cultivar los inmensos campos labrantíos que felizmente poseemos.

La caña de azúcar se produce en nuestra faja agrícola y hasta en la misma zona de los pastos, como no florece en ninguna parte del mundo conocido; y sus inmensos beneficios pueden exportarse profusamente con utilidad efectiva sobre la materia del cambio.

Nuestro tabaco bien cosechado y condicionado es dinero en Europa, y se vende allí por precios que dan rendimiento sobre los gastos de la producción.

Nuestro cacao será mercadería siempre venal en los mercados extranjeros.

Tenemos bosques maderables que pueden beneficiarse para competir con el pino ventajosamente y llevar maderos de construcción civil o naval y de ebanistería a Europa y a los Estados Unidos, pueblo que comercia en este género profusamente.

Y lo que importa más en esta gradación es recordar que los frutos que usualmente se llaman en el país *frutos menores*, son de lo más redituable y de lo más beneficiosos al bienestar de los pueblos, y que el desvío con que se viene viendo entre nosotros el cultivo de los cereales y de las legumbres secas es una de las causas ocasionales de esta difícil situación, que somos los primeros en deplorar.

Y conste de lo expuesto que, si hay verdad en la objeción a que nos venimos contrayendo respecto de nuestros productos y géneros exportables, es solo tratándose del café.

Y queda la ganadería pidiendo capital y escasa industria para acrecer la riqueza pública a un guarismo fabuloso, industria la más pingüe que conocemos y que debería ser la ocupación preferente y general de los venezolanos, si aquí tuviéramos en más las leyes económicas; verdad palmaria que nos proponemos demostrar en una serie de artículos que escribiremos acerca del tema que viene guiando en este instante nuestra pluma.

Si pues, como vemos, hay medios de aumentar la producción, ¿por qué razón no lo ponemos en práctica y creamos riqueza consiguientemente?

Ahora bien, desde que haya producción tiene que haber venta, y desde que haya ventas, nuestro comercio exterior e interno tiene que florecer incuestionablemente.

Pero dijimos que para avasallar la situación con que nos estamos midiendo no basta aumentar la producción, sino que era preciso disminuir el consumo; y esto amerita la necesaria explicación para aquellas personas que no hayan podido comprendernos. Al dejar sentado esto como una imposición de las circunstancias difíciles que alcanzamos no nos referimos en manera alguna a los gastos forzosamente indispensables para la vida en todo pueblo civilizado y culto; esto por absurdo sería impresumible. Nos contraemos a lo superfluo, a lo innecesario, al lujo que ha sido y será siempre elemento corrosivo, soplo devastador en las sociedades humanas. Y téngase presente que no hablamos de un supuesto imaginario; pues que hoy hay más pompa y regalo en el vestido moblaje, y más disipación de riquezas que la que había en nuestros centros sociales cuando éramos eminentemente ricos. Lo que se invierte en lo superfluo, lo que se disipa en el lujo es una letra a

la vista girada contra la riqueza pública, verdad demostrada y reconocida por los economistas de más excelente doctrina que conocemos.

Dejemos pues enunciadas estas consideraciones escritas a todo correr de pluma como preliminares de lo que nos proponemos escribir acerca de nuestras abatidas industrias.

Pero no nos olvidemos ni por un momento siquiera, que para que todo sea exacto y tal como lo concebimos, deben el capital y el trabajo ampararse siempre en el derecho, que hace inviolable la propiedad e intangible las garantías del ciudadano; y que es solo al abrigo del orden y de la libertad más amplia como los países medran y prosperan.

No hay, pues, que desesperar.

Recordemos hoy como siempre la situación de un pueblo, próspera o adversa, depende única y exclusivamente de los hombres que lo forman o constituyen. Todo lo que se diga en contra es error idealista o una excusa insigne, para disculpar errores más insignes todavía.

Desgraciado del que en un naufragio cruza los brazos. Está herido de locura o semejándose a los destinistas, duda de la acción de la Providencia, para creer en los decretos de la fatalidad”.

N° 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

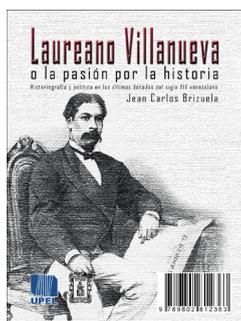
- 1 Yuleida Artigas Dugarte. Licenciada en Historia y Abogada por la Universidad de Los Andes. Magíster en Historia de Venezuela y Doctora en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello. Profesora Asociada, adscrita a la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Coordinadora de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Autora de una amplia obra en historiografía venezolana y en historia colonial y regional de Venezuela. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.



Reseñas

Reseña. Se trata de reseñas de libros publicados, traducidos o reeditados en los últimos cinco años, preferentemente sobre Historia y realizadas por historiadores o investigadores en formación. Las reseñas son una síntesis crítica que sitúa y ayuda a identificar rápidamente los tópicos de una obra. En ellas se deben señalar la exposición de los resultados, la teoría, el método, organización, coherencia, estilo, relación con el contexto y relevancia historiográfica. No se trata de la descripción detallada de los contenidos. Pedimos evitar las generalizaciones, así como ataques emocionales o apasionados sobre el libro. Es importante observar claramente criterios de la crítica historiográfica. Las confrontaciones académicas deben llevarse a cabo de manera cortés, evitando cualquier tipo de desprestigios personales. Solicitamos evitar los halagos excesivos a la obra o a los autores.

[http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/
presenteypasado/index](http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/presenteypasado/index)



Jean Carlos Brizuela: *Laureano Villanueva o la pasión por la Historia. Historiografía y política en las últimas décadas del siglo XIX venezolano*. Caracas, Dirección de Publicaciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Academia Nacional de la Historia, 2019, 175 pp.

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LORENZO¹
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ESCUELA DE HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA UNIVERSAL

Nº 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

Pareciera tener aceptación generalizada la afirmación de que la pertinencia de los estudios universitarios en Venezuela, radicaría en haber permitido, junto con la militancia partidista, luego de que la vía de las armas para la toma del poder dejara de ser el camino más expedito, el ascenso socio-económico.

Esta percepción, acaso, tiene un doble sustento. El primero tal vez debido a la comodidad dialéctica de insistir, con exclusividad, en uno de los componentes de los planteamientos marxistas, por parte de los grupos de izquierda para efectos de predicar su ideología con algo de fundamento “científico”: la concepción dualista de la división de la sociedad en clases antagónicas y resumido como pobres contra ricos, en todos los ámbitos (institucionalizados o no) a los que pudieron acceder. Entre estos principalmente las universidades mismas. Sirva, al respecto, recordar la consigna de los años sesenta a los ochenta del siglo pasado que, en marchas, campañas electorales, pancartas, afiches y paredes “resumía” aquello a lo que aspiraba

1 Licenciado en Historia (ULA, Mérida-Venezuela: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (ULA, Mérida-Venezuela: 1996), Diploma de Estudios Avanzados (Universidad de Sevilla, Sevilla-España: 2006), Doctor en Antropología (ULA, Mérida-Venezuela: 2022). Profesor Titular adscrito al Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela).

esa izquierda: “Educación: primero el hijo del obrero, después el hijo del burgués” ...

El segundo sustento lo constituyó el hecho real que, cualquiera que haya estudiado una carrera de Educación Superior durante las décadas referidas en el párrafo anterior, podría testimoniar: hijos e hijas de familias campesinas, obreras o de trabajadores administrativos y del sector salud, obteniendo grados académicos que les acreditaban profesionalmente para desempeñar labores que sus progenitores nunca pudieron, recibir por ello remuneraciones muy superiores y tener capacidad, por vía propia, para adquirir —fuera del caserío o barrio en que nacieron— vivienda, vehículo y electrodomésticos.

Por supuesto que las últimas situaciones descritas no fueron automáticas ni aplicaron para todos los casos. Pero aquel “alcance” de la “promesa socialista” de tal “igualdad” se logró —aun siendo de forma bastante modesta— sin que los gobiernos de entonces se asumieran como “de izquierda”, sino identificándose más bien con la democracia (aunque tildada entonces de “burguesa”) y (no sin paradoja), dando continuidad a las prácticas de los gobiernos militares precedentes de orientar parte del ingreso petrolero a crear, consolidar y favorecer el crecimiento infraestructural, institucional y matricular, además de las escuelas y liceos, de los centros de Educación Superior, en los cuales toleró el acrecentamiento de la autonomía académica (más no la financiera mediante generación de recursos propios, tal vez por temor a que ello fortalecería aún con más fuerza el poderío que la izquierda había logrado en ellos). Con este crecimiento se incrementaron tanto las carreras tradicionales como las que se correspondían con las innovaciones de la ciencia y la tecnología y, especialmente, los postgrados.

En ese fortalecimiento institucional radica una de las pertinencias sociales y culturales obviadas, cuando se percibe a la Educación Superior apenas como “fábrica de clases medias”.

Los estudios superiores en Historia datarían en Venezuela de 1936 con la creación del Instituto Pedagógico Nacional, 1953 (Escuela de Historia de la UCV) y 1955 (Escuela de Humanidades, con dos secciones: Letras e Historia, en la ULA) y tuvieron como referencia a la Academia Nacional de la Historia, que había sido creada en 1888. En cuanto a su matrícula, nunca fue significativa, en comparación con las de otras áreas de conocimiento, por lo que el ascenso social de sus egresados no tuvo mayor impacto.

Su impacto es posible detectarlo en otros ámbitos, como el de la independencia que alcanzó el oficio historiográfico, la profesionalización de la tarea de investigar y la sistematización de sus procedimientos en cuanto a

la formulación de hipótesis, manejo de fuentes, organización de los datos, análisis crítico de la información, alianza con otros ámbitos de estudio y rigurosidad en la exposición de los resultados.

En otras palabras: las instituciones de Educación Superior hicieron posible que la investigación histórica respondiera a criterios sobre los que existe consenso en la práctica profesional internacional y no preponderantemente a la satisfacción de intereses personales, ideológicos, partidistas, corporativos o gubernamentales, asimismo la divulgación de sus resultados se abrió a opciones que no se limitaban a las capacidades de financiamiento de los gobernantes para imprimir, adquirir y (en el mejor de los casos) distribuir los textos impresos y, además, el historiador dejó de ser sólo un autodidacta, abogado, ingeniero, médico, militar o sacerdote “prestados” a las tareas historiográficas.

En resumen: gracias a la profesionalización de los estudios históricos y al egreso de historiadores como profesores, licenciados y con diplomas de posgrado de centros de estudio pedagógicos y universitarios, tanto de Venezuela como del extranjero, el conocimiento histórico a disposición de los venezolanos sobre su trayectoria como pueblo no solo se amplió, sino que se asentó sobre bases firmes, favoreciendo las posibilidades de medir sus capacidades y ubicar ejemplos de alcance de metas y fijación de sueños. Ello por la confianza que puede merecer una labor realizada por alguien con rango socio-profesional reconocido y validado para desempeñarla, por la recurrencia a fuentes de información resguardadas, preservadas y organizadas mediante procedimientos aceptados internacionalmente y por la preeminencia de la crítica al momento de analizar e interpretar, dentro de parámetros de contextualización coherente, los datos con los que se elabora un discurso (no necesariamente siempre escrito) histórico siempre abierto a la verificación, enmienda y ampliación.

Esta extensa disertación previa permitirá presentar, sobre sus bases, un libro y un autor que encarnan, de forma plena, lo que se ha intentado exponer, porque en buena manera ambos son resultado y expresión de la construcción de la profesión en Venezuela.

En efecto, Jean Carlos Brizuela (nativo de Maracay, hijo adoptivo del estado Cojedes y asentado con vecindad familiar y laboral en Mérida) es un historiador egresado del Instituto Pedagógico de Maracay de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, con Doctorado en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello, Profesor Titular de la primera de las instituciones mencionadas en su Núcleo Mérida, Coordinador de la Maestría en Historia de Venezuela de la Universidad de Los Andes y autor

de una extensa y prolífica obra hemerográfica y bibliográfica. El libro aquí reseñado es el extracto de tres capítulos de su Tesis Doctoral, referida a uno de los representantes no solo de la lenta y accidentada fragua de la profesión de historiador en Venezuela, sino sobre todo del moldeamiento de la forma como los venezolanos han procurado entenderse como pueblo amalgamado, por sobre las diferencias, administrando su memoria histórica, a la vez que representa de forma concreta cómo la venezolanidad implica también lidiar con las contradicciones.

La obra se ocupa de Laureano Villanueva (1840-1912), un auténtico hijo de su tiempo, en un país que —sin haber adquirido perfil propio ni ser homologable con un mundo mutable de capitalismo pujante, gracias a la Revolución Industrial y la expansión colonialista y de capitales, y con estados-naciones lidiando con ideas liberales e insurgencia obrera, para constituirse como modelo global dominante— forzaba a desempeñar el mayor número de oficios posibles. Y a él le tocó hacerlo. En efecto: fue médico de formación, periodista, letrado, funcionario público en diversos cargos y ocasiones, político de ideología liberal, persistente candidato presidencial e intelectual que destacó como biógrafo e historiador. Y esta última, precisamente, es la fase de su vida en la que centró Brizuela su estudio y análisis exhaustivo.

Como se adelantó, el libro está compuesto por tres capítulos.

El primero está dedicado a la valoración que se ha hecho de la obra historiográfica de Villanueva, tanto por parte de sus coetáneos (Julio Calcaño, Rafael Seijas, César Zumeta y Gonzalo Picón Febres), como de historiadores profesionales posteriores (Germán Carrera Damas, Antonio Mieres y David Ruiz Chataing, quien —además— escribe la ‘Presentación’ de la obra de Brizuela).

El segundo se ocupa de la caracterización de la obra de Villanueva como historiador (sobre todo respecto de sus biografías de José María Vargas, el Mariscal Antonio José de Sucre, Ezequiel Zamora, José Antonio Páez y José Laurencio Silva). De ella vendría resultando que si bien, junto con Felipe Larrazábal, Juan Vicente González y Eduardo Blanco, contribuyó a establecer el militarista culto bolivariano, a la vez, igualmente procuró que fueran reconocidos los valores del “heroísmo cívico” de los “grandes ciudadanos”. De esa caracterización también obtiene Brizuela que, en correspondencia con los principios de la ciencia histórica proclamados en los años decimonónicos (buscar a todo trance la “verdad histórica”), Villanueva tuvo siempre cuidado en sostener sus afirmaciones con rigurosidad y erudición, recurriendo a fuentes primarias. Asimismo, muestra que, aun siendo el historiador-biógrafo de reconocida fe cristiana, compartió la visión

del Historicismo, logrando exponer su convicción de que el rumbo de la historia estaba marcado por el progreso y la evolución social, pero señalando que ellos estarían determinados por designios providenciales, de los cuales la figura del héroe vendría siendo su instrumento. Otro aspecto que resalta el capítulo sobre la historiografía de Laureano Villanueva es la de que estuvo contextualizada en una época de militarización del poder, con largo dominio del liberalismo amarillo guzmancista y una economía débil, por lo cual las labores de investigación (acceso a los archivos, por ejemplo), publicación y distribución, necesariamente dependían de los encargos interesados que hacían los gobiernos, lo cual llevaba —además— al predominio de una “narrativa militante” entre los historiadores, que con ello la historia fuera recurso de propaganda tanto para los gobernantes como para los aspirantes a serlo y que, entonces, el discurso histórico se revistiera de “utilidad política”.

En el tercer capítulo el historiador Jean Carlos Brizuela estudia las dificultades adicionales para que Villanueva, como individuo concreto, actuara como historiador. Le tocó hacerlo en contacto con los rasgos restrictivos de la historiografía del siglo XIX, las limitaciones y complejidades propias de su ejercicio en Venezuela en el último tercio de aquella centuria y comienzos de la pasada, convivir con la erudición documentalista, el “culto al dato” de un cientificismo positivista que renegaba de la costumbre de entender el trabajo del historiador como el de reunir, clasificar y criticar las fuentes y también con la pervivencia de asignar a la providencia un carácter de factor causal determinante sobre los hechos históricos. Acaso por eso considera como las mayores dificultades que debió enfrentar, tanto en lo vivencial como en lo intelectual, la de haber tenido cercanía con figuras centrales del Positivismo venezolano como Villavicencio y Lisandro Alvarado y lograr conciliar su concepción cristiano-providencialista de la historia con las ideas innovadoras (leyes sociales, evolución social, progreso y civilización) defendidas por ellos, por un lado, y por otro: mantener el equilibrio entre cierta ortodoxia conservadora que tenía respecto a su concepción de la sociedad con los postulados liberales que, en lo político y en lo historiográfico (caso específico de su *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*), proclamó defender y querer para su país.

Más todavía, y aquí acaso radica la gran contradicción que los estudios universitarios de pregrado y postgrado han hecho al conocimiento de su historia a los venezolanos: no se trata, antes y ahora, de que la historia del país constituya cierto “fondo” de claroscuros, con momentos de luz heroica y gloriosa (como, tal vez, podría suponerse que fueron los períodos de la independencia a comienzos del siglo XIX o la misma democracia

representativa de las décadas finales de la centuria siguiente), y otras de decadencia ominosa (como podrían suponerse que fueron las dictaduras militares o el “saqueo económico” por las compañías petroleras). Sino que toda época tuvo y tiene complejidades, tanto en cuanto a vivirla, disfrutarla o padecerla, como es lo propio de la existencia humana. Y esto lo pone de manifiesto tempranamente en la ‘Introducción’ (pp. 10-11) que escribe el propio Brizuela para su libro, refiriéndose a Laureano Villanueva, como persona a la que le tocó ser contradictorio en una época complicada, sin sucumbir a su circunstancia y hacer prevalecer, pese a ello, su voluntad de ser médico e historiador, pese a los obstáculos y tentaciones de, en este caso, el poder político:

Villanueva... participó en el debate político nacional y mantuvo una relación, entre encuentros y desencuentros, con el poder a lo largo del período denominado liberalismo amarillo. No obstante, de su activismo político en condición de militante del heterogéneo partido liberal que le condujo a desempeñar roles periodísticos, parlamentarios, ministeriales y gubernativos en el estado Carabobo, procuró no desvincularse de su profesión médica ni de su pasión por la historia... en aquellos momentos en los cuales el reposo político le permitió mayor concentración para ocuparse de tales quehaceres.



David Ruiz Chataing: *De la Independencia a la Construcción de la Democracia Representativa*. Caracas, Universidad Metropolitana, 2018, 200 pp.

GILBERTO QUINTERO LUGO¹
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ESCUELA DE HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE AMÉRICA Y VENEZUELA.
GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIOGRAFÍA DE VENEZUELA (GIHV)

Nº 55

REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

El texto que aquí reseñamos, de la autoría del historiador David Ruiz Chataing, docente-investigador de la Universidad Metropolitana y profesor Titular jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, es una compilación de seis ensayos a lo largo de los cuales, mediante el análisis histórico-historiográfico, su autor examina el contexto socio-político, económico, cultural y las influencias internacionales en que se da la evolución político-institucional e intelectual de la Venezuela republicana de los siglos XIX y XX, incluyendo los fundamentos filosófico-ideológicos que alimentaron los programas, propósitos o planes políticos, la toma de decisiones y las ejecutorias o aportes de determinados líderes políticos e intelectuales en el marco del proceso de búsqueda y logro de la modernidad (institucional, económico-social y cultural en general) de nuestros países (es decir, América Latina), particularizando el caso de la sociedad o formación social venezolana. En definitiva, los textos compilados tienen como hilo conductor la necesidad de conocer y explicar los procesos históricos latinoamericanos y, más específicamente, los venezolanos de los siglos XIX y XX, desde la perspectiva teórica de la historia política y de las ideas pues, los procesos y personalidades examinados, se refieren al devenir continental y nacional respecto de la construcción de repúblicas liberales y

democráticas y los obstáculos que hubo de enfrentar y superar tal desafío. De allí que el autor tome en consideración, dentro de la preceptiva teórico-metodológica que sigue, tanto el contexto económico-social y cultural como la dinámica internacional y su influencia sobre nuestra marcha socio-histórica.

El contenido del texto comprende básicamente el análisis e interpretación de dos coyunturas históricas concretas y de la visión, ideas y proyectos sobre la realidad y trayectoria de la formación social venezolana de cuatro actores de nuestro devenir socio-histórico: dos correspondientes al siglo XIX y cuatro al XX. Siempre dentro del concepto epistemológico de la crítica histórica e historiográfica y del estudio de procesos (acontecimientos, coyunturas y estados sociales), buscando el equilibrio entre la minucia casuística (los hechos en sí) y la visión de conjunto (contextos, estructuras o estados sociales). Los ensayos que conforman el texto son los siguientes: “Las primeras constituciones hispanoamericanas”; “Ideas políticas de Antonio Guzmán Blanco”; “Inicio y auge de la hegemonía andina y la construcción del Estado moderno en Venezuela (1899-1935)”; “La historia política contemporánea en los escritos de Mario Briceño Iragorry”; “Rómulo Betancourt y el antipositivismo en Venezuela” y “Visión de Venezuela en Eugenio Mendoza Goiticoa”.

A lo largo del texto en comento, la República (la idea de república más bien) es evaluada con base en dos momentos fundamentales: la creación de las naciones hispanoamericanas a partir de la crisis del mundo hispánico y los sucesos de Bayona, por un lado; por el otro, el fin del caudillismo decimonónico y la progresiva consolidación del Estado-nación en Venezuela. Y dentro de estas dos coyunturas, el autor despliega su análisis de las ideas y el papel jugado por los cuatro personajes que aborda (Antonio Guzmán Blanco, Mario Briceño Iragorry, Rómulo Betancourt y Eugenio Mendoza Goiticoa).

A modo de conclusión, de acuerdo con la visión histórico-historiográfica de Ruiz Chataing, cabe señalar lo siguiente:

Las primeras constituciones hispanoamericanas –entre ellas, la venezolana– tuvieron una formulación doctrinaria de carácter ilustrado, republicano y liberal; pero sin dejar de considerar ciertos aspectos de las realidades socio-culturales de los pueblos a los que se pretendía aplicar los textos constitucionales recién promulgados.

El segundo ensayo, relativo al contenido ideológico-filosófico del proyecto político emprendido por Guzmán Blanco, confirma al Liberalismo

(político y económico) como la ideología prevaleciente (hegemónica) en la América Latina (incluida Venezuela) decimonónica. En el caso de Guzmán Blanco, acompañada de dosis de pensamiento cristiano, masonería y positivismo. Todo ello, condensado en la formulación definitiva del Proyecto Nacional (como lo ha denominado el historiador Germán Carrera Damas), aunque con un alcance limitado en sus realizaciones de modernización institucional, económico-social y cultural-educativo dado el atraso, la pobreza e inestabilidad política del país que pretendía modernizar el llamado (por sus adláteres) “Ilustre Americano” en el marco de una “República Autocrática”.

Respecto del tercer ensayo, con el Proyecto Nacional liberal y las tareas pendientes de trasfondo que el mismo indicaba, se implanta la hegemonía andina con los regímenes de Cipriano Castro (1899-1908) y Juan Vicente Gómez Chacón (1908-1935), quienes lograron construir un aparato militar suficientemente moderno y disciplinado para imponer, por vía del terror, un orden político-social de relativa paz al acabar con las guerras civiles y el caudillismo que habían caracterizado la evolución política de la Venezuela decimonónica. Con los primeros aportes de la industria petrolera y de algunas inversiones extranjeras directas se construyeron carreteras y otras obras de infraestructura que, progresivamente, dejaron atrás la relativa desintegración y aislamiento territorial. Se destaca también algunos logros en la creación de una administración pública moderna y la inversión de los recursos fiscales aportados por la industria petrolera en la generación y profundización de cambios estructurales: el país pasa de predominantemente agrario a minero desde el punto de vista fiscal; de rural a urbano progresivamente; surgen nuevos grupos sociales y emergen nuevas doctrinas ideológicas que alimentarán la mentalidad y cultura política de los venezolanos de la segunda mitad del siglo XX.

El cuarto ensayo muestra que la mirada histórico-historiográfica de Mario Briceño Irigorry está condicionada, simultáneamente, por una perspectiva neopositivista y del humanismo cristiano. Desde aquí aprecia el intelectual trujillano el proceso de construcción y transición de la democracia (como sistema político y como régimen de vida socio-cultural en Venezuela a partir de la muerte de Juan Vicente Gómez Chacón (1935), pasando por los gobiernos de Eleazar López Contreras (1936-1941), Isaías Medina Angarita (1941-1945), el llamado Trienio Adecó (1945-1948) y el Decenio Militar (1948-1958), mostrando aciertos y errores en la búsqueda de la definitiva modernización del país y la superación de la grave situación social que padecía buena parte de la población venezolana.

En el quinto ensayo, referido al examen del enfrentamiento entre el pensamiento político de Rómulo Betancourt y los dogmas del pensamiento de la primera generación de positivistas venezolanos (los intelectuales de finales del siglo XIX y primeras tres décadas del XX), el autor muestra – además de los argumentos sociológicos e historiográficos que Betancourt empleó en su polémica con los intelectuales positivistas– la fe de este líder político en el pueblo venezolano como apto y capaz para crear y consolidar instituciones democráticas estables en el tiempo.

Y con relación al último ensayo, referido al pensamiento del empresario Eugenio Mendoza Goiticoa, el autor resalta la convicción que este notable emprendedor guardó respecto de la plena modernización institucional, socio-económica y cultural de Venezuela a partir de la racional explotación de los recursos del país, la adecuada formación socio-cultural de sus habitantes y la colaboración estratégicas entre el sector público y el privado.

En definitiva, se trata de una obra para ser consultada tanto por especialistas como por todo aquel que esté interesado en conocer la construcción de la modernidad en Venezuela en cuanto a ideas e institucionalidad.

N° 55

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Enero-Junio, 2023

- 1 Gilberto Quintero Lugo es profesor e investigador activo de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes; Doctor en Historia por la UCV. Miembro fundador del Grupo de Investigación Sobre Historiografía de Venezuela (GIHV). Ha publicado artículos de su especialidad (historia colonial de América y Venezuela) en revistas arbitradas e indizadas, así como los libros: *El teniente Justicia Mayor en la Administración Colonial* (1999); *Itinerario de una Ilusión: el Militarismo en Venezuela* (coautor, 2000 y 2008); *La Crisis de la Democracia en Venezuela (1941-1993)* (2000); *Lo Pequeño como Alternativa. Memorias* (coautor, 2006); *1854-2004: 150 Años de la Abolición de la Esclavitud en Venezuela. ¿Presente y pasado de una misma realidad?* (coautor, 2008).



Pautas de Publicación para los autores en *Presente y Pasado*. Revista de la Escuela de Historia Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

Presente y Pasado. Revista de Historia es una publicación semestral que empezó a circular en enero de 1996. Su objetivo es difundir, confrontar y debatir el conocimiento histórico; definido lo histórico con amplitud y concibiendo la disciplina histórica, como preocupación por la complejidad y diversidad que constituye la sociedad y la cultura en el tiempo, por tanto en sus páginas se admiten distintos enfoques teóricos y metodológicos, sustentados por la investigación sistemática. Para el envío de trabajos es fundamental atender las siguientes Pautas de Publicación.

1. Los Artículos, colaboraciones (Secciones: Miscelánea, Entrevista, Documento) y Reseñas deben ser inéditos. Se debe enviar junto a la propuesta, una Carta de Originalidad que confirme la autoría, respeto a los derechos de otros autores, y la cesión de sus derechos al Consejo Editor para su publicación, para lo cual *Presente y Pasado*. Revista de Historia ofrece el modelo correspondiente en su página web.

2. **Artículos, colaboraciones y reseñas** deben ser enviados digitalmente, con las siguientes características: *Microsoft Word*, Letra **Times New Roman**, formato **Carta**, tamaño de la letra 12, con interlineado 1.5. El resumen y abstract, así como **las notas a pie de página y las FUENTES** de los artículos deben ir a espacio simple y a tamaño 11.

2. **Artículo:** es una presentación clara y precisa de una investigación, en ella se desarrollarán los resultados de una temática, sobre un basamento teórico- conceptual, con un adecuado tratamiento metodológico y sustentación historiográfica. Estará compuesto por una *Introducción*, donde se señalará la propuesta de trabajo, su base teórica, metodología y objetivos, además de sus alcances y limitaciones. *Desarrollo o Cuerpo del trabajo*, en la que se expondrá de forma ordenada la consecución de

los objetivos antes señalados, las ideas centrales del tema objeto de investigación, reforzado y sustentado todo con el aparato crítico, que tendrá soporte en diversidad de fuentes. *Conclusiones*, se señalarán los resultados de la investigación, apreciaciones sobre los planteamientos iniciales, las propuestas para continuar y profundizar sobre la temática investigada. Se debe señalar en números arábigos desde la Introducción hasta las conclusiones.

3. **Miscelánea:** es una sección de información variada. En ella se promueven aportes intelectuales breves, no relacionados entre sí. Entre estos aportes se encuentran: discursos y escritos universitarios, reflexiones sobre el hacer historiográfico, reseñas ampliadas de autores u obras, análisis de actividades académicas y promoción de contenidos históricos; así como la divulgación profesional de temarios, índices, catálogos y cronologías, entre otras materias.

4. **Entrevista:** se trata de la comparecencia de un individuo que aporte información relevante sobre temas, sucesos o trabajos de investigación en los cuales haya participado. Deberá constituir un testimonio histórico por la calidad del entrevistado y/o por el valor de sus aportes sobre la temática particular.

5. **Documento:** es una publicación de carácter oficial, pública o privada, nacional o internacional de naturaleza conceptual discursiva, programática o normativa. Deberá llevar una introducción de una cuartilla o cuartilla y media, y antes de la transcripción del documento la respectiva ficha catalográfica.

6. **Reseñas:** Se trata de reseñas de libros publicados, traducidos o reeditados en los últimos cinco años, preferentemente sobre Historia y realizadas por historiadores o investigadores en formación. Las reseñas son una síntesis crítica que sitúa y ayuda a identificar rápidamente los tópicos de una obra. En ellas se deben señalar la exposición de los resultados, la teoría, el método, organización, coherencia, estilo, relación con el contexto y relevancia historiográfica. No se trata de la descripción detallada de los contenidos. Pedimos evitar las generalizaciones, así como ataques emocionales o apasionados sobre el libro. Es importante observar claramente criterios de la crítica historiográfica. Las confrontaciones académicas deben llevarse a cabo de manera cortés, evitando cualquier tipo de desprestigios personales. Solicitamos evitar los halagos excesivos a la obra o a los autores.

7. Los **Artículos no deberán exceder las 25 cuartillas (incluyendo resumen -en español e inglés-, las notas a pie de página y FUENTES)**, la **miscelánea entre 10 a 12 cuartillas**, la **entrevista entre 12 y 15 cuartillas**, los **documentos las 10 cuartillas** y las **reseñas 3 cuartillas**, incluyendo el material gráfico, fotografías, y mapas.

8. Los artículos y colaboraciones deben presentar un breve Curriculum Vitae del autor o autores, el mismo no será mayor a las 5 líneas, con lo esencial: Nombre y Apellidos, grados académicos, líneas de investigación, adscripción institucional vigente o grupo de investigación al que pertenece o coordina. Además de su dirección de correo electrónico. Recomendamos seguir las pautas formales de presentación en los últimos números de la revista.

9. Los **Artículos** deberán ceñirse a la siguiente *Estructura Expositiva*: Título y Subtítulos, en español e inglés, ajustando la extensión de los mismos, para que no resulten demasiado largos. El *Resumen* (no mayor a 100 palabras) deberá ser conciso e incluir: problema o asunto a tratar, base teórica y metodológica, objetivos y alcances; *Palabras Clave* (4 máximo); *Abstrac* y *Keywords*. **Expresamente se deberá colocar en el texto: Introducción, Conclusiones y FUENTES** (Clasificadas. Ejemplo: Documentales, Bibliográficas, Hemerográficas, Orales, Electrónicas, etc.) Las divisiones dentro del corpus del artículo quedarán a criterio del autor o autores. Los autores que reiteradamente, y a pesar de las indicaciones de Comité Editor incumplan las pautas de la revista, serán vetados de la misma.

10. **Las citas textuales mayores de cuarenta palabras se deben presentar centradas a espacio mínimo y letra número 11. Señalándose con puntos suspensivos (...) si la cita no inicia luego de un punto y aparte. No deberán llevar cursivas ni comillas. Las citas textuales menores de cuarenta palabras, deberán ir entre comillas y sin cursiva dentro del conjunto de la escritura.**

11. En **las notas al pie de página** deben utilizarse las siguientes locuciones latinas: *Ibíd*, *Idem*, y en caso de volver a una obra ya citada: Autor, título de la obra en cursiva, puntos suspensivos y página.

12. La elaboración del aparato crítico, **las notas al pie de página**, así como las **FUENTES**, deberán contener las siguientes pautas. Para el caso de las **FUENTES**, estas contendrán la misma estructura expositiva a excepción del orden de los datos del autor: Apellido, Nombre:

Documentos de Archivo:

Archivo General de la Nación. *Secretaría del Interior y Justicia*, Tomo CMXXV, ff. 261-264. Nombramiento de Representante del Gobierno Nacional en el estado Zulia al General Vicente Amengual en reemplazo del General Jacinto Gutiérrez. Caracas, 30 de mayo de 1876. (En adelante: AGN)

Archivo General del estado Mérida. *Protocolos Notariales*, Tomo IX (1624-1627), ff. 50-51v. Renuncia al oficio de Regidor en la ciudad de Barinas. Mérida, 12 de marzo de 1624. (En adelante: AGEM)

Documentos Editados:

“Respuestas del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Coro al Marqués del Toro” en: José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1979, Tomo II, pp. 490-504.

“Mérida. Criminal contra Juan Antonio Paredes por infidencia. Año de 1812” en: Héctor García Chuecos (edic.): *Causas de Infidencia*. Caracas, Archivo General de la Nación, 1952, Tomo II, pp. 11-89.

Publicaciones oficiales:

“Resolución por la cual se elimina la Delegación Militar de la Cordillera” en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. N°2581, Caracas 21 de enero de 1882, p.2.

“Acuerdo aprobando la conducta del Ejecutivo Nacional respecto de su intervención en las disidencias locales en el estado Los Andes” en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. N°3469, Caracas 20 de marzo de 1885, p.1.

Libros:

Mary B. Floyd: *Guzmán Blanco: la dinámica de la política del Septenio*. Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, FUNRES, 1988.

Eduardo Arcila Farías: *Historia de la ingeniería en Venezuela*. Caracas, Colegio de Ingenieros de Venezuela, 1961, 2v.

Capítulos de libros:

Julio Valdeón: “El final del siglo XV en las tierras hispánicas” en: Raymond Carr (Dir): *Visiones de fin de siglo*. Madrid, Punto de Lectura, 1999, pp. 29-61.

Ramón Díaz Sánchez: “El reverso del guzmancismo” en: *Venezuela Independiente. Evolución Político-Social 1810-1960*. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza- Grijalbo, 1993, pp. 300 - 310.

Introducción:

Daniel Boorstin: “Introducción” a Daniel Boorstin (Comp.): *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*. México, Fondo Cultura Económica, 1997, pp. 9 -13.

Prólogo:

Javier Garcíadiego: “Aproximación sociológica a la historia de la Revolución Mexicana” Prólogo a Javier Garcíadiego: *Textos de la Revolución Mexicana*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010, pp. IX – LXXXIII.

Estudio Preliminar:

Inés Quintero: “Estudio Preliminar” a *Pensamiento Liberal del siglo XIX. Antología*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1992, pp. 9-28 (Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, 4)

Obras completas:

Sigmund Freud: “Una neurosis demoníaca en el siglo XVII” en: *Obras Completas de Sigmund Freud*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1973. T. III, pp. 2677-2696.

Obras de Referencia:

Víctor Giménez Landinez: “Reforma Agraria” en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. 2 ed. Caracas, Fundación Polar, 1997, T. 3, pp. 833-841.

Artículos de Revistas y Boletines:

Domingo Irwin: “Unas definiciones de caudillo y caudillismo” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 284 (Caracas, octubre-diciembre de 1988), pp. 1019-1033.

Inés Quintero: “La muerte del caudillismo en tres actos” en: *Tierra Firme*, 29 (Caracas, enero-marzo de 1990), pp. 41-53.

Trabajos de Grado:

Joanna Borges y Andreina Figueroa: *Catía y Petare: Una verdad contada con mucho flow. Semblanza de Guerrilla Seca*. Caracas, Universidad

Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Comunicación Social, 2006. (Memoria de Grado para optar al título de Licenciadas en Comunicación Social, Inédito)

Artículos de Periódicos:

Carmela Longo: “La música es una casa grande llena de escondites” en: *El Universal*. Caracas, 12 de febrero de 1995, pp. 3 y 28.

Milagros Socorro: “El enigma de un goteo selva adentro” en: *El Nacional*. Caracas, 27 de noviembre de 2011, p. A-9.

Discos y CD:

Alí Primera: “Canción mansa para un pueblo bravo” (Letra y música Alí Primera) en: *Canción mansa para un pueblo bravo*. Caracas, Cigarrón-Promus, 1978. Lado A, surco 1/ canción 1 (Después del año deberá colocarse si es en formato LP o CD, de lo cual dependerá entonces si se indica surco o canción)

Películas y Documentales:

Nosotros los pobres. México, Producción Hermanos Rodríguez, 1947. 128 minutos.

Carmen Luz Parot: *El derecho de vivir en paz*. Santiago de Chile, Fundación Víctor Jara, 1999. 100 minutos.

Entrevistas o fuentes orales:

Entrevista a Juan Félix Sánchez, San Rafael de Mucuchíes, Mérida, 17/07/1992. Entrevista a Pedro Cunill Grau, Caracas, 12/05/2005.

Ponencia:

Marcos Vargas: “La época del caucho en Guayana” *Ponencia presentada en V Congreso de Historia Regional*. Ciudad Guayana, 12 - 15 de octubre del 2000.

Twitter:

PapelesEHistoriadeVzla: @HistoriaPapeles: “Antigua forma de #Apostilla: el Registrador certifica las firmas del Director y profesores

del Instituto; el Gobernador certifica la firma del Registrador; el Cónsul certifica la firma del Gobernador, para que los documentos de Ramón Ocando Pérez surtieran efecto en U.S.A. (1916)”, en: Twitter. 30/7/18 10:00 am. Disponible en: <http://twitter.com/historiapapeles/status/1023931320358060032?s=12> (Consultado: 30/7/2018, 12:00 pm)

Facebook:

Historia y Genealogía Hispanoamericana: “#Genealogía: los seres humanos de este planeta estamos todos mucho más emparentados de lo que creemos. Una explicación matemática de esta afirmación nos va a llevar a entenderlo, aunque los números al principio serán engañosos”, en: Facebook. 30/7/18 5:00 am. Disponible en: http://geneasud.blogspot.com/2015/02/que-es-el-implexo_25.html (Consultado: 30/7/2018, 11:00 pm)

Libro Digital:

Brian Hamnett: *The end of Iberian Rule in the american continent, 1770 – 1830*. (Formato EPUB). United Kingdom, Cambridge University Press, 2017.

Libro en línea:

María del Carmen Sánchez: *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicacion/publicaciondigital/libros/misericordia/miser003.pdf> (Consultado: 18/9/2016, 5:00 pm)

Libro con DOI (Digital Objetc Idetification):

María del Carmen Sánchez: *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicacion/publicaciondigital/libros/misericordia/miser003.pdf> (Consultado: 18/9/2016, 5:00 pm) DOI: 105354/0719-3769.2005.27352 (Consultado: 19/7/2017)

Artículo de revista en línea:

Tulio Ramírez: “¿Enseñar Historia o reconstruir la Historia? Los textos escolares de Ciencias Sociales de la Colección Bicentenario” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 392 (Caracas, octubre – diciembre de 2015), pp. 65 – 84. Disponible en: http://www.anhvenezuela.org.ve/sites/default/files/boletines/banh_392.pdf (Consultado: 25/10/2017, 2:35 pm)

Audio o Video:

Lartaun de Azumendi y Reyes Pariente: *Dos décadas de historia del BCE y su papel en Europa*: (Podcast) 23/7/2018 Disponible en: <https://www.bbva.com/es/podcast-dos-decadas-historia-bce-papel-europa/> (Consultado: 26/7/2018, 10:35 am)

YouTube, Vimeo, Daylimotion:

Clío: *Díaz Ordaz y el 68*. (Video en YouTube), 30/4/2018 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eD2QSxjIPYc> (Consultado: 22/5/2018, 04:45 pm)

Blog:

Manuel Montobbio: [El País]: “Partidos políticos, crisis de representación y consolidación democrática en América Latina” (Mensaje en un Blog) 15/5/2013. Disponible en: <http://blogs.elpais.com/ideas-subyacentes/2013/05/partidos-pol%C3%ADticos-crisis-de-representaci%C3%B3n-y-consolidaci%C3%B3n-democr%C3%A1tica-en-am%C3%A9rica-latina.html> (Consultado: 11/11/2017, 6:35 pm)

Sitio web:

Biblioteca (sitio web). Academia Nacional de la Historia (Venezuela), Caracas Disponible en: <http://www.anhvenezuela.org.ve/biblioteca/historia> (Consultado: 19/4/2016, 6:45 am)

Aplicación (APP):

World Bank MacroStats to Go (Versión 1.1) [Aplicación móvil] descargado de: <https://www.apple.com/la/ios/app-store/> (2016) (Consultado: 20/5/2015, 6:50 am)

13. *Presente y Pasado. Revista de Historia* no se responsabiliza por la evaluación de los árbitros, quienes son autónomos en el desempeño de su actividad. La revista se maneja con un plantel de árbitros nacionales y extranjeros de reconocida solvencia académica e institucional.

14. En el obligatorio proceso de arbitraje, los evaluadores y autores se mantendrán en el más estricto y mutuo desconocimiento, a través del procedimiento conocido como *doble ciego*, garantizando así la pulcritud del acto. *Presente y Pasado. Revista de Historia* respeta las decisiones y aportes de los árbitros seleccionados.

15. Los criterios de evaluación son los siguientes: **Criterios formales o de presentación:** 1. Originalidad, pertinencia y adecuada extensión; 2. Claridad y coherencia del discurso; 3. Adecuada elaboración del resumen; 4. Coherencia en la organización interna del texto; **Criterios de contenido:** 1. Evidenciar dominio del tema; 2. Rigurosidad científica; 3. Fundamentación teórico-metodológica; 4. Actualidad y relevancia de las fuentes utilizadas; 4. Aportes al conocimiento. Recibidos los trabajos se sigue el siguiente proceso: a. Se procede al acuse de recibo que no debe tardar una semana desde la llegada del texto; 2. El Comité Editor realiza la revisión para establecer el cumplimiento de Pautas de Publicación; 3. De cumplir con las Pautas de Publicación, la propuesta es enviada a los árbitros, profesionales de reconocida experticia en el área que trate lo enviado; 4. Los árbitros pueden emitir un veredicto sobre la publicación como: 1. Publicable. 2. Publicable con ligeras modificaciones 3. Publicable con modificaciones sustanciales; y 4. No publicable. De ser *publicable con ligeras modificaciones*, los autores tendrán un plazo de 21 días para hacer las respectivas correcciones.

16. **Buenas Prácticas: Sobre el plagio:** El plagio indica la falta de originalidad en los trabajos, y no ser lo propuesto de exclusiva inventiva del autor. Consiste en copiar obras ajenas y hacerlas pasar como de autoría propia. Se plagia cuando se toma una idea, fragmento u obra completa. La comprobación de tal práctica ocasionará el veto de publicación en *Presente y Pasado, Revista de Historia*. Si el plagio se descubre antes de la edición se negará la publicación, de descubrirse una vez publicado se procederá a retirar la versión electrónica, y se notificará del retiro por plagio comprobado. **Redundancia:** Los trabajos que se deriven de un mismo proyecto no se considerarán redundantes, siempre y cuando traten aspectos diferentes. En caso de existir trabajos previos derivados del mismo proyecto, los mismo deberán ser citados pues de no hacerlo se considerará plagio o autoplagio; asimismo deberán señalarse las diferencias con otros trabajos presentados derivados del mismo proyecto mediante nota explicativa. **Conflictos de intereses:** Se deberá señalar cualquier conflicto financiero u otro tipo de interés que pudiera influir en los resultados o interpretación del trabajo. Financiamientos, colaboraciones, sueldos recibidos por instituciones, apoyo académico, son algunos de los ejemplos

de posibles conflictos de intereses. Por tanto, se exige a los autores señalar mediante nota explicativa de esas relaciones y vinculaciones del trabajo.

17. Los artículos, miscelánea, entrevista, documento y reseñas que no cumplan rigurosamente con lo exigido en estas PAUTAS DE PUBLICACIÓN no serán aceptadas por el Comité Editor. Se enfatiza a aquellos que quieran hacer sus aportes, realizar el examen riguroso de ellas.

18. Los artículos, miscelánea, entrevista, documento y reseñas que cumplan con todas las exigencias establecidas en estas PAUTAS DE PUBLICACIÓN deben ser enviados al siguiente correo electrónico: presenteypasado.historia@gmail.com La dirección de *Presente y Pasado* es: Avenida Las Américas, Núcleo Universitario “La Liria”. Facultad de Humanidades y Educación. Edificio “B.” Tercer Piso: Cubículo: Presente y Pasado. Revista de Historia. Mérida, estado Mérida. Código Postal: 5101.



CDCHTA



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos.

Objetivos Generales:

- El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:
- ~Apoyar al investigador y su generación de relevo.
 - ~Vincular la investigación con las necesidades del país.
 - ~Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- ~Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad.
- ~Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- ~Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- ~Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- ~Estimular la producción científica.

Funciones:

- ~Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- ~Difundir las políticas de investigación.
- ~Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- ~Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- ~Comisión Humanística y Científica.
- ~Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- ~Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- ~Proyectos.
- ~Seminarios.
- ~Publicaciones.
- ~Talleres y Mantenimiento.
- ~Apoyo a Unidades de Trabajo.
- ~Equipamiento Conjunto.
- ~Promoción y Difusión.
- ~Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- ~Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- ~PPI-Emeritus.
- ~Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- ~Proyectos Institucionales Cooperativos.
- ~Aporte Red Satelital.
- ~Gerencia.

www.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Tel: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez
Coordinador General

www.ula.ve/cdcht



PRESENTACIÓN

Catalina Banko y Jean Carlos Brizuela

ARTÍCULOS

María Soledad Hernández

La primera diatriba política en la prensa venezolana del siglo XIX:
Simón Bolívar y José Domingo Díaz

Catalina Banko

Sublevaciones y controversias en la naciente
República de Venezuela (1831-1834)

Esther Mobilia

Silvestre Guevara y Lira: arzobispo de Caracas
sin espacio para controversias (1852)

Emad Aboasi El Nimer

José Vicente Nuce y sus polémicas sobre
la urbanidad merideña en el diario La Abeja (1858-1859)

Migdalía Lezama

La trompeta de la guerra en la voz de Juan Vicente González

Daniel Lahoud

Perdona nuestras deudas: los asuntos financieros a mediados
del siglo XIX venezolano a la vista de una polémica desde
El Federalista (1867)

Mirla Alcibíades

Entre el insulto y la controversia (1881-1883).
Perfiles venezolanos de Felipe Tejera

Jean Carlos Brizuela

Ideas para el debate periodístico: democracia representativa
y fomento de la riqueza nacional en José Manuel Montenegro

Elena Plaza

Fue una guerra civil. El positivismo
en Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936)

MISCELÁNEAS

David Ruiz Chataing

Federación y centralismo en la controversia política
e ideológica del siglo XIX venezolano

Martha Medina López

El género epistolar-sapiencial del doctor Santiago Briceño
en el vaivén político venezolano 1898-1903. Analogías con la
literatura sapiencial barroca hispana y novohispana

ENTREVISTA

Nilsa Gulfo

Sobeira Nieto: La Biblioteca Febres Cordero es un patrimonio
documental que merece ser preservado

DOCUMENTO

RESEÑAS

Año 28, Nº 55, Enero - Junio, 2023

